MARTES 26 DE AGOSTO DE 1947
EDICION DE 26 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

LA NACION

TIEMPO PROBABLE PARA SANTIAGO
HOY: BUENO

A LAS 7.30 COMENZO S. E. A APLICAR SANCIONES, AYER

Ayer, a las 7.30 horas, se verificó la primera reunión que S. E. el Presidente de la República, ha resuelto celebrar todas las mañanas, a la misma hora, para imponerse personalmente de las denuncias por infracciones a los precios oficiales en la venta de los artículos de primera necesidad y disponer de inmediato las sanciones correspondientes. A la reunión de ayer concurrieron, además de S. E., los Ministros de Economía y Comercio, don Alberto Baltra, y de Agricultura, don Ricardo Bascuñán; el Director General de Carabineros, General don Reinaldo Espinoza; el Director General de Investigaciones, don Luis Brun; el Comisario General de Subsistencias, don Exequiel Jiménez; y el Intendente de Santiago, don Ambrosio Viaux.

RESERVA DE LAS MEDIDAS

Fuimos informados que, como resultado del examen que hizo S. E., de las denuncias por infracciones que le fueron entregadas, adoptó de inmediato algunas sanciones en contra de comerciantes e industriales inescrupulosos a quienes se comprobó su especulación con los precios. Estas medidas fueron mantenidas en reserva, hasta que no sean cumplidas por personal de Investigaciones. Sólo se supo de la relegación a Chungará, en el departamento de Arica, del dueño de carnicería Enrique González del Nacimiento, y únicamente después que había sido detenido y embarcado para el norte.

A LOS REINCIDENTES

Preguntamos ayer a la Presidencia, cómo se procederá con aquellos negocios que reincidan en burlar los precios oficiales después que sus propietarios hayan sido relegados. Se nos respondió que en ese caso serán clausurados definitivamente.

HOY NUEVA REUNION

De nuevo S. E., se reunirá hoy con los Ministros y funcionarios arriba nombrados, con la sola diferencia que hoy concurrirá el nuevo Comisario General de Subsistencias, General don Teófilo Gómez.

SIN DISCRIMINACIONES

El Excmo. señor Gabriel González, sabemos que tiene el firme propósito de proceder con el máximo de rigor que le permitan las Facultades Extraordinarias, que le concedió el Congreso Nacional, en contra de los especuladores, sin hacer distingos de ninguna especie por la condición social, económica o política de los infractores.

COORDINACION DE INDUSTRIA SIDERURGICA

En la mañana de hoy, bajo la presidencia del Ministro de Economía, señor Baltra, se constituirá la comisión designada por el Gobierno y que tiene por objeto estudiar la coordinación de la industria siderúrgica.

Integran esta comisión además del Ministro de Economía, el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento, dos senadores y dos diputados y los gerentes de la Siderúrgica de Valdivia y la Compañía Acero del Pacífico.

VENTA DIRECTA DE GENEROS AL PUBLICO

LO HARA LA FIRMA YARUR A PETICION DEL GOBIERNO

En cumplimiento del plan gubernativo para el abaratamiento de la vida, la firma Yarur venderá directamente al público sus productos, eliminando a los intermediarios.



Así fué acordado ayer en una reunión entre el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra, y don Juan Yarur, presidente de esa firma.

Interrogado el señor Yarur, declaró a nuestros reporteros que sólo se mantendrán las ventas a las cooperativas y establecimientos fiscales, agregando que la venta directa al consumidor "eliminará totalmente la bolsa negra y su escasez ficticia".

Yarur S. A., produce mensualmente más o menos 20 millones de pesos en géneros, al precio designado por los organismos correspondientes. Tiene 2.800 operarios y 50 empleados, operando con un capital de 200 millones de pesos. Los hemanos Juan, Nicolás y Saba Yarur, organizadores de esta industria en Chile, son de nacionalidad árabe y están en el país desde hace 11 años.

PANICO ENTRE ESPECULADORES

150 DENUNCIAS DE INFRACCIONES DE PRECIOS RECIBIO COMISARIATO

Se movilizaron dos brigadas especiales para comprobarlas

Habrá control sobre amasijo clandestino

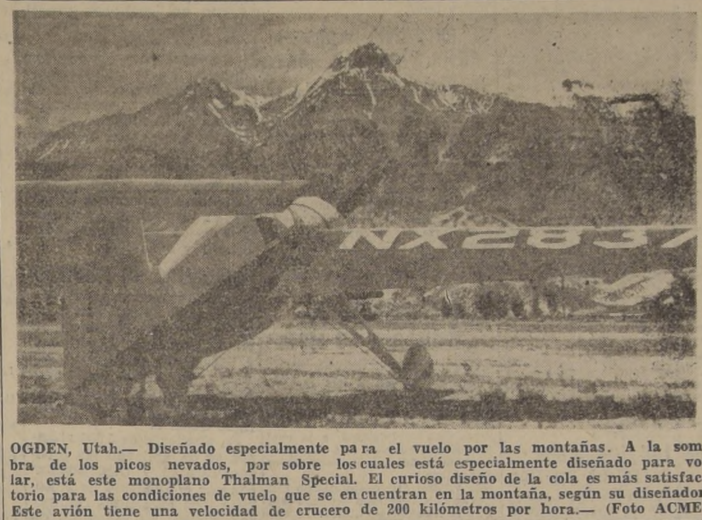
"Las medidas adoptadas por el Presidente de la República para combatir la especulación, aparte de haber creado una gran satisfacción en los consumidores, especialmente, en las clases más modestas, están surtiendo los efectos deseados", dijo a los reporteros de LA NACION, el Comisario Departamental de Subsistencias, señor Marín Gibson, agregando que casi la mayoría de los negocios que se encuentran controlados por dicho organismo, están dando fiel cumplimiento a los precios fijados a los artículos de primera necesidad.

Sin embargo —añadió—, se han notado algunas infracciones de parte de industriales panaderos y carniceros. Hoy, por ejemplo, recibimos más o menos 150 denuncias de parte de industriales panaderos y carniceros. Inmediatamente se movilizaron dos brigadas especiales, las que después de comprobar las denuncias, procedieron a aplicar las sanciones correspondientes. Hay pendientes, además, 27 expedientes sobre denuncias en contra de comerciantes inescrupulosos, las que serán estudiadas hoy en la reunión que celebrará el Presidente con los jefes de Investigaciones y Comisariato General. En esta campaña, han estado actuando estrechamente funcionarios del Comisariato, como de Investigaciones y Carabineros.

EL PROXIMO OBJETIVO

En pocos días más, el Comisariato iniciará una tenaz campaña de fiscalización contra las amasanderías. De esta clase de negocios existen en Santiago alrededor de 70, sin tomar en cuenta las que trabajan en forma clandestina, especulando abiertamente en el corte y precio del pan. Hay casas particulares, cuyos dueños instalan pequeños hornos en el interior de sus hogares, vendiéndolo, después, a precios que están fuera de toda lógica. Igualmente, sabemos que cinco inspectores del Comisariato ya están haciendo las primeras diligencias, y que el mismo organismo solicitará a

(PASA A LA PAGINA 2)



OGDEN, Utah.— Diseñado especialmente para el vuelo por las montañas. A la sombra de los picos nevados, por sobre los cuales está especialmente diseñado para volar, está este monoplano Thalman Special. El curioso diseño de la cola es más satisfactorio para las condiciones de vuelo que se encuentran en la montaña, según su diseñador. Este avión tiene una velocidad de crucero de 200 kilómetros por hora.— (Foto ACME)

EL GENERAL T. GOMEZ VERA NUEVO COMISARIO GENERAL

"Procederé con la máxima energía", dijo a LA NACION

ASUMIO ANOCHE

"Procederé con la máxima energía para hacer cumplir las disposiciones del Gobierno para detener la especulación", dijo a nuestros reporteros el nuevo Comisario General de Subsistencias y Precios, general don Teófilo Gómez Vera, momentos después de asumir ese cargo, ayer a las 20.30 horas.

A la ceremonia de la entrega de esta Dirección, asistieron el ex Comisario, señor Exequiel Jiménez; el Secretario General, señor

(PASA A LA PAGINA 2)



El general don Teófilo Gómez Vera, nuevo Comisario de Subsistencias.

El mejoramiento económico para el profesorado

La directiva de la Federación de Educadores de Chile se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, Sr. Alessandri, a fin de darle a conocer su pensamiento frente al posible reajuste de emergencia que se estaría gestionando.

Los profesores propusieron el siguiente porcentaje: el 60 por ciento de aumento para los sueldos bases inferiores a $ 30.000 anuales; 50 por ciento para los sueldos de 30 a 42 mil pesos; 40 por ciento para los sueldos de 42 a 48 mil pesos y 30 para los sueldos superiores a $ 48.000.

Este aumento transitorio significaría una inversión de 23 millones mensuales.

Las medidas en defensa del pueblo consumidor se extienden a todo el país

SE DESALOJARA A INFRACTORES DE LOS LOCALES MUNICIPALES

Al cumplirse el cuarto día de vigencia de la Ley de Facultades Extraordinarias, el Gobierno reiteró ayer su firme resolución de combatir a todos los especuladores al designar para el cargo de Comisario General de Subsistencias y Precios al general Teófilo Gómez Vera. "Procederé con la máxima energía para hacer cumplir los deseos de S. E.", declaró a LA NACION el general Gómez Vera, momentos después de asumir.

El Primer Mandatario se había reunido a las 19.30 horas con los Ministros de Economía y Agricultura, el Director General de Carabineros y el de Investigaciones, el Comisario General de Subsistencias y el Intendente de Santiago, tomando conocimiento de las denuncias recibidas y ordenando enérgicas sanciones.

Pero el respaldo más fuerte a esta campaña del Presidente de la República, lo dió la propia esposa del Primer Mandatario cuando reunió en su residencia a los Alcaldes de Santiago y de las comunas vecinas, y a un grupo numeroso de damas, organizando, por primera vez en Chile, la Asociación Nacional de Dueñas de Casa que fiscalizará el cumplimiento de los precios.

Simultáneamente, el Director de Investigaciones, señor Luis Brun, declaró que en las próximas horas serán detenidos "numerosos comerciantes que han hecho especulación y que no respetan las órdenes de las autoridades", agregando que ayer fué relegado al lugar denominado Chúngara, en el interior del Departamento de Arica, Enrique González del Nacimiento, dueño de la carnicería ubicada en Moneda 2502, por haber burlado los precios.

Dirigiendo personalmente la represión contra los especuladores, el señor González Videla impartió terminantes órdenes telefónicamente al Intendente de Valparaíso, señor Humberto Molina Luco, para que se proceda sin consideración de ninguna especie contra los infractores.

Como resultado inmediato de las medidas gubernativas, nuestros reporteros pudieron comprobar en el Mercado Modelo una substancial baja en los precios. "Existe pánico entre los comerciantes que tenían por costumbre especular", nos dijo su administrador, señor Alejandro Quezada.

El inmediato término de las concesiones de puestos en

(PASA A LA PAGINA 2)

"LA NACION" VIGILA EL RESPETO DE PRECIOS

Reporteros de LA NACION visitaron ayer cinco panaderías y el Mercado Modelo. Cuatro de ellas, las que se encuentran ubicadas en Castro al llegar a Sazié, "La Cunaco", situada en Gran Avenida 2783; la que está en calle Catedral 2423, y un puesto ubicado en Bolivia esquina de Alejandro Vial, paradero 24, La Cisterna, están especulando abiertamente con el pan. En el establecimiento de calle Catedral se cobra un peso por el pan que pesa sólo 100 gramos, y se vende a $ 0.60 unos pequeños pancitos de 50 gramos. En los demás negocios sucede igual cosa, y en el último de los que hemos mencionado, están pidiendo $ 1.60 por cada pan.

En el Mercado Modelo comprobamos que los precios estaban siendo fielmente respetados. Así, tenemos que los plátanos, que anteayer se estaban vendiendo a razón de $ 6.40 el kilo, ayer bajaron a $ 4.80 el kilo; las naranjas estaban a $ 50 el ciento, como término medio, cuando hace dos días costaba $ 60 el ciento. El administrador del mercado, señor Alejandro Quezada, con quien recorrimos todos los negocios que se encuentran establecidos allí, nos dijo que, francamente, existe pánico entre los comerciantes que tenían la costumbre de especular con los artículos de primera necesidad. Hoy día, agregó, no se ha registrado una sola infracción, y así seguirá sucediendo, hasta que se termine totalmente con los especuladores.

Los precios de la carne fijados por el Comisariato, fueron respetados. La carne de cazuela, se vendió a $ 16 el kilo; el popular puchero a $ 10 el kilo; el lomo, a $ 26; la grasa, a $ 8.80, y así sucesivamente.

Lo único que llamó la atención en la visita que representantes de LA NACION efectuaron en la mañana de ayer al Mercado Modelo, fué que las carnicerías que hay allí, están pidiendo precios sumamente altos por el cordero y por la carne de ternera. Así, por ejemplo, la pierna de cordero lechón se vendió ayer a razón de $ 48 el kilo, y la espaldilla de ternera, a $ 34 el kilo.

Cuando fué interrogado el funcionario del Comisariato, expresó que él no podía hacer nada en este caso, ya que la carne de cordero no tiene precio fijo, lo que, naturalmente, agregó, se presta para que se especule con este artículo, en circunstancias que el cordero es lo que más se beneficia en el Matadero. Damos el dato a las autoridades.

Ex Gobernador de Chanco se niega a entregar el cargo

El ex Gobernador comunista de Chanco, señor Eugenio Vallejos Vallejos, se ha negado a entregar ese cargo, a fin de que pueda asumirlo el nuevo Gobernador, recientemente nombrado señor Jesús Rodríguez Muñoz.

En vista de esta situación, el Ministro del Interior, Contraalmirante, señor Immanuel Holger, envió ayer instrucciones telegráficas al Intendente de Maule, para que hoy, a primera hora, se traslade a Chanco y proceda a desalojar al señor Vallejos de la Gobernación y la entregue al señor Rodríguez, utilizando para ello la fuerza pública si fuere necesario.

ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑAS DE CASA FUNDO LA ESPOSA DE .S. E.

COOPERARA CON AUTORIDADES EN FISCALIZAR LOS PRECIOS

En reunión con Alcaldes y numerosas damas, quedó acordada su organización

La esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Rosa Markman de González Videla, reclamando para sí un puesto de primera línea en la campaña del Gobierno contra los especuladores, tomó ayer la iniciativa de organizar una "Asociación Nacional de Dueñas de Casas", para contribuir a la fiscalización de los precios. Esta iniciativa de la primera dama del país, que está destinada a convertirse en un aporte efectivo en la verdadera batalla que se está librando contra la especulación, quedó concretada ayer mismo en una reunión que se verificó en uno de los salones de la Presidencia de la República, presidida por la señora de González Videla. La señora esposa del Primer Mandatario invitó a esa reunión a los Alcaldes de Santiago y comunas vecinas, y a un grupo numeroso de damas, y pidió y obtuvo de todos ellos su promesa de cooperar entusiastamente a sus propósitos de organizar una verdadera legión de consumidores, que colaboren con las autoridades en el control de los precios de los artículos de primera necesidad. La "Asociación Nacional de Dueñas de Casas", que quedó fundada en ese acto, se organizará de acuerdo con las siguientes ideas fundamentales:

LA ORGANIZACION

Para constituir las células de esta organización general, en cada comuna del país se constituirá una Asociación de Dueñas de Casa, correspondiente a dichos sectores, sin perjuicio de que dentro de cada comuna puedan formarse a su vez asociaciones de barrios o de subsectores, según la densidad de la población.

Estas asociaciones comunales de Dueñas de Casa se organizarán teniendo como presidenta a la esposa del Alcalde de la comuna, o a una dama designada por el Alcalde respectivo.

Miembros de la Asociación local de Dueñas de Casa, serán todas aquellas que tengan tal calidad, y que deseen pertenecer a ella, en tal forma que prácticamente la agrupación en referencia abarcará a la totalidad de las señoras que residan en el barrio o comuna.

De este total de damas organizadas en la respectiva Asociación, un número de 15 o 20 tendrá la calidad de Inspectores ad honores.

MANERA DE ACTUAR

El desempeño activo de las Asociaciones de Dueñas de Casas consistirá en ejercer una permanente labor de fiscalización en los negocios y comercios del barrio o comuna.

Dentro de esta finalidad, los Inspectores ad honores tendrán la autorización del caso para redactar partes y entregarlos al respectivo Alcalde.

Los Alcaldes serán designados Comisarios comunales.

COOPERACION DE INSTITUCIONES

Finalmente se adoptaron diversos acuerdos internos con el objeto de solicitar la cooperación de instituciones como la Cruz Roja, Defensa Civil, Directoras de Escuelas, Visitadoras Sociales, etc.

UNA OFICINA EN LA MONEDA

En el Palacio de la Moneda se habilitará una Oficina Relacionadora de este organismo, y que estará a cargo de la esposa de S. E. el Presidente de la República, y actuará como Secretaria General la señora Clara de Yunge.

LOS ASISTENTES

Asistieron a esta reunión: doctor José Santos Salas, Alcalde de Santiago; don Manuel Cortés Correa, de Barrancas; don Camilo Sontova Torrent, de Conchalí; don Samuel Sánchez Vial, de Las Condes; doña Fresia Escobar de González, La Granja; don Humberto Toledo Correa, La Cisterna; don René Aravena Cordero, San Miguel; don Joaquín Díaz Egaña, Providencia; don José María Narbona Cortés, Ñuñoa; don Carlos Urzúa Lacoste, Renca; don Alejandro Ruz Aguilera, Quinta Normal; don Alberto Bravo Cruz, Maipú; además de un grupo numeroso de damas.

TRES HERIDOS GRAVES EN ATROPELLAMIENTOS

Ayer, a las 6.30 horas, en General Bustamante esquina de Irarrázaval, el tranvía 770, de Línea Mapocho-Plaza Egaña, que manejaba Augusto Fuentes, atropelló a Aurelio Campos Opazo, de 46 años, quien debido a graves lesiones, tuvo que ser hospitalizada en la Posta Central de la Asistencia Pública. El maquinista fué detenido por la policía.

—A las 9 hrs. de la mañana en la Gran Avenida frente al paradero 5, el microbús patente K-Y 72, manejado por Arturo Undurraga A., que fué detenido, atropelló a Elba Osorio Hermann, de 54 años de edad, domiciliada en Catedral 1980, quien resultó con graves heridas en el cuerpo y tuvo que ser hospitalizada en el Barros Luco.

—Por otra parte, a las 15.50 horas en la Gran Avenida esquina de Varas Mena, debido a una brusca maniobra del autobús Z-E 453, se cayó Leonor Arcos Albornoz, de 40 años de edad, domiciliada en el fundo Santa Rita de Buin, sufriendo graves contusiones y fué trasladada al Hospital Barros Luco. El chofer del vehículo Manuel Morales Escobar, fué detenido por la responsabilidad que pueda afectarle.

El general T. Gómez . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

Julio Carvallo; el Inspector Jefe, señor Gilberto Llanos; el Secretario Privado del Comisario, señor Luis Minchel, y un representante de LA NACION.

Sobre el escritorio había un gran número de documentos por firmar. —"Estoy acostumbrado a ESTO", dijo sonriendo al verlos. Diariamente deberá estamparla por lo menos doscientas veces. Así se lo dijo don Exequiel Jiménez, quien hará uso de licencia.

Después de imponerse de los pormenores del funcionamiento del servicio, el general Gómez Vera citó para hoy a las 10 horas, a los jefes de Departamento para darles a conocer la futura política del Comisariato. Antes, asistirá a la reunión de la Moneda, a las 7.30 horas.

"Es mi deseo —dijo el nuevo Comisario General—, que los Inspectores actúen sin contemplaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Primer Mandatario", agregando que espera contar con la cooperación de la prensa en el control de los precios. "Es preciso que los diarios secunden la acción fiscalizadora", nos agregó.

Durante la ceremonia de ayer, el señor Jiménez dijo al general Gómez Vera que el personal del servicio es capacitado, y de toda confianza. Hoy se reunirán ambos para imponerse de los problemas pendientes. "Dejo en buenas manos esta Dirección", dijo el ex Comisario al despedirse de su sucesor.

PERSONALIDAD DEL GENERAL GOMEZ VERA

El general Gómez Vera es uno de los más prestigiosos oficiales del Ejército, habiendo ocupado el cargo de Subsecretario de Guerra durante las administraciones de los Presidentes Aguirre Cerda y Ríos; fué Director de la Escuela de Ingenieros Militares; Comandante en Jefe de la Quinta División Austral, y últimamente, Inspector de Ingenieros y Comandante en Jefe interino de la Guarnición de Santiago. Actualmente ocupa el de Director del Personal.

150 denuncias . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

Investigaciones que se aumente el personal de su dependencia que está trabajando en el control de panaderías y carnicerías.

ACTUAN LOS INDUSTRIALES

El Comisario General de Subsistencias y Precios, recibió ayer en la tarde la visita de la directiva de la Unión de Fabricantes de Pan, a la cual notificó que el Gobierno no estaba dispuesto a echar pie atrás en las medidas que ha adoptado respecto a la elaboración y expendio del pan. Les agregó que el Gobierno sancionará sin contemplaciones de ninguna especie a todo industrial que no respete cuidadosamente las siguientes disposiciones que rigen para la elaboración de este artículo de primera necesidad: 1) Peso de acuerdo con lo establecido en el decreto que autorizó el alza de $ 4.40 a $ 6.40; 2) Grado de cocción que debe tener el pan para que ese artículo llegue a los hogares en buenas condiciones de consumo; 3) Respetar rigurosamente el precio oficial fijado para este artículo y, 4) Que los depósitos o sucursales de las panaderías deben cobrar por el pan el mismo precio que rige para el mesón de las panaderías.

Seguidamente, el señor Jiménez manifestó a la directiva de la Unión de Fabricantes de Pan, que el Gobierno no aceptaba que se cobrara en las sucursales o puestos, ocho pesos por el kilo de pan, que es lo que habían solicitado los industriales a través del Instituto de Economía Agrícola.

Finalmente, les hizo presente que el Comisariato General, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Gobierno, no escatimaría esfuerzo alguno para mantener un control severo sobre los industriales del pan.

DETENIDO AUTOR DE UN HOMICIDIO

Detectives de la Séptima Comisaría Judicial de Investigaciones lograron detener ayer en la madrugada, a Benito Hernán Tapia Tapia, inculpado del delito de homicidio en la persona de Arturo Solís Ordenes, quien fué muerto de un hachazo, el 16 del presente mes, en el interior del fundo El Noviciado.

El detenido declaró ante la policía, que aquel día jugaba al naipe con la víctima, y debido a una jugada falsa tuvieron una violenta discusión, y como Solís lo agrediera con las manos, se defendió con un hacha que estaba en el mismo lugar donde se trabaron en pendencia.

PRECIO DE LA MERLUZA

La Comisión de Fomento del consumo de pescado nos encarga hacer saber que el precio de la merluza es de $ 3.60 el kilo, y que se encuentra a la venta, fresca y seca, en los principales mercados, ferias libres y puestos del ramo de la ciudad.

CURSO DE CHINELAS Y DE JUGUETERIA

El primero de septiembre, se iniciará en la Universidad Popular "Valentín Letelier", un curso especial de Chinelas y Juguetería, dictado por la profesora señorita Marta Geldtzedzer. La matrícula se ha limitado a 20 alumnos.

LAS PENSIONES DE LOS JUBILADOS DE LA PRENSA

Una Comisión de dirigentes de la Asociación de Jubilados de la Prensa, formada por los señores Guillermo Escobar y Romelio Román, se entrevistó ayer con el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, doctor José Santos Salas, solicitándole obtuviese de S. E. le diese carácter de urgencia al proyecto de ley que fija los reajustes de pensiones a los periodistas jubilados, petición que el doctor Salas prometió atender.

HOMENAJE A DON SAMUEL A. LILLO

Mañana a las 17.30 horas, la Academia de Letras Castellanas del Instituto Nacional (Arturo Prat 53), rendirá un homenaje al escritor don Samuel A. Lillo, con motivo de habérsele otorgado el Premio Nacional de Literatura. En este acto se harán presentes con lectura de poemas originales, todos los poetas que pertenecen a la Academia, y al señor Lillo se le hará entrega de algunos obsequios. Le dará la bienvenida en nombre del Instituto Nacional, el profesor don Francisco Guerrero, y en el de la Academia, su presidente, don Jaime Ortúzar. Los poetas que participarán son los siguientes: Manuel Gallardo, Iván Morales, René Hevia, Jorge Guzmán, Mario Arnello, Eliana Albala, Gastón Carrillo, Alberto Coustasse, Osvaldo Larrea, Juan Macaya y Bernardo Baytelman. Cerrará el acto, don Ernesto Boero L.

CONCENTRACION DE LOS OBREROS MUNICIPALES

Los obreros municipales celebrarán hoy a las 15 horas, una concentración en el sindicato de la Compañía de Electricidad, Catedral esquina de Sotomayor.

Se solicitará de las autoridades municipales el pronto despacho del pago de las 2 horas como trabajo extraordinario, la reconsideración de una nueva modalidad de trabajo que desea implantar la dirección de Aseo y el pronto despacho del pliego de peticiones.

SALUDOS OFICIALES EN EL ANIVERSARIO DEL URUGUAY, AYER

Ayer, con motivo de celebrar la República Oriental del Uruguay el 122 aniversario de su independencia, el Excmo. señor Gabriel González y el Canciller Baltra dirigieron sendos cablegramas de saludo al Presidente y Canciller uruguayos.

Además, el Jefe del Protocolo de la Cancillería, don Francisco Valdivieso, acompañado de un Edecán de S. E. el Presidente de la República, visitó al Excmo. señor Hugo de Pena, Embajador en Chile, y le presentó los saludos oficiales del Gobierno.

La recepción que todos los años se verificaba en la Embajada en el aniversario patrio uruguayo, fué suspendida ayer en atención al duelo que aflige a la nación uruguaya por el fallecimiento de su ex Presidente, Excmo. señor Berreta.

DIVISAS PARA LA INDUSTRIA QUIMICA

Divisas para que las industrias químico-farmacéuticas puedan importar materias primas para ssu actividades y evitar la palarización eventual de sus Fábricas y Laboratorios ha solicitado al Ministro de salubridad Previsión y Asistencia Social, doctor José Santos Salas al Ministro de Hacienda señor Jorge Alessandri.

OFERTAS DE TRABAJO

El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, nos encarga poner en conocimiento de los asalariados cesantes, que se encuentran en su Registro de Pedidos, las siguientes vacantes: 40 perforistas; 2 pintores al duco; 3 carpinteros mueblistas; 5 tejedores seda; 3 maestros fábrica de vidrios; 3 mecánicos matriceros; 6 costureras; 5 obreras para fábrica de nueces; 10 cocineras; 15 empleadas para todo servicio; 10 empleadas para la mano; 8 empleadas ayudantes quehaceres; 3 niñeras.

Los interesados pueden solicitar estas vacantes de ocupación, presentándose de 9 a 11.30 horas, en la oficina ubicada en Marcoleta 90, con el carnet de identidad, libreta de Seguro y antecedentes de trabajo.

ASOCIACION "HIJOS DEL SUR"

La elección de directorio se llevará a efecto el domingo 7 de septiembre. Para poder votar, deberán estar al día en el pago de sus cuotas. El tesorero atenderá el sábado de 18 horas adelante. La celebración del aniversario de la institución se efectuará el domingo 15.

FUE ENCONTRADO AYER CADAVER DE UN OBRERO

En el interior de la Población "Juan Antonio Ríos", fué encontrado ayer, a las 11.40 horas, el cadáver del obrero de aquella misma construcción, Juan González Castro, de 34 años de edad, quien al parecer falleció de un ataque.

El cadáver fué enviado a la Morgue para practicarle la autopsia legal.

SE ENCONTRO CADAVER EN EL CANAL LA PUNTA

Desde el Canal La Punta, en el interior del fundo Montijo, fué sacado ayer a las 17 horas, el cadáver de un hombre desconocido de más o menos 40 años de edad, pobremente vestido.

La víctima presentaba heridas en la cara y en el cráneo, inferidas con arma cortante, lo que hace presumir a la policía que se trata de un crimen.

El cadáver fué enviado al Instituto Médico Legal, donde se le practicarán hoy algunos exámenes para establecer las causas de su muerte.

MARIDO AGREDIO CON CUCHILLO A SU MUJER

Según declaraciones formuladas a la policía por el detenido Francisco Campos Gil, de 53 años de edad, ayer a las 12 horas tuvo un grave altercado con su mujer María López Arancibia a quien acusa de infidelidad, a la cual agredió con cuchillo y la dejó gravemente herida en diversas partes del cuerpo.

La víctima fué hospitalizada con diagnóstico reservado en la Posta 3 de la Asistencia Pública. El autor de la agresión será puesto hoy a disposición de la Justicia ordinaria.

TRIPULACION PARA TRAER DE EE. UNIDOS TRES REMOLCADORES

A fines de mes zarpará desde Valparaíso, con rumbo a Estados Unidos, la fragata "Iquique", al mando del capitán de navío señor Raúl Carmona, llevando la tripulación que traerá al país los tres remolcadores de alta mar, adquiridos para la Armada Nacional. La "Iquique" regresará con dichas unidades.

ACUERDOS DEL SINDICATO DE ESCRITORES

Importantes acuerdos adoptó el Sindicato de Escritores de Chile, en sesión que presidió don Luis Durand, con asistencia de los directores señores Luis Merino Reyes, Benedicto Chuaqui, Antonio Campaña, Mafhud Massis, Ricardo Marín y numerosos escritores.

Se nombró una comisión formada por los señores Mariano Medina, Luis Espinoza Aliaga, Mafhud Massis y la escritora Lucila Condal para que resuman los antecedentes necesarios a fin de presentar a la DIC un proyecto cultural.

También se tomaron acuerdos relacionados con el homenaje que se rendirá a Carlos Pezoa Véliz el 12 de septiembre próximo en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Pánico entre . . .

(DE LA 1.a PAGINA)

vegas, mercados y ferias municipales a la primera contravención a los precios estipulados en las subsistencias, estabilización de cánones de arrendamientos en dichos locales, una apreciable rebaja en los precios de las mercaderías que se expendan al público, con respecto a los precios fijados por el Comisariato, y una extricta vigilancia para evitar abusos de los comerciantes, fueron las medidas que se estudiaron ayer, tanto por el Alcalde, doctor José Santos Salas, como por la Comisión de Subsistencias de la Municipalidad de Santiago.

Lo anterior está estrechamente sincronizado con la energica campaña del Gobierno, de la cual es principal impulsador S. E. el Presidente de la República, para estabilizar los precios y perseguir implacablemente a los especuladores.

CIERRE DE PUESTOS INFRACTORES

En la tarde de ayer el Alcalde, doctor Salas, nos manifestó que, en reunión que celebrará hoy con los Regidores solicitará su anuencia para ejercitar una acción rápida y terminante en el Mercado - Matadero, Vega Central, Vega Poniente y Mercados Municipales, a fin de impedir a toda costa el alza de los precios.

Propondrá adoptar la medida de cancelar todo contrato o permiso de los comerciantes de dichos locales a la primera infracción que sea denunciada por el Comisariato.

Al mismo tiempo, agregó, que dispondría una extrema fiscalización por el cuerpo de Inspectores municipales.

ACUERDOS DE LOS REGIDORES

A su vez la Comisión de Subsistencias y Precios en sesión de dos horas, celebrada anoche, y presidida por el Regidor don Rafael Señoret, con asistencia de los ediles señores Raúl Quezada, Luis Barros Torres, Director del Departamento de Subsistencias señor Clavel, y Secretario señor Gundelach, adoptó los siguientes acuerdos:

1.o) Propiciar en la sesión que efectuará hoy la Municipalidad, la estabilización de todos los cánones de arrendamientos de locales, en Ferias y Mercados, dejando sin efecto el alza de 100 por ciento acordada por la antigua Corporación.

2.o) Tomando en cuenta esta medida, y considerando que los comerciantes establecidos están exentos de pagos de patentes, derechos de propaganda, de recaudación y aseo, y además cancelan un mínimum de luz y agua, se les impondrá una rebaja en los actuales precios fijados por el Comisariato, en todos los artículos que se expendan en locales municipales.

El porcentaje que se propicia rebajar será estudiado por una Comisión que se designará al efecto, para estudiar en conjunto los precios de los diversos artículos.

También se propiciará la exhibición de los precios de los artículos en pizarras visibles para el público, y se dispondrá de personal inspectivo especial.

Para sancionar a los comerciantes contraventores, el Director de Subsistencias, de acuerdo con la Comisión respectiva, procederá a la aplicación de sanciones, que se establecerán en la Ordenanza de Pisos y Locales, la que será previamente modificada para este efecto, dejando claramente estipulada la obligación de los locatarios de respetar los precios que se fijen, bajo apercibimiento de inmediato desahucio de sus locales, perdiendo incluso el goce del derecho de llaves establecido.

PROTESTA POR ENTREGA DEL MATADERO

Finalmente la Comisión dejó expresa constancia de su protesta, por haberse dado la tuición absoluta del Matadero Municipal al Ministerio de Economía, según una noticia aparecida en un diario de la tarde de ayer.

Se consideró que esto involucraba un desconocimiento a la autonomía de la Corporación.

Todas las medidas consideradas deberán ser resueltas hoy en la sesión municipal, especialmente las que dicen relación con la reforma de las actuales Ordenanzas, y modificación y nulidad de acuerdos anteriores.

EL MATADERO Y LA TRIQUINOSIS

El doctor Fernández Navas, médico-veterinario del Pabellón de Cerdos del Matadero de Santiago, frente a la epidemia de triquinosis que se advierte, expresa, que el servicio a su cargo realiza un riguroso control, pese a que no cuenta con los medios necesarios para hacerlo en forma más amplia.

En efecto, dicho servicio sólo cuenta con cinco funcionarios y dos triquinoscopios, y con un local con capacidad para 350 reses, pero, en el cual se faenan mil.

Cree que para obtener una mayor eficacia en la campaña permanente contra la triquinosis, debieran establecerse postas de inspección sanitaria en los puntos de acceso a la capital.

Agrega que es necesario combatir la terrible plaga, impidiendo la crianza de cerdos en los basurales y al margen de los reglamentos municipales y sanitarios.

EXAMENES DE MADUREZ

Que los exámenes de madurez sean tomados en lo sucesivo por el Departamento de Orientación Educacional y Vocacional, solicita del Ministro de Educación, señor Enrique Molina, el jefe de ese Departamento, señor Enrique Salas S.

En alrededor de 5.000 alumnos se ha aplicado las pruebas Terman y Otis, adoptadas por el Instituto de Psicología, con excelentes resultados, siendo los exámenes de madurez, actualmente, en los colegios particulares, consideradas solamente como pruebas de rendimiento. Ultimamente se había llevado hasta el Liceo Manuel de Salas a los alumnos que debían cumplir este trámite, donde se les aplicaban pruebas de inteligencia. ero, por el carácter mismo del Departamento del que es jefe el señor Salas, creado el 8 de agosto de 1945, uno de cuyos artículos dispone que debe "preparar las pruebas mentales y de aptitudes que han de emplearse", es a este Servicio al que corresponde someter a los estudiantes, a los exámenes de madurez, cuando ellos son necesarios.

CAMION ATROPELLO Y MATO A UN CAMPESINO

A las 17 horas de ayer, en el Camino de Santiago a Lonquén, el camión patente G-D 97, gobernado por José Temlovich, atropelló y le causó una muerte instantánea a Carlos Díaz, de 40 años de edad, obrero campesino que vivía en el fundo San Ignacio de Tango, que en aquellos momentos cruzaba la calzada.

El cadáver de la víctima fué enviado a la Morgue de San Bernardo, y el chofer del camión será puesto hoy a disposición del Juez del Crimen de aquella misma ciudad.

LOS APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA N.o 1

PARRAL, con L. Pérez y ROMPECABEZA, R. Aguilar, pasaron 1.600 en 1.45; llegaron iguales.

EMPEÑOSO, con R. Parodi y CERRO ALEGRE, C. Araos, pasaron 1.600 en 1.48; ganó el primero por varios cuerpos.

DUQUECO, con A. Salazar, CAPITAN SUTIL, R. Parodi, pasaron 1.600 en 1.43; ganó el primero por varios cuerpos.

JUPITER, con aprendiz, pasó 1.600 en 1.54.

EL COLCHAGUINO, con A. Tapia, PISTOLET, L. Jara y CHOVY, J. Berríos, pasaron 1.600 en 1.43 los dos primeros iguales. Chovy, llegó a varios cuerpos.

GRAN COPETE, con A. Gutiérrez y SOLITO, F. Poblete, pasaron 1.600 en 1.44; ganó el primero por varios cuerpos.

ODEON, con J. Ortiz, y CAMBULLON, A. Gutiérrez, pasaron 1.600 en 1.43; llegaron iguales.

SALPICON, con A. Tapia y BELGRANO, H. Caballero, pasaron 1.500 en 1.38 3|5; llegaron iguales.

RECAREDO, con J. Araya, pasó 1.600, sin gran apuro en 1.50.

PISTA DE CARRERA N.o 2

MARCIANO, con A. Salazar, pasó 1.200 en 1.16.

RAULITA, con M. Osorio, pasó 1.600 en 1.44.

TRESBANDAS, con R. Cruzat, pasó 800 en 50.

FURIA, con aprendiz, pasó 1.000 en 1.2 2|5.

PISTA DE ARENA

TEREK, con D. Vásquez, pasó 1.400 en 1.35.

PALSY, con J. Araya, pasó 1.400 en 1.38.

CORRALON, con A. Marchesini, pasó 1.400 en 1.38 3|5.

CHINGOLERO, con J. Araya, pasó 1.400 en 1.36.

BOTAFOGO, con P. Flores y AGUA AZUL, L. Céspedes, pasaron 1.600 en 1.48 3|5; ganó el primero por dos cuerpos.

QUIETITA, con F. Poblete, pasó 700 en 47.

INDISCRECION, con aprendiz, pasó 800 en 53.

COLORADO, con J. Araya, pasó 1.600 en 1.52.

VIBORATA, con A. Marchesini y ARGENTINO, L. Rodríguez, 1.200 en 1.23 3|5; iguales.

LUISIADA, con A. Silva, pasó 500 en 32 2|5, repitió 300 en 18 2|5.

SANTUZZO, con L. Rodríguez, pasó 1.400 en 1.37 3|5.

ARMEMENTISTA, con aprendiz y DESCUBRIDOR, Araya, 1.000 en 1.8; llegaron iguales.

MONTE AGUILA, con R. Quiroz, pasó 1.200 en 1.21.

ACHITA, con J. Ortiz pasó 1.000 en 1.5 2|5.

ATROPELLADOR, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.38 3|5.

PINKERTON, con R. Parodi, pasó 600 en 38.

RIOJANA, con F. Santander, pasó 1.600 en 1.53, sin apuro.

AMOSTAZADO, con J. Ortiz, y WASHINGTON, L. A. Correa, pasaron 1.400 en 1.35 2|5; iguales.

JEREMI, co naprendiz, pasó 1.000 en 1.8 2|5.

VILLANITA, con S. Carvajal y AFKAR, J. Olivares, pasaron 1.600 en 1.50; iguales.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

CHAMAQUITA, E. Márquez, 1.200 mts. en 1.18 [illegible]

MARIAGE, G. Retamal, 1.200 mts. en 1.19.

PANIAHUE, G. Retamal, 1.200 mts. en 1.17 1|5.

PLEBEYO, E. Farías, 1.200 mts. en 1.17 3|5.

PASARELA, G. Retamal, 1.200 mts. en 1.17.

CAROLINA, R. Leiva y CORTALA, aprendiz, 1.200 mts. en 1.19 2|5; iguales.

FATUO, Jn. González, 1.200 mts. sin apuro en 1.1[illegible]

AUTOGENA, M. Ocampo, 1.200 mts. en 1.17 1|5.

BRINFULL, aprendiz, 1.200 mts. en 1.17 2|5.

BUREO, R. Madariaga, 1.200 mts. en 1.16 [illegible]

AMOR INDIO, J. Olivares, SUEÑO CHINO, [illegible] Araneda, y PALOMINA, L. Araya, 1.200 mts. en 1.17 1|5, ganó Amor Indio por un cuerpo; Palomina llegó lejos.

JEREZ, M. D' Andrea y CABEZON, J. Contreras, 1.200 mts. en 1.18, iguales.

REZONGON, J. Bravo, 1.200 mts. en 1.17 3|5.

OFENSIVA, G. Sepúlveda, 1.200 mts. en 1.17.

EIRY, G. Palma, 1.200 mts. en 1.18.

CORZO, R. Madariaga, 1.200 mts. en 1.18 2|5.

RIO DE JANEIRO, G. Sepúlveda, 1.200 mts. en 1.18.

LA GAMBURZA, L. Valencia, 1.200 mts. en 1.17 4|5.

FATIMA, G. GARCIA, 1.200 mts. en 1.16 4|5.

TALEGA, G. Retamal, 800 mts. en 50.

CHUMAI, Jn. González, 800 mts. en 50 2|5.

ARCHIDUQUE, G. Sepúlveda, 800 mts. en 51 a voluntad.

CILANTRO, R. Leiva, 800 mts. en 51.

NAFTA, R. Madariaga, 800 mts. en 50 1|5.

SOLITARIA, R. Pérez, 800 mts. en 50 2|5.

CEILAN, Jn. González y RADAMES, E. Farías, 800 mts. a voluntad en 52.

RAPAZ, C. Moreno, 800 mts. en 50 2|5.

FIERA, aprendiz, 800 mts. a voluntad en 52 2|5.

ZAPATIN, R. Pérez, 800 mts. en 51.

REY DEL BOSQUE, G. Retamal, 800 mts. en 49 3|5.

PIFIA, G. Retamal, 800 mts. en 50.

KALMUK, J. Contreras, vuelta en 1.47.

CHICORE, R. Madariaga, vuelta en 1.46 2|5; pasando los últimos 800 en52.

MONTERREY, J. Bravo, vuelta en 1.47, pasando los últimos 800 en 53.

REGIO, R. Pérez, vuelta en 1.45, pasando los primeros 1.200, en 1.15.

LISTO EL BOTE, L. Seguel, 500 mts. en 30 4|5.

DIGNIFICANTE, C. Moreno, 500 mts. en 30 1|5.

CALMANTE, aprendiz, 500 mts. en 31.

IMPASIBLE, con F. Santander y BULNES J. Olivares, pasaron 1.200 en 1.20; iguales.

JAFFA, con R. Cornejo, pasó 1.400 en 1.36.

DUMBO, con R. Parada, pasó 1.600 en 1.50.

M. Morgan, con F. Santander, pasó 1.600 en 1.41.

CAMBRIDGE, con J. Olivares, pasó 1.400 en 1.3[illegible] 2|5.

PEPITO GRILLO, con aprendiz, pasó 1.200 en 1.1[illegible]

Inscripciones para las carreras del próximo domingo en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

31 DE AGOSTO DE 1947

Premio "Polla de Potrillos". — 1.700 metros.— Clásico

Acónito	56	Madison	56
Afkar	56	Michoacán	56
Botafogo	56	Odeón	56
Cambullón	56	Pájaro Verde	56
Cap. Sutil	56	Parral	56
Chovi	56	Pistolet	56
Dumbo	56	Polo Sur	56
Duqueco	56	Prefacio	56
El Colchagüino	56	Regio	56
Gran Copete	56	Rex	56
Ka	56	Tornasol	56
Litógrafo	56	Zafarrancho	56

Premio "Poor Chap".— 1.100 metros.— Serie B

Marhué	60	Ecusson	52
Sátrapa	59	Salerito	52
Furia	57	Livingstone	51
Listón	57	Ludovico	51
Orate	56	Apoquindo	50
Pinkerton	56	Aurrera	50
Carrilano	55	Fariseo	50
Kedette	55	Loreto	50
Liberal	55	Themar	50
Sterling	55	Veniverey	50
Brindis	54	Altiva	48
Rezongón	54	La Lucy	48
Vol au Vent	54	Lady Font	48
Ala	53	Veleidosa	48
Queen Ann	53		

Premio "Piamonte".— 1.500 metros.—

Bartolito	58	Ceatolei	56
Belgrano II	58	Congrito	56
Corralón	58	Country Boy	56
Charol	58	Eco	56
El Aragonés	58	Garitó	56
Flambeau II	58	Maravedí	56
Full	58	Narciso Negro	56
Plassy	58	Olaf	56
Salpicón II	58	Orense	56
Segurísimo	58	Por Cabeza	56
Silko	58	Rigor	56
Star Shell	58	Titán	56
Amostazado	56		

Premio "Pregonero".— 1.700 metros.—

El Gaucho	58	Impasible	50
Mindanao	58	Lector	50
Lapacho	52	Monty	50
Miserere	52	Odeón	50
Balandro	50	Racimo	50
Curileo	50	Solito	50
Chovi	50	Tito	50
Huerto	50		

Premio "Pibe". — 1.100 metros — Serie A

Rebenque	61	Azores	51
Hawker	59	Elocuencia	51
Afortunado	57	Finish	51
Agalludo	57	L. el Bote	51
Vaguada	57	Amazona	50
Al Saco	56	Bolsero	50
Alta Cumbre	56	Desprecio	50
Milú	56	Federico	50
Roi Soleil	56	Ferreira	50
Senegalita	56	Lancelot	50
Zhukov	56	Paracleto	50
C. Navaja	54	Quintay	50
Desterrado	54	Zapatazo	50
Paniahue	53	Theresina	48

Premio "Pirapó". — 1.600 metros.— Handicap.— 1.a serie

Florete	64	Lamento	54
Bachiller II	63	Brandsen	53
Terek	61	Venoso	53
El Gaucho	58	Bergante	51
Continental	56	Colpayo	50
Heraldo	56	Nebucano	49
Pegajoso	56	Figurín	48
Riojana	56	Loncopangue	48
Bulnes	55	Rechupete	48
El Tofo	54		

Premio "Paf".— 1.600 metros.— handicap.— 2.a serie

Profano	60	Icono	50
Gay Hussard	57	Precavido	50
Bureo	56	Rompecabeza	50
Colorado	56	Slogan	49
Villanita	54	Acolín	48
Fiorello	51	Contrabandista	48
Ludendorff	51	Pechada	48
Maneado	51	Rocinante	48
Mariscal	51	Washington	48

Premio "Pasteur".— 1.600 metros. — Handicap.— 3.a serie

Comendador	58	Campechana	49
Chacotero	58	Mayonesa	49
Marengo	58	Pernales	49
Agua Azul	57	Tamandaré	49
Formento	57	Agua Pura	48
Atropellador	56	Bere	48
Frenada	55	Campeador	48
Rancagüito	55	Emulo	48
Finolis	54	La Estrategia	48
Good Boy	54	Mte. Aguila	48
Norte Chico	54	Morse	48
Solón	54	Pachá	48
Finish	53	Pasadena	48
Petete	53	Petronio	48
Roncador	53	Valenciano	48
Santuzzo	52		

Premio "Pioneer".— 2.600 metros.— Handicap

Giddap	61	Los Alpes	54
Thibet	60	Marucho	48
Insolente	55		

SERIE ANULADA: Fonda, Fabricante, Egasti, Carísima, Pedregal, Tártaro, Veleidosa, Gritería, Soplido, Empeñoso, Windsor, Zephir, Blandina y Jaffa.

HIPODROMO CHILE

Domingo, 31 de agosto de 1947

Premio MESINA.— 1,200 metros. —$ 30,000.— Serie B.

Absinthe	54	Etelka	54
Acurrucadita	54	Fatima	54
Astarte	54	Filibustera	54
Carolina	54	Flechadora	54
Cerrillana	54	Genevieve	54
Cimitarra	54	Ialola	54
Charravata	54	Madrugada	54
Eiry	54	Ribereña	54
Esquema	54	Vasca	54

Premio MESINA.— 1,200 metros. —$ 30,000.— Serie A.

Abarcas	54	Holy Star	54
Alicia	54	Identidad	54
Autógena	54	Kalamata	54
Bella Vista	54	Miss Bacardi	54
Casucha	54	Pequeña	54
Celta	54	Pérfida	54
Córtala	54	Platería	54
Chamaquita	54	Reyecía	54
Hidalguía	54	Zorina	54

Premio FERNANDO PERALTA. —2,000 metros.— Clásico.

Profano	63	Taranto	67
Filón	59	Honeymoon	49
Rechupete	57	Acolín	48
Colorado	56	Croupier	48
L'Eperón	56	Chacotero	48
Bureo	55	Chicore	48
Rompecabeza	54	Farani	48
Mariscal	53	Finolis	48
Mr. Morgan	53	Good Boy	48
Maneado	52	Kalmuk	48
Yek	52	Kreisler	48
Botabarro	50	Monterrey	48

Premio MORFEO.— 1,200 metros —1.a serie.

Trasmarino	62	Merisette	52
Pifia	60	Curanadú	51
Pilalai	60	Franklin	51
Sostén	60	San Lorenzo	51
Figurín	59	Rezongón	50
Rayón	59	Cantinflas	49
Listón	56	Mr. Popeta	49
R. del Bosque	56	Calmante	48
Zhukov	56	Cilantro	48
Milú	55	Federada	48
Mollera	55	Formento	48
El Cairo	54	Senegalita	48
Chancellor	52		

SEGUNDA SERIE

Oasis	57	Pentagrama	53
Agalludo	56	Radamés	53
C. que te P.	55	Boyante	52
Gar Gar	55	Maline	52
Millarai	53	Orate	52
Oro Purito	55	Racimo	52
Traicionera	55	Amor Indio	51
Buen Amigo	54	Pas si Fort	51
Curileo	54	Rotativa	51
Gilda	54	Brinfull	50
Huiliche	54	Serpentina	50
Marhué	54	Francachela	49
Brindis	53	Susana	49
Dignificante	53	Tortuga	49
Lector	53		

TERCERA SERIE

Livingstone	57	Damiani	52
Nockaway	55	Kañicura	52
Chovy	54	Reidor	52
Jerez	54	Pentalfa	52
Lapacho	54	R. de Janeiro	52
Calafate	53	D. Shoes	51
Dordoña	53	De Frentón	51
Estanciero	53	Proa	51
Opereta	53	Condorita	50
Tiro	53	Morera	50
Zapatazo	53	Nahuel	50
Achita	52	Wagneriana	50
Balandro	52	R. Shoes	49

CUARTA SERIE

Ludovico	58	Marinela	52
C. Ráfaga	56	Palomina	52
Garrafa	56	S. Chino	52
Pernales	56	Tristanita	52
Cap'taine	55	Bombazo	51
Azores	54	El Parquial	51
C. Navaja	54	Aparecido	[illegible]
Solitaria	54	Cambiante	[illegible]
Fariseo	53	Aniñada	[illegible]
Bombay	53	Bolsero	[illegible]
C. Linda	52	Indígena	[illegible]
G. Nest	52	Serenísimo	[illegible]
L. el Bote	52	Aspiranta	[illegible]

QUINTA SERIE

Normando	55	P. de Oro	[illegible]
Paracleto	55	Amorío	[illegible]
Bellaco	54	Boleteado	[illegible]
Desprecio	54	Tablón	[illegible]
Paniahue	54	V. Amor	[illegible]
Talega	54	Copihues	[illegible]
V. Bruja	54	Fanatismo	[illegible]
Disparada	52	Fatuo	[illegible]
Luneta	52	Federico	[illegible]
Rapaz	52	Malleu	[illegible]
Tridentina	52	Quintay	[illegible]
Crisantheme	52		

SEXTA SERIE

N. Fool	58	Tinajón	[illegible]
Martincito	57	Derviche	[illegible]
Botamanga	56	Jaya	[illegible]
Recelosa	55	Gamuza	[illegible]
Repetunda	55	Loretana	[illegible]
Salerito	55	Francolina	[illegible]
Lady Font	54	Franquicia	[illegible]
Semidiosa	54	Golosa	[illegible]
Glory	53	La Lucy	[illegible]
La Gamburza	53	My Baby	[illegible]
Pasarela	53	Nafta	[illegible]
Sin Respeto	52	Rapazá	[illegible]
Chilling	51	Ametralladora	[illegible]

SERIE ANULADA: Gran Empresa, Caycay Vilú, Sampson, Aguántese, Naxos, Trasentino, Tornasol, Sachem, Afgano, Mayonesa, Camagüey, Argelia, Baldi Bouillón y Vol Au Vent.

LIMITADO CONSUMO DE BENCINA DE LOS AUTOMOVILES FISCALES

MEDIDA DE GUERRA PUSO EN VIGENCIA AYER EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR ALESSANDRI

El racionamiento del consumo de bencina, destinada a los vehículos fiscales, fué decretada ayer por el Ministro de Hacienda, señor Alessandri, quien puso nuevamente en vigencia, una medida de guerra, que fué aplicada drásticamente durante el conflicto bélico mundial.

En sus fundamentos, dice la resolución que firmará hoy S. E. el Presidente de la República, expresa:

"Atendida la precaria situación porque atraviesa el Erario Nacional, la necesidad imperiosa de introducir economías en los gastos públicos y el deber fundamental que pesa sobre el Gobierno de dar ejemplo de austeridad, es de toda conveniencia poner nuevamente en vigor aquellas medidas restrictivas en los consumos de bencina para automóviles y camiones fiscales, que aconsejan las sanas prácticas administrativas.

El decreto establece que, a contar desde el 1.o de septiembre, se fijan como cuotas máximas ordinarias de bencina para los automóviles fiscales, las siguientes:

Motocicletas, 100 litros mensuales.
Automóviles, 250 litros mensuales.
Autobuses, ambulancias, camiones y camionetas, 350 litros mensuales.

Estas cuotas, sólo podrán aumentarse en casos muy calificados, únicamente con la firma del Ministro, de despacho correspondiente, y la del Ministro de Hacienda. Las cuotas mayores extraordinarias no podrán exceder en ningún caso, del 20 por ciento de la cuota ordinaria, y el consumo total de 420 litros mensuales. Las autorizaciones de consumo extraordinario caducarán el 31 de diciembre de cada año.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

1a SALA.— 1, suspendida; 2, M. E. Alegría contra C. Huerta D. y otros, alegatos pendientes.— Las demás no vistas.

2a SALA.— 1, sin Tribunal; 2, contra J. L. Riquelme, acuerdo; 3, contra M. Muñoz, acuerdo; 4, contra M. Llanos, inadmisible.— Las demás no vistas.— Fallos del acuerdo: R. Martínez y otros con G. Adaros, sin lugar fondo; A. Licci con Empresa Pullman Buss, sin lugar fondo; Soc. An. Explotadora Chiloé con Fisco, sin lugar fondo; contra G. Gaete, sin lugar forma; M. Olave F. con L. Guajardo, sin lugar forma; queja Civil E. Lund, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Relator señor Martín.— Agregada: c| B. Zúñiga y otros, revocada.— Las demás no vistas, suspendidas y en acuerdo.— Falladas en cuenta: L. Jofré con L. Guzmán, desistida.— Falladas en acuerdo: c| T. Calquín, revocada.

SEGUNDA SALA.— Relator señor Matte.— Agregadas: 1) c| E. Fuentes, confirmada; 2) c| M. Neira y otros, revocada.— Las demás no vistas, suspendidas y en trámite.— Falladas en acuerdo: C. Monses c| B. Waissmann, revocada; A. Gómez c| D. Cisternas, revocada y confirmada; c| G. Ide, entregado borrador.

TERCERA SALA.— Relator, señor Rivera.— Agregadas: 1) c| V. G. Moreno, aprobada; 2) c| E. del C. Riveros, y otro, revocada.— 1) c| M. J. Sánchez, fallada; 3) c| L. Cantillana y otros, confirmada. —Las demás no vistas, suspendidas y en acuerdo.— Falladas en acuerdo: c| A. Arenas y otro, confirmada.

CUARTA SALA.— Relator señor Pomés.— Agregadas: 1) c| C. Rojas, confirmada; 2) c| C. Pérez, suspendida.— 1) C. Canto c| V. Navarrete y otros, confirmada; 2) c| A. Miranda y otros, confirmada; 3) c| G. Castillo, confirmada; 4) c| A. González y otro, aprobada; 5) c| G. Valenzuela, confirmada.— Las demás no vistas o suspendidas.— Falladas en acuerdo: A. Velásquez c| E. Garrido, revocada.

QUINTA SALA.— Relator señor Munizaga.— Agregadas: 1) c| F. A. Cáceres, confirmada; 2) C. Guerrero c| J. Henríquez, confirmada. 3) D. Besalduch c| F. Mir y otros, confirmada.— Las demás no vistas o suspendidas.— Falladas en acuerdo: c| G. González, confirmada; c| J. Aguayo, confirmada con declaración; c| M. Valladares, confirmada; c| M. Gómez, revocada.

SEXTA SALA.— Relator señor Guerrero. — Agregadas: 1) c| E. Aránguiz, revocada; 2) c| C. Fuenzalida, confirmada.— 2) A. Ortiz, confirmada; 3) c| L. Navarrete y otros, confirmada; 4) c| A. Orellana y otros, confirmada.— Las demás no vistas o suspendidas. — Falladas en acuerdo: c| D. Cárdenas, revocada.

Adquisición del Ferrocarril de Iquique a Pintados

Una Comisión del Personal del Ferrocarril de Iquique a Pintados, perteneciente a la Empresa de los FF. CC., del Estado, se encuentra en Santiago, impulsando la antigua aspiración de la zona norte, en orden a que el Estado compre y por tanto, nacionalice, el Ferrocarril Salitrero de The Nitrate Railways Company Ltd., que es de propiedad extranjera.

Integran la referida comisión los señores Julio Lagos Cano, presidente del Consejo Ferroviario de Iquique a Pintados; Celestino Portugal Linares, presidente de la Junta Zonal de la Federación Ferroviaria de Tarapacá y Antofagasta, y Carlos Acuña W., presidente de la Asociación de Empleados del FF. CC. de Iquique a Pintados, quienes fueron recibidos por S. E., el Presidente de la República. El Excmo. señor González Videla les manifestó que también era una aspiración del Gobierno la nacionalización de dicho Ferrocarril, agregando que en breve la estudiaría con el Ministro de Vías y Obras y el Director General de los FF. CC., a fin de encontrarle una solución que no perjudicase a ninguno de los personales aludidos.

Los dirigentes gremiales nortinos encontraron igual acogida en el Ministro de Vías y Obras Públicas, e informarán de su misión a los Comités Parlamentarios y Directiva Nacional Ferroviaria.

CURSOS EN LA UNIV. DE CHILE

GEOLOGIA GENERAL DE CHILE.— Hoy, se inicia en la Escuela de Ingeniería, el curso de Geología general de Chile, del profesor Jorge Muñoz Cristi.

Mayores datos e inscripciones: Escuelas de Temporada, Casa Central, oficina 1, segundo piso.

LUZ Y ELECTRONES.— El profesor Raymond Zouckermann, inicia mañana, en el Instituto Pedagógico, el curso sobre Luz y Eletrones.

Las inscripciones para este curso se reciben en las Escuelas de Temporada, Universidad de Chile, oficina 1, segundo piso.

PROBLEMAS DE LA FILOSOFIA.— El profesor Waldo Ross, continuará hoy, en la Universidad de Chile, Sala C., 18.30 horas, su interesante ciclo de disertaciones sobre "Problemas de la Filosofía". El profesor Ross abordará "La Metafísica de Descartes como caso típico de la compatibilidad unitaria de soluciones a las cuestiones metafísicas. Hume y Kant. Renouvier y el problema de la libertad como condición del problema metafísico".

BIBLIOGRAFIA

Ha salido a la circulación el N.o 129 de esta revista, con un destacado temario.

Sumario: "Equilibrio de los presupuestos"; "La Dirección General de Impuestos Internos", por Juan Storwing Vega; "El problema de la escasez de divisas", por Hernán Videla Lira; "Producción mundial de pescado", por Francisco Hoyos; "Tracción a vapor o Diesel?", por Hugo Narizzano; "Ni camarillas ni disputas", por Roberto Mackay; "Declaración sobre comercio exterior y medios de pagos internacionales", de la Acción Cívica y Cultural; "Notas del Continente (Argentina, Brasil y Bolivia); "Comentarios sobre nuestros mercados bursátil, ganadero y de productos"; etc.

COLOMA SALUDA AL EMBAJADOR DEL URUGUAY

Con motivo de haber sido ayer el día del Uruguay, el presidente de la Cámara de Diputados don Juan Antonio Coloma, ha dirigido al Embajador del país hermano, la siguiente comunicación: "Santiago, 25 de agosto de 1947. —Señor Embajador:

El aniversario de la gloriosa efemérides que conmemora hoy día la nación hermana, tan dignamente representada por V. E., encuentra un profundo eco en nuestra patria.

Las nobles virtudes cívicas han hecho del Uruguay un vivo ejemplo, para América y el mundo entero, de como las conquistas ciudadanas más preciadas pueden y deben afianzarse por el respeto de la dignidad humana.

Los miembros de la Cámara de Diputados de Chile se enorgullecen de sostener estos mismos ideales y se complacen en asociarse a la magna fecha del Uruguay, formulando votos fervientes por la mayor prosperidad del país amigo.

Quiera V. E. transmitirlos a su Gobierno en unión de la expresión reiterada de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.): Juan Antonio Coloma M., Presidente".

SALUDO DE LA CAMARA

El presidente de la Cámara, señor Coloma y el Secretario, enviaron ayer el siguiente cablegrama al Presidente de la Cámara de Representantes del Uruguay:

"S. E. Presidente Cámara Representantes del Uruguay, Montevideo:

Miembros Cámara Diputados Chile, asócianse aniversario Independencia nación hermana, congratulando representantes pueblo uruguayo y renovando fe destino histórico naciones americanas orientadas en comunes doctrinas solidaridad continental.— (Fdos.): Juan Antonio Coloma, Presidente. —Luis Astaburuaga, Secretario".

CONCEDERAN ANTICIPO A LOS EMPLEADOS DE BENEFICENCIA

Acceder a la peticin de un anticipo de dinero sobre sus aumentos de sueldos, formulado por el personal de Empleados de Hospitales, acordó ayer la Junta Central de Beneficencia, durante la sesión que concurrió a presidir el Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, Dr. José Santos Salas.

Las sumas fijadas fueron de $ 2.000, para los casados y $ 1.000 para los solteros, debiendo tener unos y otros un mínimo de 6 meses de tiempo en los servicios.

La cantidad global de los anticipos, que incluyen igualmente a los médicos de la Beneficencia, se calcula en $ 20.000.000, que serán tomados del reajuste que actualmente estudia el Ministro de Hacienda para empleados fiscales y semifiscales.

En la sesión de que informamos, el Director General de Beneficencia, Dr. Ignacio González Ginouves, informó de que ya contaba con los dineros necesarios para cancelar oportunamente la totalidad de los sueldos de agosto, al personal de los establecimiento y reparticiones a su cargo.

En el Ministerio de Salubridad fuimos informados que tanto los anticipos en referencia, como los sueldos, serán pagados en conjunto a fines de la presente semana o a más tardar el próximo lunes 1.o de septiembre.

POSTERGADA HASTA SEPTIEMBRE LA ELECCION DEL CEP RADICAL

EL TRIBUNAL SUPREMO RADICAL HA SIDO CITADO PARA HOY

El Tribunal Supremo del Partido Radical, ha sido citado a reunión para hoy. Oficialmente se nos dijo que esta citación tiene por objeto, tratar algunos asuntos pendientes.

Sin embargo, en círculos bien informados, se nos aseguró que en esta reunión, se consideraría en forma especial, la situación de los senadores Jirón y Ortega, a raíz de la actitud observada por estos parlamentarios en la votación del proyecto de Facultades Extraordinarias.

CEN tomó nota de gestiones radical-socialistas en el plano sindical

La directiva radical en su sesión de ayer, tomó nota de las gestiones que se realizan para alcanzar un acuerdo radical-socialista, en el plano sindical y acordó la postergación de la elección de Consejos Provinciales en aquellas ciudades donde haya más de una lista. También se acordó postergar por 60 días la elección del secretariado femenino.

La sesión fué presidida por el doctor Jerónimo Méndez y concurrieron los señores Bórquez, Correa, Opitz, Cuevas y Brañes, y numerosos senadores y diputados.

Se oyó una exposición del señor Bórquez, sobre la situación económica del diario "La Hora", y de la Radio Corporación, acordándose un voto de aplauso para la gestión del señor Bórquez.

Se acordó a continuación mantener la fecha del 31 de agosto, para la elección de los Consejos Provinciales en aquellos puntos en que sólo se presentará una lista a la lucha interna.

Con respecto a la elección de Santiago, se acordó postergarla para el domingo 7 de septiembre próximo y en forma indefinida, hasta que se solucionen las dificultades producidas en Antofagasta, Magallanes y Chiloé. En este último punto la postergación es de 30 días.

Finalmente, se acordó recomendar a los parlamentarios del Partido el pronto despacho por parte del Congreso, de la ley que crea el Colegio Nacional de Contadores.

RAFAEL VALENZUELA SERIA NUEVO VICE DE LA CAJA DE LOS FF. CC.

DIRECTIVA DEMOCRATICA SOLICITO SU NOMBRAMIENTO A S. E.

La Agrupación Democrática de Santiago, dió su aprobación a un voto presentado por numerosos correligionarios, por el cual se pide a la Junta Ejecutiva del Partido, patrocinar ante S. E. el Presidente de la República, el nombramiento del señor Rafael Valenzuela Catalán, actual secretario general de la Caja de Previsión y Retiro de los Ferrocarriles del Estado, para el cargo vacante de vicepresidente ejecutivo de la institución.

La Junta Ejecutiva Democrática, además, de hacer suyo el voto a que hacemos referencia, ha solicitado ya, del Excmo. señor González Videla, el nombramiento del señor Valenzuela Catalán, meritorio y eficiente funcionario con más de 25 años de servicios en diversas instituciones fiscales, donde siempre se ha desempeñado con singular brillo y acierto, como consta de su hoja de servicios. Cabe destacar que hace años atrás, el señor Rafael Valenzuela desempeñó una importante misión en el Ferrocarril de Arica a La Paz, tarea de suyo delicada y difícil que gracias a la experiencia, capacidad y espíritu público del funcionario aludido, redundó en positivos beneficios para el Estado.

Estamos en condiciones de informar que S. E. el Presidente de la República prometió considerar debidamente el nombramiento del señor Valenzuela Catalán, para cuando llegue el momento de decretar el nombramiento de vicepresidente ejecutivo de la Caja de Retiro de los FF. CC., ya que siempre ha sido su propósito preferir a personas que han llegado a situaciones distinguidas en sus cargos por sus merecimientos personales.

CONCENTRACION DE LA JUVENTUD LIBERAL

En la última sesión del Consejo de la provincia de Santiago de la Juventud Liberal, a la que asistieron los siguientes señores: Pablo Aldunate Phillips, diputado; Enrique Oviedo Cavada, presidente Provincial; Fernando Rojas Wolff, secretario provincial y presidente del Centro La Cisterna; José Luis Hurtado Edwards, tesorero provincial; Humberto Pizarro Birón, presidente Centro Santiago; Enrique Lang Mardones, presidente Centro Ñuñoa, y Hugo Gálvez Gajardo, presidente Centro San Bernardo, se acordó celebrar una gran concentración provincial de la Juventud Liberal. Además, la directiva provincial acompañada de la nacional y algunos diputados y regidores, iniciará una serie de jiras por los distintos Centros comunales de la provincia de Santiago.

La comisión organizadora quedó integrada como sigue: Miguel Luis Amunátegui Johnson, diputado; Enrique Oviedo Cavada, Fernando Rojas Wolff, José Luis Hurtado Edwards, Humberto Pizarro Birón, Hugo Gálvez Gajardo, Enrique Lang Mardones, Humberto Yáñez Serrano, Sergio Fernández Fernández, Germán Molina Morel, Sergio Vigneaux Prieto y José Ducci Claro.

La comisión organizadora de la concentración provincial se reunirá hoy a las 18.30 horas, en Compañía 1357 (local de la Juventud Liberal), con el objeto de estudiar el reglamento por que se regirá, el lugar y la fecha de la realización.

FALANGE NACIONAL DE LA 9.a COMUNA

Se cita a los falangistas y simpatizantes a reunión general en Almirante Latorre 153, a las 20 horas.

LABOR EN PRO DE LA UNIFICACION DE DEMOCRATICOS

En el curso de la próxima semana, los dirigentes de las Agrupaciones Democráticas de Providencia, Las Condes y Ñuñoa, que se han unido para trabajar en pro de la unificación de la democracia, harán una jira por el Cajón del Maipo, acompañados por el diputado del Tercer Distrito, don Carlos Cifuentes.

Esta jira tiene por objeto dar a conocer a las directivas de San José de Maipo, Puente Alto, El Volcán, Pirque, La Florida y La Granja, los acuerdos finales a que llegaron las comisiones que redactaron las bases de unificación de esa colectividad política.

Se nos pide recomendar a los dirigentes ponerse en comunicación telefónica con el secretario de Providencia, teléfono 40756, de 13 a 14 y de 18 a 21 hrs., y dirigirse a José M. Infante 966, para recibir las instrucciones del caso.

LA NACION — AÑO XXXI N.o 10,856

Empresa Period. "La Nación", fundada el 14 de enero de 1917
AGUSTINAS 1269. — TEL. 82222. — CASILLA 81 - D

Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE; Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA; Consejeros: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., EILERT HERUD F. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DGO. ARTURO GARFIAS; Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA G.

Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.

Valor del ejemplar del día: $ 2.—; atrasado: $ 4.—
Suscripciones: Un año, $ 628; seis meses, $ 314; tres meses, $ 157.

Santiago de Chile, martes 26 de agosto de 1947

CONTRA TODOS LOS ESPECULADORES

Las severas medidas implantadas por el Gobierno han reconfortado a los consumidores. Hasta ahora se sentían fáciles víctimas en manos del comercio inescrupuloso. La intervención directa de S. E. el Presidente de la República en la supervigilancia del precio del pan y de la carne, ha tornado general la impresión de que ya no se está desamparado. Por el contrario, a todos asiste la seguridad de que se ha iniciado en forma sistemática y eficiente una batida que imposibilitará la repetición de los antes frecuentes abusos.

No obstante, si se hace un balance de las ventajas con que se han beneficiado los consumidores, deberá convenirse en que la normalidad ha retornado al comercio de sólo dos artículos de primera necesidad: el pan y la carne. La victoria obtenida respecto a ambos alimentos, dada la importancia que tienen en la nutrición humana, ha repercutido de modo muy favorable sobre la economía familiar. El respeto de los precios oficiales y la exactitud en el peso, equivalen al abaratamiento del costo real. Buen comienzo, sin duda, pero relativo a sólo una parte de las subsistencias.

También se especula, y son características no menos arbitrarias, con casi todos los artículos de primera necesidad. El ocultamiento de las mercaderías se ha convertido en hábito. El derecho que asiste a todo ciudadano a adquirir los alimentos que el comerciante tiene en existencia, no le es reconocido, y, lo que es más grave, ese injustificado desconocimiento no se disfraza ni cohonesta. La negativa se exhibe sin ambages, con la consabida respuesta de que tal producto se vende únicamente a los clientes. El procedimiento se comprendería si en verdad hubiera escasez, puesto que es lógico que el comerciante asegure el abastecimiento de sus compradores regulares. Pero no es así, ya que están dispuestos a expender cualquiera cantidad del artículo, a condición de que el consumidor les compre otros por determinado valor.

No hacen, pues, un misterio del gravísimo hecho del ocultamiento de algún producto. Así, la propaganda radial de un almacén anuncia que se expenderá determinada cantidad de azúcar, siempre que se conquiste el derecho a adquirirla si se compran cincuenta pesos en otras mercaderías.

La divergencia en los precios constituye otra generalizada manifestación de la amplitud de las actividades de los especuladores. El precio oficial y el peso exacto, que ahora se respetan en cuanto al pan y la carne, se burlan con excesiva frecuencia en lo que atañe a los demás artículos de primera necesidad. La mantequilla, el queso, el azúcar, el arroz, el aceite, los frejoles, etc., representan otros rubros que se utilizan para expoliar a los consumidores en provecho de quienes especulan con los alimentos.

De ahí que nadie disienta en estos momentos acerca de la conveniencia de extender a todos los artículos las drásticas medidas que han producido tan buenos resultados. Los especuladores, sean panaderos, carniceros o se dediquen a cualquier otro giro comercial, deben ser sancionados con la relegación y la clausura definitiva de sus negocios. Las atribuciones contenidas en las facultades extraordinarias serán seguramente aplicadas a todos los responsables de estos abusos. De esta manera, pronto la corrección y el buen sentido retornarán al sector de los comerciantes que se han dejado dominar por las ansias desmedidas de lucro.

RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL TRABAJADOR

Hay quienes sostienen que hay una sola clase de huelgas. Las huelgas, para éstos, serían únicamente el arma que utiliza el obrero para mejorar sus condiciones de vida, y, por lo tanto, siempre legítimas. La verdad es que hay varias clases de huelgas: legítimas e ilegítimas; legales e ilegales; políticas y económicas.

Uno u otro criterio deriva de concepciones distintas de la sociedad.

Si concebimos la sociedad como grupos irremediablemente enemigos unos de otros, en que el avance de uno de esos grupos en lucha —el que actualmente ocupa el nivel inferior— sólo puede hacerse a expensas de los otros, y nos colocamos al lado, junto a ese grupo postergado, para participar en sus luchas contra el resto de la sociedad, es evidente que entonces, con esta concepción, concluiremos que todas las huelgas son justas y buenas y legítimas, porque ellas constituyen la forma, el modo como opera el proceso de ascensión de ese grupo postergado, el arma de lucha para la obtención de sus reivindicaciones o de sus objetivos de predominio respecto de los demás grupos de la sociedad.

Pero si concebimos a la sociedad como un todo orgánico, en que hay grupos distintos de hombres, constituídos por individuos en que predominan unas u otras condiciones, pero en el que cada individuo y cada grupo desempeña una función que interesa al todo, entonces no podremos aceptar que el paro injustificado de los trabajadores sea siempre legítimo, y haremos inmediatamente el distingo entre huelgas justas e injustas, legítimas e ilegítimas. Porque reconociendo la existencia de un bien común, distinto del bien de cada grupo o de cada individuo, tendremos que convenir en que existe una responsabilidad de cada uno de esos individuos o grupos respecto de ese bien común.

Hay un Hombre con mayúscula y un hombre con minúscula, aunque algunos de éstos pretendan olvidarlo para tratar de convencer a los demás de que sólo existe el hombre común, un hombre sin variedad y sin estilos, sin rostro y sin esencias, monótono como las arenas del desierto, como la cal y el ladrillo de una muralla interminable. ¿Y dónde queda el Hombre, entonces, el Hombre con mayúscula? Enterrado, muerto con una civilización que en medio de todos sus errores permitió su desarrollo; dejando el paso a la serie de hombres uniformados, privados de libertad y de objetivos superiores.

El hombre civilizado debe sentirse parte integrante del grupo social; aun el más feroz de los individualistas. A los quince años se puede ser el individuo absoluto, con ambiciones de modificar todo, con las ideas propias, con los métodos propios, enfrentando al mundo con su personalidad, única, admirable. El hombre maduro debe sentirse cada vez más parte de un todo, individuo de un género, y es un gozo participar de esta aventura emocionante del hombre a través de las edades; sus esfuerzos de superación, sus luchas y sus angustias, cayendo y levantándose, respondiendo en cada generación a nuevos y más urgentes desafíos.

Si el trabajador manual quiere tomar una mejor colocación en la sociedad contemporánea, debe penetrarse de las nociones elementales, que dignifican al hombre y lo expresan en unidad y en multiplicidad. El trabajador manual europeo tiene cerca los elementos de la cultura greco-latina y ha asistido a la formación de la civilización cristiana, que comprende en sus más íntimas esencias. El obrero agrícola y minero de América, con fuerte tradición indígena, está algunos estadios distante de estas grandes experiencias de la Humanidad, de estas supremas corrientes y expresiones del pensamiento y de la acción humanos. Es posible que le falte mucho de una cultura filosófica esencial e indispensable. Pero debe captar, al menos, el concepto primario que vincula al hombre a la colectividad y establece una responsabilidad para los actos que afectan a la comunidad.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO.

Mi barrio

La actividad más temprana consiste en el piar de los gorriones, ave nueva en Chile. La obra titulada **Las aves en Chile,** por Goodall Johnson y Philippi (1943), nos da una historia aproximada de la conquista plumífera de nuestro país por los gorriones (Fringilla doméstica Linnaeus). Estos pajarillos comienzan a piar con las primeras luces. Fueron traídos a Chile por el señor don Alberto Cousiño en 1904. Podemos asegurar que no añadió gran cosa a la ilustre casa fundada por don Matías. Es muy posible que don Alberto, después de pasar no pocos inviernos haciendo **le tour du lac** en París, experimentara en nuestra capital la nostalgia de **les petits moineaux.** Por desgracia, no era el nuestro un clima para perpetuar la modestia que se gastan en los jardines y en los paseos públicos de París esos proletarios del aire. El gorrión es un pajarillo sinvergüenza. En nuestro país, lejos de agradecer la hospitalidad, se ha demostrado avasallador e irresistible. "Para anidar, dice el libro citado, el gorrión desaloja de sus nidos a otros pájaros y aprovecha el trabajo del hombre, metiéndose bajo los aleros y tejados." "Es soberbio y voraz." "Para comprender la pujanza y descaro del gorrión, basta con que recordemos el hecho de haber visto gorriones incubando huevos inmediatamente debajo de un nido de peuco." Si no temen al peuco, fácil es comprender la extinción de los chincoles, esto es, de los gorriones chilenos anteriores a la Conquista, más finos y dotados de una "garganta" privilegiada.

¿Existe algún medio para terminar con los gorriones? Vamos a proponer uno, a saber: En España comen grandes cantidades de pájaros fritos en invierno. No hay taberna sin su montón de pajaritos baratos. El público los devora entre vasos de vino y de vermut. Si en nuestro país diéramos en hacer lo mismo, después de entregar el monopolio de los gorriones al Comisariato, es seguro que en menos de dos años no quedaría ni uno.

Después de los gorriones, los perros.

Junto con los primeros ruidos del amanecer, pasa por mi barrio un perro blanco, rengueando. Se dirige a su restaurant favorito, algún cajón de basuras de la calle que sigue. El perro es metódico. Es puntual y podría indicar la hora. A lo mejor, la puntualidad proviene del hambre y de la lucha por la vida. Pasan en seguida dos señoritas con aire de trasnochadas. Dos camareras de algún cabaret barato del otro lado. Van a dormir. Silenciosas, con sus ropas marchitas, me producen irresistible tristeza. Esas chicas, algunas veces acompañan a los clientes a beber licores fuertes y caros, sin ganas y con deseos de comer carne, tortillas o papas fritas. Ellas ganan un tanto por ciento en las cuentas de los parroquianos.

Una viejita barre la vereda. Más tarde la misma viejita se pone la mantilla sin color definido y sale a oír la misa de los Capuchinos. ¿Para quién rezará la viejita de la casa del frente? Algún hijo perdido, algún marinero, un muerto...

Me ha dicho una vecina que se hace difícil encontrar empleadas. En las ventanas se ven letreros alusivos a la escasez de servicio doméstico. Además de los sueldos, es preciso financiar los sellos del Seguro. Las empleadas de ahora ponen condiciones: no quieren dar brillo a los pisos, ni barrer la vereda.

A la vuelta, en la avenida que hace una cruz con mi calle, vive un matrimonio perfecto. No sé por qué razones me ha dado siempre una idea de la perfección conyugal. Es un matrimonio con niños. Parecen alemanes, o norteamericanos. La dama, joven y bien parecida, sale a comprar antes de las nueve, con delantal. Después barre la vereda. El marido lleva a los niños, muy lavaditos y formales, al colegio.

Antes de las nueve pasan carretelas de variado aspecto. Son carretelas viejas y remendadas; pasan rengueando como el perro blanco. Una va tirada por un burrito y otras van empujadas por mujeres o por niños. El pueblo se ingenia para ganar el sustento. Más tarde se escucha el bastón y la voz de un ciego que vende los diarios. Son chilenos los vendedores de diarios, de escobas, de canastas, de plumeros, de verduras, de colgadores para ropas. A veces llama un hombre a la puerta. Le abrimos y dice con la voz melosa y en diminutivos:

—¿Tendría unos zapatitos, un pantaloncito, unas camisitas, diarios, revistas?

Casi todas las esquinas están tomadas por negociantes, italianos en su mayoría. Don Salvatore Nicosia dijo en cierta ocasión que era el único italiano de Santiago con instalación de esquina y sin despacho.

Las boticas, los almacenes, las carnicerías, las mercerías y las paqueterías pertenecen a extranjeros. Los italianos prosperan en familia y continúan fieles a la tradición del ahorro. No sabría decir cómo hacen para economizar pesos, sin perder en las diferencias del cambio. Nadie trabaja, ni se encierra tras de un mostrador para perder.

A veces tocan el timbre hombres robustos, jóvenes anchos de espaldas.

—La cuenta del agua; la cuenta del gas; la electricidad.

La familia del carnicero italiano es bonita. La mujer, la cuñada, la hija, dan la sensación de reposo, de dulzura, de alegría de vivir y de paciencia. No presumen de elegantes. Raras veces salen al centro. Siempre en la tienda, ocupando las manos en alguna obra de tejido.

En las ventanas del barrio se ven letreros conmovedores: "Se vende un trajecito de primera comunión para niña".

Otro dice:

"Se vende una mantequillera de plaqué antigua".

¡Pobres familias!

Mi barrio es un barrio con sentido común. Diría que todos viviríamos bien si no se metiera el centro, la gente de allá arriba. Es un barrio de personas que han querido vivir como clase media, sin lujos. Aquí nadie quiere parecer príncipe. Por la noche se adivina la pobreza del barrio en las luces eléctricas de los pisos altos, sin pantallas, ni lámparas. Nada produce tanta idea de pobreza como esas bombillas (ampolletas) colgadas en un cuarto desnudo, sin visillos en las ventanas. Es la luz ahorcada.

Pero este barrio modesto paga por el otro barrio: por la gente que gasta y pretende vivir de manera principesca.

—¿Qué le parece la revolución del Ecuador, don Joaquín?

—La tenía prevista. Cuando se fué el señor Velasco Ibarra, dije a mis amigos. "Pronto le tendremos de vuelta." En nuestra América el turismo más seguro es el ideológico. Así nos conocemos. Mitre y Sarmiento no hubieran venido a Chile si no fuera por Rosas. Es que en nuestra América no hay política de sentido común. Si todos fueran como en mi barrio, no habría revoluciones.

J. E. B.

Niños sin matrimonio y matrimonios sin niños

La sociedad le dice a uno:

—Cásese Ud.

Y uno, que es un hombre resignado, que siente respeto por la sociedad y que cree en la experiencia ajena, contesta:

—Bueno.

Y se casa.

Y aquí —donde terminan las películas con "happy end" y beso final— empiezan los verdaderos dramas.

La primera parte de ese drama se presenta bajo la forma de un hermoso bebé. El bebé no se da cuenta del drama, ni la mamá del bebé tampoco, y uno, mucho menos. Pero llega un momento en que marido y mujer se sorprenden leyendo a hurtadillas los avisos económicos de la prensa. Buscan casa. Buscan, tal vez, un departamento. Aunque adoran la vida al aire libre, aunque saben que se vive mejor en las casas viejas con patio, han oído el llamado de la sociedad, que les dice:

—Ahora que tienen una guagua, deben tener un departamento.

Y uno, que siente respeto por la sociedad, contesta:

—Bueno.

Entonces aparece la segunda parte del drama, llamada corredor de propiedades. El corredor de propiedades es, por lo general, una persona distinguida, casada y con niños, cuya única misión es decirle a uno:

—Sólo arriendo casas y departamentos a matrimonios sin niños.

Hay que desear tener hijos y estar casados para convencerse de que habría sido mejor no desearlo tanto. Tras la visita al corredor, el verdadero corredor pasa a ser uno: corre todo el día tras una propiedad, sin darle alcance jamás. Y entonces, como además de ser respetuoso con la sociedad, uno es consecuente con sus propios sentimientos, no puede contestar resignadamente:

—Bueno.

No puede contestarlo, porque el niño existe. Y como uno respeta las convicciones de la sociedad, cree con toda el alma que vale más un niño que todas las paredes pintadas que hay que mantener intactas en todos los departamentos del mundo.

Entonces aparece la tercera parte del drama. Según el corredor, se trata de un monstruo. Este monstruo exige que se le paguen dos meses anticipados, que uno sea casado y que no tenga niños o que sea soltero y tenga buenas costumbres, que sea en lo posible extranjero y que trabaje fuera. Exige, además, que uno sea conocido y tenga dinero en gran cantidad y, a la vez, que necesite arrendar un departamento.

Comprende uno, entonces, que, por monstruosa que sea esta tercera parte del drama, hay monstruos que cumplen con las condiciones precedentes. Y uno se esfuerza por transformarse, pero ya es tarde.

Existe el niño. Existe la mujer. Obediente de la sociedad —nada más—, uno ha aprendido a quererlos. Obediente a sus dictados siempre morales, uno ha deseado tener techo para ellos. Pero la misma sociedad, bajo la forma de propietario, se encarga de enseñar que había un ligero error en las esperanzas del hombre sin casa. A pesar de lo cual, sigue invitando a la gente a casarse y a celebrar Semanas del Matrimonio.

¡Oh! Invitemos mejor a los hombres y mujeres a engendrar edificios y a crear una civilización de hierro y concreto armado. ¿Morirá entonces la raza humana? Seríamos felices, porque daríamos a luz hermosos departamentos que producen mucho mejor renta que un pequeñuelo. Y apresuraríamos, para placer de los profetas de esta nueva civilización, nuestro proceso de solidificación y petrificación moral. ¿Vidas, hijos? No producen mucha renta. No interesa.

No hay que olvidar, además, que los edificios no producen hijos con verdadera vida, lo que es otra gran ventaja.

Máximo Severo

La agresión intracontinental

En forma inesperada y en el último instante del tiempo hábil para hacerlo, Argentina ha presentado a la Conferencia de Petrópolis un proyecto de Tratado Defensivo que innova en materia muy fundamental: la fuerza militar sólo podría ser empleada para repeler una agresión proveniente de fuera del Continente, pero no si el país agresor es americano.

Desde luego, tal proposición deroga lo establecido en el Acta de Chapultepec, que crea una solidaridad americana y prevé medidas —económicas, diplomáticas y también militares— frente a toda agresión sufrida por un país americano de parte de cualquier Estado. Al no especificar que tal solidaridad y tales medidas sólo entrarán a funcionar si la agresión viene de fuera del Continente, se subentiende que también regirán contra el Estado agresor que sea americano.

¿Qué razones tan poderosas nos ofrece la delegación argentina para innovar en esta materia? Hablando con franqueza, hemos de decir que no percibimos con claridad nítida cuáles son, buenas o malas, esas razones. Parecen quintaesenciarse en esta proposición: Es contrario a la tradición americana el empleo de la fuerza para la solución de los conflictos. Lo que ilustra el Canciller Bramuglia con estas palabras textuales: "El problema interamericano en materia de agresión tiene estilo propio y ha seguido un curso por el propio desenvolvimiento histórico de los distintos países. América debe extirpar los sistemas que puedan contribuir a la forjación de recelos ajenos a la esencia del alma americana".

Naturalmente, es contrario a la tradición americana el empleo de la fuerza para restablecer la paz; pero no sólo a la tradición americana, sino a la tradición universal. ¡Si lo que se está haciendo ahora en el mundo es colocar por primera vez una fuerza militar en forma efectiva al servicio de la justicia y del Derecho Internacional! Para eso se creó la NU y para eso se redactó el Acta de Chapultepec, cuyo complemento se trata ahora de forjar en Río de Janeiro. La Liga de Ginebra también previó el empleo de la fuerza para sofocar la agresión; pero en la práctica esa institución no fué capaz de cumplir con su deber en esta materia, como se vió en el caso de Etiopía y en otros. "América siempre ha resuelto sus controversias sin recurrir a procedimientos coercitivos", expresó el delegado argentino, señor Pascual la Rosa. O no las ha resuelto en absoluto, decimos nosotros. Ahí está la triste historia de la guerra del Chaco, frente a la cual la diplomacia "pacifista" americana fué ineficaz e impotente.

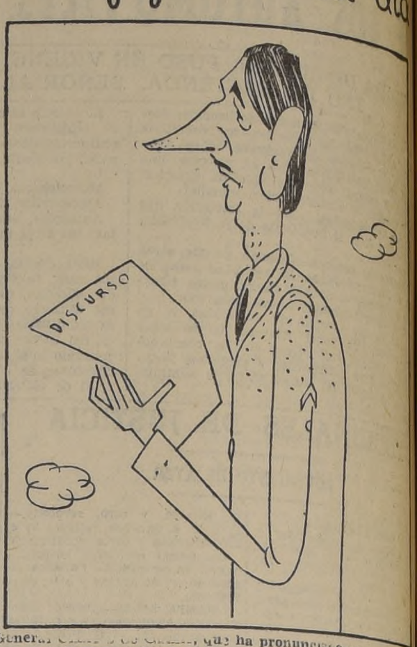
Podríamos plantear su dilema frente a la proposición argentina: ella acepta la posibilidad de que algún Estado americano se convierta algún día en agresor, o, creyendo a tales Estados de condición angelical, no acepta que sean capaces de convertirse jamás en agresores. Si opta por lo último —contra toda lógica y experiencia—, o sea, si cree que jamás un Estado americano se convertirá en agresor, qué inconveniente ve entonces en que se presupueste una coerción militar contra una agresión hipotética que jamás se habrá de producir?... Si acepta, en cambio, la posibilidad real de que algún día un Estado americano cometa una agresión, ¿por qué no permite que sea repelida con la fuerza, una vez fracasados los recursos pacíficos?

Bajo las apariencias de una gran blandura, de una gran finura o de una tierna fraternidad interamericana, la proposición argentina parece calculada como para prometer una anticipada impunidad al agresor eventual que pudiera surgir dentro del Continente. Ahora bien, la misma tradición americana, siempre dispuesta y favorable a resolver los conflictos según los requerimientos de la justicia y de la equidad, parece repeler y repugnar ese distingo entre agresores americanos o extracontinentales. Más aún, si hubiera de tolerarse tal distingo, se nos ocurre que debería ser con una finalidad diametralmente opuesta a la buscada en estos instantes por la Cancillería de la vecina República. En efecto, vemos más poderosas razones para emplear la fuerza militar colectiva contra el agresor interno que no contra el de fuera del Continente. Según lo explicábamos en nuestros dos artículos precedentes, una agresión externa podría ser la resultante de los embates y reacciones de la política **mundial,** en la cual la mayoría de nuestras Repúblicas puede tener bien poca ingerencia y mucho menor interés. Consecuentemente, la solidaridad de todas ellas con el agredido —por hipótesis, el único que actúa en la esfera de la política **mundial**— ha de ser mucho menor que con la nación hermana nuestra agredida por otra República hermana, pues en este caso la agresión afectaría directamente nuestro sistema interamericano de solidaridad, basado en la justicia y en la paz. El ataque proveniente de dentro del Continente debe forzosamente tener como blanco a una nación latinoamericana (sería ridículo suponer la agresión de una de éstas contra los Estados Unidos). El ataque proveniente de fuera, en cambio, con un 99 por ciento de probabilidades tendría por blanco a la República anglo-sajona del Norte, lo que daría por resultado, dentro de la tesis argentina, la paradoja de que nuestras Repúblicas deberían aceptar la obligación de defender militarmente a Estados Unidos para el caso de agresión, pero no a cualquiera de ellas mismas (ya que sólo podría ser atacada por una de sus vecinas).

Ha expresado el Excmo. señor Bramuglia que "América debe extirpar los sistemas que puedan contribuir a la forjación de recelos ajenos a la esencia del alma americana". Por nuestra cuenta, pensamos que la proposición argentina es, precisamente, fuente de recelos y sospechas. ¡Cómo no ha de serlo el garantizar de antemano la impunidad o las "manos libres" a aquel de nuestros países que un día se creyera autorizado para agredir a un vecino, al que las restantes Repúblicas hermanas deberían abandonar a la pobre eficacia de su "defensa individual"!

VERAX.

La figura del día



Gener[illegible], que ha pronunciado, [illegible] tercer aniversario de su entrada en París, un discurso de importancia política.

El momento británico actual

Por estos días el pueblo británico se está haciendo toda clase de preguntas. ¿Se han adoptado adecuadas precauciones frente a la posibilidad de la gran crisis económica? ¿Conoce plenamente el Gobierno todos los peligros, tanto los presentes como los futuros? ¿Ha advertido el Gobierno al país de los peligros que le amenazan?

La tarea de responder no es sencilla. No se trata de alarmar al pueblo británico innecesariamente. Lo que se le diga debe ser estimulante y no estupefaciente. Al pueblo hay que darle estímulo para que haga cuanto pueda, y no presentarle un cuadro sin esperanza mediante una excesiva dosis de pesimismo.

Uno de los mayores problemas del sistema democrático deriva de que al pueblo hay que decirle siempre el "porqué" de las cosas. Pero los británicos no cambiarían este procedimiento por otro. Y una vez que se ha puesto en claro el "porqué", no hay país alguno que acepte con mejor ánimo el rigor de las circunstancias. Nadie que haya estado en Gran Bretaña, durante los momentos más difíciles de la guerra, podría dudar de esto.

Anthony Eden, dirigente de la oposición conservadora en la Cámara de los Comunes, dijo, hace algunos días, que, en cierto sentido, la situación de hoy es peor aún que la de los años de guerra. Seguramente quiso decir que resulta menos fácil hacerle ver al hombre de la calle que las dificultades y peligros de carácter económico pueden ser tan mortales como los del campo de batalla. Surge de nuevo la misma pregunta: ¿Cómo puede decirse estas cosas al pueblo sin causar alarma indebida e innecesaria?

El Gobierno británico ha buscado la respuesta adecuada. A los parlamentarios, economistas, periodistas e industriales, los Ministros les han hablado con indiscutible franqueza. No les han ocultado peligro alguno. Pero al hombre de la calle, generalmente indiferente a las cuestiones económicas y políticas, ha [illegible]bido que explicárselo con mayor circunspección. La gente sabe que se han hecho ya algunas limitaciones en las importaciones, que probablemente habrán de venir restricciones más severas, que si no se eleva la producción mucho y rápido, surgirá la amenaza de un colapso económico. El pueblo sabe, por fin, que la diferencia entre lo que se paga por lo que Gran Bretaña importa y lo que se percibe por lo que exporta, debe ser cubierto de una u otra forma.

No se trata, entonces, de dar a conocer hechos que ya son sabidos, sino de poner en ellos mayor o menor acento de gravedad y urgencia. El Gobierno no ha explicado en el Parlamento que se puede hacer más daño que beneficio acentuando indebidamente lo desfavorable, sin dar la sensación de que las dificultades no pueden ser vencidas.

Aparte de que la información sobre las limitaciones de las compras en el exterior será seguida por nuevos cortes en esta materia, el Gobierno ya ha anunciado nuevas economías en los gastos públicos, aún exponiéndose a mermar su influencia en el exterior.

Gran Bretaña está en un difícil problema: ahorrar dinero, pero de manera que el ahorro cause el menor daño posible. Hay que ahorrar dinero, tratando de causar el menor perjuicio a los buenos amigos de ultramar que estuvieron junto a Gran Bretaña en los días de paz y en los días de guerra. Tal vez llegue un momento en que tenga que dejarse a un lado todas las consideraciones que no estén directamente relacionadas con la supervivencia económica de Gran Bretaña. Pero esa hora no ha llegado aún, y el Reino Unido, aún dentro de la seriedad de su situación actual, no olvida a aquellas naciones que, en el pasado, le enviaron alimentos y materias primas.

G. E. F.

INSTITUTO CHILENO YUGOESLAVO DE CULTURA

El jueves, a las 13 horas, el directorio del Instituto Chileno Yugoeslavo de Cultura, celebrará una reunión en su local de Monjitas 707.

Ha sido invitado especialmente el periodista y escritor señor Ricardo Latcham Alfaro, quien recientemente realizó una jira por los países de la Europa Central, entre ellos Yugoeslavia y Checoeslovaquia. El señor Latcham dará a conocer sus impresiones de esa jira.

REUNIONES Y CONFERENCIAS

SOCIEDAD DE ESCRITORES.— El sábado a las 18 horas, se llevará a efecto en la Sala de Arte Dédalo, Miraflores 431, la asamblea general de socios de la Sociedad de Escritores.

Después se celebrará en la Sala Antilla de "La Bahía", la comida anual de los escritores, y a la cual han sido invitados Humberto Díaz Casanueva y Salvador Reyes. Las inscripciones se reciben en la Librería Nascimento, San Antonio 240, hasta el sábado a mediodía, y en el restaurante "La Bahía".

COMPATIBILIDAD E INCOMPATIBILIDADES EN LA BENEFICENCIA

La Contraloría General de la República ha enviado un oficio a la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social en el que se refiere a las compatibilidades e incompatibilidades que existen para desempeñar los cargos de miembros de las Juntas de Beneficencia, en todo el país, compatibilidades que de ninguna manera pueden extenderse a funcionarios de los Servicios que, al mismo tiempo, no sean médicos.

En el oficio en referencia, la Contraloría informa, también, que ha tomado conocimiento del Decreto Supremo N.o 536, de 13 de marzo de este año, el cual designa a don Raúl Rivera Castro miembro de la Junta Central de Beneficencia.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE HOSPITAL.— Hoy, a las 21.30 horas, en su local de Merced 565. Tabla:

1.— "Perforación tífica"; Dr. Aníbal Rodríguez V. (Hospital Barros Luco.

2.—"Estreptomicina en dos casos de empiema tuberculoso"; Dr. Arturo Rodríguez, Clínica Tisiológica del Dr. Orrego Puelma, Hospital del Salvador.

3.— "Fístulas vésicovaginales"; Dr. Roberto Vargas Z., Clínica Urológica del Prof. Bisquert S., Hospital San Vicente de Paul.

SOCIEDAD DE BIOLOGIA.— Hoy, a las 18.45 horas, tendrá lugar la Novena Sesión Ordinaria en el local de costumbre. La tabla es la siguiente:

1.— "Termilabilidad del factor N. [illegible]"; Dr. J. Mardones y señorita N. Segovia, del Instituto de Educación Física, Laboratorio de Nutrición.

2.— "Colino esterasa del S. N. C. de rata normal y carenciada en tiamina"; Dr. E. Egaña y señorita M. Schoelermann, Laboratorio de Medicina Experimental de la Clínica Médica del Prof. Prado Tagle, Hospital San Vicente.

3.— "Tratamiento de la diabetes aloxánica con implantación de comprimidos de insulina"; Dres. L. Vargas, O. Koref y J. Lewin; Departamento de Fisiopatología, Universidad Católica.

4.— "Influencia de la administración de KCL sobre la suprarrenal de rata"; Dres. Héctor Croxatto y [illegible]; Laboratorio de Fisiología, Universidad Católica.

FACILIDADES PARA VIAJAR A AUSTRIA

La Legación de Austria en Río de Janeiro comunica, que se concederán las visaciones a todos los ciudadanos de los países sudamericanos que deseen viajar a Austria en oportunidad de la Feria Internacional de Viena, directamente por las representaciones diplomáticas y consulares de Austria, sin la autorización previa de las autoridades austríacas [illegible] das en Viena, que son indispensables para viajes destinados a cualquier otro fin.

Para más detalles, se ruega dirigirse al secretario general del Comité Central Austríaco de América Latina en Santiago, José Arrieta [illegible], o a casilla 4118, de 15 a 17 horas.

MATRIMONIOS.— Ha quedado concertado el matrimonio de don Luciano Vásquez Muruaga con la señorita Adriana Echeverría Bustamante.

Hizo la vista de estilo don José Dolores Vásquez R.

—Han concertado su matrimonio la señorita Anita Soto Herrera con el teniente de la Armada señor Custodio Labbé Lippi.

VIAJERO DISTINGUIDO.— Entre los pasajeros que llegarán mañana a Valparaíso a bordo del vapor "Maipo", de la Cía. S. A., viaja el distinguido escritor americano Mr. Harold P. Gilmour, acompañado de su esposa, señora Teresa Correa Santa Cruz de Gilmour.

Mr. H. P. Gilmour es actualmente director de la Cruz Roja Americana del Area North Atlantic, que comprende nueve Estados. Antes de la guerra sirvió en el Comando Administrativo de la Expedición Bird a la Antártida, 1939-1941. Fué además historiador oficial de dicha expedición. Sus trabajos en este ramo le merecieron la condecoración "Congressional Medal of Honor", la más alta distinción que el Congreso de los Estados Unidos otorga a un ciudadano.

DE BUENOS AIRES.— Han llegado de esa ciudad:

Señora Berta Benavente de Quintana, Arturo Olavarría Bravo, Róbinson Alvarez Edwards, general del aire. Rafael Sáenz Salazar y señora, Melquisedecq Munizaga Aguirre y señora, Alejandro Moreira Figueroa.

—A mediados de septiembre regresarán de Buenos Aires don Roberto Boza, señora Enriqueta Trochu de Boza y sus hijas Lidia y Marcela.

DE ESTADOS UNIDOS.— Regresó de Estados Unidos el Vicecónsul de Estados Unidos en Concepción, señor Lee Hunsaker.

—Llegó de regreso de Estados Unidos la señora Gertrudis Lyon de Echenique.

IN MEMORIAM.— Manuel Z. Vega A.—Laura López de Vega: Con motivo de cumplirse mañana el 9.o y 3.er aniversario de la muerte de nuestros queridos padres don Manuel Z. Vega Abalos y doña Laura López de Vega, a las 11 horas, en la capilla del Cementerio General, se les oficiará una misa por el eterno descanso de sus almas.

—Señora Elena Vial de García Huidobro: Mañana a las 10.30 horas, en el altar de la Virgen del Carmen de la Basílica del Salvador, se oficiará una misa por el eterno descanso del alma de la camarera señora Elena Vial de García Huidobro.

Se invita a las camareras, a la familia y amigas.

CRITICAS TEATRALES

EL ULTIMO DE LA COLA

TEATRO IMPERIO

Sentimos una indeclinable simpatía por Lucho Córdoba. Pero estimamos, y hemos de decirlo con absoluta sinceridad, que Lucho Córdoba está malogrando, no solamente una vocación imperiosa de actor, sino también unas condiciones histriónicas que, de estar bien encauzadas, darían frutos admirables.

Ha contribuído a ello, un criterio equivocado, respecto a la función de lo que es propio del teatro, unas piezas de muy baja y lamentable condición teatral, y además un público adocenado, prostituído, que exige de este actor la caída en la comicidad más superficial y deleznable.

Y no es que nosotros desdeñemos lo cómico teatral. La comicidad escénica no es fruto de fácil obtención. Nos referimos, claro es, a la alta y depurada comicidad, aquella que en el solemne canto nocturno de Nietzsche aparece en un ritornello como "más profundas que la pena".

Desgraciadamente, nada de eso se advierte en las obras habituales que representa Lucho Córdoba. Con machacona insistencia, su teatro es de una elemental trivialidad. Peor todavía: este teatro suele ser la rebusca morbosa de todo aquello que es visceral, chabacano y manido. La risa de los espectadores del Imperio es una risa "intestinal", no sube más arriba. Sólo por excepción, el gran actor que es, "en potencia", Lucho Córdoba aflora de tiempo en tiempo, porque con sus dotes naturales reanima los personajes con ciertas virtudes humanas.

Literatura subalterna y gracia subalterna, es su teatro. La comicidad está buscada por la inserción en el diálogo de figuras deformadas, por el retruécano, por la reticencia, por el equívoco, por el eufemismo sin calidad. A veces, descendiendo más en la escala de este humor periférico y superficial, la comicidad se obtiene mediante el gesto, la actitud mímica, la parodia, el alarido, elementos todos en los cuales, Córdoba es un maestro.

No busquéis en este teatro ninguna insistencia hacia lo noble. A veces se suele caer en una sentimentalidad superficial, que en el orden de los valores literarios, tiene la misma calidad que el humorismo de pocos quilates a que hemos hecho referencia.

Es lástima que un actor de reales virtudes histriónicas, como Lucho Córdoba, desvirtúe su función en forma tan lamentable. Córdoba, que ha ido formando ese público de "digestiones" teatrales, es ahora su víctima. La obligación de un actor digno de tal nombre, la urgencia de su misión, sería la de levantar a un nivel de cierto gusto estético al espectador que lo admira y que lo sigue.

No se debe olvidar que a la multitud corriente le agrada verse superior a lo que ocurre en la escena. Por eso exige siempre, cuando no está dignificada por una educacóin artística del buen gusto, un teatro malo, irremediablemente malo. Las carcajadas descontroladas ante el invertido que acentúa los gestos con reiteración y desvergüenza, la complacencia ante el fantoche y el autómata víctima de sus pasiones o presa de la desgracia, reconfortan al espectador que advierte aquí, con respecto a sí mismo y al actor, superioridad.

El problema no es de ahora, ni de Chile. Recuérdense aquellas palabras de Lope, dirigidas a un público indocto, pero útil para los efectos pecuniarios: "Y pues el vulgo es necio, es justo..."

Hace tiempo que Córdoba anuncia "El avaro", de Moliere. He aquí una posibilidad de reivindicación y ennoblecimiento del teatro. El estro creador de Moliere, buscaba la comicidad, mas sin salirse nunca de los cauces de discreción y de nobleza que resplandece siempre en el fondo de todo humorismo de ley. Harpagón, personaje inmortal del teatro francés, puede ofrecer a las condiciones escénicas de Córdoba, una revancha que nos haga olvidar los esperpentos con que están estragando el público de Santiago.

CRITILO.

FUNCION DE BENEFICIO EN EL TEATRO LUX.— La Compañía de Comedias de Alejandro Flores dará la obra de Patricia Morgan "La Tarde Llega Callada", el jueves 28 del presente en función vermouth del teatro Lux. Será a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela de Ciegos y Sordomudos del Ministerio de Educación. La obra ha sido ofrecida generosamente por la autora, y la función es auspiciada por la esposa del Presidente de la República, señora Rosa Markman de González.

A LA MEMORIA DE LA SRA. BLANCA CRUZ DE FELIU.— Hoy, día onomástico de la señora Blanca Cruz de Feliú, se oficiará misas a las 9 y 10 horas, por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de San Agustín, calle Estado.

NACIMIENTO.— En Concepción ha nacido Pedro Ignacio, hijo de don Pedro del Río Martínez y de la señora Margarita Vicuña de Del Río.

A ESTADOS UNIDOS.— Ayer se dirigieron a Estados Unidos las señoras Blanca Ureta de Guzmán y María Eugenia Guzmán de Richard.

FALLECIMIENTOS.— Han dejado de existir:

En Viña del Mar, el distinguido caballero don Julio Cruz Guzmán, cuyo sensible fallecimiento afecta a respetables hogares de Santiago y Talca.

Estaba unido en matrimonio con la señora Eliana Donoso Molina, con quien formó un hogar que fué modelo de virtudes.

—El señor Luis Alberto Echenique T., quien ocupó diversos cargos de responsabilidad en la Caja Nacional de Ahorros. Actualmente se encontraba acogido a una merecida jubilación en esa institución. Su deceso ha sido muy lamentado por sus amigos y ex compañeros de labores, que lo apreciaban sinceramente por sus bellas dotes personales. Había formado su hogar con la señora Clara del Río.



HOMENAJE A LA SRTA. LUCILA LOBO ONELL.— Hoy, a las 17 horas, se efectuará, en el Hotel Crillon, el té que un grupo de sus relaciones ofrecerá a la señorita Lucila Lobo Onell, como un homenaje a su abnegada y magnífica labor desarrollada en la Unión Chilena Salvad a los Niños, donde formó parte de su comisión, directiva y desempeñó el cargo de directora en la Olla Infantil Lady Orde.

Las adhesiones se reciben en la caja del Hotel Crillon nasta las 12 horas.

PASAJEROS POR VIA PANAGRA.—

Al Norte:

Mario Tagle, Teresa de Tagle, Arturo Maldonado, Amílcar Chiorrini, Olga de Chiorrini, Vicente Izquierdo, Charles Baumann, Stewart Petrie, Mary Petrie, Eileen Petrie, Gustavo Muñoz, Mercedes de Muñoz, Elena Muñoz, Salomón Scheker, Yolanda Maldonado, Warren Josephy, Theodore Walsh, Octavia Walsh, Edward Miller, Caroline Miller y Francis Twogood.

Del Norte:

Mario Arteaga, Carmen Arteaga, Max Nieto, Folger Athearn, Ernesto Quesada, Hernán Amavet, Alexander Middleditch, Louis Blair, Vera Blaier, Max Müller, Adolfo Campodónico, Elsa Campodónico, Otto Goldsmith, Lowell Verex, Adelaida Velásquez, Olga Hurtado y Jaime Rodas.

A Argentina:

Arturo Aldunate, Ruby Beckett, John Mc Neil, Joaquín Lautaret, María de Lautaret, Louis Rubén, Walter Braun, Morriz Zimmelman, Edward Puig Munet, James Storar, Juan Arregui, Juan Zúñiga, Domitila Fernández, María Marchant, Guillermina de Fernández, Patricio Fernández, Sara de Ramírez y Eliseo Alert.

De Argentina:

Vicente Villalonga, Javier López, María Canesa, Carlos Villarino, Aquiles Almerini, Elvira de Almerini, Luzmila Orrigi, Graciela Orrigi, Daisy de Gamoza, Julio Gamoza, Guillermo Gamoza, Eduardo Rochette, Susana Fuchs, Eduardo Briceño, Yolanda Lahtz, Mónica Lahtz, Arturo Cruzat, Henry Mc Lemore, Jean Mc Lemore, Joseph Parrot, Abraham Shauer, Mildred Hartman, Howard Hartman, Imre Gellert, Frederick Jurgens, Gerald Raymond Guerrero, Josephine Guerrero, Williamina Bertrand, Freda Ezersky, Ida Baker, Julia Sennett, Dorothy Sennett, Sidney King, Helen Cowan, Raymond Virgil, Preda Greenan, William Mazo, Violeta Mazo, Minnio Stalber, Aubrey Butler, Mary Butler, Eduardo Guilisasti, Antonio Soler, Evelina de Soler, Fernando Larraín, Oscar Rizzoti, Américo Vespucci, Franck Van Wonterghem, Nicolás Artigues, María de Artigues, Rafael Letelier, Silvia de Letelier, Juan Robiola, Manuel Lipchitz, Chain Zeilik, Cristian Bello, Marión Mill, Wayne Henderson, Benjamín Rogers, Elizabeth Rogers, Juan Arrom y Saturnino Sal.

En el Hotel Carrera

Banquete en honor del doctor Gustavo Jirón Latapiat: Bajo los auspicios de la Sociedad Médica de Anatomía Normal y Patológica, se ha organizado una comida a ofrecerse mañana en el hotel Carrera al doctor Gustavo Jirón Latapiat, con que sus alumnos, ex alumnos, ayudantes y amigos, lo congratulan por haber cumplido veinticinco años como profesor de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central.

—Manifestación en honor de la señorita María Honorato Besoaín: Un grupo de sus amigos ha organizado una manifestación en su honor, la que se llevará a efecto en el hotel Carrera mañana, con el objeto de agasajarla por su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la caja del establecimiento.

—Tea-bridge de beneficio en el hotel Carrera: El próximo viernes se efectuará en el hotel Carrera un tea-bridge de beneficio de la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul, de la parroquia de El Salvador, como un medio de allegar fondos para la continuación de sus numerosas obras de caridad.

En la misma oportunidad, y complementando esta reunión benéfico-social, se exhibirán por distinguidas señoritas de nuestra sociedad, elegantes modelos de primavera y finas pieles, que han sido proporcionadas gentilmente por las más importantes casas del ramo de esta capital.

Las adhesiones, reservas de mesas y toda clase de informaciones, son atendidas diariamente por las señoras Berta Montes de Tagle, fono 85274; Olga Tagle de Velasco, fono 66719; Fresia Pinto de Rodríguez, fono 87539; Cristina Purves de Fuenzalida, fono 92997, y Lucía Valdés de Urzúa, fono 65103.

—Manifestación a la señorita Emma Cazorso Maturana: Sus amigas la agasajarán el jueves 28 con una manifestación en el hotel Carrera, que le ofrecerán con motivo de celebrar próximamente su matrimonio.

Las adhesiones se están recibiendo en la caja central.

—Manifestación a la señorita Silvia Jiménez Riquelme: Sus amigas han organizado una manifestación en su honor, a llevarse a cabo en el hotel Carrera el sábado 6 de septiembre, para congratularla por su próximo matrimonio.

La lista de adhesiones está en la caja central.

EN RECUERDO DE DON GUILLERMO FERNANDEZ C.— Con motivo del aniversario del fallecimiento de don Guillermo Fernández Cárcamo, sus amigos y compañeros, que comprenden un vasto número de empleados de Ferrocarriles del Estado, se dirigirán hoy en una romería al Cementerio General, a las 10.30 horas.

El señor Fernández Cárcamo, que conserva afectuosos recuerdos entre ferroviarios y amigos, desempeñó la jefatura de la Sección Movimiento de Pasajeros del Departamento de Transporte, en Santiago, y con su ejemplar conducta de caballero y funcionario obtuvo sitio preferente en el aprecio de los que disfrutaron de su compañía.

SOR BLANCA ORREGO VIDELA.— Ha dejado de existir la estimada religiosa Sor Blanca Orrego Videla, quien pertenecía a la Venerable Orden Salesiana de María Auxiliadora. Dotada de una vasta cultura, ejercía funciones docentes en el Liceo José Miguel Infante, donde era justicieramente apreciada por sus condiciones de maestra abnegada y virtuosa.

La extinta era hermana del respetable caballero de nuestra sociedad, don Alfredo Orrego Vicuña, no ha mucho fallecido.

VIAJEROS.— En Viña del Mar se encuentran don Camilo Larraín Plaza y señora Inés Fernández de Larraín.

"Tuyo es mi Corazón", a beneficio de las viviendas de emergencia.

—A beneficio de las Viviendas de Emergencia se estrenará la película "Tuyo es mi corazón", de Ingrid Bergman y Gary Grant, en el Teatro Bandera, el jueves 28 del presente en función nocturna. Este beneficio está auspiciado por la señora Rosa Markman de González.

ALMUERZO.— El sábado próximo los amigos del señor Raúl Ripamonti Soruco le ofrecerán un almuerzo en el Club Valparaíso, con motivo de su cambio de residencia a Santiago.

ENFERMOS.— Se encuentra hospitalizado en el pensionado del Hospital de Carabineros el teniente don Juan Pablo Rojo Muñoz.

—En el mismo establecimiento, el señor Marcos Villagrán Fierro.

OPERADO.— Ha sido operado en la Clínica Santa María, por los doctores Humberto Correa C. y Ruperto Vargas M., el señor Ignacio Palacios G. R.

Su estado es satisfactorio.

NACIMIENTOS.— Han nacido:

En la Clínica Tarnier, una hija del señor Roberto Pichard y señora Eliana Descalzi de Pichard.

—En la Clínica Santa María, una hija del señor Waldo Mandujano López y de la señora Norma Alejandra Larios de Mandujano.

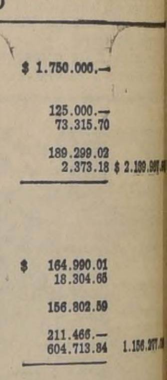
—En Rancagua, un hijito del señor Alfredo Mosella Canales y de la señora María Vila de Mosella.

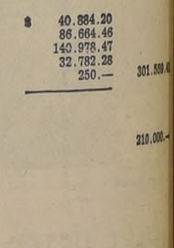
HOMENAJE AL EX CANCILLER Y DIRIGENTES DEL BANDO DE PIEDAD.— Ayer a mediodía se efectuó en el Club de la Unión, un almuerzo que ofrecían los miembros del Consejo Superior del Bando de Piedad de Chile, en honor del ex Canciller don Raúl Juliet Gómez y de los condecorados por los Gobiernos del Brasil, Perú y Ecuador, señores: Arturo Cuadros Cerda, General Ramón Cañas Montalva y Jorge Vial Jones.

Asistieron a esta manifestación, fuera del presidente del Consejo, el Embajador Excmo. señor Virgilio Rodríguez y de los dirigentes del mismo antes nombrado, anotamos a los señores: Jorge Meléndez Escobar, Rafael Sousa Fernández, Máximo Pacheco Gómez, Augusto Rivera Parga, doctora María Tapia Caballero, Ismael Edwards Matte, Eduardo Monardes Videla, Juan Antonio Iribarren y otros.

Enviaron su adhesión, don Enrique Vergara Robles, doctor Alfredo Alcaíno, don Ernesto Barros Jarpa y don Miguel Cruchaga Tocornal.

Ofreció la manifestación el presidente del Bando, señor Meléndez, contestando el festejado señor Juliet Gómez y don Jorge Vial Jones.





Autorizada su existencia y declarada legalmente instalada por Decreto Supremo N.o 3082, del 22 de septiembre de 1941

Industrias Pesqueras de Guayacán S. A.

COQUIMBO

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1947

Correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.o de julio de 1946 y 30 de junio de 1947.

CAPITAL

Autorizado $ 2.000.000

Suscrito 1.750.000

Pagado 1.750.000

ACTIVO

	Costo	AMORTIZACIONES Anteriores	Ejercicio presente	Valor amortizado
I.—ACTIVO INMOVILIZADO:				
a) Terrenos	$ 242.670.—			$ 242.670.—
b) Edificios	351.000.—	$ 37.400.—	$ 13.600.—	300.000.—
c) Habitaciones para el personal	211.979.43		4.379.43	207.600.—
d) Obras Varias	151.000.—	7.435.—	7.500.—	136.065.—
e) Maquinarias	626.000.20	109.735.—	31.300.20	484.965.—
f) Instalaciones	276.162.16	111.190.—	13.862.16	151.110.—
g) Embarcaciones Menores y Redes	335.604.80	131.590.—	18.084.80	185.930.—
h) Elementos de Trabajo	70.732.83	48.099.—	3.533.83	19.100.—
i) Muebles, Herramientas y Utiles	113.139.58	105.399.—	7.739.58	1.—
TOTALES	$ 2.378.289.—	$ 550.848.—	$ 100.000.—	$ 1.727.441.—
II. ACTIVO REALIZABLE:				
a) Mercaderías, Materias Primas, Productos Elaborados y en Elaboración, Envases Fabricados, etc			$ 928.602.04	
b) Avances sobre Compras (Mercaderías en Tránsito)			36.817.60	
c) Cuentas corrientes			817.260.52	
d) Documentos por cobrar			220.000.—	2.002.680.16
III.—ACTIVO DISPONIBLE:				
a) Bancos, Depósitos en Cuentas Corrientes			$ 5.899.36	
b) Cajas Santiago y Coquimbo			9.685.88	15.585.24
IV.—ACTIVO TRANSITORIO:				
Caja Habitación Popular, Ley 7600			$ 62.118.—	62.118.—
V.—ACTIVO NOMINAL:				
No existe.				
				$ 3.807.824.40

PASIVO

I.—PASIVO NO EXIGIBLE:		
a) Capital (175.000 acciones de un valor nominal de $ 10.— c|u)	$ 1.750.000.—	
b) Fondo de Reserva Legal	125.000.—	
c) Fondo de Beneficios Extraordinarios	73.315.70	
d) Fondo de Adquisición y Renovación de Maquinarias. Ley 8283	189.299.02	
e) Fondo de Futuros Dividendos	2.373.18	$ 2.139.98[illegible]
II.—PASIVO EXIGIBLE:		
A largo plazo: No existe		
A corto plazo:		
a) Bancos	$ 164.990.01	
b) Facturas por Pagar	18.304.65	
c) Cuentas Corrientes, Retenciones Legales, etc	156.802.59	
d) Mercaderías Pagadas con Anticipación	211.466.—	
e) Documentos por Pagar	604.713.84	1.156.277.[illegible]
III.—PASIVO TRANSITORIO:		
a) Provisión para Impuesto a la Renta	$ 40.884.20	
b) Fondo Ley 7600	86.664.46	
c) Provisiones Varias	140.978.47	
d) Provisiones, Gratificaciones, etc.	32.782.28	
e) Dividendos por Pagar	250.—	301.559.[illegible]
IV.—GANANCIAS Y PERDIDAS:		
Utilidad Líquida del Ejercicio		210.000.—
		$ 3.807.824.[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Directorio en Garantía	$ 60.000.—
Obligaciones de Terceros	353.000.—
Capitalización Fondo Ley 7747	115.229.—
	$ 528.229.—

Garantía del Directorio	$ 60.000.—
Descuentos con Firmas de Terceros	353.000.—
Obligación Ley 7747	115.229.—
	$ 528.229.—

DEBE CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS HABER

DEBE	
I.—Amortizaciones y Castigos	$ 100.000.—
II.—Gastos Generales, Arriendos, Jornales, Honorarios, Seguros, Conservación Bienes Raíces, Maquinarias, etc.	1.137.305.74
III.—Intereses y Descuentos	76.585.35
IV.—Contribuciones sobre Bienes Raíces, Patentes, Leyes Sociales, incluyendo la Provisión para Impuestos a la Renta	212.141.48
V.—Impuesto Ley 7600	10.795.72
VI.—Gratificaciones Legales y Voluntarias a EE. PP., Participación a Obreros	127.219.25
VII.—Participación al Directorio	36.240.25
VIII.—Sueldos, gratificaciones y participación al gerente	105.881.50
IX.—Utilidad Líquida del Ejercicio	210.000.—
	$ 2.016.169.29

HABER	
I.—Entradas Brutas (Saldo de la Cuenta Ventas)	$ 2.005.158.[illegible]
II.—Producto de Inversiones	6.100.[illegible]
III.—Entradas Varias	4.911.[illegible]
	$ 2.016.169.[illegible]

Santiago, 30 de junio de 1947.

HERBERT SCHUBERT B. Contador Reg. 8203 — HUMBERTO ALVAREZ SUAREZ Presidente — JERKO RENDIC H. Director-Gerente

INFORME DE LOS SEÑORES INSPECTORES DE CUENTAS:

Señores Accionistas:

Hemos revisado el Balance de "Industrias Pesqueras de Guayacán", S. A., Santiago y examinado los Libros de Contabilidad, encontrándolos todos satisfactoriamente llevados y conformes los saldos con los del Libro Mayor.

Santiago, 9 de agosto de 1947.

ENRIQUE SAUL L. — JORGE LECAROS L. Inspectores de Cuentas

Hemos examinado el Balance que antecede, por medio de amplias pruebas con los libros y documentos justificativos y certificamos que, a nuestro juicio, el referido Balance es una exposición fiel de la situación financiera de "Industrias Pesqueras de Guayacán", S. A., Santiago al 30 de junio de 1947, de acuerdo con las informaciones y explicaciones que nos fueron suministradas, y según lo acreditan los Libros de Contabilidad, llevados en debida forma.

Valparaíso, 9 de agosto de 1947.

ZIRPEL Y CIA. LTDA. Auditores

EL PRECIO DEL PAN ES IGUAL EN TODO EL PAIS

Dice el Ministro de Defensa, en un desmentido a "El Siglo"

El precio del trigo, la harina y el pan en la zona carbonífera es el mismo que rige en todo el país y el Gobierno no ha aceptado imposición alguna que signifique un cambio a este respecto, dice el Ministro de Defensa Nacional, general don Guillermo Barrios, en un enérgico desmentido que envió al diario "El Siglo".

La comunicación es del tenor siguiente:

Santiago, 25 de agosto de 1947. Señor Director de "El Siglo".— Presente.—

Señor Director:

En la página 8 de la edición de hoy, de su diario, se publica una información a ocho columnas en que se dice que los obreros del carbón obtuvieron un triunfo en su huelga, y que se aplicará en la zona carbonífera el precio antiguo de la harina y del pan.

1.o— Dicha información es total y absolutamente inexacta. Los obreros del carbón volvieron a sus faenas sin condición alguna, conforme lo dispuso el jefe de la zona de emergencia, contraalmirante Hoffmann.

2.o— El precio que rige para el pan en las provincias de Concepción y Arauco es el que ha fijado el Gobierno, y no ha sufrido modificación alguna. Con este precio, el público ha podido comprobar que, efectivamente, el pan, lejos de subir de precio, ha bajado, en razón que la medida adoptada por el Gobierno, le permite adquirir pan a un precio oficial fiscalizado y no al precio artificial que tenían los industriales.

3.o— Con posterioridad a la vuelta de los obreros a su trabajo, el Gobierno ha estado gestionando con las Compañías de la zona carbonífera que proporcionen harina al comercio local a un precio inferior al costo.

4.o— Ni el Gobierno, ni el jefe de la zona de emergencia, contraalmirante Hoffman, habrían aceptado condición alguna impuesta por los obreros para modificar o derogar el decreto sobre fijación de precios del trigo, la harina y el pan, a cambio de poner término a una huelga revolucionaria. El Gobierno, en su propósito de buscar mejores condiciones para las clases trabajadoras, ha gestionado de las Compañías el beneficio a que he hecho referencia, pero todo ello con posterioridad a la vuelta de los obreros al trabajo.

De conformidad con lo que dispone el Decreto Ley N.o 425, Ud. deberá publicar este desmentido en la misma página y con los mismos caracteres de la información a que he hecho referencia.

Saluda atentamente a Ud.— **General Guillermo Barrios T.**, Ministro de Defensa Nacional.

AYER FALLECIO DON OSVALDO REYES V.

Víctima de un trágico accidente, falleció en la madrugada de ayer el señor **Osvaldo Reyes Vergara**, que durante varios años perteneció al personal técnico de esta Empresa.

El señor Reyes tenía 35 años, y aparte de sus estimables dotes personales, era un destacado deportista. Pertenecía al Club ciclista "Cóndor", al que defendió en numerosas oportunidades, conquistando hermosos triunfos.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, ubicada en Santo Domingo 2817, en dirección al Cementerio General.

Artes plásticas

EXPOSICION DE AMANDA FLORES DE PEROTTI. — En la Sala del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura (Huérfanos 696), inaugurará hoy una exposición de arte No-Objetivo, la profesora señora Amanda Flores de Perotti. La exposición permanecerá abierta hasta el sábado 6 de septiembre.

EXPOSICION MANUEL CASANOVA. —El pintor Manuel Casanova inauguró ayer en la tarde, en la Sala de Arte del Banco de Chile, una exposición de sus últimas obras, que forman un valioso conjunto ascendente a más de 30 telas al óleo.

Casanova es un artista que se destaca por su continuada labor de paisajista.

Además de motivos marinos, Casanova presenta una serie de paisajes, la mayoría de los cuales corresponden a la región cordillerana.

EXPOSICIONES DE EUDALDO MORALES. — Continúa abierta al público, en la Sala del Ministerio de Educación, la exposición de óleos del conocido pintor chileno Eudaldo Morales, quien, después de largos años de estudio en diversos países de América, donde su recia personalidad de pintor se ha hecho vastamente conocida, expone nuevamente en su patria antes de partir nuevamente al extranjero, en viaje de estudio.

Esta exposición permanecerá abierta al público hasta el día 30 del presente mes, pudiéndose visitar durante todo el día.

DIBUJOS DE INGRES. — Ayer, a las 18.30 horas, se llevó a efecto, en la Sala de Exposición de la Editorial del Pacífico (Ahumada 57), la inauguración de una exposición de Dibujos de Ingres. Durante el acto inaugural hizo una disertación el conocido escritor español, don José Ricardo Morales, profesor de Historia del Arte de la Escuela de Arquitectura.

Esta colección incluye preferentemente los magistrales retratos a lápiz realizados por Ingres —y que son tal vez los exponentes más altos de su precisión expresiva— y algunos paisajes de su primera época, que rara vez han sido reproducidos.

MUSICA

NOTICIAS MUSICALES

El jueves 28, el virtuoso de la guitarra Albor Maruenda, ofrecerá un concierto en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación. Ha programado obras de Fernando Sors, Pedro Donostia, Joaquín Malats, Enrique Granados, Federico Moreno Torroba, etc.

Las entradas se encuentran en venta en la oficina de la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación, Avda. Bernardo O'Higgins 937.

TAMBIEN EN VALPARAISO SERAN RELEGADOS LOS ESPECULADORES

S. E. DIO TERMINANTES INSTRUCCIONES AL INTENDENTE SEÑOR MOLINA, AYER

El Excmo. señor Gabriel González, instruyó ayer, por teléfono, al Intendente de Valparaíso, don Humberto Molina Luco, para que, diariamente se reúna, en su despacho, con los Alcaldes de Valparaíso y Viña, los Jefes de Carabineros e Investigaciones y el representante del Comisariato, y proceda en su compañía a revisar personalmente las denuncias por infracciones a las disposiciones oficiales sobre precios de los artículos de primera necesidad. Le agregó S. E., al señor Molina, que es su deseo que las medidas que se tomen sean comunicadas inmediatamente y diariamente, al Ministerio del Interior, para los efectos de proceder a decretar las relegaciones consiguientes. S. E., reiteró especialmente al Intendente de Valparaíso, que es resolución inquebrantable del Gobierno el proceder con la máxima energía y sin consideraciones de ninguna especie para la condición social, económica o política de los infractores.

LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS FELICITAN A S. E. Y OFRECEN SU MAS AMPLIA COOPERACION

S. E. LES AGRADECE Y DECLARA QUE SERA INEXORABLE PARA TERMINAR LA ESPECULACION

El Sindicato de Dueños de Carnicerías ha felicitado al Excmo. señor Gabriel González, por sus medidas para "poner término a la especulación desenfrenada con los artículos de primera necesidad", y le ha ofrecido "su más desinteresada cooperación en lo que se refiere al control de los establecimientos distribuidores de carne". S. E. ha respondido agradeciéndoles sus palabras de estímulo, a la vez que expresándoles que "será inexorable con aquellos que trasgreden los precios oficiales en un afán de hacer utilidades a base de una especulación irrefrenable", y pidiéndoles "que se constituyan en los más enérgicos vigilantes en la tarea de hacer cumplir las disposiciones gubernativas sobre precios".

LA NOTA DE LOS DUEÑOS DE CARNICERIAS

La comunicación dirigida ayer a S. E., dice como sigue:

"Excelencia:

El Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías y Ramos Similares, frente a las medidas adoptadas por V. E. con el fin de poner término a la especulación desenfrenada con los artículos de primera necesidad, se hace un deber en felicitarle, y al mismo tiempo ofrecerle su más desinteresada cooperación en lo que se refiere al control de los establecimientos distribuidores de carne.

Debemos hacer presente a V. E. que, si efectivamente hay algunos dueños de carnicerías, que especulan, éstos son comerciantes que están fuera del control de la institución, los cuales adquieren la carne en Mataderos comunales, y ya al comenzar la actual situación de falta de carne pedimos al Comisario General de Subsistencias y Precios, se aplicara a estas personas el máximo de las sanciones con el fin de evitar el desprestigio de este gremio, y por otra parte las molestias a los consumidores.

Es por esto, Excelentísimo señor, que esta institución reitera su más firme propósito de cooperar en esta campaña, para lo cual se pone incondicionalmente a las órdenes de V. E. — **Alberto Escobar G.**, presidente; **Modesto Hernández S.**, secretario".

LA RESPUESTA DE S. E.

"Señor don Alberto Escobar G., presidente del Sindicato General Profesional de Dueños de Carnicerías y Ramos Similares de Santiago.— Presente.

Señor presidente:

He tenido el agrado de recibir su nota de fecha de hoy, por la cual me comunica que los dueños de carnicerías de Santiago, han acordado felicitarme por las medidas que el Gobierno está poniendo en práctica para combatir la inflación. Agregan, que la institución que usted preside desea cooperar con el Gobierno en la campaña de defensa de los consumidores.

Nada puede ser más grato para mí que recibir de parte de ese sindicato palabras de estímulo como las que contiene su nota. El Gobierno quiere que los comerciantes obtengan una legítima utilidad en sus actividades y está dispuesto a amparar el honesto ejercicio de su profesión.

Pero, al mismo tiempo, manifiesta que será inexorable con aquellos que trasgreden los precios oficiales en un afán de hacer utilidades a base de una especulación irrefrenable.

Al agradecerle su nota, deseo rogar a usted, y a todos los miembros del sindicato, que se constituyan en los más enérgicos vigilantes en la tarea de hacer cumplir las disposiciones gubernativas sobre precios.

Tiene el agrado de saludar muy atentamente a Ud. —(Fdo.): GABRIEL GONZALEZ VIDELA".

Proceso contra "Las Gráficas" se inició ayer

El Juez del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, señor Reinaldo Reinicke, formuló ayer una queja al Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, denunciando que en el diario "Las Noticias Gráficas" de ayer se había publicado un título de crónica en el cual se hacían alusiones injuriosas a su actuación funcionaria.

El tribunal designó al Ministro señor Manuel Fontecilla, para que instruyera el proceso de rigor contra el Director responsable del mencionado rotativo.

Como se recordará, hace algún tiempo la Corte había designado un Ministro en visita para investigar una denuncia formulada contra la actuación de un funcionario del Sexto Juzgado, empleado que fué exonerado de su puesto, y en el informe del Ministro señor Montero se estableció que aquella irregularidad no afectaba a la honorabilidad del Juez, señor Reinicke.

ASOCIACION DUEÑOS DE ESTABLOS

Mañana a las 18 horas, celebrará junta general extraordinaria en Molina N.o 44.

CONCESION DE TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO

Por decreto del Ministerio de Tierras y Colonización, se ha concedido títulos gratuitos de dominio a las personas que mencionamos a continuación, en localidades de las siguientes provincias:

Antofagasta: Carmen Rosa Díaz v. de Vega, Claudina Véliz Alvarez de Guerrero, Rolando Eulogio Mercado Galleguillos, María Teresa Fuentevilla Palleres, Dominga Gallardo v. de Olivares, Alejandro Rojas Alvarez y José María Muñiz Tamblay.

Ñuble: Pedro Cortez Bocaz, Belisario Rivas Monsalves, Tristan Morales Toledo, José Antonio Acuña Apablaza, José Santos Medina Henríquez, Apolonio 2.o Figueroa Figueroa, Pedro Concha Noa y Leonardo Cortés Moncada.

Malleco: Víctor Villalobos Betaucourt.

Cautín: Tito Bizama Sobarzo, José Marín Ñanco, Eugenio Núñez Grandón, Remberto Morales López, Eduardo del Carmen Sandoval y Elisa Canales Ponce.

Llanquihue: Francisco Vera Alvarez y otros.

Chiloé: Juan Bautista Oyarzún Oyarzún y Eudulia Alvarado v. de Montaña y a la sucesión de don Antonio Montaña.

POLICIA BUSCA A NUMEROSOS ESPECULADORES

CARNICERO ENRIQUE GONGALEZ FUE RELEGADO ANOCHE

Una brigada especial de detectives trabajó activamente en el día de ayer, para cumplir diversas órdenes de detención y relegación, decretadas por el Ministerio del Interior, contra diversos comerciantes panaderos y carniceros de esta capital, acusados del delito de especulación y de violación de los precios de las mercaderías, fijados por el Ministerio de Economía y Comercio.

En cumplimiento a aquellas medidas, poco después del medio día fué detenido el comerciante Enrique González del Nacimiento (dueño de la carnicería ubicada en la calle Moneda 2502, donde este último tiempo se han estado burlando los precios de la carne.

El detenido ingresó incomunicado al Cuartel de Investigaciones, desde donde fué enviado anoche al lugar denominado Chúngara, al interior del Departamento de Arica, donde cumplirá la pena de seis meses de relegación.

El Director de Investigaciones, nos informó que se encuentran pendientes varias órdenes de detención contra varios comerciantes, a quienes se les ha comprobado el delito de especulación, órdenes que serán cumplidas apenas se ubique a dichos individuos, muchos de los cuales se encuentran prófugos al saber que por las reiteradas infracciones cometidas en sus negocios son acreedores a una forzada relegación.

No hay ninguna huelga en Chile

El Ministro de Defensa Nacional, General don Guillermo Barrios Tirado, informó ayer tarde a S. E. el Presidente de la República, que han terminado todas las huelgas, y existe en el país la más completa tranquilidad. Le agregó que en vista de esta situación había ordenado el regreso a su base de Talcahuano de los destructores "Riquelme" y "Videla", que habían sido envidos a Lota y Coronel, en previsión de posibles alteraciones del orden, durante la reciente huelga de obreros carboníferos, y el regreso a Santiago de los aviones de la Fuerza Aérea, que con el mismo motivo habían sido enviados a Concepción.

El Excmo. señor Gabriel González aprobó las disposiciones tomadas por el Ministro de Defensa Nacional.

NUEVOS PRECIOS DE LA LECHE EN TODO EL PAIS

Ayer fué firmado por el Presidente de la República y el Ministro de Agricultura, el decreto por el cual se fija a contar desde la fecha hasta el 30 de abril de 1948, los siguientes precios a la leche que se produzca en las zonas que se indican:

PRIMERA ZONA, provincias de Tarapacá y Antofagasta, el precio de compra a los productores de leche fresca, refrigerada y de consumo, será de $ 6.60 el litro.

SEGUNDA ZONA, provincia de Atacama, el precio de compra a los productores de leche fresca refrigerada y de consumo, será de $ 3.60 el litro.

TERCERA ZONA, provincia de Coquimbo, el precio de compra a los productores de leche fresca refrigerada y de consumo, será de $ 3.40 el litro.

QUINTA ZONA, provincias de Colchagua, Curicó y Talca, el precio de compra será de $ 3.20 el litro.

SEXTA ZONA, provincias de Linares, Maule y Ñuble, el precio de compra a los productores será de $ 3.20 el litro.

UNDECIMA ZONA, provincias de Chiloé y Aysen, el precio de compra a los productores será de $ 3.10 el litro. Para esta misma zona el precio de compra a los productores de la leche destinada a la industrialización, como leche condensada, etc. será de $ 2.45 el litro.

DUODECIMA ZONA, provincia de Magallanes, el precio de compra a los productores será de $ 4.60 el litro.

Establece el referido Decreto que al fijarse el precio de la leche a los productores en las zonas donde existan plantas pasteurizadoras, deberá determinarse éste considerando el contenido de materia grasa de la leche entregada a la Central, durante los últimos cinco años.

Para propender al desarrollo de la producción de leche en invierno, las plantas pasteurizadoras deberán fijar una diferencia en el precio entre invierno y verano de cuarenta centavos por litro, sin que ello altere el precio base establecido en las zonas respectivas.

SURGIO PETROLEO EN EL POZO N.o 7

PUNTA ARENAS, 25.— (Urgente).— La oficina local de la Corporación de Fomento informó que, a pesar de no haberse terminado aún los trabajos para poner en producción el pozo número siete, surgió petróleo de éste.

El combustible surgente, según los técnicos, tiene las mismas características del que apareció en el pozo número uno.— (KRAMARENKO, corresponsal).

LAS EMISORAS DE RADIO COOPERARAN CON EL GOBIERNO

El Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete Núñez, invitó ayer a su despacho a los directores de todas las emisoras de radio de Santiago, en unión del Director General de Informaciones y Cultura, don Ricardo Boizard.

El señor Poblete Núñez les expresó que tenía el encargo de S. E. el Presidente de la República, de agradecerles la cooperación que de motu proprio estaban prestando al Gobierno en la difusión de las medidas que está tomando para terminar con la especulación. Les agregó que S. E. desea que esta colaboración se extienda en el sentido de ayudar a crear en los consumidores, la conciencia de que deben cooperar con el Gobierno y sus autoridades en la campaña contra los especuladores, porque ella está dirigida en su propio beneficio.

Todos los directores de las emisoras locales contestaron ofreciendo al Gobierno su máxima colaboración en este sentido, porque están convencidos de la bondad de las medidas que se están tomando.

EN SAN MIGUEL SE FUNDO EL MEMCH

El Comité local de esta institución femenino, invita a las mujeres de San Miguel a adherir.

El viernes próximo, a las 16.30 horas, se celebrará una asamblea general, en la Municipalidad.

INTENSOS TEMPORALES DE VIENTO Y DE NIEVE EN LA ZONA ANTARTICA

La Casa-Polar del Destacamento chileno se mantiene sin el menor peligro

Recios temporales de viento, con velocidad de 100 kilómetros por hora, acompañados de intensas nevazones, se han desencadenado en la zona antártica, en el curso de los últimos días, según explican las comunicaciones radiotelegráficas enviadas al Comando de la Armada por el Jefe del Destacamento instalado en la región chilena, a raíz del viaje efectuado por la Expedición del comandante Guesalaga, en los primeros meses del presente año.

"El Destacamento chileno se mantiene, no obstante, en perfectas condiciones, sin que su "Casa-Polar" haya sido afectada por los temporales", indica en sus informes el teniente Boris Kopaitic.

Y agrega, como una grata sorpresa, que las ovejas dejadas para la abnegada y valiente representación de nuestra soberanía en aquellos lejanos parajes, han producido recién nuevas crías, que se desarrollan con admirable normalidad.

En el Destacamento chileno se dejaron cuatro ovejas y un carnero, y para alimentarlas cuentan con varios cientos de fardos de pasto, llevados por el "Angamos".

NUEVO DIRECTORIO DEL CENTRO HIJOS DE ÑUBLE

El nuevo directorio del Centro de Hijos de Ñuble, quedó formado así: presidente, Oscar Rosales; vicepresidente, José Contreras Ponce; secretario, Alejandro Espinosa Solís de Ovando; tesorero, Alberto Flores Mancilla; directores, Víctor Rosales Aránguiz, Oscar Ríos y Ramón Contreras Perquez.

Se acordó reunirse todos los sábados, a las 19 horas, en la Unión de Empleados de Chile, Merced 815.

EN SU RESIDENCIA FIRMA EL DESPACHO EL MIN. DEL TRABAJO

Ha continuado enfermo el Ministro del Trabajo, señor Juan Pradenas Muñoz, quien sigue en su residencia un tratamiento médico.

El señor Pradenas Muños firma diariamente en su casa el despacho de esa Secretaría de Estado y, según se nos informó ayer, se reincorporará al Ministerio mañana o el jueves, si su salud se lo permite.

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MUJERES

El Comité Organizador del Primer Congreso Nacional de la Federación Chilena de Instituciones Femeninas, nos pide hacer los siguientes anuncios:

Los Ferrocarriles del Estado han concedido una rebaja de 10 o|o en 3.a clase y 15 o|o en 1.a, en la Red Sur únicamente.

Continúan activamente los trabajos preparatorios a cargo de la comisión de Organización que funciona todos los días de 11.30 a 12.30 horas en Tendrini 127, oficina 34.

EL MINISTRO MERINO IMPULSARA TRABAJOS EN LA ZONA AUSTRAL

El Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino, Segura, impulsará con sumo interés la ejecución de importantes trabajos en la zona austral del país.

Nos manifestó ayer que en su último viaje a las provincias del sur, había conocido en el terreno mismo necesidades premiosas en materia de obras públicas que trataría de realizar de acuerdo con los recursos disponibles.

Entre ellas, citó en especial la construcción del Liceo de Niñas de Osorno, la cárcel de la misma ciudad, reconstrucción del muelle de Puerto Varas, que fué destruído hace poco por una extraordinaria braveza del lago Llanquihue, y habilitación del camino de acceso a dicho muelle.

Asimismo se considerará la construcción de un camino costanero en Puerto Montt, que se requiere en carácter de urgente.

Finalmente, expuso que había conversado con su colega de Economía, señor Baltra, sobre el grave problema que afecta a Calbuco, con motivo de la paralización de las fábricas de conserva, debido a la escasez de hojalata, lo que ha producido una cesantía obrera de proporciones, ya que esta localidad en un elevado porcentaje se desenvuelve en torno a esta industria.

El señor Merino, nos informó que el señor Baltra, había prometido preocuparse de solucionar este problema a la mayor brevedad.

REUNIONES CON COMERCIANTES Y DISTRIBUIDORES

Para coordinar una acción rápida y eficiente en los propósitos de las autoridades edilicias de conseguir una rebaja en las substancias, tanto el Alcalde, doctor José Santos Salas, como los Regidores de la Comisión respectiva, han estado reuniéndose con comerciantes de los distintos locales municipales, como con los productores, para llegar de antemano a una solución de conjunto.

El doctor Salas nos manifestó que convocaría en la próxima semana a una asamblea general de estos dos gremios, en la que seguramente se alcanzarán acuerdos concretos.

Por su parte, los regidores Señoret y Quezada también han sostenido diversas entrevistas con dirigenets de sindicatos y principales productores. Nos manifestaron ambos su optimismo de lograr un entendimiento beneficioso para el público consumidor.

RENUNCIO EL EMBAJADOR DE ECUADOR EN CHILE

El Embajador del Ecuador en Chile, Excmo. señor Carlos Guevara Moreno, ha presentado la renuncia de su cargo, a raíz del derrocamiento del Presidente Velasco Ibarra.

El coronel Mancheno había enviado al señor Guevara el siguiente cable: "Doctor Velasco Ibarra renunció cargo favor suscrito. Ruégole continuar en funciones.— Atento coronel Mancheno".

El señor Guevara al rechazar la invitación mencionada, lo hizo en los siguientes términos: "Motivos de honor y conciencia patriótica me impiden aceptar su invitación a continuar al frente de la Misión del Ecuador en Chile. —Sírvase considerar mi renuncia irrevocable."

SESION DE EMPLEADOS DEL COMISARIATO

Mañana a las 18.15 horas y en el local del Mercado "Presidente Ríos", el Directorio de los Empleados del Comisariato, pondrá término a las reuniones parciales que viene realizando con el propósito de informar a todos sus componentes de su actuación frente a la Comisión Reorganizadora.

Se cita a todos los empleados a esta Asamblea.

CITACION

La Sociedad Cooperativa de Transporte Colectivo de Choferes y Cobradores Ltda., cita a sus socios a Reunión General Ordinaria, para el lunes 8 de septiembre a las 16 horas en primera citación, y a las 17 horas en segunda, en Santo Domingo 1081.

TABLA

1.o Cuenta del presidente.
2.o Balance General.
3.o Elección de Directorio.
4.o Asuntos varios.

EL DIRECTORIO.

SENADO

SESION 28.a ESPECIAL EN JUEVES 21 DE AGOSTO DE 1947

(DE 22 A 24 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores senadores: Aldunate, Alesandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Bórquez, Cerda, Contreras, Correa, Cruz Concha, Durán, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), Grove, Guevara, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos A), Maza, Muñoz, Opaso, Opitz, Ortega, Poklepovic, Prieto, Rodríguez, Vásquez, Videla, Walker y los señores Ministros; de Interior, Subrogante de Relaciones Exteriores, y de Economía y Comercio, de Hacienda, de Justicia, de Educación Pública, de Defensa Nacional, de Agricultura, de Tierras y Colonización y de Salubridad Pública y Asistencia Social.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando) y de Prosecretario el señor Salas (don Eduardo).

FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El señor GROVE expresa que, perteneciendo al Partido Socialista Unificado, por principio doctrinario, no acepta el otorgamiento de facultades extraordinarias al Gobierno.

Estima que éste dispone, dentro de los recursos jurídicos y legales, de elementos suficientes para mantener el normal desarrollo de las actividades del país.

Respecto de lo dicho por el señor Ministro del Interior, en el sentido de que el Congreso, al despachar el proyecto, debe tener confianza en el buen uso que de sus disposiciones hará el Gobierno, declara que confía plenamente en los actuales miembros del Ministerio, pero que no se puede saber qué puede suceder en lo futuro. Agrega que le asiste la convicción de que, después de las experiencias que el mundo ha tenido de los regímenes dictatoriales, no volverán a prosperar gobiernos de esa naturaleza, y no cree que en nuestro país, que también ha conocido lo que ellos significan, pueda haber hombres que pretendan convertir a Chile en un campo propicio para una dictadura.

Declara que no estima necesarias las facultades especiales que solicita el Gobierno, ya que no las necesita, por ejemplo, para intensificar su producción de salitre. Hace notar que el país se encuentra en la privilegiada situación de poder producir todo el salitre que pueda, con la seguridad de colocarlo inmediatamente en el mercado mundial, debido a que Alemania y Japón, que abastecían el cuarenta por ciento del consumo del mundo con su salitre sintético, actualmente no producen un solo gramo. Manifiesta que el Gobierno, sin necesidad de facultades extraordinarias, podría patrocinar una gran cooperativa de salitreros independientes, que actualmente no cuentan con capitales para impulsar sus industrias. Agrega que si la ley de la Corporación de Salitre y Yodo no permite esa modalidad, debe modificarse esa ley en la parte pertinente.

Se refiere, en seguida, al hecho de que se atribuye la falta de producción suficiente a las huelgas que hacen los obreros. Considera, a este respecto, que una de las causas de ellas es que, aunque la ley establece diferencia entre la huelga legal y la ilegal, en la práctica los obreros que se declaran en huelga legal, después de las múltiples y demorosas tramitaciones que deben hacer, son tratados en igual forma que los de las huelgas ilegales.

En su concepto, una vez declarada una huelga legal, el Gobierno debe amparar a los huelguistas y no prestar ayuda a los patrones para que la rompan. Hace notar que así lo ha establecido el Consejo de Defensa Fiscal en un informe reciente.

Señala, a continuación, otros de los problemas que preocupan al país, para cuya solución en su opinión, no se necesitan facultades especiales.

Se refiere al caso del cobre, que se ha exportado en cantidades enormes durante la última guerra, de lo cual no se ha sacado, a su juicio, todo el provecho que era posible; del peso, cuya depreciación atribuye a que no se han cumplido las leyes dictadas a insinuación de la misión Kemmerer; del carbón, cuya producción no alcanza ni para el consumo interno, en circunstancias que este artículo se está vendiendo en el extranjero a altos precios y Argentina y otros países deben adquirirlo de Africa; de la energía eléctrica, que no ha sido adquirida para el Estado, como se hizo con los viejísimos tranvías de Santiago; de las cooperativas, que no representa una ayuda efectiva para los cooperados, debido a que los altos intereses de los créditos no permiten que ninguna de estas instituciones pueda desarrollarse convenientemente; de los servicios públicos, en que, generalmente, no existe el sentido de responsabilidad y en los cuales se hacen reorganizaciones que no son sino cambios de unos hombres por otros y, a veces, el reemplazo de funcionarios meritorios y experimentados, por gente venida de la calle. Aún, un individuo a quien se le ofrece un puesto, no se detiene a pensar en otra cosa sino en el sueldo, porque sabe que cuando llega el momento de afrontar responsabilidades por cualquier descalabro, debido a su incompetencia o inmoralidad, se le echa la culpa a cualquier modesto subalterno y basta. Opina que debe valorarse como corresponde el sentido de la responsabilidad, pero que para ello seri indispensable que jamás se ejercitaran presiones o influencias indebidas sobre los jefes de reparticiones cuando estos desean sancionar a los malos elementos.

Se refiere a la forma en que las oficinas públicas, principalmente, hacen perder tiempo y dinero a quienes acuden a ellas, y dice que esta práctica tan generalizada de "tramitar" resulta especialmente descorazonadora y ruinosa para la gente modesta, sobre todo para la que debe acudir a la capital, desde las provincias. Señala los casos de campesinos que vienen a reclamar del despojo de tierras que sus familias han cultivado y poseído legalmente por muchos años, y que son enviados interminablemente de una a otra oficina, hasta que vuelven amargados al terruño, sin haber obtenido la justicia que la democracia debería asegurarles. Agrega que en muchos casos malos funcionarios, destacados en regiones alejadas en la frontera, no cumplen instrucciones que se les envían, permitiendo que gente modesta sufra atropellos, robos y hasta la muerte, sin que los jefes, que están en las ciudades, puedan actuar con oportunidad para impedirlo.

Recuerda que en la última campaña para elección de Presidente de la República, el candidato de su Partido prometió al país, que si era elegido su primer acto sería poner en funcionamiento los Tribunales Administrativos, establecidos hace más de veinte años por disposición constitucional. Y advierte que para esto no se requieren facultades extraordinarias.

Se refiere a la necesidad de crear en debida forma la industria maderera y a las cuantiosas pérdidas que significan los roces a fuego; y hace comentarios sobre la falta de habitaciones populares, relatando lo que ocurrió con más de cien casas que una firma constructora levantó en tres semanas, pero no han podido ocuparse, porque a los contratistas no se les ha pagado lo que corresponde. Dice que esto de "no hay dinero", es la explicación de todo en Chile, y a este respecto opina que es un concepto equivocado considerar al Ministro de Hacienda como un contador que tiene por única función presentar presupuestos financiados, aun cuando el pueblo esté en la miseria y viva en la mugre. Recuerda que los Estados Unidos tuvieron hace poco un déficit presupuestario inmenso, lo que no impidió que ese país siguiera en su portentoso desarrollo, tenga ahora superávit de miles de millones de dólares y hasta haya condonado deudas enormes a Italia.

Estima que para mejorar la situación del país, es indispensable, mejorar su organización administrativa, sobre todo los procedimientos para seleccionar la gente que debe ocupar los distintos cargos.

Se refiere en seguida a la desunión de la clase trabajadora y opina que, en cuanto a las agrupaciones sindicales, no es justo que el Presidente de la República reconozca a una fracción y no a la otra. Estima que lo acertado sería advertir que no se reconocerá la organización de los trabajadores, mientras no se llegue a una sola Confederación, que luche por las reivindicaciones políticas sin mezclarse en la política.

Recuerda que se ha dicho que el señor Ministro de Hacienda, declaró que no necesitaba de facultades extraordinarias para poner orden en la Hacienda Pública, y agrega que todo parece demostrar que no es necesario dictar una ley que inspirará confianza. Dice que personalmente, él tiene la convicción de que los Ministros actuales usarán prudentemente estas atribuciones, pero observa que nada asegura que ellos permanezcan en sus cargos.

Anuncia su voto negativo.

El señor JIRON expresa que tiene un conflicto de conciencia con respecto a este proyecto, pues debe acatar un mandato de su Partido, en circunstancias de que tiene también una convicción personal.

Considera que el proyecto rubrica el fracaso de lo que pudo ser la esperanza de redención de las masas populares de Chile; de la Combinación de Izquierda, que en 1938 escribió una página de oro en la Historia de Chile. Recuerda que en ese año los partidos de la Izquierda, llevaron a la Presidencia de la República, a un ilustre maestro que supo interpretar el significado social y filosófico de los tiempos actuales, y dice que creyó entonces que estos partidos seguirían una línea ascendente de perfeccionamiento, dando ejemplo a Chile y a América, que veía que no puede negarse la existencia de Derecha y de Izquierda. De una Derecha, que tiene todos los privilegios, que representa el individualismo económico, la tradición social y política, y una Izquierda, que de acuerdo con los tiempos actuales tiene el deber de unirse férreamente para luchar por las conquistas indispensables para complementar la libertad del hombre, tarea que aún no se ha cumplido y no se sabe cuándo podrá cumplirse.

Lamenta que los Partidos de Izquierda, que completaban una etapa brillante en la historia de este siglo, se fueran desintegrando, por culpa o incomprensión de algunos, y porque la Derecha, más hábil, aprovechó debilidades y querellas que terminarían con esa desintegración. Cree que algún día tendrán que meditar los hombres de Izquierda, sobre la responsabilidad que a cada uno ha cabido en este fracaso y desea tengan razón los optimistas que piensan que todavía estos Partidos pueden unirse, para satisfacer el deber histórico de luchar por las reivindicaciones de las masas desvalidas. Estima difícil la lucha por conquistar las plenas libertades de las masas abandonadas y por lograr esa línea ascendente de perfeccionamiento que conduce a una democracia económica, pues mientras unos Partidos de Izquierda, aparecen desintegrados, otros están unidos con la Derecha. Cifra pocas esperanzas en la reestructuración de la Izquierda, que considera actualmente desorientada.

Se refiere a la alta preparación de los hombres que hasta no hace mucho dirigían la Izquierda chilena, que en 1938 permaneció unida, mientras se quebrantaban en el mundo los movimientos de avanzada: caían la República española y el Frente Popular francés. Entonces —dice—, Chile podía citarse como ejemplo en la formación democrática del continente y era motivo de esperanzas; era lógico pensar que, después de terminado el conflicto, que entraba las doctrinas que ennoblecen la convivencia democrática, ese sentimiento de Izquierda debió haber salido reforzado en los partidos que lo representaban. Habla de su amargura, al ver la imposibilidad de poner de acuerdo a estos partidos que un día pudieron hacerlo, cuando un hombre elegido por ellos mismos ocupó el sollo de los Presidentes de Chile.

Manifiesta su pensamiento en el sentido de que esos partidos hubieran podido realzar más su acción, después del conflicto y de acuerdo con los tiempos actuales, para conquistar ese conjunto de reivindicaciones que miran a la dignidad humana, a la liberación del hombre y, en forma integral, a las conquistas obtenidas por la democracia en todos los campos de batalla del mundo y a costa de la pérdida de diez millones de hombres.

Califica la segura aprobación de este proyecto, como una victoria de la Derecha sobre la Izquierda. Como político y como médico, aprecia cuán lejos está el pueblo chileno de alcanzar los derechos que debieran otorgarle los nobles principios de una verdadera democracia, dado su profundo contenido, que lo señala, según muchos pensadores e historiadores, como el de más carácter en el Continente latinoamericano.

A su juicio, los chilenos hablamos de libertad, porque somos muy amigos de especular con abstracciones, y creemos gozar de libertad y de democracia; pero la libertad —dice—, es la expresión del hombre libre y, para serlo, es preciso que el hombre haya alcanzado su emancipación económica, lo que todavía no obtiene en Chile, pues son millones los que luchan por obtenerla y aún no la logran. Dice que el hombre libre debe serlo también en el orden espiritual, a lo que se opone, en Chile, la existencia de cientos de miles de adultos analfabetos y de niños que no pueden ir a la escuela.

Como no es un hombre libre el de nuestro pueblo —dice—, no puede generar un régimen de libertad y de verdadera democracia.

Considera que la Izquierda ha debido luchar para obtener esa liberación, comprendiendo, con un sentido de responsabilidad histórica, que tenía un gran deber que cumplir. Estima necesario hacer estas consideraciones, porque miran a la rehabilitación moral, espiritual y económica del pueblo chileno, y aunque por formularlas pueda aparecer ante su Partido como desprovisto de razón, porque, a su juicio, es necesario decir estas verdades a hombres de Izquierda que pesan sus responsabilidades.

Considera difícil la posición actual del Partido Radical, y teme que esta ley la haga más difícil, alejándolo del pueblo, en circunstancias que se ha dicho y repetido que éste es el siglo del hombre del pueblo. Comprende que también es difícil la situación del Presidente de la República, y formula votos por que tenga éxito, si bien opina que para lograr lo que se desea, tiene leyes suficientes y teme mucho que ésta le sea perjudicial.

A su juicio, el mundo vive en la desorientación propia de las grandes etapas de transición, de paso de una época que declina a otra que se levanta con nuevos conceptos de orden económico, político y social, etapa que obliga a los hombres progresistas a luchar por las grandes conquistas de estos tiempos, que las clases proletarias y medias están distantes de haber logrado.

Se refiere a la especulación desenfrenada, con su consecuencia de sucesivas alzas y encarecimiento del costo de la vida, y considera síntomas de una desintegración moral y espiritual la falta de sobriedad, la pleitesía que se rinde al dinero y al poder; el ambiente de liviandad que existe en sectores que debieran constituír ejemplos; la complacencia que encuentra la ironía sarcástica y la sátira injusta. Dice que lo mismo ha ocurrido cuando ha habido desorientación y descontento en la sociedad, y cita lo ocurrido poco antes de la Revolución Francesa, con la obra de Beaumarchais, "Las bodas de Fígaro", en la que se ridiculizaba a la sociedad cortesana y a los soberanos, por lo que Luis XIV prohibió su represetnación. Los cortesanos insistieron en que se representara, y fueron a aplaudir su propia caricatura, siendo esos cortesanos los primeros que cayeron bajo la guillotina.

Califica de períodos de desorientación los actuales, pero, a su juicio, no son necesarias leyes de facultades extraordinarias para corregir esos males.

Con respecto "al peligro comunista", concuerda con un miembro de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, en cuanto manifestó que si se hace justicia al pueblo, no debe temérsele al comunismo ni a nadie.

Manifiesta que el comunismo es un hecho social que nadie puede negar, una realidad histórica de la época que vivimos y que cada partido debe enfrentar de acuerdo con su doctrina; pero considera que sería el más tremendo de los errores reprimirlo en forma policial.

Señala los merecimientos de los componentes del Gabinete actual y, en especial, del Ministro de Educación, don Enrique Molina; dice que todos ellos son grandes ciudadanos de la Patria, lo que no impide que constituyan un Gabinete desprovisto de significación política y sin que pueda asegurarse que serán ellos quienes administrarán esta ley. Por otra parte, y sin perjuicio del respeto que —dice—, le merecen los militares miembros del Gabinete, manifiesta que no le gusta ver a los militares en la vida política de Chile, no obstante que, salvo muy raras excepciones, han sabido conservar la tradición honrosa de sus instituciones. Estima que Chile debe dar el ejemplo en América Latina, porque constituye una avanzada en las conquistas democráticas, y que en nuestro país, como en los demás de este Continente latino, siempre ha habido una Derecha poseedora del poder económico y también del político, ya que ha gobernado por más de cien años, manteniéndose a veces con el auxilio de las fuerzas militares.

No quiere para Chile ni un asomo de esas posibilidades; por eso, y no obstante rendir un homenaje a su honradez y capacidad, es contrario a la intervención de militares en la vida política.

Se enorgullece de tradiciones democráticas que han permitido al país el funcionamiento correcto del mecanismo institucional en casos de fallecimiento de los Mandatarios, tradición democrática en la que atribuye fuerte participación al Partido Radical, pues su historia se ha confundido con la de la Patria, con la estructuración jurídica y las conquistas económicas y sociales de Chile. Pero —agrega—, hay mucho más que hacer, y es necesario que el Partido Radical cumpla la función histórica que, en su concepto, le corresponde, de reestructurar a la Izquierda desintegrada, de encabezarla para ayudar en el futuro las luchas que han de conquistar la redención de las masas, hoy abandonadas en gran parte.

Comenta la situación del hombre del campo, y dice que vive, como un subhombre, una especie de trasmutación de épocas feudales, en una triste situación y sin deseos de superarse, porque carece de cultura, analfabeto casi siempre. Señala el esfuerzo de los hombres de las minas y las fábricas, y la lucha de la mujer por obtener sus libertades políticas, para afirmar que todo ellos necesitan de los Partidos de Izquierda, que deben estar unidos con sentido de responsabilidad para lograr por lo menos el comienzo de una instauración de la democracia económica.

Ojalá los Partidos de Izquierda depusieran sus diferencias —dice—, y sus hombres comprendieran que, por encima de diferencias políticas y partidistas, hay algo que les es común y que mira a los hombres modestos de todos los Partidos, como son sus aspiraciones, sus miserias, y sus reivindicaciones nunca logradas.

Formula votos por que el Presidente de la República haga un Gobierno como todos los chilenos lo quisieran y como él también ha de desearlo, y por que esta ley no ahonde diferencias ni contribuya a desintegrar más a la Izquierda. Expresa sus deseos de éxito al Gobierno, y reconoce en el Presidente de la República a un ciudadano ilustre y legítimamente elegido; pero comprende que es difícil gobernar en los tiempos que corren, en esta época de transición y de desorientación, y siente tener que manifestar su temor de que este proyecto no conduzca justamente a la realización de esos deseos.

Declara que no votará en favor del proyecto.

El señor CONTRERAS LABARCA, expresa que los Senadores del Partido Comunista participan en este debate dominados por una patriótica inquietud, pues están en juego la existencia de las instituciones democráticas, los derechos y libertades de la clase obrera y el pueblo, y la suerte misma de la República.

Dice que el pueblo conquistó la victoria del 4 de septiembre, a costa de inmensos sacrificios y heroísmos, no para exaltar a un caudillo, sino para realizar un programa elaborado en la forma más ampliamente democrática, para iniciar un período de profundas transformaciones económicas, políticas y sociales que solucionaran los problemas fundamentales del país.

Declara que la confianza depositada por el pueblo ha sido una vez más defraudada.

A su juicio, no se han afrontado aún los problemas nacionales, las privaciones y sufrimientos de la clase obrera se agravan, y el programa ha sido abandonado por quienes juraron cumplirlo con la participación activa del pueblo. Y mientras eso ocurre, dice, el Gobierno exige del Parlamento una ley que ataca a fondo las libertades y garantías ciudadanas e instaura un régimen policial de represión y de violencia. Aunque se niegue a esta ley de ecepción ese carácter por los miembros del Gabinete, y quienes la apoyan, estima que no puede caber duda con respecto a que ella será un instrumento contra la clase obrera y el pueblo, contra sus conquistas sociales y democráticas, para amordazar a la prensa e imponer condiciones de existencia aún más brutales, sin resolver ninguno de los problemas que aquejan al país.

Niega toda razón al Ejecutivo para solicitar las facultades que indica el proyecto, con el pretexto de aplastar un supuesto peligro de sedición, y hacer notar que mientras el programa del 4 de septiembre establece taxativamente la derogación de las leyes represivas existentes, ahora el Gobierno, en vez de cumplir ese programa, trata de arrancar nuevas leyes de esa naturaleza.

Califica este proyecto como abiertamente inconstitucional.

Opina que no se reúnen las condiciones que exige la Constitución para autorizar estas facultades, y que el Mensaje habla de la existencia de un plan subversivo y sedicioso, impulsado por elementos extremistas para consumar un atentado contra la economía nacional, de huelgas ilegales y de ritmo lento de trabajo, sin presentar prueba alguna ni especificar los hechos en que se basa esta afirmación. Estima que el Ministro del Interior tiene la obligación de informar con la verdad al Senado, y lo contradice terminantemente en cuanto ha afirmado que existen conflictos en las zonas del salitre y del cobre, y con respecto a la huelga de los obreros del carbón, le niega todo carácter sedicioso o revolucionario y emplaza al Ministro del Interior a que señale qué actos de violencia han ejecutado los trabajadores, pues dice no los ha habido, a pesar de la hostilidad y la agresión de que son víctimas.

El señor MUÑOZ CORNEJO hace notar que la huelga del carbón se ha producido porque los obreros quieren cambio de Ministerio, como lo han publicado en la prensa.

El señor CONTRERAS LABARCA asegura que, en conocimiento de los hechos, puede desmentir esta afirmación y expresar que esa huelga tiene fundamentos que la justifican plenamente.

Recuerda la exposición trágica y pavorosa que se ha hecho hace pocas semanas en el Senado, de la situación en que se debaten los obreros de las minas de carbón, como consecuencia de salarios insuficientes y maltrato de parte de las compañías. Da cuenta de haber visitado recientemente la zona del carbón y las minas de Lota, Schwager y Curanilahue, donde pudo comprobar lo que expresa, y que allí se pagan los salarios más bajos en las industrias del país, salarios de explotación y de hambre, fijados hace más de un año y absolutamente insuficientes para hacer frente a las nuevas alzas decretadas recientemente por el Gobierno, y a las consecuencias del proceso inflacionista, de la especulación y el acaparamiento de artículos de primera necesidad. Denuncia que en la zona del carbón faltan las provisiones más elementales, y que ha visto a los obreros llevar papas, por carecer de pan, y como único alimento para mantenerse durante más de ocho horas de trabajo, en el fondo de las minas. Al elevar el Gobierno los precios del trigo, la harina y el pan, expresa, esta medida se traduce en mutilación del ya escaso salario de los obreros, lo que justifica su indignación ante esta alza de precio, de 190 a 250 pesos el quintal de harina, en Lota.

Considera que la huelga de los obreros del carbón, es el resultado necesario y fatal de la política alcista del Gobierno, y que es un movimiento justo, que no podrá reprimirse mediante la aplicación brutal de medidas represivas, el encarcelamiento y las torturas de que se hará víctimas a los dirigentes y trabajadores de los sindicatos obreros de la región.

El señor ERRAZURIZ, don Ladislao, pregunta al señor Senador cómo explica que el Diputado comunista señor Pontigo votara en favor de esa alza, como miembro del Instituto de Economía Agrícola, si no consideraba justificada esa medida.

El señor CONTRERAS LABARCA pregunta si se pretende por eso hacer responsable al Diputado comunista de la política alcista del Gobierno. Sostiene que la resolución del Gobierno de elevar el precio del trigo, de la harina y del pan, no es una medida aislada, sino que forma parte de una política general de alza de las subsistencias, que favorece a un sector de la oligarquía nacional y perjudica al pueblo, política que tacha de contraria a uno de los puntos fundamentales del programa que el señor González Videla juró cumplir.

Insólito le parece que en las actuales circunstancias el Gobierno, en vez de resolver esta grave situación aboliendo las causas que la provocan, pretenda descargar sobre las víctimas el peso de una legislación represiva.

Desmiente la afirmación, que califica de gratuita, hecha por el Ministro del Interior y según la cual, el Gobernador de Coronel, militante comunista, habría notificado perentoriamente al Gobierno de que si no se derogaba de inmediato el decreto del alza del precio del trigo, la harina y el pan, los obreros declararían la huelga. Afirma que ese Gobernador no hizo sino comunicar al Ministerio del Interior, en cumplimiento de su deber, lo que estaba ocurriendo en la zona del carbón y los acuerdos adoptados pública y democráticamente por todos los interesados en defenderse de esa alza, que no son solamente los obreros, sino también los comerciantes y la población entera.

Para sacrificar a ese funcionario modesto de la Administración Pública y llenar ese cargo con algún militar en retiro —expresa—, no necesitaba el Ministro traer al Senado esa invención, proporcionada tal vez por algún funcionario subalterno de su Ministerio.

Niega la existencia de una consigna para disminuir la producción, segundo hecho alegado en el Mensaje para justificar las facultades extraordinarias y atribuida a los sectores llamados extremistas.

Para comprobar lo falso del "ritmo lento" en la producción, invoca estadísticas oficiales que reconocen que la producción de carbón, en junio del presente año aumentó en 5.711 toneladas, con lo que llegó a 173.630 toneladas, y que revelan también un aumento de 7.013 toneladas en comparación con la producción de julio del año pasado.

Advierte que, según la estadística, en el primer semestre de 1947 se han producido 1.043.299 toneladas de carbón, lo que es superior en 13,9 por ciento, o sea, en 127.443 toneladas, a la producción del primer semestre de 1946.

El señor VIDELA observa que esto se debe a que en el primer semestre del 46 hubo una huelga que duró más de 20 días.

El señor CONTRERAS LABARCA responde que las compañías nunca han atendido las constantes peticiones de mecanización de las faenas que los trabajadores formulan, y que, por lo tanto, el aumento de la producción es efecto del sacrificio de los obreros.

El señor VIDELA afirma que el rendimiento por obrero en 1947, es, sin embargo, inferior al de 1946, pues ha bajado de 545 a 535 kilos.

El señor CONTRERAS LABARCA pregunta si al lado de esas cifras no deben ponerse también la de los bajos salarios de los obreros.

En cuanto al cobre —dice—, en el total de la producción en barras del primer semestre del año, hay también un aumento de 22,8 por ciento respecto al año anterior.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda) expresa que ha sido informado de que la producción de cobre ha descendido de 21.000 a 16.000 toneladas desde el mes de junio al de julio, sólo en Chuquicamata, lo que constituye un hecho gravísimo, ya que puede acarrear graves consecuencias para la economía nacional.

El señor CONTRERAS LABARCA responde que según estadística del Banco Central, la producción total en junio de 1946 ascendió a 17.779 toneladas; en mayo de 1947, a 38.694 toneladas, y en junio de 1947, a 35.837 toneladas.

El señor VIDELA pregunta por qué no se hace la comparación con producciones anteriores. En 1945 —afirma—, año en que no hubo conflictos obreros, la producción fué de 420.000 toneladas, y bajó a 360.00 en 1946, por las huelgas de ese año. El aumento en 1947, se debe, precisamente, a que no ha habido huelgas.

El señor CONTRERAS LABARCA manifiesta que las huelgas se deben a las provocaciones de las compañías capitalistas extranjeras.

De lo expuesto —agrega— se deduce que el movimiento subversivo sólo existe en la imaginación de los gobernantes, que se niegan a comprender que la inquietud social y el descontento del pueblo son la consecuencia necesaria de causas económicas que no pueden ser imputadas a los trabajadores.

Sostiene, en seguida, que el proyecto es inconstitucional. En efecto —dice—, el artículo 2.o, relativo a la facultad para declarar zonas de emergencia, es innecesario, porque para ello existe el artículo 23 de la ley 7.200; de modo que no tiene otro objeto que introducir una facultad inconstitucional: la de autorizar restricciones de libertades por supuestos actos de sabotaje. Es inconstitucional porque los actos de sabotaje no autorizan esta restricción en los términos de los números 13 del artículo 44 y 17 del artículo 72 de la Constitución. Además, la noción de "sabotaje" corresponde al Derecho Privado, y no al Derecho Público o Administrativo. Es también inconstitucional porque el estado de sitio, estando el Congreso en funciones, sólo puede ser declarado por el mismo Congreso, directamente y en relación con lugares determinados, específicamente señalados en la declaratoria.

En cuanto al artículo 3.o, sostiene que constituye prácticamente un atentado contra los derechos y la estabilidad de los funcionarios del Estado, quienes quedarán a merced del capricho personal y la persecución del Gobierno. Y en cuanto a la tentativa de refundir las Caja de Previsión, afirma que ello constituye un grave peligro de que los fondos de previsión se utilicen en fines absolutamente diversos de los que señala la legislación respectiva.

El artículo 4.o —agrega— "es de corte típico nazi", ya que su inciso segundo consigna la idea del trabajo esclavista, implica la abolición total de las garantías establecidas en la legislación del trabajo y crea un nuevo delito, innovación contraria a las libertades personales y a todo principio de Derecho Social. Respecto a definición y sanción de delitos, viola especialmente el precepto constitucional del artículo 11 y el artículo 1.o del Código Penal. Por lo demás, el Gobierno puede estar absolutamente seguro de que, aunque el artículo y el proyecto se aprueben, los obreros no se dejarán "someter pasivamente a esta degradación infamante".

Afirma en seguida que los verdaderos inspiradores del proyecto son los círculos oligarcas, los directorios de los grandes bancos y las gerencias de las compañías imperialistas. Es —añade— la aceptación de las exigencias de Mr. Stannard y de Mr. Hobbins, ciudadanos norteamericanos, que las presentaron, casi en forma de ultimátum, al anterior Ministro de Hacienda. Tal es la realidad, y no la que pintan las palabras altisonantes del Mensaje.

El Gobierno actual —dice— estaba obligado a realizar una determinada política, conveniente al interés del país; pero el programa del 4 de Septiembre ha sido escamoteado, y en su lugar se trata de poner en marcha un plan de la reacción; de embarcar al Gobierno surgido de la lucha democrática, en la campaña internacional contra el comunismo. Esto, no lo confiesa, naturalmente, el Gobierno, pero sí sus consejeros, los inspiradores del proyecto. Es, por ejemplo, lo que en un editorial de hoy reconoce el diario "El Mercurio", cuando habla de que la lucha contra el comunismo será en Chile más dura, "tal vez más cruel". Mientras tanto, un Ministro filósofo "ha tenido el coraje de hacer una interpretación "espiritualista" de esta ley del garrote y de represión". El verdadero alcance de esta ley lo da "El Mercurio", que demuestra no querer armonía y reclama crueldad implacable para aplastar el movimiento obrero y popular.

¿A qué se debe —pregunta— esta campaña contra el Partido Comunista, que hace menos de un año ganó, junto con las demás fuerzas democráticas del país, una gran batalla popular, y ahora es sindicado culpable de toda clase de hechos? Es que la oligarquía chilena pretende defender, por encima del interés nacional y social, sus privilegios de casta, amagados por el auge del movimiento popular chileno, que es ejemplo en el Continente. La oligarquía busca el desquite y trata de impedir la reforma agraria, la industrialización del país y la ampliación de las instituciones democráticas; está empeñada, en resumen, en minar la base de sustentación del Gobierno actual y derrocar al Presidente de la República, "a fin de instaurar en Chile una dictadura terrorista al servicio de la banca internacional". Para ello se engaña al país haciéndole creer que hay indisciplina, anarquía, caos, y la oligarquía se presenta como portaestandarte de la tranquilidad pública, de la disciplina social. Pero todos saben ya que son los terratenientes y los especuladores los que desarticulan la producción, la encarecen y llevan la desesperación al pueblo; todos saben que son los agentes de empresas extranjeras los que someten al país a la grave crisis económica y financiera actual.

La acusación de que los comunistas han creado el desorden en el país —agrega— es una calumnia, a la cual contestan estas palabras de Federico Engels:

"La historia tiene sorprendentes ironías.

Nosotros, los revolucionarios, los "derrocadores", obtenemos ahora mayor fruto por los medios legales que antes apelando a los medios ilícitos y a la revolución. Los partidos de orden, como a sí mismos se apellidan, marchan hacia el abismo en el estado de cosas que ellos mismos crearon. Llenos de desesperación, exclaman, por boca de Adilón Barrot: "La legalidad nos mata", mientras nosotros, dentro de esta legalidad, echamos músculos y rosado color, y tenemos todo el aspecto de una salud indestructible".

Opina que aun cuando se aceptara la hipótesis de que hay desorden en el país y de que este desorden ha sido provocado por el Partido Comunista, nada hace pensar que la oligarquía se vaya a declarar satisfecha con esta ley y que no exigirá al Gobierno
nuevas concesiones. Opina q
Derecha no dejará que el P
Radical gobierne tranquila
que jamás perdonará a este
tido ni al Presidente de la
blica que hayan actuado en
za con el Partido Comunis
menos perdonará al señor
zález Videla que en otra
haya atacado a la oligarqu
lena.

Agrega que, según la De
el señor González Videla es
capaz de mantener el orde
blico, y a pretexto de ello
derribarlo, no como el o
mismo de esa acción, sino
un paso hacia la destrucc
todo el movimiento popular
imperialista en Chile, hac
rendición incondicional an
exigencias del imperialismo
teamericano, lo que conduc
la ruina del país, a la tr
mación de Chile en colonia d
Estados Unidos.

Dice que se pretende
creer a una parte de la o
públioa que el Partido Co
ta es algo así como fruto de
quinación tenebrosa, en ci
tancias de que ningún otro
tido es más franco y explíc
la exteriorización de sus pr
tos. El desarrollo del com
está en relación directa co
poderosa y activa clase soci
hombres de trabajo someti
yugo del régimen del salario
no tienen más propiedad q
fuerza biológica; la clase
que asciende y lleva en su
la levadura del Chile mode
progresista y democrático co
sueña la Nación. Añade q
creciente influencia del P
es réplica a la existencia y
ción de una casta parasitaria
tanera y rapaz, que impone
trabajador condiciones sub
nas, y réplica también a la
sión de los grandes mono
internacionales, que impiden
liberación económica y polític
Chile.

Observa que la oligarqu
puede disimular su odio al
probar que el Partido Co
tiene raíces profundas en las
dustrias básicas de la Nació
que actualmente el Gobierno
exigencias de la reacción, pre
de atacar a los trabajadores d
industrias del salitre, del carb
del cobre, centros de resist
al imperialismo; que se hace
Partido Socialista ofrecimi
que seguramente serán recha
y se trata de crear un movim
to sindical sumiso a dictados
nos al interés de Chile. Añade
la feroz ofensiva no va sola
contra el Partido Comunista
contra toda la Democracia ch
y que los comunistas llama
atención del Partido Radical
cia el peligro de seguir un c
no que no es el del cumplimi
de los compromisos contr
con las fuerzas democráticas
al pactarse la alianza hace
de diez años, creyeron los co
nistas que era por largo períod
con objetivos muy claros.

Recuerdan que está próxim
4 de septiembre, fecha en que
pueblo hará un balance de la
tuación que ha correspondido
actual Gobierno y a los par
populares en el año transcu
y dice que, confía en que las f
zas democráticas concurrirán
namente a las concentraciones
se efectúen con ese fin. C
en que todos los hombres p
tas, sin distinciones de nin
clase, defenderán la conti
del régimen democrático, que
dudablemente estará amen
con la promulgación de una
de tipo netamente dictatoria

—Se levantó la sesión.

GUILLERMO RIVADENEYRA
Jefe de la Redacción.

PUSO GRAN EMPEÑO EN UNA OBRA CINEMATICA



GENE TIERNEY Y HERBERT MARSHALL

EL director Edmund Goulding puso en "El filo de la navaja" todo su empeño, lo que dió por resultado una obra incomparable, con decorados e interiores brillantes, magnificencia de vestuario, buen gusto por doquier, a todo lo cual debe unirse la magistral interpretación de un insuperable reparto.

Esta trágica odisea de un hombre que va de una a otra parte del mundo en busca de la verdad, tiene, por fuerza, que conmover y apasionar. No en vano han sido muchos los sabios que trataron de profundizar en el hondo problema, sin llegar a desentrañarlo. Pasarán siglos y siglos, se agotarán múltiples cerebros humanos y todo continuará en la misma forma, ya que el sagrado misterio no está al alcance de los seres reales. Hay que buscarlo "más allá".

El sublime esfuerzo de Larry Darrell tiene la virtud de llevarnos a la conclusión de que mientras exista el mundo, habrá mortales capaces de contribuir al bien.

Esta película de la 20th Century Fox, que protagonizan Tyrone Power, Gene Tierney, John Payne, Anne Baxter, Clifton Webb y Herbert Marshall, será estrenada en el Teatro Rex muy pronto.

PROGRAMA DE RADIO SOC. NACIONAL DE MINERIA

7.30 Noticioso.
8.00 CHILE AL DIA, comentarios de actualidad.
8.15 Música chilena.
8.30 Nosotros y ustedes.
8.45 Fantasistas.
9.00 Noticias.
9.05 La canción y sus intérpretes.
9.30 Orquesta del Covent Garden.
9.45 Canciones inglesas.
10.00 Noticias.
10.05 Operetas.
10.15 Swingteto Arthur Young.
10.30 Estrellas de la ópera.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio.
11.15 Jascha Heifetz.
11.30 Programa sinfónico.
12.00 Hermanos Silva.
12.15 Radio-Gaceta.
12.30 Giuseppe de Lussi.
12.45 Izidor Handler.
13.00 Noticias y cierre de la Primera Rueda.
13.10 Eleanor Steber.
13.30 Por los caminos de España.
14.00 Noticias.
14.05 CHILE AL DIA.
14.15 Titanes de la música.
15.00 Desde la Bolsa de Comercio.
15.15 Música chilena.
16.30 El oyente propone.
17.00 Cierre del Mercado Bursátil.
17.15 La hora del té, con Raúl Videla, Rina y Sexteto.
18.00 Noticias.
18.10 Trío Rafael Rossi.
18.15 Charla sobre agricultura.
18.30 Evocación de Francia.
19.00 Noticias.
19.02 Federico Waelder.
19.15 Motor y tránsito.
19.30 Colo Colo para todo Chile
20.00 Noticias desde la BBC.
20.15 Bailables desde el Oriente
20.45 Grabaciones BBC.
20.55 CHILE AL DIA.
21.00 Noticias.
21.10 ¿Qué soñó usted anoche?
21.30 Programa musical Coca-Cola.
22.00 Raúl Videla.
22.15 Rina y Lola.
22.30 Cía. del Solar.
23.00 Bolero.
23.30 Nuestro concierto de piano.
24.00 Ultimas noticias de la UP.

PROGRAMA DE RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario.
8.45 Discos de Marek Weber.
9.00 Hora del hogar.
11.30 Cancionero popular.
11.55 Señales horarias.
12.00 Notas de jazz.
12.15 Canciones españolas
12.30 Potpourri musical.
13.00 Noticiario.
13.15 Audición Momento.
13.30 Variedades.
13.45 Tenor, Mario Del.
14.00 Radioteatro Alivlol con Luchita Botto.
14.30 Cía. de Lucila Durán.
15.00 Una tarde en mi casa.
17.00 La música por sus hombres.
18.00 Cuentos de América: "Libertad, qué cara te vendes".
18.30 Evocación musical.
18.45 Los Provincianos.
19.00 Concurso: Yo soy el autor
19.30 Ritmo y melodía. Trío Isla-Valdivia y Orq. Alberto Racco.
20.00 La novela popular Forhan's: "El hijo del Sheik"
20.15 El monje loco.
20.30 El cantar de México.
20.45 Cuarteto Ricardo Fábregat.
21.00 Noticiario.
21.15 La familia chilena.
21.30 Gran Teatro Forhan's.
22.00 Tenor Mario Del.
22.15 Radioteatro Asproman: "Durante la reconquista".
22.45 Canciones en la noche. Con Kika.
23.00 Concierto comentado.
23.30 Fin de la transmisión.

EL CINE Sigue su Marcha

UNA CRONICA EXCLUSIVA PARA "LA NACION", DE DEMOFILO R. DOMINGUEZ

MIENTRAS ESPERA EL HEREDERO

"Todos se esfuerzan por enviarme a pasear a los Estados Unidos, dice Mirtha Legrand—, pero lo cierto es que en ningún momento pensé en la posibilidad de tal viaje, y menos ahora, que va a cumplirse el sueño más hermoso de mi vida. Pronto —continúa diciendo Mirtha— nos ausentaremos con mi esposo (que es el director Daniel Tinayre) a Viña Cañas para guardar la llegada del heredero. Si algún día decidiéramos viajar, iríamos a España, cumpliendo una promesa que le hicimos hace tiempo a mamá..."

DOS PAPAS DEL CINE ARGENTINO

Angel Magaña se encuentra realmente emocionado ante la creciente posibilidad de ser papá, cosa que se espera para dentro de muy pocas semanas, si nos atenemos a las informaciones de las chismosas que abundan dentro del cine argentino. Y Francisco Petrone, que en las películas toma siempre a su cargo roles de hombre fuerte, los que son magnificamente interpretados por él, se convierte en el más amoroso y dulce de los "papás", cuando en horas de la mañana, juega con su heredero...

SEVERIDAD DE LA CENSURA YANQUI

Los estudios cinematográficos deben eliminar los pasajes en los que se abusa de la bebida y de otras escenas fuertes, o hacer frente a una severa censura, según lo advirtió recientemente a los productores norteamericanos, el director de la Motion Picture Association, Mr. Eric Johnston. Este nuevo "dictador" de la cinematografía yanqui, habló de las crecientes críticas contra las excesivas licencias de Hollywood sobre las escenas de pasión de "Un duelo en el sol" y "El proscripto", y las escenas de beodos, tales como aparecen en "Días sin huellas" y "El filo de la navaja". Los productores también fueron advertidos en el sentido de que no hagan aparecer a los extranjeros en forma desfavorable.

LOS MAS ELEGANTES DE EE. UU.

¡Son ellas las que lo afirman! Las mismas mujeres que llevan la mora a la exageración —si larga la falda, al suelo; si corta, hasta más allá de las rodillas— optan, en la moda masculina, por la sobriedad. Y aunque ellas —¡pobrecitas!— se sometan dócilmente a los dictados de los modistas, dictadores interesados en que se cambien los usos todas las temporadas para que no se pueda aprovechar nada y sea necesario renovar todo el guardarropa, prefieren a los hombres cuyo gusto mesurado tiende al equilibrio. Prefieren a los que huyen del jopo y de los colores chillones, de los bolsillos sobrantes y de las solapas extremas, de los "yajos" en las chaquetas y de los pantalones extremadamente anchos o angostos. Pruebas al canto. La Asociación Gremial de la Moda, ha declarado, en Nueva York, que las mujeres, en pública encuesta, han manifestado que los cuatro hombres más elegantes, son: Adolphe Monjou, Tyrone Power, Nelson Rockefeller y Edward R. Sttetinius (h). Los cuatro favorecidos con los votos de las bellas son, precisamente, elementos que pueden ser calificados de conservadores en el vestir. Prefieren los trajes de tonos oscuros o lisos, cortados con la sobriedad que caracteriza a las tijeras de los sastres londinenses y que han huído siempre de los jopos, melenas, sombreros aludos o sin alas casi, y todas las demás exageraciones que tanto nos hacen reír en los demás aunque, muchas veces, las adoptemos con cierto displicente, como para ver si pasan. En cualquier forma, las mujeres nos han dado una lección de buen gusto. Que ellas no siempre cumplen, es cierto, pero que es digna de ser aprovechada por los elegantes —o que pretenden serlo— de ahora.

Libertad Lamarque en tierra chilena



LIBERTAD LAMARQUE

Solamente 65 minutos estuvo ayer en tierra chilena la popular estrella del cine argentino y mexicano, Libertad Lamarque, quien pasó por nuestro país en viaje a Buenos Aires.

LAS PRIMERAS FIGURAS DE UNA CINTA CRIOLLA

Nunca antes se había logrado reunir en una sola película, producida en estudios de América Latina, un número mayor de primeras figuras de la cinematografía latinoamericana. Esto ocurre en "Yo vendo unos ojos negros", que fué filmada por la productora Chimex, de Chile, en los estudios Chile Films de Santiago. La larga lista de figuras internacionales que componen el reparto de "Yo vendo unos ojos negros", está encabezada por Evita Muñoz, la popular estrellita del cine mexicano; por Agustín Irusta, el famoso intérprete argentino; por Olvido Leguía, actriz peruana, considerada ya como artista chilena por sus largos años de actuación en el país; Chela Bon, la joven estrella chilena; Paco Pereda, el excelente característico español, y Juan Corona, el magnífico primer actor argentino.

Cabe destacar que LA NACION fué el único diario que estuvo en Los Cerrillos, y así pudimos conversar exclusivamente con la estrella mencionada. Nos dijo que había terminado su labor en México, y que de ese país traía sólo gratas deferencias. Nos agregó, "los mexicanos nos quieren demasiado". Dijo que había filmado varias cintas, incluyendo una con Jorge Negrete. Regresa a Baires, pues debe cumplir numerosos contratos, y que una vez que el tiempo le permita vendrá a visitarnos. Lamentó no poder quedarse más horas en Chile, ya que el avión de la Panagra no se lo permitía.

BELLAS MUCHACHAS AL LADO DE JOAN LESLIE



ESTA ES LA ENCANTADORA JOAN LESLIE

Ocho son las lindas jovencitas que aparecen como las amigas de Joan Leslie en la película "Capricho de Juventud", que es un romance que está colmado de interesantes escenas, ya que su tema gira alrededor del importante tema de la dicha conyugal y de los motivos que tuvieron los protagonistas para que su matrimonio fuera un fracaso a pesar de lo mucho que se querían. Robert Hutton, que es uno de los artistas nuevos que ha conquistado popularidad en el corto tiempo que lleva actuando en el cine, hace el papel del esposo de Joan, y Dolores Morán es la amiga de ella, que sin ser su rival, causa las desavenencias que convierten su unión en un tempestuoso fracaso.

Esta película será presentada por Warner Bros hoy en la pantalla del cine Real.

ANUNCIAN REPETICION DE UNA OBRA TEATRAL

El éxito de "Contigo en la soledad" parece no conocer parangón en la historia de la escena nacional, y ya suman varios miles las personas que han podido admirar esta comedia de Eugene O'Neill, que en nada se asemeja a las obras que le son generalmente conocidas, pues se trata de una pieza amena y entretenida, sentimental y poética, en la que se mezcla el intenso dramatismo con el fino buen humor, sin que en ella se encuentre ese clima de violencia que caracteriza los dramas del autor ni la enconada lucha de pasiones.

Difícil sería precisar lo que en esta comedia ha sido causa de su franco y rotundo éxito, ya que muchos y muy variados motivos contribuyen a ello, pero es incuestionable que en buena parte el extraordinario favor con que cuenta se debe al poder de encanto que tiene "Contigo en la soledad", al hecho de que pueda llegar a todos los públicos, ser comprendida y gustada por todos ellos. Por otro lado, la impecable interpretación de que ha sido objeto por parte del Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, cuyo director, Pedro Mortheiru, ha sabido encontrar los actores que justamente precisa una obra de tal temperamento, descubriéndose posibilidades dramáticas ignoradas ha sido factor decisivo en el triunfo de la pieza.

BREVES NOTICIAS DE ALTO INTERES

Con un novedoso programa se presentarán por segunda vez en nuestra primera sala de espectáculos Goube-Alexander, prestigiosos artistas de la danza, cuya primera presentación marcó un amplio y merecido triunfo. Este segundo recital se efectuará en la noche de hoy en el Municipal.

Mañana tendrá oportunidad el público de nuestra capital de escuchar a una artista que ha ganado un sólido prestigio en el extranjero. Nos estamos refiriendo a Dora Komar, soprano vienesa, quien llegó ayer a nuestra capital por vía aérea, procedente de Río de Janeiro. Dora Komar es una artista joven, de extraordinaria hermosura, y que el público ha podido admirar a través de sus realizaciones cinematográficas.

Desde México deben llegar en estos días, por vía aérea, los populares artistas circenses Jo... rro y la pareja de bailarines Coculas", quienes vienen a ... jar en la temporada del circo Aguilas Humanas", que se ... el 5 de septiembre en el Caupolicán.

GUIA DEL ESPECTADOR

EL NUMERO QUE VA ENTRE PARENTESIS, CORRESPONDE AL NUMERO DEL TELEFONO DEL TEATRO.

TEATROS

IMPERIO (32627). — Compañía Leguía-Córdoba. — Vermouth y noche: El último de la cola.

LUX (87630).— Compañía Alejandro Flores. Vermouth y noche: Los hijos del otro.

MUNICIPAL (83904 y 31407).— Vermouth y noche: Como en Santiago.

CINES

ALAMEDA (91254).— Vermouth y noche: El puritano e Historia de María Vidal.

ALMAGRO (83425).— Rotativo: En los tiempos de la Inquisición y El intruso adorado.

ALCAZAR (80122).— Vermouth y noche: Eso lo decido yo.

AMERICA (52443). — Rotativo: El suplicio de una madre, Una muchacha valerosa y Qué bello es vivir.

ANDES (43811).— Vermouth y noche: La historia de María Vidal y El puritano.

APOLO (51746).— Rotativo: Debutantes en sociedad, El buitre humano y El abismo que mata.

AVENIDA (84966).— Vermouth y noche: Qué bello es vivir y Destruída.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo: Seda, sangre y soy, Prisioneros del odio y La bolsa negra.

BALMACEDA (88768). — Rotativo: Qué bello es vivir, Destruída y Marinero en apuros.

BAQUEDANO (65050).— Cerrado por reparaciones.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo. El castillo de Dragonwyck, Calcuta y Vuelve la mujer araña.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Lo que no fué.

BOLIVAR (83689).— Rotativo: Te juro que sí y Cartas a mi amada.

BRASIL (80306).— No hay función.

CAPITOL (89581).— Rotativo: Una noche en Casablanca y La mosquita muerta.

CARRERA (86685).— Matinée, vermouth y noche: En los tiempos de la Inquisición y El intruso adorado.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: La última hora.

CERVANTES (88569 y 89615).— Matinée, vermouth y noche: Larga es la noche.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo: Déjame quererte y Destruída.

COLISEO (89075). — Rotativo: Aguas borrascosas, Déjame quererte y La historia de María Vidal.

COLON (90577).— Vermouth y noche: La historia de María Vidal y El puritano.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Vuelven los reclutas.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: La silla de la fortuna, Rosa de las nieves y El hombre bestia.

CHILE (60728). — Rotativo: Su gran ilusión, La voz del fantasma y Agregados.

DIECIOCHO (83778).— Vermouth y noche: El castillo de Dragonwyck y Las huellas del asesino.

DIEZ DE JULIO (80386).— Rotativo: Una mujer sin cabeza y La bella misteriosa.

ESMERALDA (64303). — Rotativo: Soy un infeliz, Corrientes ocultas y El marino toma esposa.

EL GOLF (257 y 463).— Vermouth y noche: Eso lo decido yo.

FRANKLIN (50754).— Rotativo: El castillo de Dragonwyck, Déjame quererte y La historia de María Vidal.

HOLLYWOOD (42389).— Vermouth y noche: Soy un infeliz, y La historia de María Vidal.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo: El truhán, Miguel Strogoff y La maldición de la momia.

IMPERIAL (51112).— Rotativo: El suplicio de una madre, Destruída y Mi amigo Rusty.

INDEPENDENCIA (62702).—Rotativo: Corrientes ocultas, El marino toma esposa y Una mujer sin cabeza.

ITALIA (41883).— Rotativo: Déjame quererte, Noche de aventuras y La fuerza de la sangre.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Huyendo del pasado, Reto a la policía y Serial.

MAXIM (30611). — Rotativo: Sinfonía inconclusa.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— La historia de María Vidal y Déjame quererte.

MIAMI-SPLENDID (85815). — Rotativo: Blanca Nieves y los siete enanitos.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Juego de pasiones.

MINERVA (91464).— Rotativo: Tramposos trampeados, El fantasma de Frankenstein y La usurpadora.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Aguas borrascosas y Maldita mujer.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo: Huracán negro, Calcuta y La voz del fantasma.

NACIONAL (63568).— Rotativo: La historia de María Vidal, Déjame quererte y Soy un infeliz.

NORMANDIE (87749).— Matinée, vermouth y noche: Encantos de la bohemia.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Cásate y verás y Soltera y con gemelos.

ÑUÑOA (43152).— Rotativo: Seda, sangre y sol, El renegado y Un vaquero enamorado.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo: Corrientes ocultas, El marino toma esposa y Aguas borrascosas.

ORIENTE (41345).— Vermouth y noche: Soy un infeliz.

PARIS (80336). — Rotativo: Perjuro y Dos ángeles y un pecador.

PRINCESA (85202). — Rotativo: A sangre fría, El castillo de Dragonwyck y El cardenal Richelieu.

PRINCIPAL (65741).— Rotativo: Noticiario, Dibujos y Agregados.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Madreselva y El valiente de Oklahoma.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Caprichos de juventud.

RECOLETA (63874).— Rotativo: Déjame quererte y La historia de María Vidal.

ROXY (80809). — Rotativo: El angel y el malvado.

REX (31144).— Matinée, vermouth y noche: De amor también se muere.

REPUBLICA (93613).— Rotativo: La primera dama, Amor al ... y Siempre un caballero.

RIALTO (41667). — Rotativo: Corrientes ocultas y El marino toma esposa.

SANTIAGO (32888).— Matinée, vermouth y noche: La mujer que engañamos.

SANTA LUCIA (61379).— Matinée, vermouth y noche: La mujer más honesta del mundo.

SELECTA (92194).— Rotativo: Qué bello es vivir y El cochero de la muerte.

VALENCIA (61557).— Vermouth y noche: Qué bello es vivir y El ... bante blanco.

VICTORIA (30021).— Rotativo: A capa y espada.

UNA PRODUCCION ESPECTACULAR SE ESTRENA HOY EN EL CINE CENTRAL



En el grabado aparecen Dik Powell y Evelyn Keyes.

Pocas veces es posible asegurar con más absoluta certeza el éxito de una película, como en el caso del espectacular drama Columbia "La última hora", que se estrena hoy en la pantalla del Teatro Central. Y es que "La última hora" reúne todos los requisitos para alcanzar el más sostenido triunfo. Desde luego su trama altamente novedosa de intenso dramatismo, con escenas de aventura y romance magníficamente logradas, consiguen mantener la atención del espectador durante todo su desarrollo. Y en seguida hay que considerar la actuación incomparable que en "La última hora" cumple el recio actor Dick Powell, favorito de todos los públicos, junto a la encantadora Evelyn Keyes, encabezando un seleccionado reparto, en el que figuran Lee J. Cobb, Ellen Drew, Nina Foch, etc.

UNA PELICULA BRITANICA ANUNCIA PARA EL JUEVES EL T. NORMANDIE

En una gran película británica que estrenará en Santiago, el sello Guaranteed Pictures, vuelve a la pantalla la figura legendaria y valiente de "Pimpinela Escarlata" que hace 10 años consagrara a dos grandes actores del cine británico: Leslie Howard y Merle Oberon. Alexander Korda ha vuelto a dirigir la novelesca figura que salvó tantas cabezas nobles de la guillotina en plena Revolución Francesa, y ha reunido en un gran reparto al nuevo galán del cine inglés James Mason con Barry Barnes, Margarett Scott y Sophie Stewart.

En "La vuelta de Pimpinela Escarlata" se hace un despliegue extraordinario de masas de extras en fastuosos decorados que dan a este film británico una calidad superior. Alexander Korda, el gran realizador y director de tantos triunfos del cine inglés, ha puesto en esta gran película toda esa maestría que le caracteriza como a uno de los grandes directores cinematográficos del mundo.

"La Vuelta de Pimpinela Escarlata" de Guaranteed Pictures, será estrenada en fecha próxima en el Teatro Normandie.

LOS COROS ANA MAGDALENA BACH SE PRESENTAN HOY EN EL T. MUNICIPAL

Hoy tendrá lugar en el Teatro Municipal una nueva presentación de los Coros "Ana Magdalena Bach" con la Orquesta Sinfónica de Chile, al ejecutarse el programa del viernes último en todas sus partes, y a localidades rebajadas.

El éxito extraordinario de este concierto, en el que por primera vez se presentaba el Coro "Ana Magdalena Bach", que dirige Marta Canales, con nuestra Orquesta Sinfónica, se justifica en la magnífica interpretación alcanzada en "La Demoiselle Elue" por dicho Coro, y las cantantes Carmen Barros y Teresa Orrego, que nuevamente actuarán como solistas. Por otra parte, la magnífica ejecución del Concierto para violín y orquesta, de Beethoven, realizada por Fredy Wang, presta mayor interés al programa de hoy, que dirigirá el maestro Víctor Tevah.

HABRA UNA TEMPORADA LIRICA EN EL PRIMER COLISEO DE SANTIAGO

Continúan con gran entusiasmo los preparativos para la lírica nacional, que bajo el patrocinio de la Ilustre Municipalidad, Dirección General de Informaciones y Cultura y Sindicato Profesional de Cantantes Líricos de Chile, se efectuará en el Teatro Municipal, en la fecha comprendida entre el 11 de septiembre y el 2 de octubre. En esta temporada, para la cual se cuenta con la brillante colaboración de la Orquesta Sinfónica, el Ballet del Instituto de Extensión Musical, que dirige Ernst Uthoff y el Sindicato Coral Lírico, se presentarán algunas óperas como El Barbero de Sevilla, Madame Butterfly, Andrea Chenier, Baile de Máscaras, La Boheme, Pagliacci, Cavalleria Rusticana, Traviata, Rigoletto, Tosca, Lucía, y Trovador, para lo cual se están seleccionando los cuadros de cantantes, con el fin de que rindan la mayor eficiencia y pueda disfrutar el público, de espectáculos prolijamente preparados. En próximas ediciones nos iremos refiriendo a las figuras qeu actuarán, entre las cuales hay nombres ya conocidos, y otros que por sus cualidades habrán de constituir un valioso aporte para el arte lírico nacional.

DOS TEATROS EXHIBIRAN LA PELICULA "CORAZON"

Desde el lunes próximo, la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presentará en los teatros Santa Lucía y Continental, simultáneamente, una de las muestras del cine argentino, que está llamada a obtener un suceso indiscutible. Se trata de la película "Corazón", admirable adaptación del libro del mismo nombre del celebrado escritor Edmundo D'Amicis. "Corazón" reeditará entre nosotros el triunfo magnífico alcanzado en sus exhibiciones en las principales salas de la vecina república Argentina, ya que ha sido calificado con absoluta unanimidad por la crítica y el público, como la obra maestra del celebrado realizador, nuestro compatriota Carlos Borcosque, conduciendo un conjunto artístico de gran categoría.

UNA BENEFICA OBRA DESARROLLA LA ESCUELA DE TEMPORADA DE VICUÑA

Asila y educa a niños enfermos

FUE INAUGURADA RECIENTEMENTE

VICUÑA, 25.— El 10 de agosto tuvo lugar la inauguración de la escuela de temporada, establecimiento que recibe a las niñas débiles de las diversas escuelas de Coquimbo y La Serena. El Inspector Provincial don Tomás Larraguibel y el Director señor Eduardo Matus dieron a conocer las actividades del plantel. Madrina fué designada la señora madre del Presidente de la República señora Teresa Videla de González, que estaba presente en el acto.

El Rotary Club de La Serena hizo donación de un juego de mimbre. Se están pavimentando, además, los corredores y se está construyendo una oficina para el Director. Además, la escuela cuenta con varios benefactores, que desde un principio han ayudado al establecimiento, dados sus fines de proyecciones en auxilio de la niñez enferma.— (RETAMALES, corresponsal).



Los alumnos de la escuela-hogar de temporada de Vicuña, juegan a las rondas alrededor de las fuentes de la hermosa Plaza de Elqui

TERMINACION DE TRABAJOS EN PAIPOTE

COPIAPO, 25.— En la próxima semana quedarán terminados los trabajos del campamento para las obras de iniciación de la Fundición de Paipote. Su entrega se hará en septiembre. Vendrán el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero y el presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

En cuanto a la construcción de las obras de la fundición misma, ésta comenzará dentro de poco, pues la maquinaria ya ha sido contratada.— (El corresponsal).

Enérgicamente será reprimida la especulación

ORDENES PRECISAS IMPARTIO EL GOBERNADOR DE TALAGANTE

TALAGANTE, 23.— Conforme a las instrucciones recibidas oficialmente del Gobierno, el Gobernador citó al Jefe de Carabineros, Jefe de Investigaciones, Inspectores del Comisariato, y otros, para efectuar una fiscalización completa en orden a que no se especule con los artículos de primera necesidad.

Es así que en la mañana de hoy hubo una importante reunión en la Gobernación entre los funcionarios aludidos, quienes tomaron acuerdos definitivos para dar realidad a lo acordado en la Presidencia de la República. Se tratará por medio de los Inspectores del Comisariato, personal de carabineros e Investigaciones, fiscalizar estrictamente lo ordenado por la Superioridad, tomando un acuerdo, dor del Departamento de tener constantemente una pizarra en el frontis de la Gobernación, con los precios de los artículos de primera necesidad y con especial relieve el precio del pan, ya que en este sentido hubo un mal entendido que se subsanó en el día de hoy (ayer).

Por nuestra parte hacemos traspaso de lo manifestado por los habitantes del departamento de Talagante por la acción encomiástica de las autoridades.— (DIAZ, corresponsal).

HUBO UN CHOQUE DE DOS AVIONES EN ANTOFAGASTA

ANTOFAGASTA, 25.— Dos aviones del Club Aéreo de Antofagasta chocaron en la cancha de La Chimba". El accidente se produjo en circunstancias que se estaba calentando el motor de una máquina Fairchild y por las vibraciones se soltaron los frenos, yéndose esta máquina a estrellar con la otra. Se ocasionaron daños a las hélices y a las alas de ambos aparatos. El teniente señor Fernando Fordes, de la base de Los Cóndores vendrá a avaluar los daños.— (ARANDA, corresponsal).

UNA CAMPAÑA PARA CONSTRUIR CARCEL EN CURACAUTIN

CURACAUTIN, 25.— Una activa campaña han iniciado las autoridades y diversos sectores de opinión, a objeto que sea construída una Cárcel Pública en ésta.

Actualmente, los reos ocupan una casa particular, carente de todo comodidad, seguridad e higiene.— (ARANEDA, corresponsal)

SE INICIARAN ACTIVOS TRABAJOS PARA TERMINAR CON LAS DUNAS DE RITOQUE

Severo control en expendio de subsistencias

HABRA EN LA CIUDAD DE SAN FERNANDO

SAN FERNANDO, 25.— Citados por el Intendente don Omar Letelier, hoy a las 16 horas, se reunieron en los salones de la Intendencia el comandante de Carabineros, señor Raúl Querci Pinto; el Jefe de Investigaciones, señor Carlos Reyes Jorquera y el delegado del Comisariato señor Luis Fernández, con el objeto de tomar acuerdos, a fin de dar cumplimiento a las instrucciones del Presidente de la República, relacionadas con el estricto control en las ventas de los artículos de primera necesidad, especialmente la venta de carne y pan.

Se tomaron los siguientes acuerdos: las panaderías estarán vigiladas por Carabineros; las carnicerías por personal de Investigaciones y los establecimientos donde se expenden todos los demás artículos de consumo obligado, por el Comisariato. Estos funcionarios se reunirán todos los días en las oficinas de la Intendencia a las 10 horas.

El Intendente Letelier ha citado para mañana, separadamente, a todos los dueños de panaderías y abasteros para notificarlos que se les aplicará el marco de la ley a los infractores, siendo inflexible en esta determinación.

Inmediatamente el señor Letelier ordenó al personal del Comisariato colocar en todas las panaderías, en forma visible un cartel recomendando comprar pan por kilos, fijado por el Gobierno en cinco pesos sesenta centavos.— (SILVA, corresponsal).

CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO ACONCAGUA

QUINTERO, 25. — Se han comenzado ya los trabajos del nuevo puente en la desembocadura del río Aconcagua.

—Estuvieron de visita en el Grupo N.o 2 de Aviación de Quintero, dos oficiales peruanos, los cuales fueron debidamente atendidos por la oficialidad de la Base.

—Se prosiguen activamente los trabajos de urbanización de la población de suboficiales "Adán Mella", y se terminan los de la población "Las Colinas de Quintero".

—El 28 del presente irá a Santiago el Alcalde, señor Andrés Andraca.

—Muchas congratulaciones se han enviado a la distinguida filántropa de Quintero, señora Luisa de Cousiño, con motivo de su onomástico.— (VALDIVIESO, corresponsal).

FONDOS PARA EL CAMINO DE LAUTARO A CURACAUTIN

TEMUCO, 24.— La construcción del camino de Lautaro a Curacautín figuran en primer lugar en el plan de obras a ejecutarse en la provincia. Ya se han enviado al Ingeniero de la Provincia $ 500.000 el año pasado e igual suma en el presente. También se consultan 400 mil pesos en el proyecto de distribución del año próximo.— (El corresponsal).

INDUSTRIALES PANADEROS CON EL INTENDENTE

Los dirigentes de la Unión Industrial de Dueños de Panaderías se entrevistaron en la mañana de ayer con el Intendente de la Provincia, don Humberto Molina Luco, a efecto de conocer oficialmente el texto del decreto que fijó el corte único del pan y su precio. La entrevista se efectuó a las 10.30 horas.

Manifestaron los industriales panaderos al Intendente que estaban conformes y acatarían en todas sus partes estas disposiciones emanadas de la autoridad, pero le hicieron ver al representante del Ejecutivo que ellos necesitan que el Instituto de Economía Agrícola les aumente las cuotas de envío de harina para la fabricación de pan.

APLAZARON HUELGA LOS EMPLEADOS DE CHUQUICAMATA

ANTOFAGASTA, 25.— Los sindicatos de empleados del mineral de Chuquicamata acordaron aplazar la huelga hasta el 2 de septiembre. Los dirigentes hicieron una declaración, manifestando que adoptaban esta actitud como una deferencia hacia el Gobierno, pidiendo, al mismo tiempo, la intervención personal del Ministro del Trabajo, a fin de que encontrara una solución, ojalá visitando el mineral.— (ARANDA, corresponsal).

INSTRUMENTAL FUE DONADO A LA CRUZ ROJA

POR EL REGIDOR SEÑOR ALFREDO URRUTIA.— MANIFESTACION

PARRAL, 23.— El regidor radical señor Alfredo Urrutia Montecinos donó al cuerpo de voluntarios de la Cruz Roja de Hombres de Parral un instrumental para operaciones y curaciones de emergencia. Con ello la Cruz Roja podrá prestar atención inmediata a los innumerables casos de accidentes que cuenta con tan importante institución desde que la fundara el doctor don José Luis Santelices. Hizo entrega de este instrumental de emergencia, a la directiva de la Cruz Roja, el voluntario señor Carlos Alberto Zapata López.

CONVENCIONAL AL TORNEO DE LA SERENA DE LA JUVENTUD RADICAL.— La Agrupación Comunal de la Juventud Radical de Parral eligió delegado ante la 5.a Convención Nacional a don Manuel Muñoz Soto. Dicho torneo se celebrará en la ciudad de La Serena, los días 17, 18 y 19 de septiembre próximo.

MANIFESTACION.— Con motivo de su traslado a la ciudad de Chillán, el señor Justo Pastor Reyes ofreció una manifestación en su casa habitación. El señor Reyes se va de jefe de la Sección de Investigaciones de los Ferrocarriles de Chillán. Entre los asistentes, se encontraban sus colegas señores Antonio Muñoz, Ernesto Saldívar, Héctor Merino y Pedro Escobar, y sus amigos señores Pelayo Aravena, Domingo Urrutia, Julio Mena y Carlos Zapata.— (VALLEJOS, corresponsal).

Se recuperarán más de dos mil hectáreas para la agricultura

AFECTAN LAS DUNAS A FERROCARRILES Y CAMINOS

Se designó comisión de ingenieros

QUINTERO, 25.— Es francamente interesante el plan de trabajo para terminar con las dunas de Ritoque, que se encuentran ubicadas inmediatamente al norte de la desembocadura del río Aconcagua, en Concón. Llegan por la costa hasta Ritoque, más o menos 1 kilómetros al nortecmf cm mi kilómetros hacia el norte. Para el interior se prolongan en forma variable, de 300 a 1.000 metros. Anualmente estas dunas, en la época de vientos, avanzan hacia el interior, como el avance de un desierto. Todo esto, a escasos kilómetros de ciudades de la importancia de Valparaíso y Viña del Mar y a pocos kilómetros del puerto aero-marítimo de Quintero.

SE RECUPERARAN DOS MIL HECTAREAS.— Esta situación tan anómala, en que prácticamente están perdidas para la agricultura una de las fuentes de mayor importancia de la producción nacional, más de 2.000 hectáreas, viene preocupando desde hace algún tiempo a la Junta de Vecinos de Quintero, y en la actualidad a la Municipalidad de la misma comuna que preside con tanto acierto y dinamismo, el Alcalde señor Andrés Andraca.

Por su parte, el Ministerio de Tierras ha hecho un levantamiento muy completo de la zona afectada por las dunas y ha solicitado el concurso de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y de la Dirección de Caminos.

COMISION DE INGENIEROS.— Se ha designado una comisión compuesta por los ingenieros Juan Alemparte, Fernando Sepúlveda, Veloso y Carlos Casarino, representando a los tres organismos nombrados, los cuales con el concurso del Alcalde de Quintero, señor Andraca, y el aporte entusiasta y decidido de los numerosos dueños de fundos costeros, atacarán por medios modernos estas dunas.

Esta comisión se trasladará en pocos días más a Quintero para tener una reunión amplia con los propietarios de predios vecinos a la costa, a fin de que los cedan para las plantaciones. Al mismo tiempo, ubicarán un vivero que aprovisione de árboles, las futuras plantaciones, y se iniciarán, a la vez, las faenas de tablestacado. Acompaña a la comisión el ingeniero de bosques, del Ministerio de Tierras, don José Herrero, que ha propiciado en forma decidida el ataque a las dunas de Ritoque.— (VALDIVIESO, corresponsal).

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

MUJERES DE VIÑA DEL MAR FELICITAN A ESPOSA DE S. E.

En la reunión celebrada ayer tarde en el Teatro CRAV de Viña del Mar, para organizar la cruzada contra los especuladores, se acordó, por aclamación, enviar a la señora Rosa Markman de González Videla, la siguiente comunicación telegráfica:

"Señora Rosa Markman de González Videla, Moneda, Santiago.

Tengo especial agrado comunicarle que en magna asamblea dueñas de casa de Viña del Mar, se acordó por aclamación rendir un homenaje a usted, por su decidida actitud en favor de los consumidores al dar la clarinada de protesta contra los industriales de panaderías que especulan con ese artículo punto Liga de Dueñas de Casa de Viña del aM,r que luchará contra la especulación, inició sus labores hoy, inspirándose su patriótico gesto.

Atentos saludos.

Gustavo C. Fricke, Alcade de Viña del Mar".

CAMPAÑA CONTRA ESPECULADORES SE INICIO AYER EN VIÑA DEL MAR

Quinientas personas, que ocuparon totalmente el Teatro de la Cía. de Refinerías de Azúcar, respondieron ayer a la iniciativa del Alcalde de Viña del Mar, doctor Gustavo C. Fricke, tendiente a constituir la Liga de Dueñas de Casa de Viña del Mar contra la Especulación.

El estado de ánimo de los consumidores, particularmente de aquellos que llevan la responsabilidad de los hogares, quedó claramente reflejado en el acto de ayer tarde, en que no sólo se acogió ampliamente la sugerencia del jefe comunal, de organizarse férreamente para luchar contra los agiotistas, sino que se puso en evidencia el decidido propósito de coadyuvar a los esfuerzos del Gobierno, para abatir a quienes no titubean en esquilmar a la ciudadanía, cobrando precios prohibitivos o adulterando los pesos o calidades de los artículos de consumo.

LA REUNION

Minutos después de las 16 horas, se dió comienzo a la reunión, que fué presidida por el Alcalde de Viña del Mar, a quien rodearon en el palco escénico, su esposa, señora Maudie Thompson de Fricke; señoras Elvira Ramos de Larraín, Olga Sarratea de Dublé y Blanca Pepper de Roig; el doctor Pedro Cabezón Díaz y don Jorge Arratia Urzúa, que actuó como secretario.

HABLA EL ALCALDE

En vibrantes conceptos abrió la sesión el Alcalde, doctor Fricke, quien trazó un cuadro de los problemas, muchas veces angustiosos, que se presentan en los hogares por el encarecimiento inusitado de los artículos alimenticios. Subrayó el atentado que cometen los comerciantes inescrupulosos que no cumplen con las disposiciones vigentes sobre precios y pesos.

Dió a conocer los propósitos de S. E. el Presidente de la República, en orden a castigar en forma ejemplar a los comerciantes que esquilman a los consumidores, anunciando que los extranjeros que cometan esos delitos serán expulsados del país, y los chilenos serán penados con relegación.

Agradeció la valiosa cooperación de las mujeres de Viña del Mar, que están llamadas a jugar un papel decisivo en esta cruzada de liberación contra los especuladores.

"Tenía confianza, —terminó diciendo el Dr. Fricke—, en que las dueñas de casa de Viña del Mar, responderían en la forma decidida que lo han hecho. Muchas gracias".

LA REPARACION DEL MUELLE EN PTO. LOS VILOS

Se ha dado comienzo a la preparación del material que va a ser empleado en los trabajos de la reparación definitiva del viejo muelle en el puerto de Los Vilos.

Los trabajos van a ser efectuados por administración, y en ellos se invertirán doscientos mil pesos ($ 200.000), pero no podrán iniciarse hasta el mes de octubre próximo.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Próximas llegadas:

SANTA MARIA, de Nueva York.
MAIPO, de Nueva York.
SANTA ELISA, de Nueva York.
APOLO, de San Antonio.
LIRQUEN, de los Canales de Chiloé.
ELIZABETH BAKKE, de puertos escandinavos.

Próximas salidas:

RIO SANTA CRUZ, para Caldera.
LONCOMILLA, para Coquimbo.
ANGAMOS, para Antofagasta.
ANGELITA, para Coquimbo.

EL CHILOTE CAMPOS EN VIÑA DEL MAR

La Municipalidad de Viña del Mar ha cedido la medialuna de El Salto al artista Chilote Campos, para que realice fiestas típicas chilenas durante los días 18 y 19 de septiembre próximo, en las que desarrollará un programa confeccionado por él mismo, y que consiste en un doble espectáculo de arte folklórico y ecuestre, para lo cual se levantará un escenario al centro de la pista, por el que desfilarán desde la tonada y la cueca al adiestramiento de nuestros huasos en la faena del rodeo.

DOS NUEVAS Y GRANDES BODEGAS SERAN CONSTRUIDAS EN ADUANA

Para satisfacer la gran falta de espacio existente en nuestra Aduana, se va a construír dos grandes bodegas en los recintos aduaneros, que permitirán por su comodidad, almacenar una gran cantidad de carga. La Inspección Fiscal en Valparaíso del Departamento de Puertos, dependiente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación nos informó en la mañana de ayer sobre la aceptación de las propuestas públicas respectivas, para la inmediata construcción de dos nuevas y grandes bodegas que serán ubicadas en los sitios N.os 1 y 2 de los malecones de la Aduana.

EL COSTO DE ESTAS OBRAS

La construcción de estas dos modernas bodegas, que serán de dos pisos, de concreto armado, con techumbre de hierro, costarán diez y ocho millones trescientos mil pesos ($ 18.300.000) y las obras comenzarán a efectuarse después de las Fiestas Patrias. Su construcción demorará dos años.

Cada una de las bodegas contará con una grúa semipuntal destinada a la movilización interna de la carga para su depósito o bien para ser retirada desde su interior, según sea el caso.

Con estas nuevas construcciones se aumentará en forma notable el volumen de almacenamiento de las mercaderías de importación, y con ello se evitará el natural atochamiento de mercaderías que ha causado tan to perjuicio.

LA CIA. SUD-AMERICANA DE VAPORES ANTE LA SITUACION DE LA MARINA MERCANTE

La Memoria de la Cía. Sud Americana de Vapores registra interesantes anotaciones relacionadas con la actividad de esta empresa naviera y su preocupación por un mayor desarrollo del comercio marítimo de la flota comercial chilena.

POLITICA NAVIERA

Es interesante anotar lo que, respecto a política naviera, expresa el directorio a los accionistas:

"Nuestra Marina Mercante, tanto la que se dedica a servir el tráfico exterior como la de cabotaje, se encuentra enfrentada en la actualidad a problemas que exigen una solución urgente y definitiva, para lo cual es indispensable una acción del Gobierno.

La gravedad de estos problemas ha hecho que, desde diversos sectores, se propongan soluciones. Con el objeto de aclarar estos conceptos y de fijar una posición exacta sobre el particular, nos ocuparemos en seguida del análisis de estos proyectos, exponiendo, también, el punto de vista de la Cía. respecto a cada uno de ellos y al problema y la política naviera en general.

SERVICIO EXTERIOR

"En la Memoria de la Cía. correspondiente al ejercicio 1943-1944 se dió a conocer un estudio relativo a las posibilidades de la Marina Mercante Nacional en el tráfico exterior, llamando la atención hacia el hecho de que tales posibilidades eran fáciles de ser convertidas en realidad si se contaba con un decidido apoyo del Gobierno y comercio del país.

Una ayuda de esta naturaleza, es la que ha creado las grandes flotas comerciales de los países marítimos del mundo, entre los cuales se cuentan naciones de escasa población y de pobres recursos económicos que, sin embargo, gracias a una comprensión amplia del problema por parte de sus gobiernos y ciudadanos, han sabido colocarse en una posición muy especial en materia de Marina Mercante.

Esta ayuda ha sido ejercida, no sólo desde el Gobierno; el comercio y los ciudadanos se la han dispensado, asimismo, generosamente, a las empresas armadoras, ya que han compren-

Conceptos sobre política naviera y servicio exterior

dido que la mantención de una flota mercante poderosa constituye una fuente permanente e importante de aprovisionamiento de divisas, las que, al entonar la economía general de la nación, ofrecen más amplias oportunidades al comercio y a la industria y crean un sólido bienestar para todos los habitantes.

DISPOSICIONES DE PROTECCION

"En este claro concepto del beneficio nacional que significa prestar toda la ayuda que sea necesaria a los barcos de la propia bandera, han nacido en el extranjero disposiciones de protección, tanto oficiales como particulares, que actúan en todo momento a favor de sus empresas navieras. La falta de esta política de apoyo a nuestra propia Marina Mercante ha colocado a veces a ésta en una franca posición de desventaja, privándola de medios eficaces de intervenir con éxito en la competencia y, consiguientemente, de aportar al país un mayor contingente de moneda extranjera, y demás elementos de progreso y bienestar generales.

La política seguida por el Gobierno de Chile, en lo que se refiere a tráfico exterior, ha sido de absoluta libertad, pese a que el Art. 21 de la Ley 6.415 dispone que las mercaderías que importen organismos fiscales y semifiscales que procedan de países servidos por una o más líneas regulares de barcos de bandera nacional, deben ser transportadas por estos barcos nacionales.

Esta política de libertad no ha encontrado siempre reciprocidad de parte de otras naciones las que, como queda dicho, tratan de otorgar una decidida y exclusiva protección a sus naves propias.

UN EJEMPLO

"Como un ejemplo, se puede citar el caso del Export and Import Bank de los Estados Unidos que exige que las mercaderías, cuyos fletes financia, sean trasportadas en barcos de bandera norteamericana, en tanto que en Chile se permite que las mercaderías cuyos fletes son pagados con divisas otorgadas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, al precio de $ 31. moneda corriente por dólar, puedan ser transportadas libremente en barcos de cualquiera nacionalidad.

Otro tanto ha ocurrido en Gran Bretaña, donde la Magellan Conference se negó, el año 1939, a aceptar que la Cía. Sud Americana de Vapores participará en ella como miembro con plenos derechos, impidiéndole así competir en igualdad de condiciones con las líneas extranjeras, afiliadas a dicha Conferencia, que gozaban de todas las facilidades para contratar carga de y para Chile.

INTERVENCION DEL GOBIERNO DE CHILE

"El Gobierno, impuesto de los antecedentes mencionados en los párrafos precedentes, ha ofrecido intervenir y velar por que los otros países observen una estricta reciprocidad para los barcos de nuestra bandera, no permitiendo descriminaciones de ninguna especie, ya fueren ellas gubernamentales o privadas. El Consejo Nacional de Comercio Exterior podría ser el órgano a través del cual se contrarrestara cualquier intento descriminatorio en contra de nuestra flota mercante.

Este elemental principio de igualdad de trato no puede ser objetado por país ni entidad alguna, ya que, como se ha hecho notar, todas las naciones que poseen Marina Mercante ejercitan, por medio de leyes o disposiciones reglamentarias oficiales o particulares, efectivas facultades de protección de los barcos de sus propias banderas".

CABOTAJE, LEGISLACION, ETC.

Abunda también la Memoria que nos ocupa en interesantes tópicos relacionados con el cabotaje, carga a granel, carga general, legislación sobre marina mercante y los proyectos que existen como Caja de Crédito Naviero, Subsecretaría de Marina Mercante. Todas estas materias están puntualizadas en forma documentada y precisa.

CONSTRUCCION DE UN NUEVO MERCADO

El Alcalde, señor Leonidas Leyton, acompañado del Director de Obras Municipales, señor Camilo Moya, practicaron en la mañana de ayer una detenida visita al cerro de Los Placeres, con el objeto de inspeccionar los trabajos iniciales que se están efectuando para construir en ese populoso barrio un Mercado Municipal que vendrá a satisfacer las necesidades de ese importante sector de nuestra ciudad.

La construcción de este nuevo Mercado Municipal será de un solo piso, pero contará con todas las comodidades más indispensables para que los comerciantes interesados puedan instalar sus pilastras para la venta de los productos agrícolas, etc., destinados al consumo y subsistencia de esa población.

De regreso de esta visita de inspección se dirigieron al barrio de Santa Elena, en donde inspeccionaron los trabajos finales que se ejecutan en el boca-toma del cauce ubicado en el fondo de la Avenida Santa Elena.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO, matinée, vermut y noche: Juego de pasiones.
VALPARAISO, matinée, vermut y noche: La primera dama.
COLON, matinée, vermut y noche: Mujeres y diamantes.
REAL, matinée, vermut y noche: Muchacha 267.
VICTORIA, matinée, vermut y noche: Lauracha.
IMPERIO, matinée, vermut y noche: Destruída.
CONDELL, (continuado): La extorsión y Música en tu corazón.
VELARDE, matinée, vermut y noche: El pasajero N.o 10.000.
RIVOLI, (continuado): Nocturno y Los hijos del otro.
REX (Viña), matinée, vermut y noche: Mamá Inés.
RIALTO (Viña), matinée, vermut y noche: Maldita mujer y Mi amigo Trigger.
OLIMPO, (Viña), matinée, vermut y noche: Persecusión.
MUNICIPAL, (Viña), matinée, vermut y noche: Tuyo es mi corazón.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Suspéndese la petición de propuestas públicas solicitadas para la construcción del RETEN DE CARABINEROS y ADUANA DE PIREHUEICO, cuya apertura se había fijado para el día 4 de septiembre.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

EXPRESION DE GRACIAS

Nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que nos acompañaron en los funerales de nuestro querido esposo y padre, señor

DANIEL ELGUEDA NARANJO

sepultado ayer en el Cementerio General.

Su esposa e hijos.

EXPRESION DE GRACIAS

Agradezco sinceramente a las personas que acompañaron en los funerales de mi querido suegro, señor

DANIEL ELGUEDA NARANJO

sepultado ayer en el Cementerio General.

Su yerno, Vicente Miranda.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora

CLEOVICIA RIVERA de LEAL

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Mapocho N.o 4796, a las 4 P. M.

José Luis Leal e hijos.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, señor

CARLOS VARGAS ACEVEDO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la 9.a Comisaría, calle Dávila N.o 880.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, señora

MARIA INES CARTAGENA de CONTARDO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy a las 4.45 P. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Rengifo N.o 727.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañarnos en la sepultación de los restos de nuestro querido esposo, padre y suegro, señor

JUAN BADILLA VERGARA

La familia.

Atendido por la Empresa "La Unión"

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor

ANDRES LERIA DOMINGUEZ

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán trasladados desde su casa-habitación, calle Arturo Prat 1821, al Cementerio General, a las 10 horas, y serán sepultados después de una misa que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará a las 10.30 horas, en la Capilla del Cementerio.

LA FAMILIA.

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, señor

DAVID VERGARA CAVIERES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Yungay N.o 2230, a las 15.30 horas. A las 10 horas, se oficiará una misa por el descanso de su alma, en la Parroquia de Andacollo.

Sus hijos: JULIO, JOSE, DOSITEO, SEGUNDO Y DAVID VERGARA GOMEZ

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

ISOLINA ROJAS vda. de ACEITUNO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle Serrano N.o 910, a las 11.30 horas.

LA FAMILIA

ATENDIDO POR LA EMPRESA AZOCAR

LA NACION

Ecuador, técnicamente eliminado de la Conferencia

A causa de que no ha sido reconocido el nuevo Gobierno por las naciones representadas en Río

QUITANDINHA, 25. — (U. P.) — Ecuador ha quedado técnicamente eliminado de la Conferencia para un tratado de defensa y seguridad hemisférica, a consecuencia de no haber sido aún reconocido por las naciones americanas el nuevo Gobierno que rige en el país desde la madrugada del domingo pasado.

No se tienen indicios aquí sobre cuándo se producirá el reconocimiento, pero se sabe que los cancilleres americanos se ha discutido privadamente la situación.

Los delegados ecuatorianos no concurrieron a ninguna de las reuniones de las comisiones hoy y no lo harán, salvo como observadores, hasta que el nuevo Gobierno sea reconocido.

La situación del Canciller y jefe de la delegación ecuatoriana, señor Vicente Trujillo, no está definida aún, pero en Quito se anunció oficialmente que el nuevo Presidente, coronel Carlos Mancheño, lo había ratificado como Ministro de Relaciones Exteriores y como jefe de la delegación aquí. Trujillo manifestó que la única información que tenía al respecto era la que había publicado la prensa local.

Trujillo habló por teléfono con Quito a las 10 de la mañana de hoy, pero rehusó decir con quién habló y los temas tratados. Después de la conversación aplazó hasta mediodía de mañana la entrevista colectiva a la prensa que había dispuesto celebrar hoy.

En una declaración a la United Press dijo: "He aplazado la entrevista de prensa hasta mañana por carecer ahora de los elementos necesarios para hacer una declaración terminante. Por lo demás, nada tengo que decir". Pero agregó que después de su conversación telefónica había enviado un cablegrama a Quito, cuyo contenido declinó igualmente revelar.

La situación de la delegación ecuatoriana, entretanto, se desenvuelve en torno a estos puntos: primero, si las repúblicas americanas reconocerán al Gobierno de Mancheño, y segundo, si Trujillo aceptará continuar en posesión de su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores bajo el nuevo Gobierno.

París celebró el tercer aniversario de su liberación

PARIS, 25.— (U. P.).— La ciudad recordó ayer con bailes, canciones y lágrimas, a sus héroes de la liberación, exactamente tres años después que los primeros tanques del general Jacques Philipp Leclerc con su Segunda División Blindada llegaron a la plaza frente a la Municipalidad de París.

Una enorme bandera francesa flameó durante todo el día en la cumbre del Arco de Triunfo, por sobre la Tumba del Soldado Desconocido.

Una rusa descendió 3,700 mts. antes de abrir el paracaídas

MOSCU, 25.— (U.P.).— Se ha informado que Elena Vladimirskaya, ingeniero del Instituto Mecánico de Moscú, descendió 3,700 metros, antes de abrir su paracaídas, en un salto desde 7.500 metros.

Albornoz aún no logra organizar Gabinete

PARIS, 25 (U. P.)— Alvaro de Albornoz, designado primer ministro del Gobierno republicano español en exilio, no logró poner fin a la crisis por que atraviesa dicho régimen, pero, anunció que continuará mañana sus esfuerzos para organizar su Gabinete.

De Albornoz que acaba de llegar de París, había declarado anteriormente a los periodistas que esperaba haber organizado esta noche su Gobierno. Poco después y tras una conferencia de dos horas con Martínez Barrio manifestó con gran cautela que mañana proseguirá sus conversaciones con los líderes españoles desterrados.

ORGANIZO GABINETE EL NUEVO PDTE. DEL ECUADOR, CORONEL MANCHEÑO

Está formado por liberales, socialistas y un conservador independiente. —Continuará en ejercicio el Canciller Trujillo

CALMA EN EL PAIS

QUITO, 25. — (U. P.). — (Por Carlos Mantilla). — El nuevo Presidente de la República del Ecuador, coronel Carlos Mancheño, designó hoy su Gobierno, en el cual quedó integrado así:

Ministro de Gobierno, Julio Moreno Espinosa; Ministro de Hacienda, Jerónimo Avilés Alfaro; Ministro de Previsión, Luis Maldonado; Ministro de Educación, Alfonso Larrea Alba; Ministro de Obras Públicas, Julio Espinosa Zaldumbide.

La filiación política de los nuevos ministros es la siguiente: Moreno Espinosa, y Avilés Alfaro, liberales; Larrea Alba y Maldonado, socialistas; Espinosa Zaldumbide, conservador, pero sin estar afiliado al partido.

El decreto designando a los nuevos ministros dice qué, mientras permanezca en Río de Janeiro el Canciller José Vicente Trujillo, se hará cargo interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores el Ministro de Educación, Larrea Alba.

De todos los ministros que formaban el Gobierno del Presidente José María Velasco Ibarra, derrocado durante la noche del sábado pasado, el único que ha sido ratificado en su puesto ha sido el Ministro de Relaciones Exteriores, Trujillo, quien se encuentra actualmente en Petrópolis, Río de Janeiro, como jefe de la delegación ecuatoriana que asiste a la Conferencia de tratado de defensa y seguridad del hemisferio occidental.

Se desconoce aún qué aptitud adoptará Trujillo, si aceptará o no continuará en el Gobierno bajo la presidencia del coronel Mancheño.

Los observadores creen que cuando se trate sobre el reconocimiento del nuevo Gobierno, el coronel Mancheño hará hincapié en que "no se ha interrumpido en Ecuador el ritmo constitucional, tal como lo manifestó ayer en una declaración oficial, y que, por lo tanto, no se precisan consultas entre las otras repúblicas americanas para determinar la legalidad de su Gobierno dentro del régimen interamericano.

No obstante, el ex Presidente Velasco Ibarra, según noticias llegadas a esta capital por conducto de la prensa, declaró al llegar a Cali ayer, que "no había renunciado", sino que se le había obligado a retirarse del Gobierno, "bajo el pretexto de que él pensaba delegar sus funciones en el líder del Partido Conservador y ex Ministro de Hacienda, Mariano Suárez Veintimilla".

A pesar de estas declaraciones de Velasco Ibarra, era un secreto a voces en esta capital que estaba disgustado con los elementos del Partido Liberal, que lo apoyó originalmente, que no favorecían en su totalidad su plan de Gobierno, por considerarluo "demasiado avanzado", y que había amenazado en distintas ocasiones, en reuniones íntimas con sus colaboradores, "entregar en cualquier momento el Gobierno a los conservadores".

La situación llegó a su punto culminante cuando el Partido Liberal le retiró su apoyo, y Velasco Ibarra, en un giro violento en su orientación política, solicitó y obtuvo el apoyo de los conservadores, disolvió la Asamblea Nacional y convocó a elecciones a la Asamblea Constituyente, a las cuales se negaron a concurrir los liberales y otros partidos ecuatorianos de Izquierda.

La Asamblea Constituyente aprobó una Constitución que fué considerada de "tipo conservador", y Velasco Ibarra comenzó, cada vez más con el apoyo de los conservadores, a concentrar en sí mismo todos los poderes del Estado. Hacia ese fin fué eliminando de las posiciones influyentes a los líderes políticos y jefes militares.

Uno de los últimos jefes militares, de los cuales prescindió, fué el coronel Mancheño. Sin embargo, poco después se reconcilió con él y lo llamó a ocupar el Ministerio de Defensa Nacional.

CALMA Y TRANQUILIDAD

En el curso del tiempo transcurrido desde el sorprendente cambio de Gobierno y " revolución sin sangre", no se han registrado incidentes en ninguna parte del país, según los despachos llegados a esta capital de los lugares más apartados. Todos los informes concuerdan en que reina calma y tranquilidad.



BUENOS AIRES. — El jefe de las fuerzas revolucionarias paraguayas, coronel Franco, y el capitán de corbeta Juan Albornoz Ortiz, comparten con un periodista después de haber llegado en forma accidental a territorio argentino.—(Foto ACME).

J. V. Trujillo aceptó seguir de Canciller

QUITO, 25 (U. P.)— El coronel Carlos Mancheño declaró que el Canciller José Vicente Trujillo ha aceptado continuar e nel Ministerio de Relacones Eterores y como jefe de la delegación ecuatoriana en Quitandinha.

QUITANDINHA, 25 (U. P.)— El jefe de la delegación ecuatoriana, señor José Vicente Trujillo, después de una conversación telefónica con el coronel Mancheño, declaró que permanecería en Río de Janeiro frente a la delegación.

"A través de la conferencia con Mancheño me he informado que la opinión pública respalda mi representación, y, por tanto, no pretendo abandonar la conferencia".

Primer juicio por crímenes de guerra Republ. Filipina

MANILA, 25.— (U.P.).—El primer juicio de crímenes de guerra bajo la República Filipina se inició hoy en esta capital con la acusación del capitán japones Chusiro Kudo, acusado de dar muerte a 23 civiles y maltratar a cientos de personas, en febrero de 1945.



El general Marshall haciendo uso de la palabra durante una asamblea general de la Conferencia Panamericana

Marshall festejado por el Pdte. Dutra

RIO DE JANEIRO, 25. — (U. P.).— En el Palacio Catete, tuvo hoy lugar a la 1 P. M., el almuerzo que ofreció al Canciller norteamericano Marshall el Presidente Dutra.

Estuvieron presentes el Embajador norteamericano Pawley, el Canciller Raúl Fernández, el Ministro de Guerra Canrobert Pereira, el ex Embajador norteamericano en Buenos Aires Norman Armour, y otras personalidades.

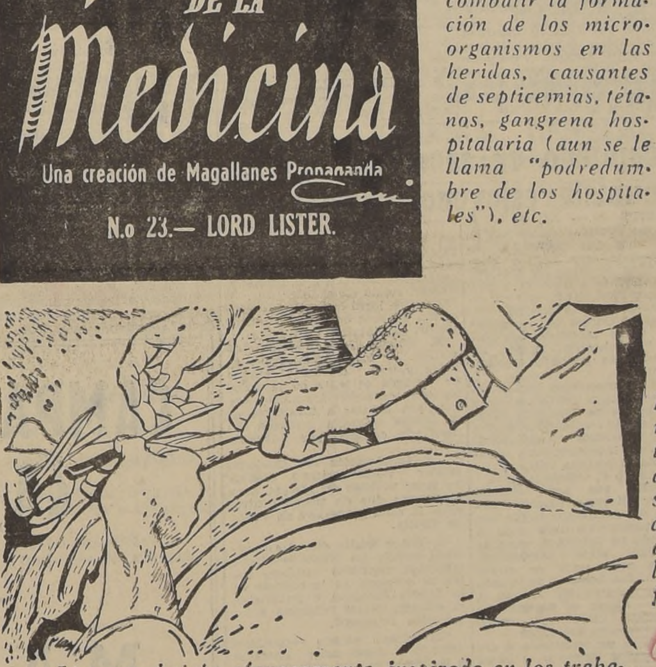
Historia de la Medicina

Una creación de Magallanes Propaganda

N.o 23.— LORD LISTER.

A mediados del siglo XIX, un eminente cirujano inglés, Lord José Lister, estudiaba cómo combatir la formación de los microorganismos en las heridas, causantes de septicemias, tétanos, gangrena hospitalaria (aun se le llama "podredumbre de los hospitales"), etc.



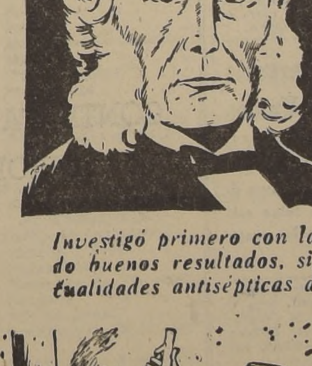


Lister trabajaba afanosamente, inspirado en los trabajos de Pasteur, investigando en cada proceso postoperatorio para extraer conclusiones que fueran una luz.

La escasa higiene de los hospitales y la falta de una antisepsia en las heridas, terminaban a menudo con la vida del enfermo.

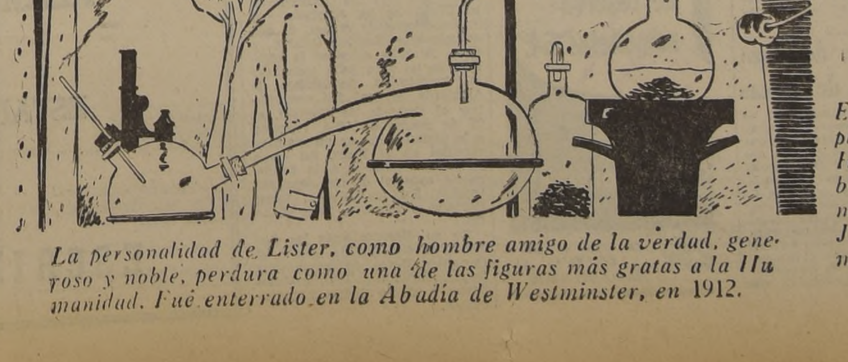


Lo empleó por primera vez, con gran éxito, el 12 de Agosto de 1865, en un caso de fractura complicada. Desde ese momento se multiplicaron los casos felizmente tratados con este sistema, sirviendo de base para la moderna antisepsia que inició su carrera triunfal a partir de la guerra franco-prusiana.





Investigó primero con la aplicación del calor; pero, no obteniendo buenos resultados, siguió investigando hasta descubrir las cualidades antisépticas del ácido fénico.



La personalidad de Lister, como hombre amigo de la verdad, generoso y noble, perdura como una de las figuras más gratas a la Humanidad. Fué enterrado en la Abadía de Westminster, en 1912.

Bibliografía: Castiglioni, Garrison, Diepgen, G. Sánchez Guisande, A. Malet.

El próximo capítulo de esta Historia se publicará en este mismo diario el Jueves próximo.

"Tuve que abandonar el país obligado por las armas, dijo Velasco Ibarra

CALI (Colombia), 25.— (UP).— (Por Luis J. Mancha).— El doctor José María Velasco Ibarra, Presidente depuesto de Ecuador, declaró hoy que no es efectivo que abandonara la presidencia voluntariamente. En declaraciones exclusivas hechas a la United Press a su llegada a esta ciudad, dijo que tuvo que abandonar el país "obligado por las armas".

"El respeto que debo", dijo, "a la generosa hospitalidad con que se me ha recibido en Colombia, me impide hacer apreciaciones sobre los sucesos ecuatorianos, y no lo haré. Como algunas agencias internacionales han publicado ciertas cosas inexactas, de hecho me veo en el caso únicamente de aclarar esos hechos en los siguientes cinco puntos:

"1) Hasta el día 23 de agosto, Ecuador se hallaba satisfecho, había conquistado la libertad en todo sentido, se ocupaban nuevamente las gentes de sus carreteras, regadíos, la elección de alcaldes municipales, etc.

"2) El día 23 de este mes, a las ... de la noche, la casa presidencial de Quito fué asaltada a ... por un grupo de soldados, mientras cuatro oficiales pedían la renuncia presidencial.

"3) Detenido transitoriamente ... por la guardia presidencial, pude salir en dirección al cuartel del Batallón de Tanques, donde siempre me habían hecho protestas de lealtad.

"4) A mi llegada al cuartel de la división de tanques, comprendí que todo había sido una traición. Ví entonces a lo lejos al Ministro de Defensa coronel Carlos Mancheño, e inmediatamente fuí puesto preso.

"5) A las cuatro de la madrugada del día 24 de agosto, agotados ya mis nervios de tanto oír groserías y sentir traiciones, comprendiendo que el Ministro de Defensa Carlos Mancheño era dueño de todas las unidades militares de Quito, y que ya nada tenía que esperar de la guarnición militar de Guayaquil, accedí a escribir mi renuncia de Presidente de la República, renuncia por otra parte inútil, ya que no había ante quien renunciar jurídicamente ni de qué renunciar, puesto que a las nueve de la noche del sábado 23 había comenzado la dictadura militar.

"No es pues cierto que yo haya pretendido entregar el mando del país a los conservadores".

Velasco Ibarra agregó que se demoraba en Cali únicamente, el tiempo suficiente para arreglar su viaje a Argentina, donde piensa radicarse con su esposa.

Estado de guerra en el Punjab en la frontera de Indostán y Pakistán

Musulmanes armados están atacando las aldas indostanas y sikhs. — Atacada la escolta de un ministro. — 15,000 muertos

NUEVA DELHI 25.— (U. P.).— (Por Robert C. Milller). —Prácticamente existe el estado de guerra en el Punjab, en la frontera entre India y Pakistán, y los musulmanes y sikhs realizan maniobras militares en las campiñas.

El número de muertos en las últimas acciones no ha podido ser determinado. La mayor parte de las comunicaciones con la región se encuentran cortadas. El lugar principal de las luchas es, según se informa, la región situada a mitad de camino entre Lahore y Amritsar en la frontera entre India y Pakistán. Grupos de musulmanes armados atacan las aldeas hindúes y sikhs en la India, y se informa que entre 12 y 15 aldeas han sido abandonadas por éstos camo resultado de los ataques musulmanes.

Las autoridades del Pakistán permiten a los musulmanes la posesión de armas, mientras que el Gobierno indio no ha levantado todavia la prohibición impuesta sobre la posesión de armas sin licencia.

La escolta militar que acompañaba al Ministro de Defensa indio Baldev Singh, fué obligada ayer a hacer fuego contra los atacantes musulmanes cerca de la línea fronteriza entre Lahore y Amritsar, causando algunas bajas. Otros informes no confirmados dicen que se hicieron disparos contra los automóviles del Ministro de Defensa sin causarles daños ni bajas.

Un miembro sikh de la Asamblea Legislativa de Punjab, Gurchan Singh, se lanzó al río Rali cerca de Narowal, para escapar con vida. Cuando llegó ante el Ministro de Defensa habia perdido toda su ropa exterior.

Se caucula extraoficialmente que las motines y luchas comunales en Punjab en las últimas semanas, han ocasionado por lo menos 15 000 muertos. posiblemente más.

ATAQUES MUTUOS

Los hindúes y sikhs han atacado sistemáticamente a los musulmanes en el este de Punjab, y los musulmanes han contestado en igual forma en el oeste del distrito. Los destrozos ocasionados son incalculables. Templos, viviendas, tiendas y fábricas han sido saqueadas o incendiados.

El Consejo de Defensa Combinado escuchó hoy el informe del jefe de Gobierno indio Pandit Jawaharlal Nehru y del Ministro de Defensa Baldur Singh, esperándose otra discusión de las luchas comunales para el miércoles.



KARACHI (INDIA).—Representantes del nuevo orden y del viejo, estuvieron lado a lado durante la ceremonia efectuada en Karachi, el 15 del actual, que señaló el comienzo oficial del dominio de Pakistán.— La foto nos muestra, de izquierda a derecha, Fátima Jinnah, Mohammed Ali Jinnah, nuevo Gobernador General del Dominio del Pakistán; Lord Louis Mountbatten, Gobernador General del Dominio de India; y Lady Mountbatten. — (FOTO ACME)

Mientras judíos oran por refugiados, la radio clandestina llama a la guerra

JERUSALEN, 25.—(UP).— (Por Eliav Simón).— Los judíos de Palestina han ayunado y orado hoy por los 4.400 refugiados del barco "Presidente Warfield", actualmente en viaje hacia Alemania a bordo de tres barcos británicos, pero la radio clandestina hizo un llamamineto al pueblo, en el cual dice que "esta no es la ocasión para oraciones, sino para la guerra".

Trescientos restaurantes fueron cerrados en la ciudad judía de Tel Aviv durante todo el día de ayunas, y las sinagogas fueron visitadas por miles de judíos para orar por sus compañeros, que fracasaron en sus esfuerzos para desembarcar en la Tierra Santa.

La radio clandestina, que dijo ser el órgano de la agrupación extremista Irgun Zvai Leumi, propuso que en lugar de ayunar, se inicia una campaña de desobediencia civil, y pidió al pueblo judío que se levante y destrone para siempre el dominio británico en Palestina.

"No pagéis vuestros impuestos" —dijo— "romped todo contacto con los británicos. No reconozcais sus leyes. Boicotead todo lo que se origine en las Islas Británicas".

Por otra parte la Asociación de Periodistas de Palestina ha pedido al General Sir Alan Cunnigham Alto Comisionado británico en Palestina, que ponga en libertad a los periodistas judíos, detenidos en el campo de Latroum por pertenecer al partido revisionista.

"Estas detenciones" —dice la Asociación en su petición— constituyen un ataque a la libertad de pensamiento y expresión en Palestina". Nueve miembros del diario revisionista "Hamishkif" se hallan entre los internados.

También se informó que Cunningham se trasladará a Londres al mismo tiempo que se someta el informe de la comisión de Palestina a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Cunningham asesorará al Gobierno británico sobre la posición que debe adoptar en los debates de las Naciones Unidas.

El establecimiento del Indostán y del Pakistán crea una situación molesta al Imperio Colonial francés

CORRESPONDENCIA DE HARRISON SALISTRURY

NUEVA YORK, 25.—(UP).— (ESPECIAL).— El éxito obtenido por el Pakistán y el Indostán al alcanzar la calidad de Dominio dentro de la Comunidad de Naciones Británicas, promete causar una situación embarazosa para el Imperio Colonial francés, no sólo en la India, sino también en otras partes.

Los nativos de las posesiones en la India, esparcidos a lo largo del litoral de la península, están deseosos de que los franceses sigan el ejemplo de los británicos. Los franceses, sin embargo, tratan de quedarse mediante la implantación de reformas, y han establecido un Consejo de Gobierno en el cual los nativos están representados en pie de igualdad con los franceses, y también consideran la concesión de ciudadania dual francesa e india a los 400,000 habitantes.

Pero, reformas aún más extensas que las propuestas por los franceses lograron mantener a los británicos en la India.

Los franceses no pueden perder parte alguna de sus colonias, pues una vez que se sienta un precedente, se exponen a perderlas todas. Los franceses están preocupados por el efecto que sus concesiones en el Africa puedan tener en la Indochina Francesa, donde la guerra con el Viet Nam dura ya más de ocho meses. Hasta ahora, los franceses no han adoptado tácticas conciliatorias en la Indochina, aunque los vietnameses han reemplazado a sus lideres extremistas por otros más moderados, como una indicación de su deseo de paz.

Los franceses también están a la defensiva en Madagascar. Allí los ricos terratenientes, se ha dicho, indujeron a los nativos a sublevarse, pero esa táctica tuvo un efecto contraproducente, pues muchas familias francesas han sido asesinadas. Los franceses dominan sólo en la zona costera de Madagascar.

En el Africa del Norte cunde el sentimiento separatista. En Túnez, durante una huelga general contra los franceses, 26 nativos fueron muertos y 150 heridos por las tropas francesas.

Los franceses tal vez se den cuenta que el régimen colonial está muerto, pero les desagrada la perspectiva de perder ahora sus lucrativas colonias.— HARRISON SALISBURY.

Choque de trenes en el sur de Francia

PARIS, 25.—(U.P.). — Informaciones de prensa dicen que hubo cuatro muertos y 23 heridos, al chocar dos trenes locales de pasajeros entre Baziers y Montpellier, en la parte meridional de Francia.

Cuatro diputados de Venezuela están en Lima de paso a Stgo.

LIMA, 25.— (U. P.) — Cuatro diputados de La Asamblea Constituyente de Venezuela, pertenecientes al partido de acción democrática, llegaron hoy a esta capital por vía aérea procedentes de su país. Permanecerán en Lima varios días, para luego continuar viaje a Santiago de Chile.

Los diputados venezolanos son: el doctor Luis Manuel Peñalver, Vicerector de la Universidad Central de Venezuela; doctor Siso Martínez, ex Director de Cultura del Ministerio de Educación Nacional y Director del periódico "Acción Democrática"; René Domínguez y Raúl Egui.

Comunidad inglesa desea que Tratado con Japón sea firme

PERO NO VENGATIVO, Y QUE CONSULTE SEGURIDADES PARA IMPEDIR OTRA AGRESION

CANBERRA, 25.— (U. P.). — Ocho países de la Comunidad Británica de Naciones se mostrarán favorables a un tratado de paz para Japón, "firme, pero no vengativo", basado en la amistad anglo-americana.

Australia, que ha organizado la conferencia, probablemente lo grará obtener el acuerdo de los otros países sobre la siguiente política general:

1) Seguridad máxima ante la posibilidad de una renovada agresión japonesa.

2) Restablecimiento económico gradual de Japón, como parte del programa de mejoramiento económico de la zona del Pacfico en general.

López Contreras habla de Conferencia de Río

MIAMI, 26.— (U. P.)— El general Eleazar López Contreras, ex Presidente de Venezuela, declaró que se siente satisfecho por "los esfuerzos que se desarrollan en la conferencia de Río de Janeiro para defender el derecho de seguir libres y en paz en América, y combatir toda influencia extranjera ideológica, económica o militar, que constituya un peligro para la seguridad del Continente".

Parálisis infantil aumenta en Berlín

BERLIN, 25.— (UP).— Los funcionarios sanitarios alemanes anunciaron que la epidemia de poliomielitis se está extendiendo en varios sectores de esta capital, y que a mediodía de hoy el número de enfermos llega a 213.

Se ha dado cuenta de 27 muertes.

Pereció un piloto con su esposa en un accidente aéreo

BURBANDK (California, 25.— (U. P.)— En un avión en el que iban el piloto, su esposa y el mecánico, en viaje hacia Colombia, se estrelló e incendió pocos minutos después de haberse remontado en el aire.

Tanto el piloto Harry Treadway como su esposa Gladys y el mecánico Iván Angelov, resultaron muertos. Habían regresado recientemente de Colombia en dicho avión, para hacer en él algunas reparaciones.

Decapitado un sacerdote por los comunistas eslovenos y herido otro

TRIESTE, 25.— (U. P.)— El Obispo de Trieste, Antonio Santin, informó hoy que comunistas yugoeslavos asaltaron ayer la vicaría católica de Istria, decapitaron a un sacerdote e hirieron a otro de tal gravedad que no existen esperanzas de salvarle la vida.

Agregó el Obispo que la madre de un tercer sacerdote fué golpeada "brutalmente" cuando los comunistas no pudieron localizar a su hijo.

Todos los sacerdotes habían estado dedicados a confirmar a los niños. En varias ocasiones, desde el 17 de agosto cuando se iniciaron las confirmaciones, "vagabundos" yugoeslavos interrumpieron agresivamente el servicio religioso, siguió diciendo el Obispo Santin.

Manifestó que ayer, cuando Monseñor Giacomo Ukmar, Vicedirector del Seminario Pisino, estaba confirmando a unos niños en una Iglesia en Lanischie, cerca de Pisino, una turba enarbolando banderas rojas trató de entrar al templo. Los hombres de la congregación cerraron las puertas, y, mientras afuera se desarrollaba una refriega, dentro del templo eran confirmados 250 niños.

Después de ser restaurado el orden, Monseñor Ukmar y el Padre Miro Buselich y el Padre Cek, párroco de la iglesia, regresaron a la vicaría.

El grupo de comunistas, gritando "ustedes asesinaron a nuestros hijos, entró en la vicaría, decapitó al Padre Buselich con un enorme cuchillo y apuñaleó a Monseñor Ukmar, siguió diciendo Santin. El Padre Cek logró huir. Varios eslovenos, después de buscarlo inútilmente, maniataron a su madre.

El Obispo Santin, quien fué víctima de los filocomunistas en junio pasado, calificó el ataque de "eslabón evidente en la cadena de la oposición comunista, organizada contra la influencia de la Iglesia entre la juventud del territorio ocupado por Yugoeslavia".

Los funcionarios del Gobierno militar norteamericano, dijeron no tener noticias del ataque, pero recordaron que no tienen control sobre la zona yugoeslava de Venezia Giulia.

El Obispo Santin dijo que la semana pasada un grupo de filocomunistas, portando banderas rojas, se situaron en la entrada de la Iglesia Entigana e impidieron la entrada de los feligreses a los servicios religiosos.

"El sábado pasado —continuó dicendo—, vagabundos entraron a la Iglesia de otra villa, lanzaron tomates y huevos podridos contra las imágenes y altares, al grito de "fuera de aquí fascistas", dispersaron a la congregación".

Holandeses atacaron Tengarán en el camino hacia Jogjakarta

BATAVIA, 25.— (U. P.).— El comunicado republicano informó que tropas holandesas, precedidas por ocho tanques, atacaron Tengaran, sobre el camino a Jogjakarta. Tengarán está 12 kilómetros al sur de Salatiga, y tres kilómetros al norte de Ampel, que los republicanos dijeron que los holandeses atacaron el domingo.

Por su parte, el alto comando holandés informa en su parte oficial que continúan las actividades militares en torno a Salatiga, 55 kilómetros al norte de Jogjakarta, capital indonesia.

Rusia protestó por celebración de conferencia sobre el Reich en los Estados Unidos

LONDRES, 26.— (UP).— Rusia ha protestado contra la celebración de una conferencia en Wáshington, en la que participan tres grandes potencias, a fin de tratar sobre el futuro de la industria alemana, indicando que las decisiones sobre esta materia sólo puede ser tomada con el consenso de las cuatro grandes potencias.

La radio de Moscú informó hoy que Rusia ha entregado una nota a Estados Unidos y Gran Bretaña (la que Estados Unidos reconoce haber recibido sin divulgar su texto). Pese a las protestas rusas, la conferencia entre Francia, Estados Unidos y Gran Bretaña, fué iniciada el viernes.

En la nota aludida, Rusia se queja irónicamente de que se enteró de tal conferencia por noticias de la prensa.

El texto de la nota rusa, difundida por la radio de Moscú, es el siguiente: "El Gobierno de la URSS. se ha enterado, por informaciones de prensa, de que actualmente Estados Unidos y Gran Bretaña estudian la revisión de un plan para aumentar la producción industrial de Alemania, el cual fué aceptado por el Consejo de Control, el 27 de marzo de 1946, respecto a la instauración de un régimen especial en el Rhur, así como de la convocatoria a la conferencia especial de las tres potencias: Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, para dicho fin.

En su discurso ante los Comunes el 4 de agosto último, el Canciller Bevin confirmó que Estados Unidos y Gran Bretaña llevan a efecto dichas negociaciones.

Salió de Hungría D. Sulyok, opositor del actual Gobierno

BUDEPEST, 25.— (U. P.). — El Ministro del Interior Laszlo Rajk anunció que Deszoe Sulyok, franco opositor del Gobierno húngaro, ha salido del país.

Sulyok partió de Budapest la semana pasada, diciendo a sus amigos que iba a visitar su propiedad campestre cerca del lago Balatón. Se había retirado de la política y disuelto su partido de la libertad, porque consideraba peligroso disputar las elecciones.

Huracán se desplaza al interior de Texas

GALVESTON (Texas), 25. — (U. P.).— La tempestad huracanada de poca intensidad que afectó a esta ciudad durante dos días, se ha dirigido ahora hacia el interior del Estado de Texas, dejando esta ciudad y Texas City con fuertes vientos y lluvias.

Las zonas costeras se habían preparado para una tormenta mucho más potente, pero su fuerza original se perdió al permanecer el centro de la tempestad frente a la costa, durante más de 24 horas.

Francia vetó proposición rusa sobre suspensión del fuego en Indonesia

Representantes del Gran Mufti en París



PARIS.—La foto nos muestra a la delegación del Gran Mufti ante el Gobierno francés. Ellos son: de izquierda a derecha, Mohmmed Afifif; George Makin, Arzobispo de Galilea; el padre Ayrout y el doctor Yacoub Khoury.—(FOTO ACME)

El Consejo aceptó proposición chino-australiana para que informen los cónsules sobre dicha suspensión

LAKE SUCCESS, 25.— (U. P.).— Francia vetó una proposición rusa en la cual se pone que se nombre una comisión compuesta de los miembros del Consejo de Seguridad, para dar efectividad a la orden de suspensión del fuego en Indonesia.

Este es el segundo veto francés en el Consejo de Seguridad. El primero se impuso hace más de un año, cuando Francia se unió a Rusia para derrotar la proposición de la mayoría en el caso de España de Franco.

Inmediatamente después de la votación de hoy, el Consejo aceptó por 7 votos contra ... una proposición chino-australiana en virtud de la cual se propone que los cónsules que actualmente en Batavia ... ven los resultados de la orden de suspensión del fuego e informen al Consejo por qué las hostilidades no han terminado.

Durante el debate el delegado polaco dijo que la continuación de la lucha en Indonesia es un atentado contra la ... nidad del Consejo de Seguridad". La orden de suspensión del fuego fué dada el 1 de agosto.

DECLARACION DE SUTAN SJHARIR

Un representante de Indonesia y el jefe del Gobierno, Sutan Sjharir, habló ante el Consejo y dijo que no aceptaría la mediación por parte de potencias extranjeras a menos que las tropas holandesas se retiren a las líneas establecidas en noviembre de 1946.

"El Consejo" —dijo— "no debe vacilar en condenar la agresión holandesa, y cualquier petición a los indonesios para que celebren negociaciones sin haber tomado tal disposición sería consecuente".

Rusia junto con Gran Bretaña, Polonia y Colombia se abstuvieron de votar, pero el delegado soviético atacó la proposición chino-australiana con duras palabras, diciendo que un plan que "asestará un golpe" a las Naciones Unidas dejará de lado al Consejo de Seguridad.

El delegado francés Alexandre Parodi, teniendo seguramente en mente las dificultades francesas en Indochina, votó en contra la proposición rusa, que había sido aceptada por siete de los once miembros del Consejo de Seguridad.

Plan para salvar a Gran Bretaña y al sistema socialista aprobó el Gabinete

Negociadores ingleses de empréstito regresaron satisfechos a Gran Bretaña

WASHINGTON, 25.— (UP).— (Por Austín Wehwein).— Los principales delegados británicos a la entrevista anglo-norteamericana del empréstito retornaron a su patria anoche satisfechos al parecer de que su visita no fuera en vano.

Sir Wilfred Eady y otros dos prominentes delegados salieron para Londres varias horas antes del regreso del Embajador británico Lord Inverchapel, que acortó su luna de miel para asistir a la conferencia.

El Embajador continuará laborando con un pequeño grupo de asesores técnicos que se quedaron para convenir los detalles finales en los acuerdos extraordinarios que modifican las cláusulas del préstamo. Se espera que el grupo salga hoy o mañana para Londres.

Eady y sus auxiliares parecen satisfechos del resultado de las conferencias. Fuentes británicas dijeron que la delegación considera haber dado a los norteamericanos una visión de conjunto clara de la crisis financiera que atraviesa Gran Bretaña.

La delegación obtuvo el consentimiento de Estados Unidos para dar algunos pasos extraordinarios con el fin de detener la rápida desaparición de los 3.750 millones prestados, de los cuales sólo restan 400 millones.

Un acuerdo especial permite a Gran Bretaña suspender temporalmente la "convertibilidad de la libra esterlina" que obliga al Banco de Inglaterra a entregar dólares a cualquier país que posea libras esterlinas.

Los funcionarios dijeron que en esta forma se evita que el Banco de Inglaterra se quede sin dólares. No se informó el resultado de las gestiones acerca de otras cláusulas que Gran Bretaña pretende modificar.

Será anunciado en breve por Attlee. — El Parlamento será convocado antes del 21 de octubre, según rumores

LONDRES, 25.— (U. P.)—(Por Homer Jenks). — El gabinete aprobó esta noche, en una sesión extraordinaria, un plan general para salvar a la nación y al sistema socialista. El plan será anunciado al país bajo la firma del jefe del Gobierno Attlee, probablemente en el curso de esta misma semana.

No se expidió ningún comunicado oficial sobre la reunión, la cual duró tres horas 45 minutos, pero circulan rumores de que el Parlamento será convocado antes del 21 de octubre, se dijo que posiblemente a mediados de septiembre, y que un portavoz del Gobierno dará cuenta del plan al Congreso de Sindicatos Obreros, el cual se celebrará la próxima semana.

Los sindicatos obreros, como los principales puntales del partido laborista, posiblemente reciban un informe detallado sobre el plan. Después de la reunión Attlee tomó un avión de regreso hacia Gales, donde está pasando sus interrumpidas vacaciones.

Pocos minutos después de darse por terminada la reunión, llegó Sir Wilfred Eady, quien regresó hoy de Washington, donde estuvo al frente de la delegación financiera británica y que realizó conversaciones con las autoridades norteamericanas sobre las cuestiones del empréstito británico. Eady vino a dar cuenta de sus gestiones al Ministro de Hacienda Hugh Dalton.

El Ministro de Agricultura Tomas William prometió que Gran Bretaña trabajará hasta el último pedazo de tierra, lo que significa que el resto del mundo comenzará a perder el mejor cliente comprador de alimentos.

Se reabrió el debate sobre las consultas en casos de agresión

El Canciller chileno suscitó el asunto relativo a la exclusión de las partes interesadas en la agresión

QUITANDINHA, 25. (U. P.)— La Tercera Comisión, que tiene a su cargo la terminación de los procedimientos y organismos que intervendrán para la ejecución del tratado, celebró su quinta sesión, que fué presidida por el costarriqueño Anderson, a las 10.50 A. M.

La reunión comenzó con un homenaje al Uruguay, con ocasión del aniversario de su independencia. En seguida se reabrió la discusión sobre el punto ya despachado en la sesión anterior, respecto de la forma en que debía intervenir el Consejo Directivo de la Unión Panamericana en las consultas sobre los casos de agresión.

La reconsideración fué solicitada por Estados Unidos, México, Brasil y Perú, y tuvo apoyo unánime. Se propusieron los textos nuevos presentados por Guatemala y Estados Unidos, basados en la moción paraguaya del sábado pasado.

Sapena Pastor, de Paraguay, expresó su satisfacción, y luego de una intervención de Coromiñas, de Argentina, quien también hizo referencia al problema planteado por Chile el sábado, acerca del valor jurídico del Consejo, presentó otro texto.

Estados Unidos, Guatemala y Argentina coincidían en el fondo y, finalmente, se acordó suspender la sesión brevemente, para que los representantes de esos tres países, con la ayuda del peruano Gallacher, presidente del Subcomité, procedieran a acordar la fórmula definitiva.

Se llegó a un acuerdo al respecto, y con la modificación del Brasil, para que en lugar de mencionar "las altas partes contratantes", se hablara de los Estados que hayan ratificado el tratado que aquí se concluyese, con el objeto de no dejar dudas de que sólo actuarán en las consultas los Estados que realmente hayan convertido en ley el convenio en sus propios países. Así se acordó, después de un breve debate.

La Subcomisión, presidida por Gallacher, había preparado un informe que debía ser discutido. Se votó afirmativamente las preguntas hechas por la Subcomisión, acerca de si el Consejo de la Unión Panamericana debe actuar como órgano de enlace en relación con las consultas, y si las resoluciones del Consejo se adoptarían por la mayoría absoluta de sus miembros, con exclusión de las partes interesadas.

VERGARA EN EL DEBATE

Se inició después un debate sobre el proyecto del artículo que, encerrando los dos aspectos anteriores, sometía la Subcomisión. En torno al punto se debatió largamente, abriendo la discusión el delegado de Chile, Vargara Donoso, quien, refiriéndose al texto propuesto, dijo que la expresión "sistema interamericano" era mucho más amplia que la de simple reunión de consulta, pues abarcaba otros conceptos jurídicos y de derecho. Propuso que se indicara que sólo serían miembros de la reunión las partes que hayan ratificado el tratado, cuya mayoría adoptaría las decisiones.

Lo apoyó el delegado de Perú.

Vergara Donoso suscitó luego la cuestión de la exclusión de las partes interesadas, y señaló que le parecía inconveniente que se eliminara de la consulta, la parte interesada en el caso de agresión o de amenaza de agresión extracontinental. También Chile propuso la eliminación de la palabra "controversia", reemplazándola por un término más adecuado. Perú expresó estar de acuerdo con Chile.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 25.—(U. P.).—Con un desfile militar y otros actos, el Ejército brasileño conmemoró hoy el "Día del Soldado", que coincide con la fecha del Patrono del Ejército, mariscal Duque de Caxias.

A las 9 A. M., la delegación argentina a la Conferencia, estuvo presente ante la estatua ecuestre del Duque de Caxias. El general Von der Becke, colocó una ofrenda floral en la base del monumento. Más tarde, el Adicto Militar de la Embajada Peruana en Río, coronel Felipe de la Barra, pronunció un elocuente discurso.

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO. 25.—(U. P.).—El diario del Gobierno "El Nacional", dice que "es casi seguro" que el Gobierno suspenderá la prohibición de importar bebidas alcohólicas, "probablemente en el curso de la presente semana". Citando a "fuentes allegadas a la Comisión Nacional de Control de Importaciones", dice el diario que la medida se tomaría en vista de la creciente especulación en torno a los licores.

La importación de whisky, coñac, vermouth, gin y licores en general, fué prohibida por un decreto emitido por el Gobierno el mes pasado.

Tsaldaris halla dificultades para organizar el Gabinete de Grecia

ATENAS, 25.—(UP).— (Por M. D. Werner).— Constantin Tsaldaris, encargado por el Rey Pablo de resolver la crisis ministerial griega, con la formación de un nuevo Gobierno, ha fijado tres conferencias con los líderes liberales para esta noche, subrayando la urgente necesidad de que el país no prmanezca más tiempo sin Gobierno, y amenazando con presentar una lista ministerial al Rey, sin la inclusión de ningún liberal.

Se dice que las dificultades de Tsaldaris se deben en gran parte a la negativa del líder liberal Themistocles Sofoulis a aceptar ningún cargo que no sea la jefatura del Gobierno. Se cree que el Gobierno norteamericano ha expresado el deseo de que el nuevo Gobierno sea de base más amplia que el anterior, y que los liberales deben participar en él mismo.

Dwight Griswold, jefe de la misión norteamericana en Grecia, que hasta ahora se ha mantenido más bien alejado de la crisis, dejando toda la labor al Embajador McVeagh, ha decidido conferenciar con los liberales derechistas Costos Renits y Jorge Vruvotis, y más tarde con Jorge Mavros, que es líder liberal de Izquierda, y con Sofoulis Se dice que Griswold se decidió a actuar después de ser informado por el Embajador McVeagh, que no había podido convencer a Sofoulis que abandonara sus exigencias de ser jefe del Gobierno y tener voz dominante en el Gobierno.

La caída del Gobierno encabezado por Demetrios Maximos, el sábado pasado, se provocó en los momentos mismos en que el programa norteamericano de ayuda a Grecia estaba adquiriendo forma definitiva. Era aquí donde estaba poniéndose a prueba por primera vez en la práctica la doctrina Truman, para detener el avance del comunismo. Luchas intestinas provocaron la caída del Gabinete de Maximos, que Estados Unidos apoyaba.

Según las informaciones, Gonatas se muestra indeciso sobre si cooperar con Tsaldaris. Gonatas sostuvo conferencias con 11 lugartenientes suyos del Partido Liberal Nacional, del cual es líder, y que forma parte del llamado grupo popular. Cuatro de dichos lugartenientes votaron en favor de apoyar a Tsaldaris, cinco en contra y dos se abstuvieron de expresar criterio alguno.

ULTIMA HORA

QUITANDINHA, 25. (U. P.)— (Urgente).— El Subcomité de cinco países, rechazó la propuesta argentina de que debe haber una consulta entre los países americanos, antes que éstos puedan acudir en auxilio de uno de ellos, víctima de una agresión armada.

Restos de D. Tristán Espinoza vienen en Vaje a Santiago

RIO DE JANEIRO, 25. — (U. P.)— Por avión de la Panair siguieron hoy a la 1 P. M., en viaje a Santiago los restos del señor Tristán Espinoza Myers, vicepresidente de la Compañía de Seguros La Chilena Consolidada, fallecido en esta capital hace algunos días.

La urna del señor Espinoza será trasladada de Buenos Aires a Santiago en avión de la Panagra.

Se mantendrá el precio del cobre

NUEVA YORK, 25.— (U. P.) El "Wall Street Journal" dice que el precio de 21,5 centavos por libra de cobre probablemente se mantendrá durante el resto del presente año y los primeros meses de 1948.

Egipto reforzará sus relaciones económicas con países amigos

EL CAIRO, 25.— (U. P.). — La radioemisora del Estado egipcio anunció que Kamel Adbel Rehim Bey, Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores ha ordenado el estudio de métodos tendientes a reforzar las relaciones económicas y culturales con los países que apoyan a Egipto en el Consejo de Seguridad.

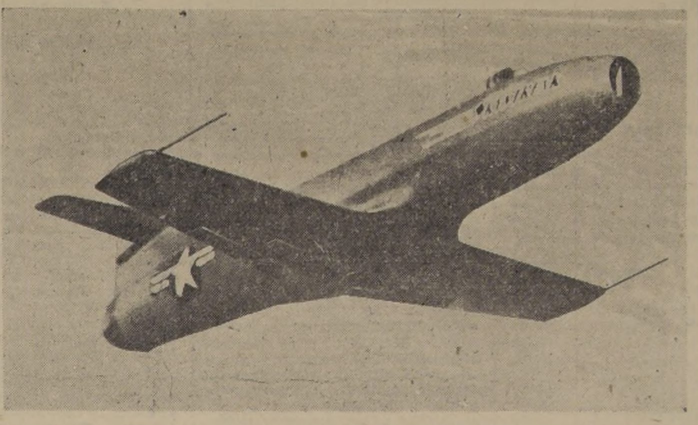
Récord mundial de velocidad aérea alcanzó el americano Marión Carl

CALIFORNIA, 25 (U. P.)— En la base militar de Muroc, el as de la aviación y comandante de infantería de marina Marion Carl, piloteando un avión Douglas, ha logrado batir el record de la velocidad mundial establecido hace cinco días por un oficial de marina, al alcanzar una velocidad de 650,6 millas horarias (1.050 kilómetros aproximadamente).

Con arreglo a los acuerdos y reglamentos internacionales deben practicarse cuatro pruebas, de las que obtuvo la velocidad designada en la primera, la que se toma como promedio. Carl participó en la guerra contra Japón logrando derribar 18 máquinas enemigas.

Por mayoría de dos tercios se aprobaron las decisiones del Pacto de Defensa

Construído para el récord de velocidad



EL SEGUNDO. — California. — Nuevo avión de propulsión a chorro que batirá record. El Douglas D-588 Skystreak, está siendo acondicionado para que bata el record mundial de velocidad. La prueba se efectuará en la base aérea de Muroc.—(Foto ACME).

Este acuerdo de la Comisión de Reglamentos será ratificado por la Conferencia, reunida en pleno

QUITANDINHA, 25. (U. P.)— (Por R. H. Shackford).— Todas las decisiones que se tomen en el futuro dentro de la estructura del pacto de defensa y seguridad del Hemisferio, que está redactándose en Quitandinha serán aprobadas por la mayoría de los dos tercios de los votos de las naciones que lo firmen y ratifiquen.

El acuerdo se tomó esta tarde en la reunión en pleno de la Tercera Comisión sobre el reglamento y procedimientos, y aunque todavía falta por ser ratificada por la Conferencia en pleno, su ratificación se da por descontada.

Todas las naciones americanas acreditadas en la Conferencia estuvieron presentes en la importante reunión de la Tercera Comisión, con excepción de El Salvador, Haití y Ecuador; ésta última debido al acuerdo voluntario de su representación de no concurrir a las sesiones de la Conferencia, mientras se ponga en claro la situación de su país, después del cambio inesperado de Gobierno ocurrido en la noche del sábado en Quito.

Los delegados argentinos abogaron en favor del principio de la unanimidad, mientras que la delegación de Uruguay lo hizo por que se adoptara el sistema de simple mayoría o de la mitad más uno. Las naciones restantes votaron en favor de la mayoría de los dos tercios.

VOTACION FINAL

La votación final, por tanto, fué de 15 a favor de la mayoría de los dos tercios; uno en favor de la mayoría simple, y uno en favor de unanimidad. De haberse adoptado el sistema de unanimidad, se habría dado prácticamente el derecho de veto a todas las naciones participantes en el tratado.

La cuestión se sacó a votación después que el delegado argentino, Enrique Ventura Corominas, pronunció dos discursos, que los observadores calificaron de "apasionados" y "elocuentes", en defensa del criterio que sustenta su país.

No obstante, Corominas hizo hincapié una y otra vez, que su país acataría la decisión de la mayoría, cualquiera que fuese su pronunciamiento.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMOS DE EMPLEADOS PARTICULARES LIMITADA

Acciones Serie A	$ 652.500.—
Acciones Serie B	7.602.500.—
Acciones Serie C	2.488.500.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1947

Ejercicio comprendido entre el 1.o de Julio de 1946 y el 30 de Junio de 1947

Capital Autorizado	$ 30.000.000.—
Capital Pagado	10.743.500.—
Fondos de Reserva	1.283.100.28

ACTIVO INMOVILIZADO:		
Instalaciones	$ 175.941.15	
Muebles y Utiles	752.451.21	
Elementos de Transporte	225.116.20	
Edificio Anexo	140.713.31	$ 1.294.221.87
ACTIVO REALIZABLE:		
Mercaderías	$ 8.021.763.48	
Cuentas Corrientes	6.498.851.41	
Material	53.649.50	
Varios Deudores	34.370.90	14.608.635.29
ACTIVO DISPONIBLE:		
Caja	$ 9.059.27	
Bancos Cta. Cte.	145.964.69	155.023.96
ACTIVO TRANSITORIO:		
Cuentas por Liquidar	$ 81.536.82	
Mercaderías a Consignación	89.150.—	170.686.82
ACTIVO NOMINAL:		
Gastos de Organización	$ 329.888.17	329.888.17
		$ 16.558.456.11

PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital: por Acciones Serie A	$ 652.500.—	
por Acciones Serie B	7.602.500.—	
por Acciones Serie C	2.488.500.—	$ 10.743.500.—
PASIVO EXIGIBLE:		
Caja de Previsión de EE. PP.	$ 2.000.000.—	
Varios Acreedores por Mercaderías	324.675.48	
Dividendos por pagar	9.308.65	2.333.984.13
PASIVO TRANSITORIO:		
Consignaciones	$ 89.150.—	89.150.—
RESERVAS Y PROVISIONES:		
Fondo de Reserva	$ 1.283.100.28	
Fondo de Fomento	46.000.—	
Fondo de Eventualidades	23.625.50	
Provisiones:		
Para Muebles y Utiles	216.820.—	
„ Instalaciones	122.836.—	
„ Gastos de Organización	265.888.17	
„ Elementos de Transporte	76.531.93	
„ Deudores	20.000.—	
„ Mercaderías	50.000.—	
„ Edificio Anexo	105.713.31	2.210.515 19
„ Gratificación Empleados		446.000.—
PERDIDAS Y GANANCIAS:		
Excedente en el ejercicio		735.306.79
		$ 16.558.456.11

CUENTAS DE ORDEN

Acciones del Consejo en Garantía	$ 12.500.—	
Boletas de Garantía	90.000.—	
Pólizas de Garantía	1.455.000.—	$ 1.557.500.—

Garantías de los Consejeros	$ 12.500.—	
Garantías de los Empleados	1.545.000.—	$ 1.557.500.—

GANANCIAS Y PERDIDAS

GASTOS:			
Arriendo local	$ 160.000.—		
Sueldos	2.392.338.20		
Jornales	321.397.46		
Asignación Consejeros	86.400.—		
Material	220.236.76		
Gastos Generales	477.920.74		
Propaganda	55.676.57	$ 3.713.969.73	
Leyes Sociales y Seguro Obrero		675.642.61	
Seguros Contra Incendio		63.030.75	
Impuestos		21.075.02	$ 4.473.718.11
RESERVAS Y PROVISIONES:			
Excedente que fué distribuído como sigue:			
Provisiones para:			
Gastos de Organización		$ 93.121.81	
Muebles y Utiles		75.000.—	
Instalaciones		43.000.—	
Elementos de Transporte		73.000.—	
Deudores		5.000.—	
Edificio Anexo		35.713.31	324.835 12
Gratificación Empleados			446.000.—
Excedente en el ejercicio			735.306.79
			$ 5.979.860.02

ENTRADAS:		
Por Mercaderías en General	$ 5.436.114.77	
Por Descuentos	543.745.25	$ 5.579.860.02
		$ 5.979.860.02

El excedente líquido de $ 735.306.79 se distribuye en la siguiente forma:

Para Fondo de Reserva	$ 236.000.—
Para Fondo de Fomento	59.000.—
Dividendo $ 31.06 por acción, por año	440.306.79
	$ 735.306.79

Sixto Basaure Baeza,
Contador—Registro 5730.

Gabriel Covarrubias P.,
Gerente.

Informe de la Junta de Vigilancia.

Los inspectores que suscriben, certifican haber revisado el presente Balance, encontrando sus saldos conforme con los del Libro Mayor; que han practicado el arqueo de Caja y revisado las existencias de Mercaderías, encontrándolas en perfecto orden y ajustadas exactamente a los inventarios, cuyas cantidades aparecen en el Activo.

Raúl Doren C. **Jorge Muñoz U.**

Santiago, 12 de agosto de 1947.

NOTA. — Las personas interesadas en obtener un ejemplar de la Memoria y Balance, pueden solicitarlo en las oficinas de la Cooperativa, calle Las Rosas N.o 1242.

Elecciones generales habrá en Hungría el 31 del presente

BUDAPEST, 25.— (UP).— (Por Ruth Lloyd).—El 31 de este mes se efectuarán en Hungría elecciones generales para diputados del Parlamento y se calcula que más de cinco millones de electores acudirán a las urnas a depositar su voto.

Aunque las elecciones últimas se efectuaron con procedimientos enteramente democráticos, se duda mucho qué esta vez ocurra lo mismo. En las escuelas públicas, edificios oficiales, almacenes importantes y otros lugares se instalarán las mesas electorales en las cuales cada uno de los diez partidos políticos húngaros colocará un observador.

Muchas personas temen que en virtud de la ley electoral aprobada en las últimas sesiones de la Asamblea Nacional, por la cual se crearon comités para la vigilancia de las elecciones, éstas no sean tan libres como las anteriores.

En los primeros días de agosto se anunció que cerca de un millón de ciudadanos habían sido eliminados de las listas electorales, por lo cual el 17 del corriente los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña pidieron explicaciones oportunas sobre ello al Gobierno húngaro.

El viernes pasado el Gobierno húngaro respondió a dichas demandasa firmando no ser efectivo que la policía intervenga en relación con elecciones, ni que dominen los comunistas en el Gobierno. Hizo presente la imposibilidad de que Estados Unidos, así como Gran Bretaña, puedan haber comprobado que un millón de electores han sido eliminados de las listas en el plazo de seis días que mediaron desde la publicación de éstas a la presentación de protesta por dichos gobiernos.

Parece que han sido menos de medio millón los que han sido notificados de que estarán privados del derecho a voto. El Gobierno ha indicado que el régimen de Horthy solía eliminar de las listas electorales a tres milones de personas En la cifra de medio millón actualmente eliminados figuran 170.000 alemanes que serán deportados a su país. Los restantes eliminados pertenecen a partidos antidemocráticos, según el Gobierno.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 33.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE AGOSTO DE 1947

(SESION DE 22.15 A 3 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo Cuenta.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 22 horas 30 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

1.—FACULTADES EXTRAORDINARIAS AL EJECUTIVO

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al objeto de la convocatoria, corresponde ocuparse del proyecto de ley por el cual se otorgan facultades extraordinarias al Ejecutivo.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Se autoriza al Presidente de la República para declarar zonas de emergencia partes determinadas del territorio nacional en los casos de peligro de ataque exterior o de conmoción interior o actos de sabotaje contra la producción nacional.

Artículo 2.o— Autorízase al Presidente de la República para declarar en estado de sitio una parte o todo el territorio nacional hasta por el término de seis meses, de acuerdo con lo dispuesto en el N.o 17 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Autorízase igualmente al Presidente de la República, por igual término de seis meses, para usar de las facultades a que se refiere el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, con arreglo a los términos de la Ley N.o 5,163, de 28 de abril de 1933, pero el procedimiento judicial se ajustará a lo dispuesto en la Ley N.o 6,026, de 11 de febrero de 1937.

Artículo 3.o— Autorízase al Presidente de la República para refundir, coordinar y reorganizar servicios públicos, instituciones fiscales y semifiscales y de administración autónoma y también fijar la dependencia de estos organismos de cada Ministerio.

Por la autorización contemplada en el inciso anterior, no podrán refundirse Cajas de Previsión a base de fondos de retiro individual.

Esta autorización no podrá ejercitarse con respecto al Poder Judicial.

En ningún caso podrá aumentarse el total de los gastos de los servicios que se refunden, coordinan o se reorganizan.

Suspéndense las disposiciones del Estatuto Administrativo que sean contrarias a las autorizaciones concedidas.

Artículo 4.o— En caso de conmoción interna, se autoriza al Presidente de la República para ordenar la continuación de la explotación, por cuenta del Estado, de todas aquellas actividades industriales y comerciales que sean esenciales para la necesidad del país, como salitre, cobre, carbón y electricidad. Respecto de las demás actividades podrá adoptar las mismas medidas cuando la explotación se paralice con motivo de huelga de carácter ilegal o por medidas no autorizadas por el Código del Trabajo.

Artículo 5.o— Las autorizaciones conferidas por los artículos 3.o y 4.o serán por el término de seis meses.

Artículo 6.o— La presente ley regirá a contar desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor TAPIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Someto a la consideración de la Honorable Cámara la siguiente fórmula para la discusión del proyecto: conceder la palabra a los 17 señores Diputados que hay inscritos con un máximo de veinte minutos a cada uno, terminar el debate cuando hable el último Diputado a proceder en ese momento a votar el proyecto en general y en particular.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Señor Presidente:

La Honorable Cámara acaba de conocer el Mensaje que S. E. el Presidente de la República le ha enviado, y por él somete a vuestra patriótica consideración el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para declarar en estado de sitio el territorio nacional, y el uso de las facultades que contempla el número 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado. Solicita, además, se le autorice para adoptar medidas de carácter económico que tienden a dos objetivos fundamentales, un más acelerado funcionamiento de la Administración Pública y el evitar que puedan paralizarse faenas vitales para la economía nacional.

Ha querido Su Excelencia el Presidente de la República, respetuoso de las facultades del Poder Legislativo, que a esta sesión concurran todos sus Secretarios de Estado, porque desea, de esta manera, y en una hora de gravedad para la República, que la ciudadanía compruebe la forma armónica como los Poderes del Estado se unen, mancomunando su fé y sus esfuerzos, en la obra de sostener la arquitectura jurídica y constitucional de la República.

Nada es más duro para el Jefe del Estado, cuya devoción a las libertades y a los principios de democracia el país conoce, que venir en demanda al Poder Legislativo de una ley de excepción como es ésta de que entráis a conocer.

Pero el ejercicio del Poder, las responsabilidades que comporta, imponen a los Mandatarios deberes que están por encima de sus sentimientos, porque existe algo más grande, algo de mayor permanencia que es necesario defender y amparar.

Acaso parezcan a algunos de los señores Diputados, exageradas estas apreciaciones, como lo han parecido a quienes, con espíritu ligero, han juzgado hoy en algunos diarios la actitud serena, pero de firme energía del Jefe de la Nación. Por desgracia, el Gobierno tiene antecedentes para afirmar ante esta Cámara que, de un tiempo a esta parte, se viene produciendo todo un movimiento tendiente a socavar la tranquilidad social, indispensable no sólo para que se realice la vida económica del país, sino también para que sea posible encontrar soluciones a los problemas que angustian a todos los chilenos y en forma principalísima a quienes tienen la responsabilidad de conducir los destinos del país.

Este movimiento desquiciador se comprueba con la serie de trastornos parciales que se han venido generando en diversas actividades productoras. Cuando los obreros y empleados reclaman el respeto de sus derechos o se mueven por razones profundas de orden económico para sus gremios, esos movimientos son respetables. Pero cuando los conflictos del trabajo se crean por causas nimias, aún más, porque se desea desconocer la natural y lógica autoridad y jerarquía, que debe existir en todo trabajo, entonces hay razón para decir que lo único que se pretende es perturbar la producción, arrojar las semillas de desconciertos y trastornos sociales.

No hace mucho, —porque un jefe de taller fuera de la faena, fuera de los límites de la industria, tuvo un incidente con un operario,— se produjo un movimiento huelguístico en una Maestranza del Estado (1). En la zona del carbón y en la del cobre, incidentes de carácter personal han dado el nacimiento a conflictos de larga y dificultuosa solución, porque más tarde se han visto complicados por las peticiones de carácter económico que se agregan no porque se crean de justicia, y de imperiosa necesidad, sino, seguramente, para dar un respaldo más honorable al conflicto existente.

Y hay algo más, Honorable Cámara.

De estos estallidos permanentes, que están indicando la existencia de un fermento perturbador, se ha ido a la prensa no ya sólo contra la tranquilidad social, sino que contra la persona misma del Presidente de la República.

Seguramente muchos de los Honorables miembros de esta Cámara han debido imponerse con rubor de las palabras que un destacado dirigente del Partido Comunista tuvo en un comicio público en la ciudad de Temuco, para referirse al Jefe del Estado (2). ¡Y qué decir de las proferidas por otro de estos dirigentes, en la ciudad de Talca, el mismo día y a la misma hora! Ha sido tal la calidad de esos conceptos, que ni un sólo diario del país ha querido publicarlos, porque a la natural decencia de todo ciudadano repugna estampar palabras que hieren los sentimientos de los chilenos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas, llamo al orden a Su Señoría.

—El señor HOLGER (Ministro del Interior).— El Gobierno, después de largos estudios y de haber agotado todas las investigaciones necesarias, estimó indispensable fijar un nuevo precio al pan, al mismo tiempo que se disponía el requisamiento de toda la existencia de trigo y de harina que hay en el país. Esta medida, como se ha explicado, tenía una finalidad fundamental, la de defender al consumidor estrujado por una gigantesca ola de especulación.

Es falso sostener que el precio real que los consumidores de pan están pagando en estos momentos por el kilo de este producto, sea mayor que el precio real que pagaban hace una semana. Existía un precio ficticio y existía una situación que permitía que los industriales pudiesen especular en la forma que más les acomodase. A esta situación ha puesto término el Gobierno por una medida que permitirá a los consumidores gastar, en muchos casos, menos de la mitad de lo que necesitaban hace pocos días para comprar igual cantidad de un mismo producto.

Pues bien, esta medida que el Gobierno adopta, en uso de las atribuciones que tiene, y convencido de su justicia, provoca de inmediato no la protesta que puede ser justa, no el reclamo que puede ser atendido, sino que la paralización inmediata de faenas vitales para la economía nacional.

Si los obreros del carbón y de los ferrocarriles hubiesen celebrado comicios para decir al Gobierno que esta medida no era justa o que lesionaba sus intereses o que les creaba nuevos problemas económicos, ninguna autoridad habría impedido la realización de esos comicios, ni se habría negado a escuchar las observaciones a los reclamos que se le hicieran.

Este es el camino que en una Democracia está señalado. Este es el ejercicio de los derechos que consagra nuestra Constitución Política. Pero no se acudió a este medio, sino que, de inmediato, a la violencia; al ejercicio del peso ilegítimo de la masa como una forma de lucha contra los Poderes constituidos.

Y ha sido tal la perturbación, porque, por respeto a mi cargo no puedo calificar intenciones que el señor Gobernador de Coronel, miembro del Partido Comunista, amigo de los dirigentes sindicales de la zona y dirigente él mismo, creyó del caso comunicar telefónicamente al Ministerio algo que si no fuese un pintoresco ultimátum, debiera merecer otra calificación.

¿Cómo desconocer, entonces, que lo que se pretende es trastrocar el orden jurídico y quebrantar la indispensable tranquilidad social que el país reclama?

No fueron otras causas que estas mismas que movieron a los obreros del carbón las que impulsaron a un grupo de ferroviarios a paralizar los trenes y las maestranzas, dañando de esta suerte gravemente la economía del país.

Sería largo hacer la enumeración de todos los hechos de que el Gobierno tiene conocimiento y que son demostrativos de un propósito claro y definido de llevar el país por los derroteros del trastorno.

Ya no era un clima de conflictos sociales el que se creaba, sino que de franca y abierta rebelión contra los Poderes del Estado. Se deseaba, lisa y llanamente, abrogar la vigencia de las leyes por la presión irreflexiva de las masas, a base de la paralización total de una industria cuyos stoks de producción permiten mantener los servicios, más vitales del país, como ferrocarriles, electricidad, gas, por tres o cuatro días.

Este clima revolucionario el Gobierno no puede tolerarlo, tanto más cuanto que sabe que él no se produce espontáneamente, sino que hay directivas que lo han estado creando.

Si los señores parlamentarios se han dado la molestia de revisar uno de los diarios de ayer tarde, encontrarán en ellos la información que, en el mismo instante en que se producían estos movimientos subversivos, los sindicatos en que estallaban, enviaban a las oficinas del Gobierno telegramas circulares, en que pedían fuesen repuestos en sus cargos funcionarios del Partido Comunista, alejados de ellos no por el Gobierno, sino como consecuencia de los sumarios en que se han visto envueltos.

Toda esta serie de actos de franca rebelión, de los cuales la Cámara y el país están impuestos, dañan profundamente la economía nacional. Nunca ha necesitado Chile, de una mayor producción que en estos tiempos y nunca ha sido más indispensable que esa producción se realice en forma normalmente continuada.

Ello es necesario, no sólo por el bien de la economía nacional, sino que por el interés de los obreros y empleados mismos.

No hace mucho que el Presidente de la República, después de largas y laboriosas gestiones, logró poner de acuerdo a los dos factores fundamentales que intervienen en la producción: el capital y el trabajo. Era posible alcanzar y se alcanzó una fórmula que, a mayor producción, hubiese mejor salario. Aún más, los industriales aceptaron complacidos el aporte intelectual que sus propios obreros y empleados iban a darle para mejorar las condiciones del aumento de la producción.

Se había logrado así una ecuación justa, perseguida afanosamente por el Presidente de la República, precisamente en su anhelo de mejorar las condiciones de las clases trabajadoras.

¿Pero, cómo va a ser posible que esa fórmula juegue si se comienza por paralizar la producción total, sin causa justificada?

Se dice con extrema ligereza que el Gobierno está reclamando medidas de carácter policial, cuando lo que el país le pide son mejores condiciones económicas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, llamo al orden a Su Señoría.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— El Gobierno conoce las condiciones de angustia en que viven muchos sectores de empleados y obreros, y sus mejores esfuerzos están, precisamente, consagrados a resolver esos problemas que deprimen a trabajadores y empleados y que angustian al Jefe de la Nación. Pero, no se podrán resolver con la premura que se reclama, si cada día se paralizan nuevas faenas y se resta al Gobierno los medios económicos como solucionarlos.

No pretende el Gobierno perseguir a nadie por ideas, ni aplicar medidas policiales por el simple afán de coartar los derechos democráticos que garantiza la Constitución Política del Estado.

Persigue algo que es más grande y más valedero: mantener la tranquilidad social para la producción y para, de esta manera, encontrar los recursos que el Erario necesita a objeto de resolver los problemas de mejoramiento de sueldos y salarios.

El Presidente de la República tiene un concepto claro, no sólo de lo que son sus responsabilidades de gobernante, sino que también de la forma como debe conducir los destinos del país para evitar a Chile una crisis económica que viene destrozando una por una naciones más fuertes en su economía que la nuestra. Por eso, cualesquiera que sean los sacrificios que haya indispensablemente que hacer los hará, porque tiene la obligación de salvar la crisis económica, de aminorar los efectos de este flagelo de la inflación que angustia a todos los pueblos y cuyos efectos cada día estamos sintiendo más acentuadamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Godoy.

El señor HOLGER (Ministro del Interior).— Ninguna vacilación tendrá el Jefe del Estado en la tarea en que se encuentra empeñado, y yo me hago un deber de decirlo a la Cámara y al país con la franqueza profunda en que me he educado.

El proyecto de que entráis a conocer, señores Diputados, contempla también medidas de carácter económico que son indispensables.

Ellas constituyen el complemento obligado de las facultades especiales que el Presidente de la República os solicita. Yo reclamo de vuestro ilustrado patriotismo que las consideréis con el mayor interés, porque el Gobierno está convencido que sólo mediante este plan armonioso de facultades especiales podrá extraerse al país de la parálisis en que su economía ha caído.

La Administración Pública necesita ser galvanizada y que una corriente de agilidad resolutiva ponga a disposición del país entero la capacidad técnica de los funcionarios y las medidas que se reclaman con urgente oportunidad. Ninguna de estas medidas que el Gobierno os solicita importarán mayores gastos. Lo único que se pretende es dar a los organismos del Estado una adecuada correlación.

Os solicita, también, una autorización de carácter eventual para que el Estado pueda continuar la explotación de algunas industrias vitales para su economía, en el caso de producirse una conmoción interior.

Señor Presidente: los Ministros de Estado, que esta noche concurren ante vosotros, no representan ideas políticas, ni sectores determinados del país. Representan un interés que nadie puede desconocer: el anhelo fervoroso de colaborar con el Jefe del Estado en las tareas gubernativas. No tienen ni pasado, ni futuro político, pero tienen algo que es grande y valedero: un pasado de esfuerzos y de trabajo por el bien de nuestra patria en cada una de las actividades en que les ha tocado actuar.

Estamos, esta noche, en la Honorable Cámara sólo movidos por el deseo de representar con nuestra concurrencia la adhesión que el Presidente de la República presta a los fueros del Poder Legislativo y a los principios de nuestra democracia.

Es, en nombre del Jefe del Estado y por las razones que he tenido el honor de exponeros, que solicito de vuestra benevolencia y patriotismo la aprobación del proyecto en discusión.

La República tiene el derecho de confiar en vosotros, porque sabe que os inspira el más grande y permanente interés por su bien y su grandeza.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Podríamos insertar el programa del 4 de septiembre!

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fonseca.

El señor FONSECA.— Señor Presidente, conocemos ya el texto del proyecto sobre facultades extraordinarias que ha elaborado el Ejecutivo. Acabamos de oír la declaración en que trata de fundamentarlo el señor Ministro del Interior. Anoche el país ha escuchado una inusitada declaración de Su Excelencia el Presidente de la República.

En el proyecto destinado a "salvar" al país de las horribles calamidades de orden económico, político y social de que nos ha hablado el señor Ministro del Interior, y del complot tremebundo de los comunistas de que habló Su Excelencia el Presidente de la República, no se consultan los ideales fundamentales por los cuales los pueblos libraron una guerra sangrienta; no se habla en él de democracia ni de libertades ciudadanas, o de los derechos humanos o del desarrollo de organizaciones democráticas libres sobre las que se apoya el bienestar de las masas...

El señor MORANDE.— ¡Como las de Rusia!

El señor FONSECA.— Nada de eso se consulta en el Mensaje del Ejecutivo. Se consulta, en cambio, algo diametralmente opuesto a los ideales por los cuales los pueblos lucharon, y que han inspirado a la democracia y al pueblo de Chile; se habla en el proyecto que en estos momentos se debate de cosas que están muy lejos de esa carta cívica del pueblo, llamada el programa del 4 de septiembre, que algunos tratan de olvidar..

El señor GODOY.— ¡Y que otros no conocen!

El señor FONSECA.— ¿De qué se habla? ¿Qué propone?

¿Qué propone el Ejecutivo para salvar el país? Propone, Honorable Cámara, la declaración del estado de sitio, que suprime los derechos ciudadanos, garantizados por nuestra Carta Fundamental, Pide, además, que se le conceda facultades extraordinarias, en circunstancias que ya el Presidente de la República dispone de ellas, puesto que este mismo Parlamento se las concedió en otra ocasión. Solicita, también, facultades extraordinarias de orden económico, político y social, en circunstancias que el Ejecutivo tiene en sus manos leyes que, a pesar de constituir una verdadera vergüenza para una democracia, aún no han sido derogadas, como la llamada Ley de Seguridad Interior del Estado, la Ley sobre Abusos de Publicidad y otras.

No le basta al Ejecutivo la serie de atribuciones que pone en sus manos el régimen presidencial, que hace de un Presidente de la República un verdadero monarca dentro de una República libre e independiente, como la nuestra.

En diversas épocas el Ejecutivo ha solicitado de este Honorable Parlamento facultades extraordinarias para gobernar, y le ha correspondido al pueblo, a través de su representación parlamentaria, luchar contra ellas. Junto a la representación de la clase obrera, todos los partidos polticos y el propio Partido Radical, al cual pertenece el Presidente de la República, han levantado su voz airada en contra de proyectos de facultades extraordinarias mucho menos lesivos a los derechos ciudadanos que el actual.

Este proyecto, que el Ejecutivo patrocina, contiene todavía disposiciones mucho más monstruosas. Propone la reorganización de toda la Administración Pública, de acuerdo con el criterio personal y la voluntad omnímoda de un sólo hombre, el Presidente de la República, asesorado por los consejeros más íntimos que le rodean. Esto significa que de una plumada, de golpe y porrazo, se pretende suprimir el Estatuto Administrativo, esa conquista social que tantos sacrificios ha costado no sólo a los empleados públicos, sino también, señor Presidente, a nuestro régimen democrático, y que tiende a garantizar los derechos, la estabilidad, la seguridad y el porvenir propio y de sus hijos, de tantos modestos funcionarios.

Señor Presidente, de aprobarse una disposición como ésta, la vida y el porvenir de los empleados públicos quedarán entregados —repito— a la voluntad omnímoda de un sólo hombre, que se convertirá así en un verdadero monarca, dentro de una República democrática que en estos mismos días celebra el aniversario del natalicio de quien nos diera patria y libertad, el prócer don Bernardo O'Higgins.

Pero, hay más, señor Presidente: el Ejecutivo solicita el establecimiento permanente y perpetuo del sistema de zonas de emergencia. Quiero recordar que ellas fueron establecidas cuando luchaba en defensa de la democracia y de la libertad, en medio de una guerra tremenda, en la que los pueblos de América, y el de Chile entre ellos, tomaron parte al lado de la causa de las Naciones Unidas.

Se establecieron, en medio de una tremenda hecatombe; no en la hecatombe de que nos viene a hablar el señor Ministro del Interior, sino en aquella brutal que envolvía a todo el mundo. Entonces fué cuando, por medio de una ley especial, se concedió al Presidente de la República la facultad de establecer zonas de emergencia.

¡Comparen los señores Diputados la situación de entonces y la que ahora nos viene a pintarrajear el señor Ministro del Interior!

Entonces se trataba de una lucha entre grandes potencias; se luchaba por la libertad y la democracia; ahora se trata de la guerra sacrosanta de los intereses creados de los especuladores contra la clase obrera y el pueblo.

En esos días las zonas de emergencia se establecieron sólo por un tiempo limitado, y todavía dejándose claramente dicho en la discusión, y con el compromiso expreso del Presidente de la República de aquel entonces, Excmo. señor Juan Antonio Ros, que jamás se establecerían estas zonas de emergencia con motivo de conflictos sociales, como ahora se pretende hacer.

Todavía más: se establece en este proyecto de ley, la intervención del Estado en aquellas actividades industriales y comerciales que sean esenciales, para las necesidades del país, como salitre, cobre, carbón, electricidad y otras.

Hemos sido siempre enemigos de la intervención arbitraria, de tipo policial en las empresas capitalistas. Nosotros, comunistas, partidarios del socialismo, no somos partidarios de la intervención policial y arbitraria en las empresas privadas.

Somos, sí, partidarios de una legislación que establezca la colaboración entre obreros, patrones y el Estado, para la defensa y el aumento de la producción y para bien de los intereses comunes de los trabajadores, de la democracia, de los patrones mismos y de la Nación. Pero, hoy, se nos vienen a proponer disposiciones arbitrarias que constituyen un atropello no solamente a los trabajadores, sino a la iniciativa privada, y todo sin un fundamento; sólo con el pretexto de que se quiere defender a la Nación contra los que quieren asaltarla, que son los "bandoleros comunistas".

Pero hora, otra vez, he de señalar con claridad la posición comunista frente a este problema, que nada tiene que ver con estas disposiciones liberticidas que el Ejecutivo nos presenta como una novedad para salvar al país, y que viene a glorificar el señor Ministro del Interior.

Chile tiene un régimen presidencial; el Ejecutivo posee facultades inmensas; no hay, pues, ninguna razón para conceder otras nuevas que permitirían que un solo ciudadano se conviritiera en el dueño del país, para hacer y deshacer de él durante seis meses. No hay motivo alguno para que el Parlamento de la República, que representa la soberanía del pueblo, delegue sus facultades constitucionales en un hombre, para transformarlo en un monarca absoluto, aunque haya sido elegido por la voluntad soberana del pueblo cuyos derechos se obligó a respetar.

Y ahora, señor Presidente, se proponen disposiciones justamente contra este pueblo que ha elegido al actual Presidente de la República, contra este pueblo mediante cuya voluntad soberana existe su actual Gobierno.

¿Qué es, señor Presidente, lo que se plantea ante el país? ¿Cuál es la tremenda catástrofe que hace que el Ejecutivo pida estas facultades extraordinarias? ¿Está inundado nuestro territorio? ¿Ha ocurrido un terremoto? ¿Hay guerra civil? ¿Ha desaparecido la normalidad en todas su formas? ¿Cuál es el tremendo incendio que azota a la nación? ¿Cuáles los saqueos? ¿Dónde están los atentados a la propiedad privada?

¡No, señores! ¡Nada hay de eso! El pretexto que se invoca es un complot comunista que estaría exteriorizado por algunas huelgas de protesta de los trabajadores.

En su Mensaje, S. E. el Presidente de la República se deja llevar por la imaginación, y habla de numerosas huelgas de carácter ilegal mantenidas en los principales centros de producción, tal como se pretende que existen en la zona cuprífera. Si conocemos lo que pasa en Chile, que se nos diga cuál es la huelga en la zona cuprífera.

¿Qué huelga hay en la zona cuprífera, señor Ministro?

El señor ROSALES.—¡Es que no sabe geografía!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor FONSECA.— El Mensaje también dice que en las salitreras hay huelgas. ¿Dígame el señor Ministro, en dónde hay una en estos momentos?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Fonseca, ruego dirigirse a la Mesa.

El señor GODOY.— ¿Por qué no contesta, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

El señor FONSECA.— No puede contestar, porque en estos instantes no hay ninguna huelga, ni aún por legítimas reivindicaciones económicas ni en las zonas del cobre ni del salitre, zonas fundamentales de la producción.

Se agrega en el Mensaje que estamos difundiendo una consigna, que el Gobierno conoce, consigna de que se ha hecho uso en las reuniones últimas, para ir a una huelga general. ¿Hasta cuándo se recurre al burdo expediente de prestar oídos a la desacreditada policía secreta que el actual Presidente de la República, cuando era candidato a la Presidencia, prometió suprimir por mentirosa y calumniadora?

La huelga general no pasa de ser una estúpida mentira e invención. Esto de invocar las huelgas para pedir facultades extraordinarias no es algo nuevo en el país. En el año 1936 otro Gobierno hizo lo mismo. Parece que, del Mensaje de ese Gobierno de entonces, se hubieran copiado textualmente los párrafos más alarmistas del Mensaje actual, pero sobrepasándolos extraordinariamente.

Entonces, en la discusión habida en esta Honorable Cámara, esas facultades extraordinarias fueron estigmatizadas por un Diputado por Coquimbo, cuya opinión es interesante que hoy la tomemos en consideración. Ese Diputado fué don Gabriel González Videla, quien dijo textualmente en la sesión de 6 de marzo de 1936:

"En consecuencia no se piden facultades extraordinarias como un medio para sofocar una revuelta, ni porque se haya relajado la disciplina militar, lo que condenaría desde el fondo de mi alma, como lo condenaría también el Partido Radical, sino que las facultades extraordinarias las han pedido para sofocar una huelga... que ya estaba sofocada.

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Fonseca, las expresiones que ha vertido Su Señoría son antireglamentarias.

Ruego a Su Señoría se sirva retirarlas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría está suponiendo a la autoridad intenciones opuestas a sus deberes.

El señor DIAZ.— Ha leído un acta de esta Honorable Cámara.

El señor COLOMA (Presidente).— En todo caso, está repitiendo frases contrarias al Reglamento.

Puede continuar Su Señoría.

El señor FONSECA.— Estoy leyendo parte de la versión de la sesión tercera extraordinaria del viernes 6 de marzo de 1936.

Entonces, señor Presidente, había un Gobierno en el cual estaban representados directamente los Partidos Conservador y Liberal. Pero esos Partidos no estuvieron unánimemente por conceder las facultades extraordinarias solicitadas, y hubo hombres de sus filas que consideraron demasiado peligroso entregar facultades tan amplias por el plazo de 6 meses al Presidente de la República de aquel entonces, sin asegurarse antes de quiénes serían los Ministros durante ese período. Por estas razones, el proyecto tuvo una larga tramitación, y en el mes de junio del mismo año 1936 terminó por ser desechado prudentemente por el Senado de la República.

Igual que en aquel fracasado proyecto de facultades extraordinarias, del año 1936, ahora se vuelve a hablar de huelga y de complot. Pues bien, aunque esto fuera efectivo y aunque tal huelga tuviese un carácter sedicioso, siempre se debería tomar en cuenta el aplastante comentario que el Diputado de aquel entonces hacía sobre el proyecto de facultades extraordinarias presentado ese año.

Pero, ¿cuál es la causa de la huelga que se ha originado en estos días? Lo que sucede es que el pueblo está exasperado justificadamente por el alza irritante del costo de la vida, por el aumento escandaloso de la especulación, por los privilegios de los que usufructúan del hambre y de la miseria del pueblo, y por la tolerancia, por la complascencia y por la colaboración de muchos hombres del Gobierno en este estado de cosas.

En una declaración formulada ayer por el Consejo Directivo Nacional de la C. T. Ch., se exterioriza en forma muy acertada la protesta espontánea y muy justa de los obreros y empleados por la situación de abandono y de miseria que cada día afecta más agudamente a grandes masas de la población, pues no solamente alcanza a los obreros y modestos empleados, sino también a los pequeños burgueses; a los pequeños comerciantes; a los pequeños industriales y hasta a los pequeños capitalistas. Son, en realidad, extensos y amplísimos los sectores de la población que están sufriendo brutalmente estas arbitrariedades, contra las cuales no se piden facultades extraordinarias ni se toman medidas drásticas que permitan restablecer la normalidad que está desquiciada por la intervención de hechos tan graves y tan enormes como la especulación, la miseria y la desnutrición, que debieran ser sancionados y remediados de manera enérgica y definitiva, porque están produciendo miles y miles de víctimas en los niños y en el pueblo trabajador, conducidos a la muerte por las enfermedades y el trabajo agotador.

a estos miles de chilenos que condiciones brutales de ham- bajo el azote de la especula-

tiga a los que arrojan en pleno uestro pueblo a la calle y a los orirse de hambre y frío? de esto, ha habido gente intere- ner de algunas reparticiones gu- medidas de verdadera guerra rabajadores. Se han sucedido al- sas de precios, mientras se com- salariados, que haciendo uso del al de los derechos democráticos, librar del hambre a sus hogares. er a una empresa imperialista, izado el inicuo racionamiento de éctrica, afectando así a la indus- ma de ello, se ha autorizado un rbitante en las tarifas de la elec-

ha tenido una posición conse- ucha por el cumplimiento de un ue preveía todas estas calamida- ocha anticipación. No se ha to- una medida que valga la pena ue aplicación de este programa umpliera este programa lucharon o los Ministros y los foncionarios

s salieron con la frente muy al- habían combatido lealmente por programa que se empezaba a

ue se ha alzado el precio del pan, cer el llamado corte único. A pro- diario de la tarde decía: "Esto pa- ento alemán, porque para abara- se alza el precio del pan. cabe tamaña ingenuidad e iro-

no se fijó el corte único del pan a en que lo pidió el Ministro señor ncha, a quien se ha hecho la ca- imputación de haber sido parti- establecimiento del 20 o|o de pan

COLOMA (Presidente).— ¿Me per- orable Diputado? Ha terminado el Su Señoría.

ABARCA.— Señor Presidente, po- e diez minutos del tiempo que me esponder.

COLOMA (Presidente).— ¿Del Su Señoría?

ABARCA.— Sí, señor Presidente

COLOMA (Presidente).— Si le pa- Honorable Cámara, se concederán ble señor Fonseca diez minutos más, dos del tiempo del Honorable se- ra.

do.

ontinuar Su Señoría.

FONSECA.— La verdad es, señor que el ex Ministro señor Miguel hizo ver a su debido tiempo que el iento del 20 o|o de pan especial, y de pan corriente, significaba una contra el pueblo consumidor. Y a las advertencias y de la lucha del señor Concha, el Presidente de la impuso el corte del pan especial. debido tiempo se hubieran escu- advertencias de estos funcionarios estamente defendían al pueblo, no visto la irritante situación actual. porque junto al hambre está la la arbitrariedad y la calumnia.

señor Presidente, hay algo que está totalmente, de las declaraciones del de la República, del actual Mensaje tivo y de las declaraciones del señor del Interior. Sí, señor Presidente, extraordinariamente grave en Chi- algo que alarma a todos los hombres y conscientes. Y ese algo es que está precipitando a la catástrofe y stas medidas no harán sino agravar ar los graves acontecimientos que la catástrofe económica, política nuestro país y a nuestra democra-

partes se habla de tomar medidas de la inflación. Los que hemos ha- reiteradas ocasiones sobre esta ma- ucho tememos que ya sea demasiado ra tomar medidas contra la infla-

rrera inflacionista sigue su curso a todas las charlas que se dieron con- flación. No se han tomado medidas ni tampoco han sido escuchadas las as que con seriedad y patriotismo muchos parlamentarios y, entre comunistas. Y ahora, señor Presi- empieza a sobrepasar el límite de la para entrar al límite de la depresión, caída vertiginosa de todos los valores, precipitación de los problemas econó- tal manera que ya no están en pe- mente los salarios y sueldos de obre- mpleados y las pequeñas rentas, sino intereses de los capitalistas. ¡El por- Chile se presenta profundamente profundamente alarmante por

sario decir en esta oportunidad, se- idente, que la producción ha aumen- siderablemente en este último tiem- dos sus rubros. Se ha dejado estable- documentos oficiales este hecho. ecordar aquí someramente, para no as, las que dió el Ministro de Econo- Comercio, señor Bossay, quien demos- había aumentado la producción de salitre, de carbón, la producción tex- gracias a la labor de esos mismos a quienes hoy se les quiere aplicar la y los grilletes de las facultades ex- narias. Esos obreros fueron los que lo- umentar la producción sobre niveles más elevados que en años anteriores, iene renovado las maquinarias ni ha- rado los medios técnicos de produc- Por el contrario, lo hicieron con sacri- ersonal y gracias a su propio esfuerzo, o de condiciones de vida en las que la desnutrición y el hambre. día, como recompensa por este esfuerzo, de primas por el aumento de produc- les quiere pagar con la cárcel, con con grilletes y mordazas, y se les poco menos que inconscientes e bles respecto de los problemas pa- que hoy enfrenta el país, y que, estoy están en la conciencia de los obreros capan a la conciencia de muchos de Gobierno.

señor Presidente, ya sabemos cómo empobrecido los países productores de s primas, entre otros, el nuestro. Te- medios de producción inadecuados. El nuestro comercio internacional es ble a Chile. Aquí se ha señalado por varios señores Diputados que se vendieron materias primas a bajos precios y se compraron mercaderías importadas, elaboradas en el extranjero, a precios elevados.

Quiero dejar constancia, señor Presidente, que el aumento de divisas habido el año pasado, que Chile necesitaba para poner en movimiento su industria y su comercio, fué obtenido por esos obreros del cobre que, a través de luchas y de huelgas por el mejoramiento económico, que trajeron, a través de mayores salarios, mayores divisas para la economía del país y para el desarrollo de las actividades propias del Gobierno y del comercio exterior.

Pero, señor Presidente, hubo imprevisión; no se tomaron a fondo los problemas; no se defendieron bastante las divisas; hubo derroche; no se produjo capitalización. Señor Presidente, no se trajeron al país, ni se esforzaron por encontrarlas, maquinarias donde las hubiera, a fin de industrializar nuestra Patria. Pero se sometió el Gobierno y nuestra política exterior a los intereses rapaces del capitalismo imperialista norteamericano, de los mismos que hoy hablan de la inminencia de una guerra y de la necesidad de someterse a ellos para defender intereses ajenos a los intereses de Chile, de los que vienen a rclamar, desde la Conferencia de Río de Janeiro, en estos instantes, nuestra unidad militar para defender intereses ajenos, para abandonar el interés nacional, de los que hablan de someter nuestras Fuerzas Armadas a un comando extranjero para defender, en tierras extrañas, un peligro de agresión que no es peligro de agresión para nuestro Continente, sino para los intereses voraces de quienes quieren dominar el mundo utilizando para ello la carne de cañón de los nativos de América Latina.

Por esto, señor Presidente, seguirá el aumento de la miseria; se precipitará la crisis; seguirán los golpes contra los estómagos de los obreros, de los empleados y también de los capitalistas, del hombre de comercio y de la industria, porque no hay renovación de maquinarias. El sometimiento en el campo internacional significa el abandono de nuestra política independiente de buscar recursos y maquinarias para industrializar nuestro propio país, donde ellas se encuentren.

La Caja Fiscal está amenazada de bancarrota. El déficit de financiamiento de las empresas de utilidad Pública, como Ferrocarriles del Estado, Empresa Nacional de Transporte Colectivo, Corporación de Fomento, suma más de dos mil millones de pesos. Hay déficit en la Caja de la Habitación Popular. Hay déficit en la balanza comercial de Chile, déficit que suma más de cien millones de dólares. Esto se debe, además, a la crisis estructural de los países de América Latina, crisis cada día más aguda y que está amenazando nuestro porvenir inmediato y nuestro porvenir más lejano.

¿Cómo afronta estos problemas el Gobiern? ¿Cuáles son las medidas de fondo que propone el Gobierno? No propone nada; absolutamente nada. Sólo propone medidas superficiales, frivolidades, medidas antiobreras, medidas que van a destruir los propios cimientos de la democracia chilena.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

Le corresponde usar de la palabra al Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, considero que la sesión de esta noche se celebra rodeada de circuntancias muy inquietantes y preñadas de obscuros presagios que, infortunadamente, pueden ser el preámbulo de acontecimientos de mayor volumen y más dramáticos que los que ahora vivimos. De ahí que, en mi concepto, sea obligación ineludible de todos los señores Diputados participar en el debate a que estamos asistiendo, con prescindencia de todo prejuicio político, de toda pasión partidaria y, aún, de orden personal, con el espíritu enaltecido y la mente abierta, ya que sólo en un plano de absoluta serenidad y de superación moral podemos, cuando el Gobierno nos presenta un proyecto de tanta trascendencia y tan inopinado como es el de que se trata, aportar las ídeas y conclusiones y determinar la conducta que aconsejan el interés del país, la causa de la democracia, el prestigio de las instituciones, en un instante de tan extraordinaria gravedad para la República, como es el presente.

Yo hago honor al patriotismo, a la probidad, talento y cultura de los señores Ministros que están presentes en la Sala, algunos de ellos de carrera distinguida en las Fuerzas Armadas y otros venidos de la Universidad o de las profesiones, pero, todos en general, hombres patriotas, competentes, versados, inspirados en los mejores propósitos y dispuestos a sacrificarse por el bien del país. Y digo que hago honor a su patriotismo y a sus virtudes, porque así puedo explicarme que piensen que el proyecto de ley de Facultades Extraordinarias que han venido a sostener a la Cámara, y al cual se ha referido el Honorable señor Ministro del Interior en su reciente discurso, represente un verdadero aporte y sea ventajoso al orden público, a la paz ciudadana y a la solución de las dificultades financieras y de todo orden que conmueven a la República.

Tengo ya muchos años de vida política y, por lo tanto, he recogido una experiencia que me ha permitido ver desvanecerse muchas ilusiones de esta especie, surgidas de la precipitación, el temor infundado o la impaciencia, y de ahí que quiera examinar no con un criterio solamente teórico o doctrinario el problema, sino preferentemente pragmático, dejando a otros con más tiempo y luces que yo, la dilucidación jurídica y filosófica de la materia.

En realidad, señor Presidente, este proyecto no soluciona ninguno de los graves asuntos a que el Gobierno se encuentra abocado, no le sirve para mantener la paz pública y mucho menos logra hacer frente con éxito al caos económico en que el país se agita.

Por el contrario, va a causar muchos males que recaerán pesadamente sobre el propio Gobierno, cuyos personeros están entre nosotros, sin medir las responsabilidades, sin considerar lo funesto del precedente, sin darse cuenta de cuán poco edificante es que el régimen revele tanta prisa para pedir al Congreso facultades políticas y administrativas y, en cambio, haya habido de su parte tanta lenidad y abandono para presentar y pedir la aprobación de los planes o de los proyectos de leyes que pudieran haber salvado al país de la miseria, de la inflación, de la bancarrota fiscal y particular a que asistimos.

El Gobierno, con la moción en debate, demuestra sólo el deseo de acumular prerrogativas y potestades, de un modo subrepticio como luego voy a demostrarlo, y he aquí el primer punto obscuro del proyecto.

En efecto, si la Honorable Cámara ha examinado ya el proyecto repartido por la Mesa, se habrá convencido de que en él las facultades especiales que otorga el artículo 44 de la Constitución, es decir, las llamadas políticas, a pesar del énfasis del Mensaje, son en el fondo los accesorios del proyecto. El secreto de él está en el artículo 3.o que concede facultades administrativas omnímodas que, en el fondo, pueden tornarse en facultades económicas, pareciéndome que el Gobierno da a éstas más importancia que a las otras, precisamente porque aumentan de manera desproporcionada su poder.

No puedo, Honorable Presidente, omitir un recuerdo. Hace justamente veinte años, siendo todavía estudiante de Derecho, atraído por la preocupación de la cosa pública, desde esa misma tribuna, asistí a la discusión de la ley 4,113, que preparó la dictadura.

Muy bien conoce el Ministro señor Salas, que está a mi lado, esa ley que fué la primera dictada por el Congreso sobre delegación de facultades, sistema que hizo después triste carrera.

Tramitada y defendida por un Ministro muy hábil de entonces, del Partido Liberal, el señor Manuel Rivas, que se paseaba, en la jornada parlamentaria a que me estoy refiriendo, por la Sala, victorioso y feliz, afirmando, a unos y otros, sotto voce que con esa ley embotellaba a los militares y aseguraba el poder en manos civiles, se vió, poco tiempo después, que ella sólo había servido para establecer la dictadura, para poner prácticamente un candado al Congreso, inutilizándolo, y para mantener el régimen constitucional en falencia durante más de tres años. Esa ley estaba igualmente destinada, entre otras cosas, a reducir los gastos y a coordinar, refundir y reorganizar la Administración Pública, conforme a las nuevas expresiones que emplea el proyecto.

Las facultades administrativas extraordinarias de 1927 fueron una lápida para el régimen jurídico. En lo substancial, con tal ley nada se resolvió, pero su deplorable precedente pesa hoy sobre el país como una lápida de plomo. Si algún bien pudo hacer dicha ley, lo que no es improbable, como ocurre con todas las cosas, el mal fué muchísimo mayor. El inspirador, el artífice, el creador de esa ley, algunos días después de haberse vanagloriado de su triunfo, era obligado a dimitir, puesto en prisión en su propia casa, y forzado a salir del territorial de la República.

Ocurrió el caso, señor Diputado, tan frecuente en la historia. El doctor Guillotín, inventor de la guillotina, fué sacrificado en el mismo instrumento de horror creado por él.

Las leyes de facultades extraordinarias ya políticas, ya administrativas, tienen esa desgraciada secuela. Por eso, yo creo que el Congreso, aleccionado por la historia, no puede, por ninguna consideración, por ninguna razón política ni práctica, por ningún temor o pasión, delegar en el Ejecutivo —que puede cambiar—, las facultades que contiene el artículo tercero, que son las que más interesan al Gobierno, porque el Gobierno ofuscado como está, pretende en estos instantes de crisis, conjurarla invistiéndose de poderes extraordinarios, como si fueran poderes los que le faltan...

Tiene el Gobierno la ingenua creencia de que de ese modo se salva a sí mismo, y salva al país de la catástrofe, catástrofe que sólo puede ser vencida o alejada, señor Presidente y señores Ministros, con un plan claro y simple de trabajo; con un esfuerzo que no decline para llevarlo a cabo y con la mancomunación de las fuerzas políticas coherentes y no disímiles, que interpretan el sentimiento popular de modo democrático; con la aplicación de una política de austeridad y de repudio a la demagoria falaz; pero, en manera alguna, recurriendo a procedimientos que nos llevan a una dictadura, fracasada de antemano, que el país no quiere, porque con ella nada se soluciona.

Las leyes puramente políticas de facultades extraordinarias dictadas en períodos de prosperidad son para el Gobierno de fácil aplicación; causan molestias personales y hieren el sentimiento democrático. Más la abundancia, el bienestar, todo lo silencia. ¿Qué pasa con las dictadas en tiempos de depresión? Conducen a la desesperación, al alzamiento. El pueblo, que está irritado, cree que el Gobierno cuenta con todos los poderes y, a los pocos días, lo hace responsable total de la crisis y del caos, y le exige soluciones. Ya no tiene el Gobierno la co-responsabilidad de las Cámaras.

Bajo la apariencia de poseer todo el poder público en sus manos, él sólo es el responsable y, al poco tiempo, esta sugestión colectiva invade y hace opinión en la propia casa de Gobierno. Empiezan, entonces, las deserciones, las dificultades internas, las pugnas entre los Ministros y el Presidente y viceversa. Se produce así una lucha de todos contra todos. Yo no quiero que esto ocurra, porque conozco muy bien lo que son las facultades delegadas por el Congreso en tiempos de depresión.

Sé que una dictadura, por sí sola, no nos traerá ni la prosperidad que hace falta, ni logrará evitar el caos económico, ni nos dará en el exterior aquella respetabilidad que necesitamos para conseguir los recursos sin los cuales el país no puede vivir. Que sería un sacrificio estéril y contraproducente.

Un Gobierno como éste, que puede venir a la Cámara a discutir los proyectos, a votarlos y a hacerlos aprobar, obteniendo brillantes triunfos parlamentarios, no necesita escudarse o apoyarse, como los Gobiernos en derrota, en las facultades delegadas por el Congreso, y, si lo hace, quiere decir que ignora su propia eficiencia o fuerza.

Sigo haciendo un poco de historia. El mismo Gobierno que había aprovechado la ley 4,113, encontró al poco tiempo que sus facultades eran pocas todavía, porque ocurre en esto como con la morfina y las drogas: se pide más y más, a medida que se usan. Así en los prolegómenos de su crisis definitiva, obtuvo una ley que en lo básico, es la misma de este proyecto. Me refiero a la ley 4,795, de 22 de febrero de 1930. La podría leer si fuera necesario y el tiempo me lo permitiera.

Luego vinieron otras y otras. Poco tiempo después, cayó aquel Gobierno, que tuvo aciertos que no es posible negar. Los partidos se juntaron entonces para enjuiciarlo y ponerlo en el banquillo. Todos, a una voz, dijeron que el crimen más grande que se había cometido por el Congreso, era haber delegado sus facultades intransferibles, concediéndoselas al Presidente de la República, y los cargos más odiosos y los dicterios de la peor clase abundaron para afrentar a congresales y gobernantes.

No creo que sea ésta una historia muy antigua y que Sus Señorías la ignoren o no la recuerden.

Cómo es posible que Sus Señorías, actuales Diputados, que continuamente han anatemizado tal procedimiento, puedan permitir ahora que se viole la Constitución, y se le entregue al Gobierno facultades que son exclusivamente del Parlamento, y después de las amargas experiencias que por no poner acrimonia en el debate, me he limitado sólo a mencionar.

Dice el inciso primero del artículo tercero del proyecto:

"Autorízase al Presidente de la República para refundir, coordinar y reorganizar servicios públicos, instituciones fiscales y de administración autónoma y también fijar la dependencia de estos organismos en cada Ministerio".

¿Qué quiere decir ésto? Significa que el Presidente de la República puede reorganizar el Banco Central, la Caja de Amortización, la Caja de Ahorros, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Corporación de Salitre y Yodo, la Empresa de Transportes, la Caja de Crédito Minero, el Instituto de Crédito Industrial y veinte instituciones semifiscales más. ¿O quedan algunas de estas instituciones excluídas?

Parece que por el artículo 3.o del proyecto el Presidente de la República, queda autorizado para transformar toda la organización financiera básica de la República y ciertamente la administrativa, y esto sí que es muy grave, y me extraña que Sus Señorías no lo comprendan.

Se dirá que es muy grave la situación financiera y que el actual Gabinete inspira confianza. Mas tal modo de plantear el problema significaría que el Congreso Nacional se declara culpable de responsabilidades que no le incumben, sino directamente por falta de fiscalización.

Por graves que sean las culpas del Congreso, éste no tiene responsabilidad en los errores gubernativos del régimen.

Yo no quiero formular en esta oportunidad juicios recriminatorios. Pero, ¡cuántas cosas podría decir a los Honorables señores Ministros aquí presentes, y a muchos señores Diputados sobre estas responabilidades!

Nuestro Partido, en febrero del año pasado y con anterioridad, vió, claramente, la situación en que se encontraba el país. Advertimos al país acerca de lo que iba a pasar y sostuvimos que la solución dada al problema político no era solución; que ella nada definía, que entrañaba graves peligros nacionales e internacionales, y que, por último, los acontecimientos nos llevarían al desastre.

Fuimos vilipendiados, anatematizados y rodeados de odio por haber dicho la verdad, y por haber expresado claramente lo que el país necesitaba saber y que la insinceridad o demagogia política le ocultó. Esta es la noche de la crisis definitiva de un proceso político ficticio.

Un Gobierno que comenzó su administración repartiendo las responsabilidades gubernativas entre tres partidos heterogéneos y rivales; que luego quedó con uno sólo de ellos en el Gabinete, para después desembocar en un Gobierno de Administración, de tendencia, en lo general, contraria a los dos anteriores, viene al Congreso Nacional, en la hora nona, a pedir Facultades Extraordinarias de orden administrativo, económico y político, como para clausurar un círculo de gestiones desgraciadas.

El tiempo es escaso, señor Presidente, motivo por el cual no voy a disponer del necesario para analizar los errores jurídicos que contiene este proyecto de facultades especiales, confrontando su texto con cada una de las disposiciones de la Constitución.

Creo que otros tendrán el tiempo necesario para enmendar estos errores en la discusión particular de este proyecto.

Me bastará decir que aún las facultades políticas que se piden están mal solicitadas

Por la escasez del tiempo no toco el problema formal. Voy a su esencia. Según el Mensaje, el Gobierno quiere facultades para mantener el orden público, amenazado por las demasías extremistas.

Pues bien, para lograr esa finalidad no necesita de esta ley; le basta con aplicar, de modo resuelto, las que tienen.

El Presidente Alessandri usó de facultades extraordinarias en tres o cuatro ocasiones durante su Gobierno. Pero reconozcamos que dejó de usarlas cuando el Parlamento aprobó la ley 6,026 sobre Seguridad Interior del Estado, que provee todo lo necesario para la conservación del orden.

Desde entonces nunca más volvió el Presidente Alessandri a solicitar facultades extraordinarias al Parlamento. El actual Gobierno va, pues, más lejos que aquél.

La ley 6,026, señor Presidente, es conocida por todo los Honorables Diputados, y le da poderes inmensos al Gobierno. Y también concilia el respeto por la Justicia, de lo cual no puede apartarse un Gobierno verdaderamente democrático.

Es por eso, señor Presidente, que, en mi fuero interno, no creo que el Gobierno anhele tanto las llamadas Facultades Especiales como las administrativas o económicas, que lleva envuelto el proyecto. Las primeras son el sedativo que permite el logro de las últimas.

A mi juicio, el Gobierno tal como está constituído y, a menos que cambie, no aplicará la ley en lo policial. Creo sinceramente que no va a perseguir ni vejar a nadie. No lo va a hacer, porque al Gobierno no le interesa este aspecto de la ley, desde que ya tiene el poderoso instrumento de la ley 6,026.

¡El Gobierno quiere facultades económicas! Eso es todo. No se engañen los señores Dipudos.

¿El Congreso las va a otorgar? ¿Será posible?

¿Vamos a incurrir nosotros en un acto de cobardía igual al que arruinó ante el país y perdió ante la historia al Congreso del 5 de septiembre de 1924, avasallado por un Ministerio que presidía un alto jefe militar, que, sin discusión y en breve tiempo, aprobó numerosas leyes y días después dejó de existir como Poder del Estado?

Este Congreso, quiero públicamente decirlo, si renuncia a sus facultades, si acepta su propia "capitis diminutio", si se hace culpable de faltas que no son suyas, hiere su prestigio con ssu propias manos.

¿No han leído Sus Señorías el artículo 44 de la Constitución?

Este artículo establece que es facultad de legislador crear o suprimir empleos públicos, determinar o modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir sus dotaciones.

Y si eso está establecido en la Constitución como facultad del Congreso, ¿por qué ahora habrá de hacerlo el Presidente de la República? ¿Por qué en los nueve meses que lleva de Gobierno no presentó los proyectos que ahora echa de menos?

El Presidente de la República puede obtener una mayoría amplia para despachar las leyes justas que necesita. Eso debe saberlo el Ministerio.

¿Negaríamos nosotros, los Diputados, el apoyo a un proyecto justiciero y razonable? ¿Lo hemos dejado de prestar alguna vez?

Denantes se pidió votación nominal en este proyecto para que cada uno responda de lo que hace. La historia después dará su veredicto sobre lo que se haya aprobado.

Señores Diputados, esta sesión va a ser célebre...

El señor DURAN (don Julio).— Trágicamente célebre.

El señor ROSSETTI.— Y cada uno de Sus Señorías se verán enjuiciados algún día por la opinión pública, puesto que estas facultades delegadas no van a resolver nada y constituyen el más inaudito agravio a la Constitución. ¡No lo olviden señores Diputados!

El proyecto concede también al Estado facultades para sobrogarse en el manejo de actividades comerciales o industriales en caso de conmoción interna o de huelgas ilegales.

Yo he oído a los Diputados liberales y conservadores oponerse constantemente a este tipo de subrogaciones. He visto acusar a un Contralor General de la República, con mi voto en contra, por cierto, porque había dado paso a un decreto subrogatorio respecto de una empresa tomada por el Estado para resolver una situación de huelga en el salitre.

Esos Diputados sostuvieron unánimemente que eso no se podía hacer y acusaron ante el Honorable Senado al Contralor.

Mi convicción personal es que el Estado es un elemento que no fracasa siempre, como creen algunos, en el manejo de las industrias. Soy partidario también de las subrogaciones, pero reglamentadas previamente y no por vías extraordinarias, como en este proyecto se pretende.

Es sensible observar cómo el olvido induce a aprobar hoy lo que ayer no más se combatió con la mayor acrimonia y dureza.

Si vamos ahora a la razón fundamental que habría inspirado este proyecto y que se elude con frases ambiguas, debo decir que, atendidas sus disposiciones, la esencia misma de ellas, puede afirmarse desde ya que el proyecto va a crear al país una situación mucho más grave que la que se trata de reprimir.

El país sabe que yo he sido contrario al partido comunista y a su política nacional e internacional, que constantemente y sin desmayos he combatido. Eso nadie lo ignora en Chile. Pero, no nos engañemos con la idea de que el partido comunista puede, por su sola voluntad, agitar a las masas populares, porque eso no depende de él sino en parte pequeña. Lo principal es producto de las crisis. Las huelgas, los paros, los mítines, los estados de subversión que se están produciendo en el país, son, hoy por hoy, más bien resultado de errores de Gobierno para administrar la Nación y de la pavorosa crisis económica, que la ley en debate no va a evitar de ninguna manera. Se aprobará la ley esta noche, pero mañana estallarán las huelgas igualmente, porque cuando se produce el estado de pobreza en un país, como el que palpamos, cuando hay un estado de inflación en espansión creciente y amenazadora, todos los esfuerzos policiales son impotentes para contener el descontento y el estado de inquietud que se ha creado en el país, impulsa al pueblo al desconcierto y a la protesta.

Cuando veo a los gobiernos empeñados en solucionar con leyes policiales las crisis que nacen de causas más hondas, no me puedo olvidar del Gobierno de Carlos X, queriendo contener el desconcierto popular a base de ordenanzas. El Cuerpo Legislativo le dió lo que pedía. Tenía en sus manos al Ejército, la policía y mucho papel para dictar decretos. Pero no pudo con ellos contener la revolución. Cuando se crea un estado social de la naturaleza descrita, la ciencia política recurre a medidas sabias que remedien en su causa u origen a las crisis y no a leyes policiales ineficaces. Ahora que se hallan presentes Ministros que son profesores de la Universidad, que conocen estos problemas, porque también los han enseñado en las Cátedras, pueden dar su parecer.

Y él no será contrario a lo que aquí yo expongo.

No creo que pueden incurrir en el error político monstruoso de contradecir la experiencia invariable de la historia.

Declaro, sinceramente, señor Presidente, que no comprendo los temores del Gobierno.

En este recinto se ha dicho que estamos en vísperas de una crisis institucional, que hay un desórden muy grande, y que el golpe de Estado anunciado hace pocos días es inminente o es la única salida a la crisis, fuera de la dimisión presidencial.

Se afirma que el golpe vendría desde arriba; que las altas esferas lo preparan. Para qué, entonces, la dictadura legal. El poder supremo se toma y no se pide, decía Robespierre. Si, como afirman algunos epígonos del régimen, pueden tomárselo, para qué arrancar plenos poderes del Congreso?

Soy absolutamente sincero. Este régimen no puede ni tiene capacidad para tomar o hacer la dictadura. ¿Cuánto duraría ésta? Lo que vive la rosa, el espacio de una mañana, para usar la frase del poeta.

A los diez minutos de haberse instaurado la dictadura, de haberse cerrado el Congreso Nacional, quedaría entregado el Poder al Ejército, quién asumiría la responsabilidad y empezaría por derrocar a los que dieron el golpe o lo inspiraron.

Si la dictadura de facto no es posible y la legal no sirve, en lo político, ¿para qué buscarla?

Yo he conocido la dictadura, y el señor Ministro de Salubridad, aquí a mi lado, también la conoció. Sabemos lo impotente que es para conjurar las crisis y como pronto se torna —por lo menos en Chile—, delicuescente, como se les va de las manos a los propios que han creído aprisionarla y convertirse en sus amos.

Por lo demás, señores Ministros y Honorable Cámara, no todos sirven para hacer la dictadura. Ella también tiene sus reglas. Ni dictadura legal ni de hecho conviene en estos momentos al país ni al régimen.

Necesitamos la plena vigencia de las instituciones.

Si el Gobierno —dotado de tan frondosa legislación—, cree que aún le faltan, que se las pida al Congreso, que es su fuente legítima. Si son convenientes tendrán nuestros votos; pero no nos venga el Ejecutivo a pedirnos que nos alcemos contra la Constitución porque ella tiene muy malos resultados.

A veces hombres eminentes recurren a grandes errores. Leía esta mañana un libro maravilloso, que relata la escena aquella de

Cicerón,, pidiendo al Senado Romano la dictadura para César.

César había vencido en la guerra de las Galias; César había cruzado el Rubicón para venir a Roma; César había derrotado al gran Pompeyo, en la batalla de Parsalia, ¡Y César era César!

Y la dictadura de César, ¿en qué terminó, señor Presidente? El fin de su sostenedor de última hora no distinto. Yo no quiero que se derrame sangre hermana en mi país, señor Presidente. Yo no quiero ver vertida la sangre de nadie. Enemigo de los comunistas, no quiero que con sangre se epilogue un drama que tiene en su desarrollo muchas culpas que no quiero mencionar en este instante de prueba, en que ya no caben las recriminaciones.

Es por eso, señores, que yo propongo en estos instantes a la Honorable Cámara, que en un acto de elevación patriótica, mantuviéramos, junto con la armonía de los Poderes, el respeto a la Carta Fundamental.

A pesar de nuestras diferencias queremos apoyar sinceramente al Presidente de la República, al Jefe constitucional del Estado, cuando parece derrumbarse todo. Y yo, que soy hombre de convicciones y creencias arraigadas, ante el temor que mi país sucumba, pido a Dios que salve la República, que salve al Presidente, porque también se juega la suerte de la Primera Magistratura de la Nación, en los sucesos que, tarde que temprano, vendrán después de esta noche angustiosa, si un hado feliz no cambia el rumbo de los acontecimientos.

Nada más señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor GODOY.— ¿No hay defensores del proyecto?

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Godoy!

El señor RUIS SOLAR.— Señor Presidente, el proyecto de ley que está sometido esta noche al conocimiento de la Honorable Cámara es, seguramente, el más grave y el más trascendente que ha sido presentado a la actual legislatura.

Sin embargo, señor Presidente, nosotros hemos contemplado verdaderamente atónitos que una Cámara seria, de hombres cultos, está pretendiendo, en estos momentos, despachar el más importante y el más grave de los proyectos entregados a su conocimiento, escasamente en el espacio de nueve horas apenas.

Estimo, señor Presidente, sin pretender herir los sentimientos de mis Honorables colegas, que esta actitud no resulta seria para un Parlamento. Creo que hay momentos en la vida de la República en los cuales los hombres tenemos la obligación, el deber imperioso de meditar profundamente. No me ha parecido, entonces, justo que para el estudio y despacho de un proyecto de ley de esta naturaleza se hayan dedicado nada más que algunas horas. Quiero decir más, señor Presidente: no tengo recuerdo —quién sabe si estoy equivocado— de que se haya sometido a la consideración del Congreso Nacional una petición de facultades extraordinarias sin que el respectivo proyecto fuera enviado a Comisión para disponer del tiempo suficiente a fin de estudiarlo con el debido detenimiento.

No me refiero, señor Presidente, al caso de la declaración de estado de sitio urgente, sino al caso de un proyecto de ley sobre facultades extraordinarias. Creo que es es ésta la primera vez que se establece tan funesto precedente por la Cámara de Diputados chilena.

Por eso, dejo estampada mi protesta. Y antes de referirme al fondo de la situación planteada, quisiera ocuparme de un punto aludido ayer por Su Excelencia el Presidente de la República en la exposición radial que le escuchó el país. En ella, sostuvo el Excelentísimo señor González Videla, en forma terminante, lo siguiente: "Es por esto que puedo decir enfáticamente que la medida del Gobierno, antes que a subir el precio del pan, tiende exclusiva y directamente a bajarlo".

Estas palabras de Su Excelencia el Presidente de la República han sido puestas justamente en duda.

Yo también, señor Presidente, aprovechando la oportunidad de encontrarse presente en la Sala el señor Ministro de Agricultura, hombre serio y honorable, quisiera que me dijera si no es efectivo que esta alza del kilo del pan a $ 6.40, importa un alza para todas las provincias, con excepción de Valparaíso y Santiago.

Digo esto, porque este precio discriminatorio que permite a las panaderías vender el kilo a 10, 12 y 15 pesos, según decía Su Excelencia el Presidente de la República, no existía para las provincias. Para ellas, sólo existía un precio único, que me parece era de $ 4.40 o $ 5.40. En la actualidad, en cambio, las provincias pagarán, sin discriminación, $ 6.40 por el kilo del pan.

Si este hecho fuera efectivo, tendríamos que, palmariamente, el Presidente de la República, en su exposición radial del día de ayer, faltó, en forma franca, a la verdad.

Quisiera que el señor Ministro de Agricultura me informara sobre el particular.

El señor BASCUÑAN (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ruiz Solar, tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor RUIZ SOLAR.— Es tan sólo una pregunta la que formulo al señor Ministro. Si el señor Ministro hiciera una larga exposición, me privaría de mi derecho a usar de la palabra.

Un señor DIPUTADO.— Podría hacerlo con prórroga de la hora.

El señor BASCUÑAN (Ministro de Agricultura).— El abuso que se ha cometido en Santiago, también se ha cometido en provincias.

El propio decreto que fijó el precio del kilo de pan en $ 4.40 reconoció este abuso al autorizar la venta de un 20 por ciento del pan al precio de libre especulación, podríamos decir.

Ese decreto reconocía que el precio fijado no alcanzaba para cubrir los costos de elaboración.

En consecuencia, el decreto aludido, en la forma en que fué dictado, propiciaba las alzas.

El señor GODOY.— Ningún panadero ha quebrado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Señor Ministro de Agricultura.

Honorable señor Rosales.

El señor RUIZ SOLAR.—Las expresiones del señor Ministro de Agricultura, en el fondo, vienen a confirmar lo que sostengo en orden a que no había precios discriminatorios para las provincias.

Refiriéndome concretamente al proyecto en debate, sostengo que en esta oportunidad no se justifica en forma alguna, por las condiciones actuales del país. Ellas no hacen necesario este proyecto.

Quiero sostener otros dos puntos.

El proyecto es inconstitucional, porque importa delegar facultades extraordinarias del Congreso en el Ejecutivo.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, yo aceptaría interrupciones siempre que se me prorrogara la hora.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se podría conceder la palabra al señor Ministro de Hacienda, también con prórroga de la hora

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Entiendo, señor Presidente, que el artículo que propicia el Gobierno es el mismo que contenía la ley que fué dictada a petición del Gobierno del Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, del cual era Secretario General el Honorable Diputado señor Ruiz Solar.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, voy a referirme a las palabras que ha dicho el señor Ministro de Hacienda. No excuso el hecho de haber sido Secretario General del Gobierno en otra época, y lo tengo a gran honra; pero en la oportunidad que cita el señor Alessandri me encontraba ausente del país, desempeñando las funciones de Embajador en Colombia. En todo caso, yo no era legislador.

Volviendo al debate, señor Presidente, quiero decir que, a pesar de que el proyecto es de una gravedad inusitada, a mí personalmente no me inquieta el resultado de esta votación, porque frente a estos proyectos de facultades extraordinarias y de estados de sitio, afortunadamente existen hombres en esta Honorable Cámara que han sabido responder en cada oportunidad, sentando la verdadera doctrina y rechazando, en repetidas ocasiones, estos proyectos.

Voy a citar, con el debido respeto, el testimonio de algunos Honorables colegas que se sientan en estos bancos.

Tengo por ellos gran aprecio y estimación. Voy a citar justamente la opinión de tres hombres que, por su cultura política y su cultura legislativa, no van a poner en duda su veredicto y su opinión expresada en otras oportunidades.

Voy a tomar la opinión del Honorable colega señor Enrique Alcalde, en representación del Partido Conservador; de mi distinguido colega señor Eduardo Moore, en representación del Partido Liberal; y de mi colega señor Fernanado Maira, en representación del Partido Radical.

¿Qué dijeron estos Honorables colegas en oportunidades parecidas?

El señor ROSALES.— ¿Qué irán a decir ahora?

El señor RUIZ SOLAR.— El Honorable señor Enrique Alcalde, cuando se discutía la ley N.o 7,747, de 24 de diciembre de 1943, llamada de Facultades Económicas, al referirse a que ese proyecto importaba una delegación de facultades, llegó a la conclusión precisa de que ese proyecto era inconstitucional, y tuvo frases viriles, como las que acostumbra pronunciar, claras y valientes.

Dijo en esa oportunidad mi estimado colega:

"Yo no salgo todavía del asombro que me causó su lectura". Se refería a este proyecto que después fué ley N.o 7,747. "No salgo todavía del asombro que me causó su lectura; no salgo aún del asombro de ver cómo este proyecto, que es un bofetón en pleno rostro al Poder Legislativo, no ha levantado siquiera de parte de la mayoría política, una voz de viril protesta en esta Cámara, a la cual se pide que llegue hasta el suicidio pisoteando su prestigio y reconociendo su incapacidad.

Cuando se ve, señores Diputados, en poco lapso la repetición de tentativas de esta naturaleza, y se advierte la claudicante indiferencia de la mayoría de la Cámara, forzoso es reconocer que el sentimiento republicano se arrastra moribundo por este recinto."

Señor Presidente, yo estoy seguro que, de acuerdo con la tesis sostenida en aquella oportunidad por mi distinguido colega don Enrique Alcalde, él, siendo consecuente con su pasado político y con su pensamiento jurídico, en esta oportunidad va a concurrir con nosotros a rechazar este proyecto.

El señor ROSALES.— ¡Qué esperanza!

El señor RUIZ SOLAR.— Quiero continuar refiriéndome ahora a las palabras muy elocuentes pronunciadas en igual oportunidad por mi distinguido colega don Eduardo Moore.

Dijo don Eduardo Moore en aquella ocasión: "Esta es una contradicción gravísima. Y yo les pido a mis Honorables colegas que mediten dos veces, porque así nace el desprestigio del Parlamento: primero, van lentamente suicidándose, entregándose; primero se someten, o por pasión política, o por ceguera o por móviles más bajos, a esta presión del Ejecutivo, y entonces la opinión pública los castiga, la opinión pública los desprecia, y no faltará, señor Presidente, algún Cromwell criollo que cierre las puertas de este Parlamento, que ponga un mote infamante, peor que aquél de la lejana Inglaterra, que diga: "Cerrada por inútil esta casa", y que esas palabras no sólo resuenen en la conciencia del pueblo, sino que éste agregue otras más graves, y diga: "No solamente por inútiles, sino porque eran indignos, porque no fueron leales y capaces de defender sus propios derechos".

Y agrega el Boletín, señor Presidente: "APLAUSOS EN LA SALA". Estas brillantes palabras de mi distinguido colega fueron dignas, como lo son ahora, del mayor de los aplausos.

¿Qué dijo, ahora, don Fernando Maira frente a la situación producida a raíz del 5 de septiembre...?

El señor GODOY.— ¡O sea, el autor de este proyecto de ley!...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy...

El señor RUIZ SOLAR.— ...cuando, con fecha 9 de septiembre, presentó el Excelentísimo señor Arturo Alessandri, Presidente de la República en aquella época, un proyecto de ley de facultades extraordinarias y de estado de sitio? Este proyecto fué vapuleado tenaz y vigorosamente por el Partido Radical y, principalmente, por el Honorable señor Maira. Dijo el Honorable señor Maira:

"Me extrañaba ver a un representante del Partido Liberal, que, por su esencia, debe ser defensor de estas conquistas, que son libertad y seguridad para todos los ciudadanos, me llamaba la atención no oír al Honorable colega señor Moore ni una palabra de protesta por un hecho que todos mis Honorables colegas conocen, y que es de tanta o mayor trascendencia que los que a ellos les han preocupado.

No se ha dictado aún la Ley de Facultades Extraordinarias y estado de sitio solicitada por el Ejecutivo y, sin embargo, todos hemos visto y hemos comprobado cómo la libertad de opinión y la libertad de prensa, principios fundamentales en que se basa la democracia, han sido atropellados por el Gobierno de la República".

Señor Presidente, la historia se repite. Ayer fué "requisada" la edición del diario "Las Noticias Gráficas". Hoy se me anuncia por personeros rerepresentantes del diario "El Mundo", que este diario también ha sido censurado en este instante, o sea, en los momentos precisos en que está siendo estudiado este proyecto de ley. Cuando todavía no existe ley. Sin embargo, ya se está aplicando.

El señor DIAZ.— ¿Qué dice el Honorable señor Maira?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz...

El señor RUIZ SOLAR. Pero las palabras del Honorable señor Maira no quedan ahí. Agrega, Su Señoría, más adelante:

"Me iba a referir, precisamente, a ese punto, y agradezco mucho a Su Señoría el ofrecimiento que me ha hecho.

Quería llamar la atención a mis honorables colegas por la precipitación con que parece desearse que esta ley, se despache, precipitación que ha impedido estudiar este punto de fundamental importancia: la Constitución Política del Estado, no permite la delegación de facultades de un Poder en otro y establece que la limitación a las libertades individuales consagradas en la Constitución sólo puede hacerse en virtud de una ley; sólo la ley puede limitar esas libertades individuales".

Hay, señor Presidente, dos hechos en esta corta frase. El Honorable señor Maira protesta, porque no se ha dejado debido tiempo para estudiar ese proyecto, no obstante que fué a Comisión. ¿Cómo deberá protestar ahora el Honorable señor Maira, cuando este proyecto de ley ni siquiera ha ido a Comisión? Si somos consecuentes, si tenemos una línea, si tenemos concepto jurídico de las cosas, si no nos enceguecemos los legisladores frente al momento político, estos Honorables colegas aquí citados deberán concurrir con sus votos a rechazar este proyecto de ley.

Pero, señor Presidente, tengo todavía...

El señor MARIN BALMACEDA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RUIZ SOLAR.— Ruego al Honorable Diputado que me excuse, porque tengo escaso tiempo.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Ruiz Solar, no desea ser ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— Tengo, señor Presidente, otro testimonio y la Honorable Cámara va a quedar perpleja cuando lea sus antecedente.

Yo le ruego a la Honorable Cámara que me escuche con atención, como también le ruego al señor Ministro de Hacienda, don Jorge Alessandri, que ponga especial cuidado a las frases que voy a leer, porque su señor padre, en aquellos momentos, era el Presidente de la República.

Además, ruego al señor Presidente, que no tarje estas palabras que pronunció el ex Diputado señor González Videla, hoy Su Excelencia, el Presidente de la República, en una sesión que presidía el señor Gregorio Amunátegui, hoy Senador de la República, porque no son antirreglamentarias.

El señor COLOMA (Presidente).— Yo ruego al Honorable señor Ruiz atenerse al Reglamento La Mesa confía en el criterio de Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— Se discutía en aquella sesión un proyecto de Facultades Extraordinarias; la fecha es: 9 de septiembre de 1938.

Decía en ese entonces el ex Diputado por Coquimbo, hoy Excelentísimo señor González Videla:

"En ese discurso, sostengo, como lo sostengo hoy, que la libertad sin la autoridad no puede existir, porque de lo contrario, sería el caos y la anarquía. Y viceversa, que la autoridad no puede mantenerse sin la libertad, porque de lo contrario sería la dictadura y la tiranía".

Y agrega más adelante el señor González:

"Cuando los Congresos son débiles, cuando los Parlamentarios son dóciles, cuando llegan a envilecerse, entonces la libertad va en camino al cadalso y el Poder se transforma y en una fuerza tiránica y despótica".

Hay otro párrafo de su discurso que dice:

"Corresponde, en consecuencia, a este Parlamento, defender la libertad ciudadana, velar por la libertad electoral y resguardar la libre y soberana voluntad del pueblo.

De lo contrario, este Parlamento, en quien está depositada toda la confianza del pueblo para que le garantice sus derechos imprescriptibles, habrá, una vez más, por culpa de la docilidad de su mayoría, defraudado la fe y la esperanza de todo un pueblo celoso de su libertad y derechos ciudadanos."

Veamos este otro párrafo:

"Señores, para que pueda dictarse una ley de restricción de las libertades públicas, tienen que existir hechos, circunstancias tan graves y precisas que demuestren que el Poder Ejecutivo es débil, impontente, incapaz de mantener el orden público.

La primera obligación de todo Gobierno es mantener el orden público, es el de mantenerse en el Poder sólo cuando esté en inminente peligro su existencia, se puede atentar contra la libertad y restringir su ejercicio. Pues bien, ¿es esta la y restringir su ejercicio. ¿Pues bien, es esta la situación del Gobierno? No, señores Diputados."

Hay aquí párrafo, que desearía leer, porque, en realidad, demuestra cuál es el pensamiento profundo del Excelentísimo señor González Videla.

Se refiere a Su Excelencia el Presidente de la República, de ésa época, don Arturo Alessandri...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor RUIZ SOLAR.— El señor González Videla, agrega:

"Señor, ante la hecatombe nacional provocada por vuestra implacable pasión, para evitar una conmoción sangrienta, para que haya paz, orden y tranquilidad, yo os pido con devoción, en nombre del radicalismo chileno, que por tres veces os llevó al Poder...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ruiz Solar, la Mesa estima las expresiones vertidas por Su Señoría como antirreglamentarias. Aunque correspondan a expresiones vertidas por otros parlamentarios, la Mesa no puede tolerar que se ataque a otras personas en la Sala, aún a pretexto que sean frases de otros textos del discurso.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, yo no participo de la opinión del señor Gabriel González Videla...

El señor COLOMA (Presidente).— Le ruego a Su Señoría atenerse al Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Ministro, está con la palabra el Honorable señor Ruiz Solar.

El señor RUIZ SOLAR.— Señor Presidente, tengo el más gran respeto por la persona de don Arturo Alessandri; más que respeto, gran admiración y cariño, de tal modo que no participo de las palabras pronunciadas por el señor Gabriel González Videla...

El señor COLOMA (Presidente).— Habría sido preferible que no las hubiera leído, entonces.

El señor RUIZ SOLAR.— Según su concepto.

El señor COLOMA (Presidente).—Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).—Le cedo dos minutos de mi tiempo al Honorable señor Ruiz Solar, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Puede continuar Su Señoría por dos minutos.

El señor RUIZ SOLAR.—Señor Presidente, yo sé que Su Señoría va a tarjar lo que voy a decir... Allá Su Señoría con su derecho...

El señor COLOMA (Presidente). — Si Su Señoría tiene el temor de que la Mesa tarje ciertas expresiones, es preferible que no las diga.

El sñor RUIZ SOLAR.— Termina así el señor González Videla.

"Señor, ante la hecatombe nacional provocada por vuestra implacable pasión, para evitar una conmoción sangrienta, para que haya paz, orden y tranquilidad, yo os pido con devoción, en nombre del radicalismo chileno, que por tres veces os llevó al Poder... que imitéis el gesto patriótico de O'Higgins y, constitucionalmente hagáis dejación de vuestro cargo..."

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Yo ruego a Su Señoría atenerse a las disposiciones reglamentarias, que impiden pronunciar conceptos descomedidos propios o ajenos...

El señor RUIZ SOLAR.— Después de terminada esta historia, quiero sencillamente decir que estas mismas palabras que el entonces diputado señor Gabriel González Videla dirigiera al entonces Presidente de la República don Arturo Alesandri Palma, se las repito, para que Su Excelencia las considere.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Melej.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, ¿me permite decir dos palabras?

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— ¿En el tiempo del Honorable señor Melej, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Reglamentariamente los Ministros de Estado tienen derecho preferente para usar de la palabra. Quedaría prorrogada la hora, por el tiempo que ocupe el señor Ministro.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero decir muy pocas palabras para referirme a las que ha pronunciado el Honorable señor Ruiz Solar.

Yo he vivido cerca de la política, pero sin mezclarme en ella. En consecuencia, no me extraña en absoluto las citas que puedan hacer los Honorables Diputados, porque estoy acostumbrado a ver cómo en política, los hombres cambian de opinión según las circunstancias. La prueba evidente de ello, la encontramos en la propia actitud del Honorable señor Ruiz Solar, quien, no obstante haber sido toda su vida un disciplinado miembro de un partido, creyó, porque así se lo imponía su conciencia, conveniente saltar las vallas de ese partido, cuando estimó que su patriotismo le indicaba la necesidad de separarse de él...

El señor RUIZ SOLAR.— Para apoyar la candidatura presidencial de su hermano, don Fernando Alessandri.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ruiz Solar...

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— ... al verlo que continuaba aliado con el Partido Comunista.

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ministro, las palabras pronunciadas por Su Señoría al final de su discurso, son contrarias al Reglamento. Ruego a Su Señoría se sirva retirarlas.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Las retiro, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan retiradas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorabel señor Uribe, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, con el propósito de evitar que este debate sea llevado en forma distinta a la que corresponde, sólo deseo expresar que —no obstante que van a recaer sobre mi persona las responsabilidades más pesadas de la labor por realizar y que son propias de este Ministerio—, mientras me mantenga al frente de la cartera de Hacienda no resolveré ningún asunto importante sin traer el respectivo proyecto de ley a conocimiento de la Honorable Cámara. Deseo hacer presente esta decisión del Ministro que habla, en respuesta a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Rossetti.

El señor ROSSETTI.— Muy bien.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).— Y aún más, quiero agregar que debido a la premura del tiempo para redactar el Mensaje del Ejecutivo que en estos momentos conoce la Honorable Cámara y para facilitar su tramitación legal, se tomó como base una ley similar que ya ha estado en vigencia y que fué dictada durante la administración del Excelentísimo señor Juan Antonio Ríos, a la cual —según entiendo— se le introdujeron pequeñas modificaciones.

Y como una prueba de que el espíritu del Gobierno no ha sido jamás atropellar los derechos de nadie, está el hecho de que el Gobierno se ha allanado a aceptar las modificaciones necesarias en los artículos que se han impugnado, para los efectos que desaparezca toda sombra de temores que puedan abrigar los Honorables señores Diputados que se han referido a esta materia.

El señor ABARCA.— Tenemos pleno derecho a sentir esos temores.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor ABARCA.— Tenía la palabra el Honorable señor Melej.

El señor CONCHA.— ¿Quién está presidiendo?

El señor VIVANCO.— Los Diputados radicales vamos a prestar nuestro apoyo al Mensaje del Ejecutivo.

El señor DIAZ.— ¿De buenas ganas?

El señor VIVANCO.— De muy buenas ganas.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Berman! Voy a llamar al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor VIVANCO.— Los Diputados de estos bancos vamos a prestar nuestro apoyo al Mensaje porque, en primer término, no estimamos que este asunto sea de la gravedad trágica que nos ha planteado el Honorable señor Rossetti esta noche.

El señor OJEDA.— ¿Y para qué ces?

El señor VIVANCO.— Las normas componen el articulado de este proyecto ciles de leer y comprender.

No significan, como muy bien Ministro de Hacienda, otra cosa que —todavía incompleta— de las aprobadas por el Parlamento chileno números 7.200 y 7.747.

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor OJEDA.— Entonces, ren esta ley?

El señor COLOMA (Presidente) señor Ojeda, ruego a Su Señoría cio.

El señor OJEDA.— ¡Pero, señor que está diciendo!...

El señor COLOMA (Presidente) ría no tiene derecho para

El señor VIVANCO.— Es posible incurra también en el error en que Honorable señor Ojeda y haga su ta.

Señor Presidente, debo decir al lega que se necesita esta ley porque des contenidas en las leyes citadas vigentes. Tenían efecto durante un minado, plazo que también tiene el ley que se presenta ahora a la la Honorable Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor VIVANCO.— Hay Honorables que han planteado los hechos proyecto en una forma equivocada; porque parecen levantarse signos, testa, ante la posibilidad de una toria del Gobierno...

El señor DURAN (don Julio).— sin ley!

El señor VIVANCO.— La verdad no delinque no teme a la ley penal. que, si los Honorables señores Diputados impugnado este proyecto están bien inspirados, no deben temer y a otros que pudieren presentarse...

El señor COLOMA (Presidente) señor Godoy, ruego a Su Señoría Los discursos de los señores Fonseca no fueron interrumpidos.

El señor VIVANCO.— No tengo en aclarar el alcance que da el a las normas que contiene el proyecto y jamás me he negado a conceder siempre que se hagan ordenadamente conducto que corresponde.

El Honorable señor Rossetti hizo de la disposición del artículo 3.o del ro este artículo 3.o, señor Presidente colegas, no es otra cosa que el artículo ley 7.200, llamada Ley de Emergencia.

El señor OJEDA.— ¿Y para qué nuevo, entonces?

El señor VIVANCO.— A la insistencia pregunta debo contestar en la misma tonces, por qué rechazar lo que ya debe surtir los mismos efectos?

El Gobierno del Excelentísimo señor de la facultad que la ley 7.200 artículo 5.o en los términos que la mara conoce. El Excelentísimo señor Presidente, solicitó estas facultades ble Congreso al comienzo de su Gobierno meses de asumir el mando presidencial situación absolutamente similar y plantea el actual Gobierno de la

El señor SANTA CRUZ.— ¿Me terrupción, Honorable Diputado?

El señor VIVANCO.— Con mucho

El señor SANTA CRUZ.— Todavía ñor Presidente, para desvanecer todos pulos que se han expresado en este noche, puedo anticipar que se mesa una indicación firmada por los dical, Liberal y Conservador, que sujeta tos de reorganización de servicios y dicten a la ratificación de una ley Honorable Congreso.

HABLAN VARIOS SEÑORES LA VEZ.

El señor VIVANCO.— Esta ley car, a mejorar el procedimiento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— señor Berman, me voy a ver obligado a Su Señoría.

El señor VIVANCO.— La indicación ha referido el Honorable señor Santa no sólo a reproducir en el artículo yecto en debate el artículo 5.o de la sino que viene a mejorarlo con muchas para el mejor control de la Estado.

El mismo artículo 3.o, objeto de tiene también contenida en el inciso mo la idea precisa y claramente oportunidad en el artículo 4.o de la ella, refiriéndonos ya a un orden constituye una novedad, ya que fué la Ley 7.747, llamada Ley Económica.

El señor ROSALES.— ¿Y para qué ahora?

El señor VIVANCO.— La misma que dí denantes tendré que dársela Señoría.

Se ha hecho caudal, señor fluidez y el brillo de expresión que rable señor Rossetti, del absurdo y de niencia de conceder al Ejecutivo orden político y económico, con el traordinarias.

Señor Presidente, los argumentos rable colega, en el terreno pudieran ser debidamente exactos casi en su totalidad; pero, te, estamos enfrentados a una realidad una realidad que está en mi mente o los demás Honorables Diputados de a una realidad escrita que se llama Política del Estado.

La Constitución Política, por algo se ha puesto en el caso de que cias extraordinarias obliguen al Poder a dirigirse al Honorable Congreso pedirle que apruebe medidas bertad personal por determinados tiempo.

En consecuencia, ¿es posible que lidad, que no es exclusiva de la 1925, sino que viene destacándose titución del año 1933, se quiera bases puramente teóricas, al margen lidad clara y precisa que contempla de nuestra Carta Fundamental, en mitir al Ejecutivo solicitar estas Constitución Política del Estado, mento arquitectónico destinado a la los ciudadanos, o es una ley destinada cada en los casos en que el Ejecutivo me necesario?

El señor DURAN (don Julio).— ción se modifica por medio de una titucional!

—HABLAN VARIOS SEÑORES A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VIVANCO.— Con todo ble colega.

El señor COLOMA (Presidente).— nia del Honorable señor Vivanco, la palabra el Honorable señor Vargas

El señor VARGAS PUEBLA.— esta ocasión, de darle tantas vueltas como lo está haciendo el Honorable explicar los objetivos de este proyecto tipo draconiano. Lo que interesa el Honorable colega puede conciliar su to de hoy con lo que se establece en 4.o del programa jurado por el

República cuando era candidato y por su Partido, que dice: "4.o— Derogación de las leyes atentatorias de los derechos individuales y públicos, y, en especial, la de Seguridad Interior del Estado y Abusos de Publicidad".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar, Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VIVANCO.— Yo creía que la interrupción del Honorable señor Vargas Puebla se iba a referir al proyecto de ley en debate. Tengo entendido que, por lo menos, hasta este momento, no se ha dado cuenta en esta Honorable Cámara de que el programa a que se ha hecho referencia sea materia de una moción o de un proyecto...

El señor DURAN (don Julio).— ¡Está muerto!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Durán!

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, voy a terminar reiterando que este es el planteamiento de los Diputados del Partido Radical, partido al cual tengo el honor de representar, y que nuestros votos serán favorables al proyecto, especialmente si se consideran las indicaciones a que se ha referido el Honorable señor Santa Cruz...

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Podríamos insertar el programa...!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Escobar, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— ¡Voy a hacer indicación para agregarle al proyecto este programa con los argumentos...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Escobar!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Señor Presidente, en ocasiones tan trascendentales como ésta, es indispensable que los diversos partidos que tienen representación en el Congreso Nacional deslinden responsabilidades. No me parece aceptable que se diga, cuando se trata de resolver una cuestión fundamentalmente política, que debe dejarse de lado la opinión de las entidades políticas.

El Partido Socialista, en cuyo nombre oficialmente hablo, no está dispuesto, en ningún momento, abdicar de sus más caros principios, ni a quebrar sus más valiosas tradiciones, entre las cuales ha estado la defensa permanente de los derechos ciudadanos y de las más fundamentales libertades públicas. El nació, justamente, a la vida pública con motivo de la petición de facultades especiales por el Gobierno de la época.

Pues bien, ni en 1933, ni en 1936, ni en 1938, estando en la oposición los parlamentarios socialistas, aprobaron las facultades extraordinarias que en esos años fueron solicitadas en condiciones distintas en 1946, en el tan criticado paso por el Gobierno de nuestro Partido, él puso como primera condición para ingresar al Gabinete la derogación del estado de sitio, porque piensa que los problemas fundamentales de la sociedad no deben resolverse con un criterio policial y circunstancial, sino que yendo a la raíz misma, a las causas que provocan conmoción y malestar, yendo a las soluciones que satisfagan, si es posible, a toda la nacionalidad, sin crear situaciones difíciles de angustia, desconcierto y violencia entre nuestros conciudadanos.

Entendemos que este respeto de los Partidos por sus valiosas tradiciones, es lo único que puede dar una enseñanza de alta moral política. Porque los Partidos se organizan para orientar, y no para desorientar al pueblo. Cuando éste ve actitudes abiertamente contradictorias en las colectividades encargadas de resguardar sus más sagrados principios, no sabe después qué ruta seguir.

Señor Presidente, nos oponemos al actual proyecto de facultades extraordinarias, no por motivos de orden personal. Nosotros no apoyamos la campaña presidencial del Excelentísimo señor Gabriel González Videla, es cierto; pero después que fué elevado al solio de Primer Mandatario, jamás ha salido de nuestras filas una palabra descomedida o una actitud que pudiera interpretarse como de "baja politiquería".

Desde el comienzo de su administración, hemos ofrecido nuestro apoyo para toda iniciativa de bien público, y, en especial, de bien popular.

Pero, Honorable Cámara, no podemos dejarnos arrastrar por la pasión de nuestras diferencias ideológicas, desviando nuestra viril actitud frente a los atropellos del Partido Comunista, hacia un criterio oportunista y policial.

Nuestra posición respecto al Partido Comunista no es la misma de aquellos sectores que, egoístamente, pretenden poner coto a la justicia social, y que se alarman del movimiento reivindicacionista de los obreros por el temor de perder determinados privilegios.

Nuestra actitud se diferencia de la de los comunistas en sus procedimientos y en sus tácticas. Tal vez sea el Partido Socialista, en Chile, el único que en un momento dado ha sabido poner atajo, sin entregarse a los enemigos del pueblo, y dentro de sus principios, a las actuaciones incontroladas y sectarias del Partido Comunista.

De manera que, ahora, tampoco en este debate se nos puede decir que estamos abdicando de nuestra línea fundamental en política.

Nos extraña, sí, un hecho: que el Partido Liberal, precipitadamente, no tenga hoy inconveniente alguno para votar la extrema urgencia y aprobar, rápidamente, un proyecto de ley, no en nueve horas como decía el Honorable señor Ruiz Solar, sino en cinco horas y media, en circunstancias de que estuvo cerca de seis meses gobernando con el Partido Comunista.

Esto es lo que el pueblo no puede entender.

Nosotros, Honorable Cámara, somos consecuentes en nuestras actitudes: sostenemos hoy lo mismo que hemos sostenido siempre.

Sabemos que el Gobierno dispone de medios legales en demasía tal vez para ejecutar los casos a que se refiere este proyecto de ley. Con la propia Ley de Seguridad Interior del Estado —que tampoco contó con nuestros votos—, puede en caso necesario, cuando realmente se pretenda destruír la democracia, cuando realmente se atente contra las instituciones fundamentales del país, aplicar las disposiciones legales y judiciales correspondientes. Porque tampoco podemos cegarnos a tal punto de pretender que si hay alguna fuerza que procure quebrantar lo básico de nuestra convivencia democrática, no tenga el Gobierno derecho a defenderse.

Y es por eso, también, que mientras existió el nacismo en este país, fuimos implacables para proponer su aniquilamiento, y presentamos proyectos de ley en ese sentido, porque sabíamos que su existencia estaba quebrantando lo mejor de nuestra democracia.

Las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o del proyecto de ley en debate, pueden calificarse como de meros recursos políticos que inciden en medidas de represión que para nosotros son absolutamente inaceptables.

El alza del costo de la vida, la no adopción de medidas para detener la especulación, es lo que ha creado el ambiente de descontento que existe actualmente. No puede el país caer en el error de creer que sólo el Partido Comunista controla este descontento, y es dueño de la masa popular chilena, porque esa no es nuestra realidad nacional. Debiera el Gobierno haber empezado por enviar los proyectos a que ha aludido el Honorable señor Ministro de Hacienda. Si el mismo ha manifestado que en cada caso se va a consultar al Parlamento para adoptar diversas medidas económicas, ¿con qué objeto se nos envía un proyecto de ley tan general y tan vago? Porque este proyecto de ley, en el fondo, no contiene sino medidas político-administrativas y algunas económicas, tan transitorias y restringidas, que no van a resolver, en el fondo, como ya se ha dicho, ninguno de los graves problemas que nos afectan.

Debemos, además, destacar nuestra actitud frente al artículo 3.o del proyecto en discusión. Por él, además de delegar facultades privativas del Congreso, se suspenden las disposiciones del Estatuto Administrativo, que ha sido una de las conquistas que más trabajo y preocupaciones ha costado a los funcionarios públicos de este país Dedicamos largas sesiones, durante casi dos períodos parlamentarios, para despachar este proyecto de ley. Se destinaron comisiones especiales de la Honorable Cámara para estudiarlo. Sin embargo, de la noche a la mañana —y hoy gráficamente podemos así decirlo, porque esta discusión va de la noche a la mañana—, se van a anular estas disposiciones. ¿Y con qué objeto? ¿Para perseguir a empleados que no simpaticen con determinadas ideas?...

Es oportuno, Honorable Cámara, destacar otra actitud moral del Partido Socialista. No aceptamos, por motivos políticos, la persecución ni siquiera de los empleados públicos afiliados al Partido Comunista. Decimos esto, aun cuando al iniciar su período este Gobierno, de parte de jefes de oficina y de Ministros comunistas, hubo militantes socialistas que sufrieron persecuciones que nos vimos obligados a denunciar, en esta Honorable Cámara, dando amplios detalles en cada caso.

Hace pocas semanas, hablando sobre un hecho relativo a una importante experimentación educacional, terminaba mi intervención diciendo: "Pedimos, especialmente a los colegas del Partido Radical, que comprendan nuestra actitud; que ahora reclamamos por injusticias que se cometen en los servicios educacionales. Mañana, cuando se venga a denunciar aquí, por otros afectados, persecuciones en algún sector de la Administración Pública, no será la voz del Partido Socialista la que se levante para criticar el reclamo contra sus injusticias". Y hoy que podemos contemplar, en estas disposiciones, la suspensión del Estatuto Administrativo y medidas para despedir a empleados de determinada filiación política, por un principio que nosotros siempre hemos defendido, y del cual no vamos a abdicar por oportunismo o por pasión pequeña, no estamos dispuestos a entregar esas facultades, aun cuando puedan ser adversarios políticos nuestros los expuestos a salir de la Administración Pública. En el fondo de estos hechos, también hay que hacer consideraciones de un orden respetable, por particular que sea, pues no hay derecho para perturbar la tranquilidad de las familias, no hay derecho para decirle a la nación que mañana no se va a saber cuáles empleados, en una reorganización, van a salir a la calle. La indicación que ha anunciado el Honorable colega señor Santa Cruz, demuestra que este proyecto de ley ha sido mal estudiado, que ha sido enviado precipitadamente al Congreso, y que él debió haber ido a Comisión.

El señor DIAZ.— Todavía hay tiempo.

El señor TAPIA.— ¿Cómo puede decirse, en esta Honorable Cámara, por un miembro de un Partido defensor de esta inciativa legal que discutimos que, en cada caso de reorganización de la Administración Pública, se va a consultar al Parlamento? ¿Para qué se propone, entonces, el artículo 3.o del proyecto? Los altos organismos del Estado deben prestigiarse por el estudio, deben prestigiarse por la seriedad de sus actos, y no debe hacerse, en ocasiones como ésta, una especie de "chacota" ¿Para qué se nos pide tan apresuradamente la aprobación de un proyecto de ley, si después, para cada caso, se va a consultar al Congreso? No criticamos esta actitud de consulta al Congreso. Esa es, precisamente, nuestra posición; ésa es nuestra línea. Criticamos que se proponga una medida general en forma tan rápida. Porque ahora, los mismos defensores del proyecto, después de media hora de debate, se han convencido de que esa disposición no debió haberse propuesto.

Al artículo 4.o del proyecto, señor Presidente, se le ha querido dar carácter económico.

Nosotros sostenemos que esta disposición no llena la finalidad que se persigue: no va a sacar al país de la postración económica y financiera en que se encuentra, ni va a atajar el proceso inflacionista. Porque este proceso no se termina otorgando facultades, por un período restringido, para intervenir en determinadas empresas, especialmente cuando en ellas hay conflictos sociales. Se quiere seguir aplicando la política de hacer pagar a la mayoría de la población el costo enorme de las ganancias que obtienen unas minorías privilegiadas.

Nosotros hemos preconizado una política permanente, en el sentido económico, que tienda a cambiar los viejos moldes rutinarios.

Estamos convencidos de que ya nadie podrá atreverse a sostener en el Parlamento que el caduco régimen liberal individualista, intocable en el siglo pasado, sea la solución ideal en el aspecto económico. Pensamos que no pueden venir de él, las innovaciones que tiendan a dar nueva vida y salud al país.

Por eso, hemos preconizado, sistemáticamente, cuando algunos de nuestros compañeros han sido Ministros de Estado y por medio de nuestros parlamentarios, el envío al Congreso de mensajes y mociones de carácter económico, tendientes a fomentar la producción en el país, a dar vitalidad a nuestras industrias básicas y a crear nuevas fuentes de recursos. Pero deseamos sí, que esto se haga con una orientación nueva, con sentido social, no para enriquecer a unos pocos potentados, sino para que el producto de la riqueza de nuestro suelo alcance, si es posible, a toda la colectividad.

Sin embargo, a estos proyectos no se ha aplicado nunca el trámite de extrema urgencia que se ha pedido para el que discutimos en estos momentos, y muchos de ellos están durmiendo en las Comisiones de la Honorable Cámara o del Senado.

Al decir esto, no nos mueve un afán politiquero, o mezquino, ni el deseo de poner obstáculos al Gobierno.

Por eso, esperamos que lleguen los proyectos que hace cerca de diez meses está anunciando el Supremo Gobierno y que, según él, van a poner término a la inflación y a la carestía de la vida.

Esperamos proyectos que tiendan a regularizar la producción de nuestras industrias básicas, a resguardar los intereses del comercio exterior, a reformar el estatuto orgánico de diversas instituciones de fomento y de crédito, como el de la Caja Nacional de Ahorros, para que ellas puedan contar con disponibilidades que le permitan prestar un servicio más amplio a mayor cantidad de población.

Pero ninguno de estos proyectos llega. Estamos dispuestos a seguir esperando, mientras seamos parlamentarios, —si es que se nos permite terminar el período— porque queremos, cumpliendo un deber imperativo, deslindar responsabilidades.

Por estas razones generales, no por un afán obstruccionista, ni menos por zaherir al señor Presidente de la República, que nos merece respeto, y a algunos, en especial, la mayor estimación, vamos a votar en contra, en general y en particular, este proyecto de ley. Porque no tiende a solucionar el problema económico del país, sino a agravarlo, porque va a crear un estado de incertidumbre, más policial que de alta política y porque, en una palabra, no contiene una orientación económica definida.

Antes de terminar, debo expresarle a los Honorables colegas del Partido Radical, que no puede extrañarles nuestra actitud. Sabemos que nuestras directivas han mantenido cordiales conversaciones de entendimiento en estos últimos días; pero este entendimiento, debe ser para solucionar los graves problemas económicos y sociales de país, y no para crear incertidumbre; para darle al pueblo mayor bienestar y una completa solidez a nuestras instituciones democráticas y republicanas.

Nosotros estamos convencidos de que, mientras mayor bienestar se pueda otorgar a nuestro pueblo, más resguardado estará el sistema constitucional. En estos períodos caóticos, de desorientación y de desesperanzas, es cuando surgen las tiranías, cuando se abre el campo propicio a las dictaduras contra el pueblo. Por eso, decíamos al Partido Radical, que nuestra actitud, no de agresión contra esa colectividad, con la cual, en este último tiempo, muchas veces hemos librado batallas comunes; que estamos dispuestos a entendernos para solucionar los grandes problemas que preocupan a nuestro pueblo; pero Sus Señorías, no pueden pedirnos que, en esta oportunidad, abdiquemos de nuestros más grandes principios.

No podemos esta noche, acompañarlos en la votación de este proyecto de facultades extraordinarias, innecesario, precipitado y perjudicial.

Señor Presidente: no somos sectarios, pero se ha adentrado profundamente en nosotros el movimiento social que se generó hace cerca de diez años en este país. Teníamos la sincera convicción y la esperanza de que ese movimiento iba a producir el bienestar del pueblo. Pedimos, por lo tanto, al Partido Radical que no cierre las puertas que el pueblo abrió a la justicia social en 1938, que no desnaturalice ese movimiento, que permita que los sectores más postergados de la colectividad, puedan disfrutar de la democracia, no sólo política, sino también social y económica. En homenaje al abanderado de ese entonces y muy respetado por nosotros como un gran maestro, don Pedro Aguirre Cerda, pedimos al Partido Radical, que recapacite y comprenda cuál es el verdadero papel que le corresponde como entidad importante dentro de nuestra vida democrática y ciudadana.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER.— Los diputados del Partido Conservador, votaremos favorablemente el Mensaje del Ejecutivo, con las indicaciones modificatorias, que hemos suscrito conjuntamente con los Comités de los Partidos Radical y Liberal.

No nos mueven consideraciones de ventajas políticas frente a un Gobierno que no elegimos, sino la suprema obligación de la defensa del régimen constitucional y democrático que ha determinado nuestra acción a través de muchas jornadas cívicas.

Mueven también nuestra actitud las declaraciones formuladas públicamente ayer por Su Excelencia el Presidente de la República, y confiamos que su gestión política y administrativa futura sea la traducción fiel de esas mismas declaraciones.

Los acontecimientos que el país presencia, no son sino la confirmación de lo que durante nueve años de Gobierno de Izquierda, hemos sostenido respecto del Partido Comunista: no es más que una sección de la Rusia Soviética, que en nuestro país, como en todo el mundo, orienta su acción por las directivas que recibe de Moscú, tendientes a implantar una oprobiosa tiranía.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—El señor CORREA LETELER.— Pedimos al Ejecutivo que, mediante las herramientas legales que esta noche entregamos en sus manos, restablezca la libertad sindical y devuelva su personalidad a miles de obreros de Chile, sojuzgados por la amenaza o el crimen de la secta moscovita.

Pedimos, por último, al Presidente de la República que todas las medidas que adopte en ejercicio de las facultades que le otorgue esta ley, sean absolutamente ajenas a los intereses políticos partidistas e inspiradas exclusivamente en los supremos intereses de Chile.

Sólo en esta forma corresponderá a la patriótica y desinteresada actitud que hoy asume el Partido Conservador.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.

El señor COLOMA (Presidente).— Llamo al orden al Honorable señor Díaz.

Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN.—Señor Presidente. Honorable Cámara: El país escuchó con atención el discurso pronunciado anoche por el Jefe del Estado.

Al escuchar las palabras del Presidente de la República, pensamos que iba a plantear a la chilenidad un problema gravísimo. La verdad es que sufrimos una gran desilusión, porque el Excelentísimo señor González Videla, en su discurso de anoche, no nos dijo ninguna novedad, salvo una referente a materias económicas y que yo todavía no comprendo: la de que para bajar el precio del pan era necesario subirlo.

Como consecuencia del discurso del Excelentísimo señor González Videla, nos encontramos hoy día con el proyecto de facultades extraordinarias que en estos momentos conoce la Honorable Cámara.

Este proyecto comprende dos rubros distintos: las facultades extraordinarias de carácter político o, más bien dicho, de carácter policial, y las facultades administrativas o económicas, que se señalan en su artículo 3.o.

Estimo, señor Presidente —y en esto concuerdo ampliamente con el Honorable señor Rosetti—, que en estos instantes de gravedad histórica para Chile, todos los parlamentarios debieran haber expresado sus puntos de vista. Y creo, además, que la indicación para votar el proyecto en forma nominativa, era muy justa, porque así se salva la parte de responsabilidad que, en estos momentos, a cada uno de nosotros corresponde.

En el aspecto administrativo, ya se han hecho comentarios suficientes. Pero esta noche deseo concretar, para que quede estampado en las actas que esta Corporación lleva, lo que podríamos llamar los antecedentes históricos de esto que el señor Ministro del Interior ha denunciado como la agitación popular, la inquietud pública.

Vale la pena analizar esta situación, señor Presidente, porque la inquietud pública no se produce porque sí; no nace bajo el auspicio o voluntad de una persona. Por grande que sea el prestigio que un hombre público tenga no logra despertar en el pueblo esta inquietud generalizada y expresada a través de huelgas sin antecedentes previos.

Este es un clima que se viene creando desde hace bastante tiempo. Yo me alegro, al analizar este problema, de dejar sentado en esta Honorable Cámara un hecho.

El Partido Radical ha venido a pedir esta noche, a la Honorable Cámara lo que, en mínima cuantía, pudieron haber realizado el Gobierno del señor Ríos y el Gobierno del señor Duhalde tan duramente criticados por ese Partido.

Yo recuerdo las frases del caudillo de entonces. Recuerdo la postura política de los que se denominaron "jóvenes turcos" y que hoy representan la alta plana política del país.

Conoce esta Honorable Cámara y el pueblo, cuál fué la postura política que adoptaron entonces estos personeros del Partido Radical.

Junto con alegrarme de este "paso por Canosa", señor Presidente, y junto con declarar a todo el país que el Gobierno viene hoy a pedirnos lo que ayer repudiaba con energía, yo quiero analizar las causas de esta agitación popular.

¿Quiénes iniciaron la agitación popular en Chile?

Después del triunfo del Presidente Aguirre Cerda, Chile vivió un período de normalidad constitucional y el señor Aguirre Cerda, a pesar de que durante su Gobierno hubo conspiraciones, no llegó a esta Honorable Cámara a pedir esta clase de leyes.

Tomó la actitud que le franqueaban las leyes, leyes que hoy rigen al país y que...

El señor MARIN BALMACEDA.—Está equivocado Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor DURAN (don Julio).— No deseo ser interrumpido, señor Presidente, porque sólo dispongo de 20 minutos para fijar la posición del Partido Radical Democrático.

El seor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Durán no desea ser interrumpido.

El seor MARIN BALMACEDA.—Está equivocado, Su Señoría porque...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Marín se sirva guardar silencio.

El señor DURAN (don Julio).—Señor Presidente, esta no es una historia muy vieja. Aquí en la Cámara hay muchos historiadores, pero debo decir a los Honorables colegas que lo que voy a relatar es la historia de estos días. Recuerdo y quiero que mis Honorables colegas lo recuerden también, lo que aquí en el país pasó no hace más de diez meses. Una campaña presidencial movió a todos los sectores políticos de Chile. Especialmente uno de ellos adoptó a través de toda esa lucha una posición de injuria, de violencia, de amenazas. Se inició en esa campaña lo que yo denomino "la política del farol". En aquella época, señor Presidente, los hombres que seguían al entonces candidato, hoy Jefe del Estado, amenazaron a nuestras familias, a nuestras mujeres, a nuestros hijos.

Todos éramos traidores, todos estábamos contra Chile, sólo ellos tenían la razón; entonces se inició esta política trágica. Pasó el tiempo, se realizó la elección y ¿qué hechos graves la rodean?

Señor Presidente, nos encontramos que frente a las facultades que la Constitución otorgaba en forma absoluta al Congreso para elegir entre los candidatos que hubieren obtenido las dos primeras mayorías, se levantaron en Santiago tribunas permanentes, se movió a todos los gremios y a la Administración; y, señor Presidente, se dijo al Congreso: "Elija entre el señor González Videla o una huelga revolucionaria de carácter general". Los hombres que así hablaban eran fundamentalmente: el candidato, hoy Presidente de la República, y su generalísimo, después Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas...

El señor GODOY.— ¡Que él pague la luz ahora!

El señor DURAN (don Julio).— Quiero recordar, para que quede en las actas de esta Cámara, que durante el Gobierno del señor Ríos un hecho nos distanció del Partido Radical: el problema de las huelgas. Nosotros, apegados a la ley —porque es lo único permanente y estable, y porque frente a las nuevas circunstancias, la propia ley señala la forma de su modificación— sostuvimos que el sistema de huelgas era respetable y merecía el apoyo de los Poderes Públicos cuando ellas se planteaban en el carácter económico, que es propio de su naturaleza, y cuando ellas también se planteaban dentro de las normas legales. Esto nos diferenció; y quiero decir en esta Cámara que, cuando los Diputados radicales nos reuníamos para discutir los problemas antes de venir al Parlamento, entonces un equipo de parlamentarios, que está en el hemiciclo esta noche, que se sientan en los bancos radicales, sostuvo una doctrina que es la que ha producido los fenómenos que hoy, ellos mismos, denuncian. Afirmaban que no había más que un hecho, el hecho social de la huelga, que no importaba que estas huelgas fueran políticas o económicas, y en caso de ser económicas no interesaba si se ajustaban o no a la legalidad.

Esos hombres son parlamentarios que están en estos bancos y a quienes esta noche no hemos oído hablar en ese mismo sentido; por el contrario, el Honorable señor Vivanco, sin entrar al fondo del problema doctrinario, nos ha dicho que los Honorables Diputados de esos bancos votarán favorablemente este proyecto de ley.

Señor Presidente, se asegura que la disposición del artículo 3.o del proyecto que nos propone el Ejecutivo tiene como objeto fundamental echar a los funcionarios comunistas de la Administración Pública...

El señor URIBE (don Damián).— ¡Ya nos echaron!

El señor DURAN (don Julio).— Yo también quiero recordar de paso que a los funcionarios políticos no los nombramos nosotros, no hemos nombrado ni a los Intendentes ni a los Gobernadores comunistas, como tampoco a los vicepresidentes ejecutivos, tales nombramientos los hizo Su Excelencia, quien hoy nos viene a pedir a nosotros, que deshagamos todo lo que es su propia obra.

Y en el aspecto funcionario también, hay otro responsable, un Honorable Diputado que tiene una gran parte de responsabilidad, un parlamentario que fué Ministro de Estado en la Cartera de Educación, el Honorable señor Ríos Valdivia.

Quiero dejar constancia de un hecho: para los cursos de Inspectores del Servicio de Educación Primaria no se procedió en atención a los antecedentes funcionarios de los interesados, sino que se formó una comisión compuesta por radicales y comunistas, asignándose al Partido Comunista, una cuota de quince inspectores, violando así la ley. ¡Y hoy nos vienen a pedir medidas especiales de reorganización de la Administración Pública, para echar a los elementos comunistas!

Con motivo de los hechos de la Plaza Bulnes, que produjeron a los radicales democráticos muchos sinsabores en el seno de la Honorable Cámara, donde fuimos tratados incluso de asesinos, recuerdo que el Jefe del Estado de hoy, en su proclamación en Santiago, decía al señor Duhalde, a quien calificó de su ex amigo, que tenía las manos tintas en sangre.

Los hechos históricos castigaron al señor González, y a los pocos días de su Gobierno, hubo en Santiago un movimiento de los autobuseros, y numerosos conciudadanos nuestros cayeron muertos en la calle, manchando de sangre esos días amargos. En realidad, el destino ha sido duro con Su Excelencia el Presidente de la República.

Pero durante esa huelga de la Plaza Bulnes, hubo algo que yo quiero destacar: en la Casa Radical, señor Presidente, se establecieron dos comités especiales, dos comités que impulsaban las huelgas, que crearon el clima de agitación y justificaban las posiciones revolucionarias, que nombraron abogados para sacar de la prisión a los huelguistas que infringían la ley y se organizaron también postas de primeros auxilios. Era, señor Presidente, todo un comando revolucionario.

¿Y hoy?

Hoy, señor Presidente, estos mismos hombres nos vienen a pedir medidas drásticas, violentas, casi la derogación de todas las garantías constitucionales. Y las vienen a pedir teniendo el pasado que estoy narrando, a fin de que se haga historia en un tiempo más, cuando los ánimos estén ya más tranquilos.

Señor Presidente, por eso, cuando Su Excelencia el Presidente de la República, en su discurso de ayer, calificó con palabras duras, violentas, la demagogia y las demasías, yo creí que el Jefe del Estado hacía una crítica a su propia carrera política.

Este proyecto, señor Presidente, es un proyecto de confianza. Si la Cámara de Diputados va a otorgar al Ejecutivo estas facultades especiales, es porque hace confianza en él. Y yo digo, señor Presidente, en representación del Partido Radical Democrático, que nosotros no votaremos este proyecto de ley, porque no tenemos confianza en el Ejecutivo.

Los Ministros que aquí han venido esta noche son transitorios, señor Presidente, en la vida política del país. Seguramente, —y lo temo con bastante fundamento— este Gabinete, después de las facultades extraordinarias, seguramente, va a caer, va a venir otro. Nadie nos asegura que en un régimen presidencial no se produzcan todas estas trasmutaciones en un plazo mucho más breve de lo que todo el mundo espera.

Sin embargo, señor Presidente, se ha producido en Chile un hecho más. Un clima extraordinario, raro. En todas partes se ha hablado del "golpe de Estado", de revolución, como decía el Honorable señor Rossetti, hasta de "crisis presidencial". Lo dijo un ex Ministro del Excelentísimo señor González, el doctor Sanhueza, militante del Partido Radical. Toda la ciudadanía ha sido agitada por la ola de murmullos. El golpe de Estado está encima de la cabeza de la ciudadanía.

Y es más, señor Presidente. El señor Cuevas, alto personero de este Gobierno y ex Ministro del Interior, en la huelga del personal de los Servicios de Correos y Telégrafos, fué a decirles a estos empleados, que estaba en gestación un golpe de Estado y que Chile, en armónica vida constitucional, estaba amenazado por ese golpe de Estado. Y declaró —¡óigalo bien la Honorable Cámara!—, que el foco de esta sedición era el Parlamento.

Señor Presidente, todos los antecedentes que señalo, terminan con este proyecto, que es la dictadura legal, porque lo que el Ejecutivo nos pide, es que la Honorable Cámara, en este instante, y después el Honorable Senado, declaren al país que otorgan al Excelentísimo señor González Videla, la plenitud de los poderes, para que haga lo que quiera en el aspecto policial y administrativo.

Deseo, señor Presidente, preguntar a algunos Honorables colegas de los bancos conservadores y liberales, si no conocen lo que pasó respecto de los Servicios de Investigaciones.

El Honorable señor Herrera Lira, que preside la Comisión Parlamentaria Investigadora, a través del estudio que hemos realizado juntos, sabe que apenas iniciado el Gobierno, 84 funcionarios fueron eliminados por el sólo hecho de no haber acompañado al señor González Videla en su campaña presidencial.

¿No sabe la Honorable Cámara que en este instante, 15 funcionarios tienen su vida pendiente, en el aspecto administrativo, por estas medidas del Gobierno?

Y no son los más malos ni, como dice el Ejecutivo, elementos comunistas. Son simples funcionarios, hombres que no militan en partidos políticos, y si han militado en algunos, ha sido en el de Sus Señorías o en el Partido Radical Democrático.

Es la represión administrativa entronizada como sistema. Cuando el Gobierno tomó esta medida en Investigaciones, violó la ley. Y quiero señalar, porque lo conocen algunos señores Ministros, al Prefecto Jefe don Tulio Aguilera. Fué alumno de dos de los actuales Ministros. Fué alumno destacado y brillante, talentoso y honesto de don Fernando Alessandri.

Lo echó el señor Gabriel González, y hace tres días que el señor Aguilera ha tenido que ir a trabajar a un fundo en el sur, pobre, pero rodeado de afecto y de prestigio, porque no se lo han podido quitar.

Yo pregunto a los Honorables colegas liberales y conservadores si se atreven, después de haber visto, en este breve análisis que he hecho, las medidas que el Gobierno ha adoptado, a dar facultades extraordinarias a un hombre que así se ha comportado, después del juramento que prestó en mil ocasiones...?

Creo que los Honorables Diputados conservadores y liberales tienen que pensarlo muy bien.

Ellos saben que lo que estoy narrando es cierto. No tienen derecho a colocar a la ciudadanía frente a los peligros que señalo.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Quisiera pedir dos minutos más.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra por dos minutos más al Honorable señor Durán.

Acordado.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Y en el aspecto general de la vida del país?

Hay Diputados que salen en Comisiones al extranjero, que cercenan parte de los fondos de las Cajas que no les pertenecen, de las Cajas que han ido a fiscalizar.

Ayer, señor Presidente, se presentó a la Cámara un proyecto de acuerdo con motivo de la resolución del Banco Central, de enviar a Europa a un parlamentario que no tiene ningún derecho a participar en los debates que habrá en la Conferencia Monetaria que en Londres se debe realizar.

Se han analizado en esta Honorable Cámara los problemas del trigo, del aceite y de la carne. En todos ellos, y aún en el de las alzas, hay una sola cosa clara: la obscuridad.

A todo lo rodea el descrédito y el desprestigio.

No hay uno sólo de estos problemas que no haya merecido reparos. La Honorable Cámara ha pedido los antecedentes y ellos han llegado —cuando han llegado— en forma incompleta, después de seis u ocho meses; después de reiteradas insistencias de la Honorable Cámara, porque no se nos ha tenido respeto.

Ahora se aprovechan estos instantes de agitación para pedir facultades referentes a aspectos administrativos.

Creo, al menos, que en este engaño no van a caer los señores parlamentarios conservadores y liberales.

Sé, señor Presidente, a lo que nos estamos exponiendo los parlamentarios que expresamos libremente nuestro pensamiento contrario a estas medidas represivas.

El señor GODOY.— Los versos son para nosotros.

El señor DURAN (don Julio).— Creen que nosotros, junto con el Partido Comunista, estamos anarquizando al país. A mí no me importan las acusaciones que se me hagan; no temo que se me califique de apasionado e injusto cuando cumplo con mi deber, cuando expreso libremente lo que me dicta el imperativo de mi conciencia.

Si el Presidente de la República, o el Ejecutivo cree cumplir con su deber persiguiéndonos, que lo haga.

El Presidente de la República no se atreve a actuar en contra de los que tenemos fuero parlamentario, pero descarga sus fuerzas en contra de nuestros familiares, persiguiendo a nuestros amigos, a nuestros padres, hermanos y a nuestras mujeres o hijos. No es valeroso, pero que lo sigan haciendo.

Aunque nos persigan tenemos la obligación de decir lo que nos grita la conciencia ciudadana a los hombres que debemos actuar en esta Honorable Cámara.

Tengo aquí a la mano, señor Presidente, este Programa de Gobierno de los Partidos de Izquierda.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor DURAN (don Julio).— Solicito un minuto más, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Un minuto más, señor Presidente, creo que no habría inconveniente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se le concedería un minuto más al Honorable señor Durán.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría por un minuto.

El señor DURAN (don Julio).— Este programa tiene la firma del actual Jefe del Estado. La conozco, porque he visto esta firma en muchos decretos de traslados y en muchos decretos de Comisiones de servicios usados para perseguir.

En este programa, que juró cumplir el Excelentísimo señor Gabriel González Videla, hay un punto que yo quiero leer.

"Defensa y Perfeccionamiento del Régimen Democrático". "Garantía de estabilidad a los funcionarios fiscales, semifiscales y de todo organismo o empresa estatal".

La reorganización es para perseguir. Prometió garantizar la libertad y hoy se las reprime. Así cumple la palabra el Jefe del Estado; que la historia y la justicia lo juzguen.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Señor Presidente, los Diputados liberales comprendemos la gravedad de los acuerdos que la Honorable Cámara tomará y tenemos perfecta conciencia de la responsabilidad que vamos a afrontar.

Nosotros, como sinceros amantes de la democracia, anhelamos que nuestra República viva y se desarrolle dentro del juego regular de sus instituciones y al amparo del ejercicio normal de nuestra Constitución Política.

El señor ROSALES.— Aman tanto la libertad, que ahora quieren matarla...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales...

El señor YAÑEZ.— Por eso comprendemos la gravedad que encierra este paso. La Honorable Cámara sabe que nosotros, los liberales, para evitar una conmoción interna, en el Congreso Pleno

sufragamos por Su Excelencia el actual Presidente de la República, y, alentados exclusivamente por el más sincero espíritu público, contrariando nuestras propias y más íntimas conveniencias, concurrimos a cooperar en el Gobierno del señor González Videla, en compañía del Partido Comunista.

Alentábamos la débil esperanza de que el prestigio de nuestros representantes en el Gobierno pudiera evitar en parte la acción perturbadora que empezaba a desarrollarse en una ola de agitación y de inconciencia.

Fueron inútiles las representaciones de todo orden que nuestros personeros en el Gobierno hicieron en cada oportunidad. Siempre fueron desoídos hasta que llegó un momento en el que no pudimos continuar compartiendo responsabilidades, porque nuestra acción no se conjugaba con la acción del Partido Comunista, que dirigía esa agitación e intervenía en todas las actividades subvirtiendo los espíritus, abandonamos así el Gobierno.

Vino otro Gabinete y no tomamos ninguna responsabilidad en él. Fuimos totalmente ajenos al Gobierno en esa oportunidad y cooperamos, no obstante, desde el Congreso en los asuntos de interés público. Ese Gabinete fué reemplazado por otro, por el actual, en el que no hay hombres nuestros y en el que tampoco tenemos representación ni responsabilidad.

Pero sí, y lo declaro con franqueza, hay en él hombres patriotas y honrados, que nos dan la sensación de la más absoluta confianza.

No obstante, vale la pena hacer resaltar el estado desastroso de nuestra hacienda pública y la marcha acelerada del país hacia su bancarrota. ¿Quién podría negarlo, si sobre ello conversamos en las sesiones, en las Comisiones, en nuestro hogar, con nuestros amigos y siempre abordamos el mismo tema inquietante del alza del costo de la vida, la constante agitación que se desarrolla tanto en las industrias como en el comercio? ¿Quién puede negar que se detiene la producción en las bases más fundamentales para nuestra República y que esta acción la dirige el Partido Comunista en actividades como la del carbón, el salitre, los Ferrocarriles, la electricidad y otras?

El señor ROSALES.— Otros la dirigen.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Uribe...

El señor YAÑEZ.— Un deber patriótico nos impone y nos obliga a considerar estos aspectos, y, en presencia de este proyecto de facultades extraordinarias, quiero recordar a la Honorable Cámara que estas facultades se otorgan a los hombres que merecen confianza, porque, precisamente, es una ley que se basa en la confianza. Y esos hombres que no pertenecen a mi Partido, esos hombres de Gobierno que concurren esta noche a esta sesión, que sienten la necesidad de estas medidas políticas para meter al país en las verdaderas normas de trabajo, de repeto, de autoridad, de disciplina social, merecen nuestra confianza. Por eso, votaremos afirmativamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, amonesto a Su Señoría.

El señor YAÑEZ.— Los Diputados liberales confiamos en que los hombres que van a aplicar esta ley lo harán con justicia y con honradez, con esa misma justicia y honradez que ellos ostentan. Hacemos votos para que, con su acción, el país vuelva por sus normas de respeto a la autoridad, de disciplina en el trabajo, de creciente actividad productora y de reparación económica, dentro de un verdadero y hondo sentido de justicia social.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Marín.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, el Partido Liberal, en este momento, al conceder facultades extraordinarias al Ejecutivo, no hace sino responder a una línea permanente...

El señor URIBE.— De acuerdo con lo que resuelve el "ACHA".

El señor MARIN BALMACEDA.— ...de defensa de las instituciones democráticas y de la libertad.

El Diputado que habla se siente profundamente distanciado del Partido Comunista por razones de esencial patriotismo y de doctrina política; pero sí, señor Presidente, reconozco en este partido una lealtad: una lealtad absoluta y rígida, a los principios comunistas y a la Rusia Soviética.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Baeza...

El señor MARIN BALMACEDA.— Y, a propósito de libertad y de democracia, voy a recordar a esta Honorable Cámara una vez más el concepto que de democracia y de libertad tienen los fundadores del Partido Comunista. Los diputados comunistas, tan leales a su doctrina, no podrán negar estos principios, porque ellos son los fundamentos mismos que dan vida a ese partido.

Pues bien, Engels, el gran inspirador del comunismo internacional, ha dicho:

"El proletario necesita apoderarse del Estado, no en nombre de los intereses de la libertad, sino en el nombre de su interés de aniquilar a sus adversarios".

Igualmente, Lenin, la primera figura, quizá, del comunismo internacional, en su obra "El Estado y la Revolución Proletaria", agrega:

"La democracia es, sin duda, una etapa de gran importancia en la lucha de las clases trabajadoras contra los capitalistas. Pero la democracia no es límite más allá del cual no se pueda pasar, es sólo una de las varias etapas en el camino de la revolución y que va del feudalismo al capitalismo, y desde el capitalismo al comunismo".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Señor Díaz, amonesto a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— ¡Señor Presidente, hasta cuándo esta secta internacional atenta contra el país!...

Como decía, Lenín ha dicho:

"La dictadura del proletariado es una guerra encarnizada e implacable contra la burguesía, es un poder sin límites en cuanto al uso de la violencia revolucionaria y no sometida a ley alguna de ningún género".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, amonesto a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— En seguida, señor Presidente, pasemos a Marx, que, junto con Engels, en el manifiesto del Partido Comunista, ha dicho:

"La principal finalidad del proletariado es la conquista del poder político. La revolución proletaria, por consiguiente, debe apoderarse del poder gubernamental y elevar al proletariado a la condición de clase dominante. Naturalmente, nada de esto puede llevarse a cabo, sino mediante atentados despóticos contra el llamado derecho de propiedad y contra la estructura burguesa de la producción".

Ahora, veamos qué dice Boukharin:

"Si ponemos un bozal a la burguesía y restantes explotadores, garantizamos, en cambio la más amplia libertad de palabra, de prensa, de reunión, de asociación al proletariado urbano y a los campesinos pobres. Por lo demás, éste es el único modo aceptable de entender el verdadero derecho y la verdadera libertad".

Y agrega Boukharin: "Desde el momento en que disponemos de la dictadura de los obreros y campesinos, dictadura destinada al aplastamiento de la burguesía, se comprende que sería ridículo hablar de libertades y garantías concedidas a los burgueses".

Y continúa diciendo:

"El poder soviético no es un poder que se crea en la obligación de respetar a sus enemigos; su obligación, por el contrario, es emplear en su respecto a la violencia revolucionaria y estrangular sin piedad. Y esta violencia es, no sólo necesaria y lícita, sino a más, justa y santa".

Y, por último, paso a Stalin, el actual inspirador y jefe del comunismo internacional, quien ha dicho:

"La dictadura del proletariado es la dominación de los proletarios sobre la burguesía, dominación no limitada por ninguna ley, ni sujeta a restricción alguna en cuanto al empleo de la violencia. De donde dos consecuencias: la dictadura del proletariado, en primer lugar, no puede ser una democracia integral, una democracia para todos, ricos y pobres, sino tan sólo una democracia para los pobres exclusivamente, para los proletarios, y, en segundo lugar, la dictadura del proletariado no puede ser el resultado del desenvolvimiento pacífico de la sociedad y las democracias burguesas, sino una conquista de todos los poderes por el proletariado triunfante".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Censuro al Honorable señor Uribe.

El señor DIAZ.— Así nos va a dejar sin dieta, el señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

El señor MARIN BALMACEDA.— Por lo tanto, quien no tiene derecho a levantar su voz en nombre de la democracia y la libertad, es el Partido Comunista, negación de todo derecho y de toda libertad...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Un señor DIPUTADO.— ¡Cómo es posible que la Mesa tolere esas expresiones!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Sus Señorías mantener tranquilidad; sólo así la Mesa podrá oír las expresiones vertidas por el orador.

El señor MARIN BALMACEDA.— Yo pido a los miembros del Partido Comunista aquí presentes que me nombren a un sólo Partido, no digo Partido, a un solo ciudadano ruso que haya podido alzar su voz contra el Gobierno ruso, o que me nombren un solo diario de oposición que exista en Rusia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— Aún más, Honorables colegas, yo preguntaría...

El señor PONTIGO.— ¿Y qué tiene que ver eso con el proyecto en debate?

El señor MARIN BALMACEDA.— Yo preguntaría a los miembros del Partido Comunista aquí presentes que me digan cuál fué la suerte de aquellos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Rosales, censuro a Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, no me puedo hacer cargo en este momento de los insultos del Partido Comunista, porque, como en otras oportunidades lo he manifestado en esta Honorable Cámara, los insultos y las alabanzas tienen el valor moral de quien los lanza y para un patriota y chileno no hay homenaje igual al insulto comunista. Esto demuestra que soy un defensor de Chile y que me encuentro leal al pie de mi bandera. Por eso agradezco los insultos que me lanza el Partido Comunista: hay insultos que honran, como hay aplausos que deshonran.

Yo preguntaría a los miembros del Partido Comunista cuál fué la suerte de Kretinsky, de Karachan, de Boukharin, de Tonkachosky, de Oriof, de Gorki, de Tolstoy. Todos ellos fueron asesinados después de haber sido grandes dirigentes comunistas, por el delito de no haber pensado de acuerdo con la autoridad omnipotente.

Señor Presidente, me ha ligado una estrecha amistad personal con el actual Presidente de la República y en repetidas ocasiones le manifesté a S. E. el peligro que para él significaba la colaboración del Partido Comunista. El Presidente de la República, con vigor, con lealtad y con sinceridad, me dijo que en el Partido Comunista sólo veía un partido de avanzada obrera, pero de procedimientos totalmente democráticos. Conocí la sinceridad del Presidente de la República, de querer gobernar con el Partido Comunista, por que creía en sus promesas, en su lealtad, y con todo el respeto que me merece S. E., tuve serias discusiones en las cuales él defendía con calor sinceridad y nobleza a los que él creía sus amigos. Por eso, estoy seguro que si el Presidente de la República en estos momentos ha debido proceder contra el comunismo, lo ha hecho porque le ha sorprendido leal para los principios y fundamentos que acabo de leer por boca de los grandes personeros comunistas, y no para la persona del Presidente, para el país y para la democracia chilena, porque es público y notorio que, hoy más que nunca, han tratado de sabotear la producción y subvertir, por todos los medios, la tranquilidad social del país, dificultando la tarea del Gobierno cuando más necesitaría del apoyo, de la abnegación y del sacrificio de todos los ciudadanos.

Por último...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, ya he repetido antes en esta Honorable Cámara las palabras del convencido demócrata francés Eduardo Herriot, quien decía que la democracia es un sistema que no puede funcionar a menos que cada ciudadano tenga un sagrado respeto por las leyes. Y hoy en Chile nadie respeta nada.

Este país ha vivido en los últimos tiempos en un total desquiciamiento social, político y económico y ahora hombres íntegros, alejados de la política, ciudadanos intachables, soldados y marinos de honor, profesionales de prestigio, han querido rodear al Presidente de la República, en estos instantes difíciles, para restablecer el orden y la tranquilidad pública, para poner orden en la administración y fortalecer la producción y la economía nacionales.

El Partido Liberal jamás ha dejado de estar también junto al Presidente de la República cuando se trata de defender la democracia. Y así como lo hizo en sólo cuatro horas cuando el propio Presidente Aguirre Cerda, en un momento grave de su Gobierno, solicitó facultades etxraordinarias, lo hace hoy para un Gobierno y un Presidente que no es nuestro.

Repito: el proyecto de ley respectivo, en esa ocasión, fué despachado en cuatro horas por el Parlamento, con todos los votos favorables del Partido Liberal y del Partido Conservador, porque para nosotros el respeto a la autoridad legítima está muy por encima a los intereses políticos.

Se han hecho muchas alusiones a la trascendencia histórica en la discusión del Mensaje que debatimos; y al respecto quiero recordar que, para realizar una de las más grandes y progresistas administraciones de Chile, sus personeros, don Manuel Montt y don Antonio Varas, que han sido colocados a las puertas del Congreso Nacional como símbolos de austeridad, de grandeza moral, de eficiencia y de progreso y de cultura, también solicitaron y obtuvieron permanentemente del Parlamento Nacional facultades extraordinarias.

Y deseo recordar también a la Honorable Cámara las figuras sobresalientes de aquellos desterrados, aquellos libertarios americanos, que vinieron a Chile porque sólo aquí encontraron "asilo contra la opresión"; aquellos grandes hombres que han estado continuamente citados por el propio señor Godoy Urrutia, como don Domingo Faustino Sarmiento, se pusieron incondicionalmente al servicio de la causa de estos Gobiernos, y la defendieron con calor y lealtad, porque veían en ellos lo que faltaba en sus respectivos países: una autoridad eficiente y firme, y, a la vez, una verdadera y auténtica democracia.

—Aplausos en la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Señor Presidente, el Honorable señor Donoso, que tiene el turno siguiente, me permitirá usar de la palabra dentro del tiempo que le corresponde.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría dentro del tiempo del Honorable señor Donoso.

El señor MARIN BALMACEDA.— Por último, debo decir, señor Presidente, que el mayor enemigo de la libertad es el libertinaje, y, si se quiere mantener la libertad, hay que restringir el libertinaje.

Para no caer en la dictadura por el desquiciamiento social de un pueblo, debe haber libertad; pero también debe haber orden.

Así decía un publicista francés, Jeorge Roux, que "no hay que culpar tanto a las dictaduras como a los regímenes que las hacen posible".

Si seguimos en un régimen de absoluto desquiciamiento moral, de permanente demagogia, tendrá que sucumbir la democracia chilena, y nosotros estamos aquí en estos momentos para hacer un último esfuerzo para salvar la democracia chilena, próxima a su crisis definitiva.

El Honorable señor Rossetti ha hecho mención de los Césares. Y yo recuerdo al Honorable señor Rossetti que todas las democracias relajadas y en decadencia, han sido las cunas de Césares. La República romana, en el apogeo de su civismo, no habría conocido un César y nosotros, para restablecer el orden y la disciplina, que hagan digna a una democracia de llamarse tal, necesitamos dar al Ejecutivo los medios necesarios para poner orden en un país desquiciado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — ¡Honorable señor Rosales!

¡Honorable señor Araya!

¡Honorable señor Berman! Llamo al orden a Su Señoría.

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Censuro al Honorable señor Godoy.

El señor MARIN BALMACEDA.— Yo sería poco sincero conmigo mismo y con la Honorable Cámara si no dijera que, conociendo como conozco al Presidente de la República, sé las amarguras que deben pesar sobre él mismo en estos momentos, porque él tenía fe en el Partido Comunista, y habría querido hacer su gobierno entero unido al Partido Comunista. El Presidente, en un gesto patriótico, haciéndose Presidente de todos los chilenos, ha tenido que pedir estas facultades para hacer frente al desquiciamiento que siembra el Partido Comunista. Frente a los que no han sido leales con el país y para con él, él ha optado por ponerse al lado del país, de cuyo gobierno es responsable.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy, voy a privar a Su Señoría del uso de la palabra durante una sesión.

El señor MARIN BALMACEDA.— Olvidando una trayectoria política que nosotros no queremos ahora analizar, creemos que debemos estar al lado de S. E. el Presidente de la República para darle con nuestra lealtad y patriotismo, aquello que sus amigos que lo llevaron hasta el Poder no han sabido darle.

—APLAUSOS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Echavarri.

El señor ABARCA.— Se había manifestado que iba a hablar el Honorable señor Godoy.

El señor COLOMA (Presidente).— Va a hablar en el momento que le corresponde, Honorable Diputado.

El señor ECHAVARRI.— Si el Gobierno del Excelentísimo señor Gabriel González Videla hubiese dedicado todas sus energías a la solución de los problemas que afectan a la República, seguramente en esta oportunidad la Honorable Cámara no estaría abocada al estudio de un proyecto, calificado de extrema urgencia, como es éste por el que se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo.

La directiva de mi partido, oportunamente, en carta dirigida al Presidente de la República, hizo presente la inconveniencia que, para los altos negocios del Estado, significaba el dar al Partido Comunista responsabilidad en su Gobierno. Aún más, señor Persidente, le hizo presente también el hecho demostrado con numerosos ejemplos que los funcionarios comunistas no guardaban la lealtatd debida al Jefe de Estado, ni tampoco estaban al servicio del Gobierno, sino que realizaban desde sus altos cargos la labor proselitista.

Es así como en los nueve meses de este Gobierno, se ha visto obstruída toda la producción; no ha habido garantías de ningún orden para que siquiera la producción de alimentos sea la necesaria para llenar las necesidades del consumo de nuestro pueblo.

Es así como S. E. el Presidente de la República, en una y otra ocasión, seguramente convencido de la lealtad de los miembros del Partido Comunista, creyó de su deber defender la presencia de ese Partido en el Gobierno.

Después de su jira continental, cuando todos los chilenos pensábamos que el Presidente de la República afianzaría su Gobierno dando una mayor participación y responsabilidad en él a otros sectores de la opinión, tuvimos que lamentar con la desilusión natural de toda la ciudadanía, cómo el propio Persidente de la República quebraba el régimen presidencial.

Y es así como en la reunión celebrada en la Moneda con los altos personeros de los Partidos Liberal, Conservador y Radical, S. E. el Presidente de la República que tiene, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 72 N.o 5 de la Constitución Política del Estado, la facultad exclusiva de nombrar a sus Secretarios de Estado, permitió que el señor Jerónimo Méndez tachara algunos nombres de personas que seguramente el Partido Liberal habría propuesto como Ministros de Estado.

En mi concepto, fué en este acto donde S. E. el Presidente de la República, por permitir la intromisión de terceros en prerrogativas que le son propias, quebró el régimen presidencial, lo cual le impidió llegar a la solución de la crisis ministerial, pues le faltó la energía necesaria para poner el Gobierno en manos de los personeros que podían realizar una labor efectiva. Y es así como hemos llegado a un Ministerio llamado de Administración, en el cuál, según nuestros antecedentes, tienen parte personas respetables, muchos de ellos alejados de la política activa, pero que la ciudadanía cree de corta duración basada especialmente en la inconstancia del Jefe del Estado.

Debo decir, además, señor Presidente, que, según mi modo de pensar, este proyecto de ley no ha sido ampliamente informado por el señor Ministro del Interior, pues han faltado los antecedentes en los cuales se funda el Ejecutivo para obtener del Congreso tan amplias facultades. Es necesario que nosotros tengamos un conocimiento más completo y definido sobre las causas que justifican las facultades extraordinarias que el Ejecutivo pide.

Desde un punto de vista personal, señor Presidente, no me considero suficientemente informado para tomar una responsabilidad de este orden, ya que toda ley es una herramienta cuya utilidad y eficacia depende de la experiencia, conocimiento y competencia de las personas llamadas a manejarla.

Por las razones que me he permitido exponer, en forma breve, y, mientras el Ejecutivo no informe de una manera más amplia al Parlamento, dando antecedentes que justifiquen la dictación de esta ley, me reservaré el derecho de dar mi voto al proyecto en debate.

El señor PONTIGO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ECHAVARRI.— Como no, Honorable Diputado.

El señor PONTIGO.— Quiero decir, señor Presidente, que el proyecto de ley que ha enviado el Ejecutivo al Congreso Nacional, no resuelve los problemas que hoy día tienen profundamente inquieta a la Nación. Por el contrario, estos problemas se agravarán a medida que el tiempo vaya avanzando.

Se ha dicho aquí, por el Honorable señor Marín Balmaceda, que este proyecto permitirá al Gobierno detener, atajar, el desarrollo del Partido Comunista en Chile.

¡Se equivocan quienes creen que con represión y con violencia van a impedir el crecimiento del Partido Comunista! El Partido Comunista ha crecido junto con la inquietud de las masas de Chile; el Partido Comunista ha crecido defendiendo los intereses de nuestro pueblo, la independencia de nuestra patria, los altos y permanentes intereses de la Nación.

Por eso es que en las últimas elecciones de Municipalidades el Partido Comunista ha obtenido más de noventa mil votos.

Quien quiera detener el curso de la historia, que es como detener el curso del tiempo, debe saber que el Partido Comunista tiene un papel histórico que desempeñar en Chile, cual es el de sacar a este país del atraso en que se encuentra, y llevarlo por el camino del bienestar hacia su progreso, unido al esfuerzo patriótico de las demás fuerzas democráticas.

El proyecto que ha presentado el Ejecutivo no resuelve los problemas de Chile. El Ejecutivo debiera haber traído aquí el proyecto que crea el Banco del Estado, el que crea la Central de Compras. Debió haber traído el proyecto de reforma de las leyes 4054 de Seguro Obrero, y 4055, de Accidentes del Trabajo. Debiera haber traído un Mensaje para sancionar a los especuladores, usureros y oportunistas que están viviendo a costa de la vida y sangre del pueblo.

En Chile existe inquietud, existe agitación, no por obra de los comunistas. Existe agitación por el atraso en que se encuentra la Nación, por la falta de preocupación del Estado para orientar la economía nacional, con vistas a satisfacer las necesidades de su consumo...

El señor ECHAVARRI.— Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Echavarri reclama su derecho.

HABLAS VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ECHAVARRI.— Faltan leyes que tiendan a aumentar la producción, a fin de que haya lo necesario para el consumo del país.

No es con leyes restrictivas, y que ahuyentan a los productores, con lo que vamos a resolver la crisis actual.

Por estas razones, y por falta de mayores antecedentes, declaro que me abstendré de votar en esta oportunidad.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción?

El señor GODOY.— Diga no más.

El señor COLOMA (Presidente).— Con la venia del señor Godoy, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, quiero hacer una rectificación de inmediato. Se ha dicho que las definiciones del artículo 3.o del proyecto, en discusión, son las mismas que contiene el artículo 5.o de la Ley N.o 7.200. Esto es enteramente equivocado e inexacto. Seguramente, se ha hecho esta afirmación por un error.

El artículo 5.o de la Ley 7.200 dice como sigue:

"Durante el presente año el Presidente de la República podrá refundir y coordinar servicios públicos, instituciones fiscales, semifiscales, etc...."

En cambio, el artículo 3.o del proyecto en debate, dice: "Autorízase al Presidente de la República para refundir, coordinar y **"reorganizar"** servicios públicos, instituciones fiscales, semifiscales, etc...."

O sea, el artículo 3.o contiene la palabra "reorganizar", lo que da un carácter completamente distinto a la disposición.

El señor DURAN.— Esto significa la persecución administrativa.

El señor ROSSETTI.— Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Creo, señor Presidente, contra todos los que afirman que la noche es buena consejera, que esta noche está resultando bastante desgraciada para el país.

Casi todos los últimos trastornos que ha sufrido la República, se han generado, como se dice corrientemente, "entre gallos y medianoche". Y por esta ley, para no constituir una excepción, el Gobierno se ha empeñado también en sacarla por cansancio y de madrugada, obligando tal vez a algunos Diputados a terminar esta jornada tomando un "caldo de cabeza" en el Mercado.

Del análisis que han hecho Diputados de distintos sectores, que han enfocado con ánimo serio el proyecto de extrema urgencia que estamos considerando, se desprende algo que no admite ya dudas. La ley contiene cuatro artículos, de los cuales, tres de ellos quiebran, Honorable Cámara, todos los records que en materias represivas se hayan batido en el país.

Porque, ¿qué es lo que pide el Gobierno?

Pide, primero, zonas de emergencia.

Si los Honorables Diputados supieran cómo se han aplicado en algunas partes del país estas zonas de emergencia, se reirían.

Llegué, señor Presidente, hace años, a la ciudad de Chañaral y me encontré con que el Jefe de la Plaza había hecho encapuchar las pocas ampolletas del pueblo con una especie de camisas negras, para evitar puntos de referencia que para los submarinos japoneses o alemanes pudieran significar un blanco estratégico.

Pero no es sólo eso, señor Presidente. Me llamó el Director de un pequeño periódico de allí y me dijo: —"Vea usted este periódico; está sometido a la censura que la Ley de Emergencia le permite al Jefe de esta llamada Zona de Emergencia. Vea lo que censura". Y me mostró, con rojo y con la firma del Capitán de Navío que, a su vez, era Jefe de la zona de emergencia, una prohibición de hacer referencia, con motivo de los juegos florales y de la elección de reina de primavera, a una determinada candidata, porque no era de su agrado.

Después, pide el Gobierno el estado de sitio, cuyas características son ya también conocidas y no nos son extrañas a muchos de los que nos sentamos por estos bancos.

Pide además, Honorables colegas, plena vigencia de la Ley número 6.026 de Seguridad Interior del Estado, de 11 de febrero de 1937, y la vigencia de la Ley número 5.163, de 28 de abril de 1933, que fué dictada sólo por un corto período de seis meses.

El rigor de estas disposiciones es tan monstruoso que lo único que quedaría por condenar sería el delito de pensamiento, que no sé cómo se le ha escapado a los escrupulosos Torquemadas, que redactaron estas disposiciones. El delito de pensamiento es lo único que va quedando hoy por encadenar, porque, en último caso, también lo imputan y se lo endosan a alguien, pues cualquiera se puede presentar a una Comisaría o escribir anónimamente una carta que la autoridad, generalmente, es tan inclinada a leer y a hacerse eco de este tipo de calumnias irresponsables que se hacen y eso basta para que sirvan de cabeza de proceso y sea alguien sometido al engranaje y al potro de tormentos de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Bustos.

El señor GODOY.— Decía, señor Presidente, que el Gobierno se llega a parecer a un jefe de policía que conocí el año 1930, a raíz de la dictadura del General Uriburú, en la ciudad de Buenos Aires. Este caballero hizo una declaración que se publicó a todo el ancho de las páginas de la prensa que se serviliza generalmente frente a los regímenes de fuerza y dictatoriales. Hablaba este caballero de los anarquistas, porque en aquella época el disco que estaba de moda era contra los anarquistas; ahora el disco es contra los comunistas. Aquí hay gente que se olvida que años atrás excomulgaban a los radicales y que antes los pipiolos fueron también combatidos por los pelucones; pero no hay ningún interés en recordar esta tradición.

El señor CONCHA.— ¿Qué era Su Señoría en esa época?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Concha...

El señor GODOY.— Decía ese jefe de policía a que me he referido: "Yo a los anarquistas los agarro, los hago fusilar, los recojo del suelo y los vuelvo a fusilar". Eso es lo que más o menos va a lograr el Gobierno con este tremebundo y apocalíptico proyecto que tenemos entre manos y al cual ha servido de fundamento, porque siempre las grandes cosas tienen fundamentos pequeños, el asunto este del pan y las protestas naturales y espontáneas de la población del país la más castigada con esta política, protestas que han sido expresadas a través de algunas huelgas y paros transitorios.

El Gobierno, pues, señor Presidente, pide de los sectores mayoritarios del Congreso, de estos tres grandes, que, en cierto modo, se van pareciendo a esos "tres grandes" del plano internacional, porque no terminan nunca de ponerse de acuerdo, aunque para sugerir una nueva catástrofe mundial les sobre ánimo y voluntad a algunos de ellos.

Pues bien, estos tres grandes de aquí que la Honorable Cámara nunca los vió ponerse de acuerdo en esta Corporación para despachar ninguna ley de beneficio social, ni para despachar los más inocentes proyectos que duermen el sueño de los justos, encarpetados en los Archivos de la Cámara y de las Comisiones, se juntan ahora como lo hicieran el año 1891, aunque eran antípodas en sus ideas.

Yo estoy seguro que el resultado de este contubernio ha de ser para el país, tan fatídico como fué la conjunción de conservadores y radicales en 1891, para echar por tierra el Gobierno de don José Manuel Balmaceda.

Además, el Gobierno, que anoche ofreció tantas facultades extraordinarias de carácter económico, nos ha sorprendido en este proyecto, como cuando después de esas tormentas de cordillera con truenos, relámpagos y centellas, aparece un despreciable ratoncillo de una hondonada de la tierra; nos ha sorprendido, repito, con un artículo tercero, en el cual se habla de las facultades extraordinarias de carácter económico, que no es otra cosa que armar al Poder Ejecutivo de los instrumentos necesarios para que quede en sus manos, de una manera indiscriminada, la suerte de los funcionarios públicos, ya que, como acaba de esclarecerlo el Honorable señor Rossetti, basta un simple cambio de palabras para alterar fundamentalmente el sentido del artículo tercero.

Hay algo más, señor Presidente, que nos parece que no debe silenciarse, aunque por la falta de tiempo y las circunstancias actuales no son las más propicias para reparar en ello.

El artículo tercero significa la confesión de que el Poder Ejecutivo va a meter mano en las Cajas de Previsión. ¿Para qué?

Por qué no hacer lo que el señor Berman propone en su proyecto del S. S. S. no del S. O. S., si no, repito, del S. S. S., Seguro de Solidaridad Social, para acabar con tanta "cajita" y para meter todos los fondos en un solo, grande y gigantesco organismo de previsión social?

El Gobierno quiere meter mano en los fondos de previsión social para extraer de ellos lo que le falta, ora para pagar a los empleados públicos, ora para cumplir compromisos inexcusables, ora para conceder gratificaciones extraordinarias, como se dió al Cuerpo de Carabineros después de los actos del 28 de enero de 1946.

El señor ALESSANDRI (Ministro de Hacienda).—¿Me permite, Honorable Diputado?

Mientras yo sea Ministro, eso no ocurrirá.

El señor GODOY.—Deseo recoger aquí las palabras del señor Alessandri.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.—Digo, señor Presidente, que deseo recoger aquí las palabras del señor Alessandri, porque nosotros que somos hijos de esta tierra, pobres vecinos despreciados por muchos, hay gentes que no nos quieren ni mirar. El señor Ministro del Interior, por ejemplo, no nos ha dirigido ni la más piadosa mirada en toda la noche.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Amonesto al Honorable señor Concha.

El señor GODOY.—A nosotros nos gusta semblantear.

Es casi seguro que hay entre los mismos señores Ministros, —sean éstos miembros de las Fuerzas Armadas o civiles—y los comunistas una oposición que yo no me atrevería a decir que es irreconciliable, porque cuántas veces, hablando con un general o con un alto Jefe, resulta que terminan por reconocerle a uno que también tiene un poquito de patriotismo.

Ellos tienen la psicología que ha sido estudiada por un autor francés; la psicología del militar profesional. Al militar le gusta, más que discutir, le gusta mandar. Sabe que tiene que obedecer al que está en los escaños inferiores.

Un día un antecesor del actual Ministro del Interior, me refiero al señor Merino Bielich, que acompañó al señor Duhalde, me interrogaba acerca de unas huelgas que se habían producido en la zona del carbón, y cuando me recibió en su despacho, después de haberme tenido dos horas en la amansadora, quiero decir en la antesala...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GODOY.—Yo recuerdo que acudí al despacho del señor Merino Bielich para intervenir en favor de un obrero español, panificador de Santa Cruz, al cual también ayudó el colega señor Brañes, que no sé cómo se las va a ver si le toca ayudarlo otra vez.

El señor Ministro, después de darle vuelta a la cosa —y advierto a la Cámara que yo me daba cuenta de que me estaba sometiendo a un examen y que, a poco más, me metía debajo de un microscopio para mirarme—, me dijo: ¿Por qué no terminamos de una vez por todas, con estas huelgas? Y yo le contesté: "Mire, señor Ministro, nosotros le hemos dicho al Gobierno, públicamente y por recados personales, que no deseamos otra cosa sino que todo esto se tranquilice, pero sí que la gente vuelva al trabajo con la garantía de que no habrá represalias. Se recordará que el país había sido afectado por un paro de orden nacional. Entonces, el Ministro señor Merino Bielich, —a lo mejor era yo el primer ejemplar del comunismo que le tocaba ver de cerca, como quien dice al alcance de la mano—, me dijo: ¿Y quién me garantiza que ustedes mañana no me declaran un nuevo paro en la zona del carbón? Yo lo quedé mirando, y le manifesté: "Señor Ministro: en la última carta que recibimos de Stalin no nos dice nada que declaremos un nuevo paro en la zona del carbón".

Yo noté en el señor Ministro un momento de vacilación; no supo si yo estaba afirmando un hecho efectivo o si le estaba haciendo una "cachada" o una broma. Y ésto, ¿por qué? Por que hay sobre los comunistas, como lo prueba la intervención del Honorable señor Marín, se teje una tenebrosa leyenda que se empeñan en hacerla circular, que es un filón que da para mucho. Se parece a esas minitas despreciadas que hay por ahí en el norte chico, que estarán en pie mientras haya una Caja de Crédito Minero a la cual

...para seguir explotando los pirquinos del comunismo, del peligro rojo, patraña bien adobada, bien acomodada ...servirá todavía para mucho más. ...señor Presidente, creo que los perso... actual Gobierno han caído en muchos ...especialmente aquéllos que han llegado ...con menos experiencia política. Y ...Honorable Cámara, que no hablo de prejuicios porque los prejuicios existen quizás por ...por relaciones, por extracción social, por ...o por lo que se quiera.

...COLOMA (Presidente).— Ha terminado durante el cual podía usar de la pa... Señoría.

...GODOY.—Señor Presidente, entiendo ...disponer de veinte minutos.

...COLOMA (Presidente).—Su Señoría ...hablar a las 11 y 31 minutos...

...GODOY.—Entonces, ruego a la Honorable Cámara que me conceda 2 minu...

...COLOMA (Presidente).—Con la venia ...puede prorrogarse el tiempo del Honorable señor Godoy por 2 minutos.

...continuar Su Señoría.

...GODOY.—Señor Presidente, la Honorable ...va a recordar durante mucho ...esta noche.

...aquí para hacer vaticinios o pro... Pero es evidente que las cartas están ya sobre la mesa. No se trata sólo de solicitar al Parlamento facultades extraordinarias que, el criterio con que ellas se usan, pueden ...menos peligrosas. Se trata de un plan que va mucho más lejos. Y por esta razón ...felicitar a los Honorables colegas del ...liberales y conservadores, porque han con... ...que bastante les ha costado; pero muy ...tienen el premio por el resultado de su ...han logrado separar al Primer Mandatario ...gran parte del pueblo que lo eligió.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

...GODOY.—Han logrado —según mi ...embotellarlo y, en cierto modo, convertirlo en su prisionero. Y han obtenido, además, ...muy importante en el balance de la po...: que el Partido Radical aparezca ...hacia los sectores de la Derecha. ...las leyes de este género se aplican en ...pueblo; siempre se aplican en desmedro ...el pueblo.

...Partido Radical, a los colegas del lado, no ...ninguna manera que les ocurra lo que ...radicales-socialistas de Francia o lo que le ...la Unión Cívica Radical de Argentina, ...en gramática y en política, hay dos cimas, ..."s" y otra con "c".

...que a nosotros se refiere, sabemos cui... ...miramos, si se quiere, con tranquilidad ...y ayudados por la experiencia que te... ...nuestro próximo devenir.

...ROZAS.— Los consejos no ayudan a ...

...COLOMA (Presidente).— Tiene la ...el Honorable señor Donoso.

...DONOSO.— Señor Presidente,: La ...que se ha desarrollado el debate, el dis... ...anunciado ayer por el Presidente de la Re... ...y los antecedentes que ha proporcionado ...Honorable Cámara el Ministro del Interior, ...indicar que el país vive momentos graves ...todos nosotros nos corresponde asumir la ...responsabilidad debida.

...Diputados de estos bancos, señor Presidente, ...especialmente el Diputado que habla, había... ...anunciado desde hace mucho tiempo, los pe... ...que envolvía la actuación del Partido Co...

...triste para el país y para nosotros que es... ...anuncios, que estos temores, se hayan visto ...por la realidad, porque no otra cosa ...se trasluce a través de los graves denun... ...el Presidente de la República formulara ...que han sido repetidos hoy por el señor ...del Interior.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

...COLOMA (Presidente).— Advierto a ...y galerías que les está prohibido hacer ...manifestaciones, Si insisten en ellas, las haré des...

...URIBE (don Damián).— Eso no es ...señor Presidente.

...COLOMA (Presidente).— Pero es re...

...DONOSO.— No importa, señor Presi... ...la aprobación o desaprobación que merez... ...palabras. Es un criterio personal larga... ...mantenido, que ha guiado toda mi actua... ...; lo que importa es que estos hechos ...constatados por el Ejecutivo de la Re... ...porque de la fe que nos merece la pala... ...Ejecutivo nace la confianza que nosotros ...en el Gobierno en estos momentos.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

...COLOMA (Presidente).— Advierto a ...que a la próxima manifestación las ...despejar.

...DONOSO.— Este proyecto de ley está ...a defender nuestra democracia, a de... ...dentro del mecanismo que los propios ...señalaron con este fin. ...esta razón, no comprendo por qué hoy des... ...las vestiduras algunos señores diputados. ...celo democrático no es el mejor ca... ...salvar nuestra organización republi... ...de verdad está amenazada.

...Presidente; la ley señala procedimien... ...defender las instituciones en un mo... ...peligro. Si el señor Ministro del Inte... ...cuya palabra hacemos plena fé, señala es... ...como una situación de peligro, nos... ...parlamentarios, estamos en el deber ...de otorgar los recursos, los medios que ...señala, para este fin y que el Pre... ...la República cree necesarios para asu... ...plenitud de sus responsabilidades.

...ROSALSE.—Pero con recursos finan...

...COLOMA (Presidente).— Honorable ...Rosales...

...BERMAN.— ¿No se puede pedir se... ...discusión para este proyecto, señor Presi...

...COLOMA (Presidente).— No, Hono... ...Diputado, porque tiene extrema urgencia.

...DONOSO.— El Honorable Diputado ...decía que la actitud de ciertos par... ...políticos chilenos parecía en contradicción ...ideales democráticos que habían triunfa... ...de la última guerra mundial. ...que lo que nosotros estamos haciendo es ...salvaguardar esos ideales democráti... ...no queremos que nuestra tradición le... ...de respeto a los derechos del hombre su... ...atentados que han sufrido pueblos de Eu... ...han visto su soberanía sometida a la ...Soviética y que han visto sacrificar su li... ...oprobio de la tiranía comunista.

...ROSALES.— ¡Hable de Chile, Honorable Diputado!

...COLOMA (Presidente).— Honorable ...Rosales, no obligue a la Mesa a adoptar me... ...extremas.

...DONOSO.— Al aprobar hoy las medidas ...por el Ejecutivo, lo hacemos con plena con... ...de nuestros deberes, porque, como dije al ...el discurso de S. E. el Presidente de ...República, pronunciado ayer, viene a reafirmar ...largamente manifestados por los Dipu... ...que se sientan en estos bancos.

...Presidente, muchos argumentos podrían ...en confirmación de lo que sostengo, pe... ...palabras pronunciadas por el Honorable ...Maira y por otros oradores me ahorran ...argumentos; sólo debo insistir en que ...manifestación de confianza que damos al ...esperamos que sirva de una vez para ...los rumbos equivocados que en ese sen... ...mantenido los Gobiernos últimos y per... ...salvaguardar el régimen democrático en for... ...de la amenaza comunista que en ...momentos se presenta en forma tan grave y

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tomic.

El señor TOMIC.— Señor Presidente, Honorables colegas:

Un antiguo proverbio italiano decía que eran tres los hombres más libres y más independientes de Italia: el Rey, el Papa, y el que no tenía nada. Igualaba así la libertad de determinación propia de quienes detentan influjos y poder, con la de aquéllos que **no tienen** intereses personales amenazados ni ambiciones personales que servir.

Pido a la Honorable Cámara que me perdone si digo que frente al proyecto de Facultades Extraordinarias que el Ejecutivo solicita esta noche de nosotros, los Diputados de la Falange Nacional estamos en la más limpia postura moral: libres de los compromisos que los intereses generan; libres de las tentaciones que la ambición, el odio o la vanidad, deslizan. No tenemos cuenta alguna que pasar al señor González Videla. Nada nos debe, y nada le debemos, como partido político.

Por otra parte, no es nuevo tampoco para la Falange Nacional el problema de otorgar o no facultades extraordinarias al Poder Ejecutivo. En otras épocas, a otros gobiernos, las dimos, cuando creíamos que ellas eran necesarias para que la autoridad legítima pudiese asegurar al país la permanencia de sus instituciones jurídicas y republicanas. Y es concedida por el país la declaración oficial del Consejo Nacional de la Falange con respecto al nuevo Gabinete, al Ministerio aquí presente, del señor González Videla. Hubiéramos deseado que la solución de la última crisis ministerial hubiese sido una solución con responsabilidad política y con mayoría parlamentaria. Sin embargo, dijo nuestra directiva, "la presencia de hombres de reconocida capacidad en el nuevo Gabinete y nuestra permanente posición de servir sin cálculos lo que estimamos el bien común, nos llevan a dar a este nuevo Ministerio la misma colaboración independiente y leal que hemos prestado a todas las iniciativas de beneficio colectivo".

Hasta minutos antes de iniciarse esta sesión de la Cámara, tratábamos los Diputados falangistas con nuestra Directiva Nacional el problema que plantea la aprobación o el rechazo del proyecto de facultades extraordinarias. Teníamos los antecedentes generales que todos aquí conocemos: el texto del proyecto con sus fundamentos, las declaraciones oficiales del Gobierno, el discurso de Su Excelencia el Presidente de la República, las variadas publicaciones de la prensa nacional. Sin precipitación, sin espíritu de revancha, sin intenciones ocultas a las cuales dar desahogo encubierto, decidimos que los hechos ante nosotros **no justificaban** la petición por el Gobierno de esta medida extrema que significa incuestionablemente la petición de facultades extraordinarias. Sin embargo, en el deseo de agotar la información, y de proceder a conciencia, trajimos los Diputados falangistas la instrucción de esperar las informaciones que el señor Ministro del Interior o los diputados partidarios del proyecto pudieran dar a la Cámara, antes de finalmente decidir nuestro propio voto.

Hemos oído al señor Ministro con cuidadosa atención. Y yo debo confesar que no nos ha dicho nada nuevo. No hay nada en la exposición del señor Ministro que no haya sido conocido antes por los Diputados. Los hechos, pues, siguen siendo tales cuales eran antes de esta sesión. Y, por eso, Honorables colegas, y por las razones que daré en seguida, los Diputados de la Falange Nacional votaremos en contra del proyecto de facultades extraordinarias, por creerlo innecesario, contraproducente e inconstitucional.

¿Qué nos está pidiendo el Gobierno? ¿Cuáles son esas "facultades extraordinarias" que cree necesitar para cumplir su misión?

El proyecto contiene dos órdenes de materias. Políticas, las primeras. De ellas se ocupan los artículos 1.o y 2.o. Administrativas y económicas, las otras. De ellas tratan los artículos 3.o y 4.o. De entre sus muchos defectos, aparece una cualidad: es corto y relativamente claro.

Solicita facultades políticas y policiales para declarar zonas de emergencia partes determinadas del territorio nacional y para declarar en estado de sitio todo o parte del territorio nacional hasta por seis meses, suspendiéndose durante este lapso las garantías individuales que la Constitución establece.

Solicita facultades económicas para "refundir, coordinar y reorganizar servicios públicos, instituciones fiscales..." etcétera, y para continuar la explotación, por cuenta del Estado, de aquellas actividades industriales y comerciales entorpecidas por conmoción interior o por huelgas ilegales.

Comencemos, señores Diputados, por lo que ha quedado en claro durante el curso de este debate. Comencemos por la inutilidad de este proyecto en relación con sus disposiciones económicas y administrativas. Yo quiero alabar la franqueza con que el señor Ministro de Hacienda nos ha declarado esta noche, que mientras él ocupe ese cargo, no se dictará ningún decreto aplicando estas "facultades económicas extraordinarias" sin previa ratificación por el Congreso.

Algunos colegas me observan que el señor Alessandri no va a ser por mucho tiempo más Ministro de Hacienda. No lo sé. Espero que así no ocurra. Pero respeto a la forma en que esta contingencia pudiera afectar a la promesa ministerial, nuestro Honorable colega señor Víctor Santa Cruz se ha encargado, hace un instante, en una interrupción no recuerdo a qué señor Diputado, de fijar el problema de un modo definitivo. Nos ha anunciado que el Partido Liberal y el Partido Radical han presentado una indicación a la Mesa, en virtud de la cual todos los decretos relacionados con estas facultades económicas **necesitarán ratificación por el Congreso.**

¿Y quién tiene dudas de que la voluntad coaligada de radicales, liberales y conservadores convertirán dicha indicación en ley...?

Pues bien, de estos hechos surge una conclusión simple y clara: ¿Para qué, señores Diputados, para qué está pidiendo el Gobierno estos artículos 3.o y 4.o que le dan "facultades extraordinarias, económicas y administrativas", si al final va a venir en cada caso a pedir la ratificación por el Congreso? ¿Qué objeto tiene esta doble gestación legal: de empezar con un decreto para continuar con una ley? ¿Qué se gana dando patente de incertidumbre, creando oficialmente un estado de alarma —que a eso equivale, se quiera o no, una ley de este tipo— para hacer lo mismo, señores Diputados, lo mismo que puede hacer el Gobierno hoy dentro del régimen de normalidad y de legalidad ordinaria?

Otros colegas se han alarmado por estimar que el uso que el Gobierno hará de estas facultades será un uso torcido y condenable. Otros de más allá, se han alarmado porque creen que el Gobierno provocará una verdadera revolución de fondo en la estructura administrativa y funcionaria del país. Nosotros, señor Presidente, somos más escépticos, a pesar de que nuestra experiencia política sea relativamente corta. Recordamos otras leyes tan bombásticas como ésta en materias de orden administrativo y funcionario. Otros Gobiernos, en épocas cercanas, llegaron hasta aquí anunciando también que ellos harían la obra de Hércules de limpiar, podar y reducir la burocracia nacional. ¡Todo fué nada, señores Diputados! Agotados por el "gigantesco" esfuerzo de pedir y conseguir las leyes, allí quedaron después, acezando cejijuntos, poseídos de la conciencia del poder que habían obtenido, contentos con los símbolos de la autoridad, pero vacíos de toda capacidad realizadora efectiva.

Yo no sé, señor Presidente, quién o quiénes son los redactores de este proyecto. Hemos oído al señor Ministro de Hacienda otra declaración franca y valiente esta misma noche: él no ha tenido nada que ver con la redacción de este proyecto. No es él, pues, quien ha pedido estas facultades económicas. Y yo pregunto a la Cámara, yo pregunto a los Diputados que van a votar a favor de este proyecto, ¿qué van a hacer con estas facultades económicas? ¿cuáles son los planes por realizar; los estudios por aplicar; las ideas a las cuales dar forma? No se afanen en la investigación, Honorables colegas. No hallarán nada.

Hemos oído con insistencia, y yo creo que es verdad, que el señor Ministro de Hacienda ha declarado que no necesita poderes extraordinarios y que le basta con los instrumentos legales que hoy día tiene.

Esa es la verdad, señores Diputados. Y quien quiera que haya sido el precipitado redactor de esta ley, no sabría darnos cuenta esta noche de qué quiere hacer con las facultades que solicita en los artículos 3.o y 4.o. No hay más sacreto que el de su ignorancia. Pero tales secretos, señor Presidente, tienen piernas cortas, no llegan lejos, no engañan mucho. Y las consecuencias pueden ser muy penosas. Podemos dar las facultades extraordinarias, puede el Ejecutivo hacer creer al país que ahora sí que él tiene todos los elementos para cumplir con su deber. ¡Pero si no sabe para qué quiere lo que pide; si no sabe qué hacer con estas sumas adicionales de Poder, el precio que ha de pagar es mucho mayor!

Yo sé bien que los señores Ministros presentes, y los que no están aquí entre nosotros, son todos hombres intachables, patriotas sinceros, dotados de espíritu público bien probado y de capacidad personal. Y es por eso mismo que ellos saben, como nosotros, que los problemas económicos que afligen a este país han llegado a ser de una complejidad y de una magnitud tales, que no pueden ser resueltos con triquiñuelas, con pequeñas astucias, con soluciones habilidosas. Que su única solución es la de dar confianza al país, la de producir la solidaridad de todos los grupos activos de la nación en un esfuerzo creador de superación colectiva, la de proporcionar al país una dirección seria, honesta, tenaz, valerosa, con visión en perspectiva, lúcida y paciente.

Nada de eso hay en este proyecto de ley. Y nada de eso se fabricará por la mera aprobación de este proyecto de ley.

No es la hora de analizar el problema económico y financiero que aflige a Chile. Pero los diputados que vamos a votar en contra, que vamos a negar al señor González Videla las facultades extraordinarias que nos pide, tenemos el deber de dejar en claro que comprendemos que esos problemas económicos y financieros no son de hoy, ni corresponden solamente a este Gobierno.

Ellos se han generado por la acción coaligada de distintos factores. En una proporción no pequeña, por la incapacidad de este Gobierno, por su veleidad, por su falta de seria dirección. En una proporción igualmente importante, por el egoísmo de los grupos políticos de Derecha que han negado medidas tales como el Tratado con Argentina. En otra, por el desenfrenado espíritu de lucro que, como un azote maldito, sacude al país de un extremo a otro, como lo denunció no hace muchos días en una Pastoral ejemplar el señor Obispo de Talca. Hay, además, otras responsabilidades anteriores a la gestión de este Gobierno. Hay debilidades estructurales de la economía chilena que vienen de muy lejos y socavan desde muy hondo nuestras posibilidades. Hay, por fin, factores de orden internacional que escapan al control del Gobierno de Chile, sin que, por desgracia, sea posible para el país dejar de sufrir sus consecuencias.

Por eso digo, señor Presidente, que los diputados que vamos a votar en contra de este proyecto por estimarlo inconveniente e injustificado, debemos hacer presente estas cosas, para que no se crea que no tenemos conciencia de la verdadera naturaleza y gravedad del mal que nos aqueja.

Pero el país no está perdido. La economía chilena no está agotada. Nuestros males no son irremediables. Sólo que es un mal camino, el peor camino, este camino elegido por el Ejecutivo de pedir al Congreso —¡sin precisar para qué, sin saber para qué!— cheques en blanco, saltos en la oscuridad, vacíos actos de fe. Por eso las "facultades económicas", que no son necesarias, que no podrán aplicarse sino previa ratificación legal, carecen de toda justificación en este proyecto, y si el Gobierno las obtiene correrá más peligro que si se le rechazan.

Quiero ocuparme ahora de las facultades de tipo político. De los artículos 1.o y 2.o, en que se solicitan facultades para decretar zonas de emergencia y estado de sitio y para suspender por seis meses las garantías constitucionales.

Yo ruego a los señores Ministros y a la Cámara meditar sobre esta pregunta elemental que es la clave de este problema: ¿Cuál es el grado de debilidad del Gobierno? Cuando acude al Congreso con esta petición de facultades extraordinarias, ¿lo hace porque se siente amenazado? ¿Cuál es la estimación que el Gobierno hace de su fuerza? ¿Cuál la de su debilidad? ¿Quiénes son los que amenazan al Gobierno y de qué recursos disponen para hacer efectivas sus amenazas de derribar al Poder constituído y de romper el orden institucional del país?

Creo que es absolutamente necesario examinar el problema en función de estos hechos, al analizar la petición de "facultades extraordinarias" de tipo político.

Y yo digo, señores diputados, que nosotros tenemos la firme impresión de que este Gobierno está exagerando su debilidad, está subestimando los factores básicos y fundamentales que constituyen lo mejor de su fuerza y de su estabilidad. Está dejándose llevar por nervosismos que agravan, **precisamente, el mal que desea combatir.**

El Gobierno es mucho más fuerte de lo que parece creer. Es verdad que no están directamente comprometidos con su gestión administrativa **las fuerzas políticas** capaces de darle mayoría en el Congreso y de solidarizar políticamente con él ante la opinión pública. Esto es verdad. Pero es igualmente verdad que ésto no es sino un aspecto, uno de los factores **de donde un Gobierno extrae su fuerza y eficacia.**

Concretamente, ¿cuáles son los **hechos políticos** que justificarían las facultades políticas extraordinarias que el Gobierno pide? Las huelgas. Algunas huelgas que estallan con frecuencia creciente, pero de un modo esporádico, aquí y allá, en ésta y en la otra industria o actividad nacional.

Pero, señores diputados, señores Ministros ¿podemos encontrar como motivo suficiente para pedir estas "facultades extraordinarias" el hecho de que ocurran dichas huelgas? ¿Se da cuenta el Gobierno en toda su magnitud de que esta petición de facultades extraordinarias es una confesión de alarma, una confesión de que el país pasa por un trance amenazador para sus instituciones, que los medios legales ordinarios no son suficientes para garantizar la paz pública y la vigencia jurídica de la nación? ¿Pueden estimarse tan graves las amenazas que dichas huelgas representan como para provocar la suspensión de las garantías constitucionales en el país y la declaración de un régimen de excepción?

He aquí el fondo del problema en su aspecto político. Los diputados de la Falange lo hemos pesado patrióticamente. Si estimáramos que el peligro guardase proporción con la medida que se nos solicita, no vacilaríamos en otorgar al Gobierno las facultades extraordinarias que nos pide. Es más: declaro esta misma noche que si en un día cualquiera, próximo o lejano, el Gobierno del señor González trae a la Cámara un proyecto de facultades extraordinarias, cuyo otorgamiento aparezca justificado por amenazas reales, de magnitud peligrosa, al orden constitucional y a la permanencia de la autoridad legítima en sus cargos de mando, nosotros, los diputados de la Falange, le daremos el más franco y abierto apoyo aquí en el Congreso, y fuera de aquí, en los medios de opinión a los cuales tenemos acceso.

Pero esa hora no ha llegado. El Gobierno se precipita y se confunde. Está llevando demasiado lejos la querella que ha estallado entre el Presidente de la República y el Partido Comunista. No hay conveniencia para el país ni para el propio Poder Ejecutivo en exagerar las reacciones y en dejarse arrastrar por nervosismos que lo hacen olvidar las fuerzas profundas que lo sostienen y aseguran. Yo no sé si soy muy cándido al no querer ver intención segunda de ninguna especie en el proyecto del Gobierno. Pero prefiero ser cándido a ser malicioso ante las intenciones del Ejecutivo. Prefiero creer que nos pide estas facultades extraordinarias solamente y exclusivamente, porque piensa que hay graves amenazas y que su temor es legítimo. Por mi parte, creo que esta cuestión es una cuestión de ángulos. Creo que el Gobierno, como los niños en la noche, se está dejando impresionar excesivamente por sombras confusas proyectadas en la pared, distorsionadas y exageradas por su propia ubicación o por su propia falta de tranquilidad.

Sé bien que el Gobierno tiene enemigos. Puedo aceptar sin discusión que haya en el país grupos organizados que desean provocar la caída del Gobierno. ¿Qué Gobierno no tiene enemigos? ¿Cuándo han dejado de existir grupos recalcitrantes de oposición para quienes la muerte de Sansón justifica la de todos los filisteos? Nos dice el Gobierno que el Partido Comunista es su enemigo. Está bien. El Partido Comunista es enemigo del Gobierno. ¿Pero cuánto puede el Gobierno y cuánto puede el Partido Comunista?

Yo recuerdo, honorables colegas, que hace apenas un año y medio, el 30 de enero de 1946, otro Gobierno infinitamente más débil que el Gobierno del señor González Videla, hizo frente a problemas infinitamente más graves que los del señor González, en el campo político y económico-sindical, sin Estado de Sitio, sin Facultades Extraordinarias. Fué el Gobierno de Duhalde. Los señores Ministros y la Cámara, tienen seguramente memoria de todos estos hechos tan recientes. El Gobierno del señor Duhalde era muchísimo más débil moralmente, políticamente, partidistamente sindicalmente, económicamente, que el Gobierno del señor González Videla. Y la ofensiva que tuvo que resistir fué muchísimo más alarmante que la actual, resultando victorioso y —naturalmente— prestigiado y robustecido por su victoria.

Comparemos, señores diputados. Mientras el señor Duhalde debía su calidad de Jefe del Estado al nombramiento personal del Presidente de la República que agonizaba en Paidahue, el señor González Videla debe su calidad de Jefe del Estado a la voluntad del país, expresada el 4 de Septiembre y ratificada después por el Congreso Pleno. Mientras el Gobierno del señor Duhalde soportaba la violenta oposición del Partido Radical —su propio Partido— el Gobierno del señor González tiene la adhesión incondicional del Partido Radical. Mientras el señor Duhalde gobernaba con los socialistas contra todos los demás, el señor González tiene el apoyo benevolente y seguro de los grandes partidos de Derecha, del Partido Radical y de otros grupos políticos menores. Mientras el señor Duhalde no podía llegar a la Cámara con un solo proyecto de ley de relativa importancia, el señor González sabe —¡esta ley lo va a probar esta noche misma, por lo que hemos oído ya!— que cuenta con abrumador apoyo hasta para las más graves solicitaciones que el Ejecutivo puede hacer al Congreso. ¿Y cuáles son las amenazas?

Las fuerzas armadas de la nación están en sus cuarteles para cumplir lealmente su deber. Y algunos de sus jefes más distinguidos, y con mayor autoridad moral entre sus hombres, están formando parte del Ministerio del señor González y compartiendo directamente su gestión. Nada debe temer y nada teme el Gobierno, a este respecto.

En cuanto a la amenaza económico-social, ¿cómo olvidar que el 30 de enero de 1946, ese Gobierno del señor Duhalde, cuya debilidad es incomparablemente mayor que la de este Gobierno del señor González, se enfrentó, señores diputados, con una huelga nacional ilegal indefinida, dirigida a provocar desde afuera el cambio de Gobierno, apoyada oficialmente por el Partido Comunista, por el Partido Radical, por la Alianza Democrática y por la C. T. Ch. unida hasta ese instante?

¿Cabe alguna comparación seria, señores diputados, entre ese movimiento de enero de 1946 y las huelgas inconexas que el Gobierno enfrenta ahora, sin apoyo oficial de ningún partido, limitadas a algunas industrias, que por importantes que sean son apenas una fracción de la actividad nacional, reducidas por lo demás en casi todas ellas a "paros simbólicos" con plazo definido de días y hasta de horas, con oposición abierta de los grupos sindicales organizados en la otra C. T. Ch. y de los numerosos dirigentes sindicales de diversos partidos— y desde luego los dirigentes sindicales falangistas— que de ninguna manera apoyarían un paro político dirigido a provocar perturbaciones institucionales o a derribar al Gobierno legítimo del señor González Videla? ¿Qué comparación cabe entre ambas situaciones señores Diputados? ¡Ninguna! Y, sin embargo, el Gobierno del señor Duhalde hizo frente al paro nacional del 30 de enero SIN estado de emergencia, SIN estado de sitio y SIN facultades extraordinarias. ¡Y no es extraño, honorables colegas, que ese hecho haya contribuido poderosamente a formar la base psicológica que hizo posible el Gobierno del Tercer Frente!

Por eso digo que hace mal el Gobierno del señor González en adelantarse precipitadamente a esta autoconfesión de debilidad. Es infundada. Es peligrosa. Frente a cualquiera emergencia real que pudiera amenazar el orden constitucional SABE que cuenta con el apoyo incondicional de la inmensa mayoría del Congreso. Dígase lo que se quiera, SABE que ningún partido político del país tiene nada que ganar con provocar la caída del régimen. Tampoco los comunistas, de quienes todos saben que administran su política fríamente, según sus conveniencias, sin dejarse arrastrar poco ni mucho por factores de otro orden. Tiene el apoyo leal de las fuerzas armadas en cumplimiento de su deber constitucional de dar respaldo al Poder constituído. Tiene un equipo ministerial formado por hombres que dan garantías de honestidad y eficiencia al país. ¡Hace mal en impresionarse en exceso! Hace mal en temer y en dar forma oficial a su temor.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, me voy a permitir, en primer lugar, rogar a la Honorable Cámara que me excuse de tener que hacer una rectificación, de hacer una referencia a algunas opiniones que se han citado esta noche y que, desgraciadamente, se han leído truncas, o, por lo menos, no se ha manifestado en ellas el pensamiento de las personas que las emitieron.

Comienzo, señor Presidente, por referirme a la cita que se hiciera de las palabras pronunciadas en la Honorable Cámara por el actual Presidente de la República, entonces parlamentario por Coquimbo, a propósito de la discusión del proyecto de ley de Facultades Extraordinarias en el año 1938.

Un señor DIPUTADO. — ¡Cuando lo apa learon!

El señor MAIRA.— Señor Presidente, en esta Honorable Cámara se leyó un párrafo de un discurso en que el Honorable señor González Videla manifestó las razones que tenía para negar su concurso a la petición de facultades extraordinarias, que entonces se hacía; pero se omitió la declaración de fondo, la declaración de principios, sus puntos de vista sobre la cuestión planteada que en esa misma ocasión, en ese mismo discurso y en esa misma sesión hiciera el señor González Videla. Y es así como, en la página 62, del tomo de sesiones correspondiente al año 36, el Honorable señor González Videla, decía: "Lejos de desconocer lo que he sostenido en otra ocasión, respecto de los principios de libertad y autoridad, lo mantengo en este momento, y, todavía, con mayor calor, por una razón muy sencilla: el principio de autoridad no se puede desconocer, como muy bien lo sostiene el señor Azaña. Pero yo creo que esto nada tiene que ver con el problema político que nosotros tenemos en estos momentos. En la ocasión que cita Su Señoría, voté el proyecto de facultades extraordinarias favorablemente como miembro del Partido Radical y en circunstancias que era Ministro del Interior un radical.

Yo sostuve entonces que era indispensable que se dieran estas facultades constitucionales, de acuerdo con los hechos que las motivaban, porque el Gobierno de ese entonces no tenía ningún otro recurso legal para actuar ante cualquier gérmen sedicioso: no existía estado de sitio ni facultades legales, y entonces ese Ministro radical, político honesto, recurrió al Congreso para pedir facultades, de acuerdo con la Constitución".

"Pero el caso es muy distinto... y sigue analizando en su discurso las facultades extraordinarias que se solicitaban el año 36.

Señor Presidente, sigo en este capítulo de agregación, porque también el Honorable señor Ruiz Solar citó...

El señor RUIZ SOLAR.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MAIRA.— Yo no interrumpí a Su Señoría.

El señor RUIZ SOLAR.— Su Señoría, no está diciendo la verdad. El señor González Videla votó...

El señor MAIRA.— Yo estoy leyendo el texto oficial.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor RUIZ SOLAR.— ¡Cómo se falsea la historia, señor Presidente!

El señor MAIRA.—No he hecho más que leer el texto que está a disposición de los señores Diputados. He citado la página y el tomo correspondiente, que pongo a disposición de Sus Señorías, en que están las palabras que acabo de leer.

Y sigo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Vargas Puebla, censuro a Su Señoría.

El señor MAIRA.— Decía en esa oportunidad que la primera de las razones que el Diputado que habla tuvo para votar en contra de aquel proyecto de facultades extraordinarias —solicitadas, como la Honorable Cámara recordará, a raíz de los sucesos de septiembre de ese año— fué la de que no las estimaba justificadas, por encontrarse el país a cuarenta días de una elección etxraordinaria de Presidente de la República. Y manifesté mi opinión al respecto en la siguiente forma:

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿No va a hablar nada sobre el proyecto en debate?

El señor MAIRA.— "Me atrevo a pedir, para terminar mis observaciones, que la Honorable Cámara acuerde tomar como base de la discusión, por lo menos, la ley 5,163, de 28 de abril de 1933, y, en segundo lugar, que por unanimidad todos los sectores de la Cámara pidan al Presidente de la República que mantenga abierto el Congreso mientras la ley se aplique en el territorio de la República".

Citaba textualmente, el Honorable señor Ruiz Solar, las palabras que pronunciara el Diputado que habla con motivo de una petición de facultades extraordinarias hechas por el Ejecutivo en septiembre de 1936; **pero no leyó —como era lo lógico— aquella parte de mi discurso, en que daba las razones de fondo que me movían a votar en contra del proyecto respectivo.**

El señor DURAN (don Julio).— **Esos son recursos reglamentarios...**

El señor MAIRA.— **En la página 3114 del Tomo III de Sesiones, correspondiente al año 1938, aparecen las siguientes palabras pronunciadas** por el Diputado que habla.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAIRA.— Debo recordar a la Honorable **Cámara que entonces se discutía** el proyecto de facultades extraordinarias solicitadas por el Ejecutivo en septiembre de 1938, es decir, cuarenta días antes de una elección general de Presidente de la República.

El señor RUIZ SOLAR.— Las facultades extraordinarias se pedían sólo por veinte días, Honorable Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Ruiz...

El señor MAIRA.— Lo decía porque la razón que existía entonces era una razón electoral, que fué señalada en esta Corporación. Las facultades extraordinarias que entonces se pedían, podían poner en peligro la libertad electoral, y es por ello que terminé mi discurso con las palabras que he leído.

El señor RUIZ SOLAR.— Agradezco a Su Señoría, porque ratificó lo que dije.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Ruiz Solar!

El señor MAIRA.— La petición de facultades extraordinarias, como saben los señores Diputados, es perfectamente constitucional, ya que la Constitución la establece precisamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Araya, guardar silencio.

El señor MAIRA.— La Constitución establece la petición de facultades extraordinarias en casos determinados, y su concesión es, antes que nada, como lo hemos declarado siempre, una demostración de confianza en el Ejecutivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, llamo al orden a Su Señoría.

El señor GODOY.— Cuando faltan las facultades ordinarias se piden las extraordinarias.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Araya, Honorable señor Godoy, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA.— Tenemos confianza en el Presidente de la República. Lo hemos manifestado públicamente y lo reiteramos: es ella la razón fundamental que nos mueve a aceptar esta petición de facultades extraordinarias.

El señor DIAZ ITURRIETA.— Las bases del Partido Radical no dicen lo mismo.

El señor MAIRA.—Conocemos los sentimientos y las convicciones de Su Excelencia el Presidente de la República, desde hace muchos años.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, amonesto a Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Araya, queda privado del uso de la palabra, Su Señoría.

El señor MAIRA.— Tenemos confianza en Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor ROSALES.— Sin embargo, en el triunfo de él no tenían confianza.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Vargas Puebla!

El señor MAIRA.— Tenemos informaciones sobre las circunstancias que han obligado al Ejecutivo a pedir estas facultades extraordinarias y que ha conocido la Honorable Cámara por boca del Ministro del Interior, y por las declaraciones públicas que ha hecho Su Excelencia el Presidente de la República. Ellas nos hacen estimar que es necesario conceder las facultades que constitucionalmente se solicitan.

El señor BERMAN.— La provincia de Concepción dice otra cosa.

El señor ROSALES.— ¿En qué punto del "Programa" figuran las facultades extraordinarias?

El señor BERMAN.— La provincia de Concepción dice otra cosa, señor Diputado.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, voy a censurar a Su Señoría.

El señor MAIRA.— Este proyecto de ley tiene dos aspectos, uno de carácter político, que es el que se resuelve mediante la petición de facultades extraordinarias, a que se refieren los artículos 1.o y 2.o, y otro, el de orden administrativo y económico.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MAIRA.— En cuanto a este segundo aspecto, que voy a analizar, es necesario dejar perfectamente establecido que con este proyecto de ley no se pretende solucionar el problema económico general, porque ello sería absurdo y ridículo.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Berman, censuro a Su Señoría.

El señor MAIRA.— Digo más, sería absurdo, también, que se pensara que, por medio de una acción legal lo más eficiente y rápida que pudiera imaginarse, fuese posible terminar, como por arte de magia, con el proceso inflacionista o con la crisis económica que azota al país.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor MAIRA.— No, señor Presidente, vivimos tiempos que no sólo para nuestro país solamente, sino para todo el mundo son de tremenda depresión económica y financiera.

No se ha pretendido ni se puede pretender propiamente, que mediante un reducido número de artículos de un proyecto de ley se solucionen los problemas de carácter financiero y económico.

El señor Ministro de Hacienda ha declarado en esta Honorable Corporación que enviará al Congreso Nacional los proyectos de ley que establezcan las autorizaciones necesarias para tomar medidas que permitan mejorar la situación económica y financiera del Estado; que va a procurar por todos los medios a su alcance que esta acción se desarrolle en el sentido más favorable, para que en el menor tiempo posible puedan disminuir los tremendos efectos de una crisis económica que tan hondamente afecta al país. Pero esta es labor independiente y aparte del proyecto en debate que, fuera de los dos artículos referentes a la parte política que he señalado, sólo contiene dos facultades de orden económico: una, la de reorganizar y coordinar los servicios públicos y los de instituciones semifiscales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Durán!

El señor MAIRA.— Sobre el particular, debo hacer presente a la Honorable Corporación que no hemos tenido inconveniente alguno en suscribir una indicación que tiene la ventaja de ser restrictiva de cualquiera iniciativa que pudiera estimarse aventurada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— ¡Valientes!

El señor MAIRA.— Y el Honorable Congreso Nacional va a conocer oportunamente estos decretos...

El señor DURAN (don Julio).— ¿Cuándo?

El señor MAIRA.— ...pues va a tener que considerarlos para su incorporación en el Presupuesto próximo.

No es más que esto lo que se pretende, y esto es indispensable en un período como el que estamos viviendo.

La otra facultad, señor Presidente, la que contiene el artículo 4.o del proyecto de ley en debate, se hallaba también en las Leyes números 7,200 y 7,447.

El señor DURAN (don Julio).— ¡No es exacto!

El señor MAIRA.— Este artículo está destinado a evitar perturbaciones producidas en cualquiera industria fundamental para la vida económica del país, para el progreso y el desarrollo de nuestra producción.

El señor RUIZ SOLAR.— ¡Que pueden ser calificadas caprichosamente!

El señor MAIRA.— Así estas perturbaciones podrán ser superadas por la acción del Estado, a fin de que sigan funcionando los organismos e instituciones cuyos esfuerzos y trabajos son necesarios para el bienestar nacional. Se evitará, por lo tanto, que su paralización produzca más perjuicios, más perturbaciones y más angustias, fuera de los que esta horrenda crisis económica que estamos viviendo ha traído.

El señor DURAN (don Julio).— ¡Es una ley policial!

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Durán.

El señor MAIRA.— Porque tenemos confianza en Su Excelencia el Presidente de la República, y porque la estimamos necesario, votaremos el proyecto favorablemente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos Echagüe.

El señor DURAN (don Julio).— Total que esta ley es para la fiesta de la primavera.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Durán!

El señor GODOY.— ¡El golpe avisa!

El señor RIOS ECHAGUE.— Señor Presidente, en estos momentos solemnes de la vida de la República, estimo que los parlamentarios que representamos sectores esencialmente populares, debemos asumir a conciencia esta enorme responsabilidad, después de analizar el momento político y juzgar las razones que ha tenido el Ejecutivo para solicitar estas facultades extraordinarias.

Los Honorables colegas juristas han abordado, con acopio de antecedentes y argumentos, las razones que tienen para opinar en contra del proyecto de ley en debate.

En esta ocasión, debemos recoger la voz del pueblo y considerar la angustia popular para formarnos un concepto inspirado en su sentir, y asumir la actitud que en este caso nos corresponde.

Muy bien se ha dicho en esta Honorable Cámara que el Ejecutivo parece que se asustara de su propia sombra. Se ha querido justificar esta solicitud de facultades extraordinarias, no con razones, sino con actitudes que son la consecuencia de otras, provocadas por el propio Ejecutivo. Con una injusticia poco común en nuestra República, se ha calificado, a través de los últimos tiempos, los diversos movimientos que se han venido generando en nuestro pueblo. La angustia popular y la agitación de nuestra población, no han sido provocadas por el pueblo mismo; son las consecuencias de una situación a la cual han sido ajeno.

Cuando los elementos obreros se han movilizado en torno de sus reivindicaciones económicas, pidiendo aumento de salarios; cuando los empleados se movilizan en la misma forma para defender su situación económica; cuando a través de todo el país las clases trabajadoras y de modestos recursos tienen que hacer frente a una carestía nunca conocida en la vida económica del país, sus movimientos son calificados de subversivos, de revoltosos, y se dice que este pueblo y estas organizaciones atentan contra la vida institucional de la República.

Se califican injustamente estos movimientos mientras se pasan por alto movimientos análogos de otros sectores.

Cuando se paralizan las fábricas, si no obtienen un precio conveniente por sus productos y para financiar la producción, cuando el gran comercio cierra sus puertas frente a cualquiera eventualidad económica, cuando los grandes agricultores se niegan a sembrar ciertos granos indispensables para la vida del pueblo, porque sus precios no son remunerativos, o porque les conviene dedicar sus terrenos a otros cultivos mejor remunerados, no se considera que realizan movimientos subversivos, no se estima su actitud como atentatoria contra la economía nacional. Por el contrario, se estima como algo que corresponde a una situación económica justa y equitativa.

Por eso es que, frente a esta diferencia injusta que existe, el diputado democrático que habla, ha decidido expresar su pensamiento para fijar su posición, con completa independencia y con lealtad absoluta a su clase y partido.

Cuando se basa un petición semejante en las consecuencias de la actitud del mismo Gobierno...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor RIOS ECHAGUE.— ...cuando el pueblo está sufriendo la especulación, cuando sube el precio del pan; cuando se fija el precio del trigo y la harina en forma completamente errada, que no guarda relación con el precio pagado a los mismos productores defraudados en sus actividades y anhelos de colaboración patriótica; cuando los que pertenecemos y representamos zonas de producción, hemos visto cómo los pequeños productores han recibido este año, en muchas ocasiones, menos de doscientos pesos por el quintal de trigo, y hemos comprobado cómo esta producción ha sido acaparada por los grandes molineros, por los intermediarios que hasta el momento los tienen en su poder.

Hemos visto cómo se han fijado precios que no benefician a los productores, sino a los usureros que tienen este producto en su poder, únicos beneficiados con las alzas que el pueblo rechaza.

Los precios que han fijado los especuladores se toman como antecedentes para fijar el precio del pan y de la harina, en circunstancia que lo justo sería hacerlo sobre el precio del productor, más una utilidad prudente.

No puede el pueblo entender la declaraciones de abaratamiento del pan que en estos momentos hacen personeros del Gobierno, porque si éste en el día de ayer fué de cuatro pesos y centavos y hoy es de seis pesos, no se comprende que se esté comiendo pan más barato.

No es posible alzar los artículos indispensables para la vida del pueblo sin considerar los salarios y los sueldos reducidos de los que viven de ellos, y no es justo aceptar criterios distintos para afrontar las alzas de precios y los aumentos de estos salarios o sueldos.

Hemos visto cómo intermediarios inescrupulosos, que forman parte de la Bolsa Negra, comercian con los productos de las grandes fábricas de tejidos. Por ejemplo, de la "Fábrica Yarur".

Los hombres responsables de Gobierno no han podido descubrir lo que el más modesto de los comerciantes de provincia ha descubierto inmediatamente aquí en Santiago cuando desea comprar algún producto de esta naturaleza.

A diario vemos como pasan autos llenos de mercaderías, con fardos de tocuyos, y de seda también, como muy bien me anota un Honorable Diputado. Estos autos salen de casas particulares que tienen cuotas de estos artículos entregados por grandes firmas. Ellon son vendidos después en la calle pública.

Los comerciantes de provincia, para obtener estos productos, sólo les es posible comunicarse por teléfono con los vendedores clandestinos que se burlan de las autoridades y del pueblo en sus mismas barbas, ya que no tienen otra manera ni otros medios para poder abastecerse.

Cuando estos hechos están ocurriendo y cuando hay insensibilidad e incapacidad para resolver estos problemas, se justifica que el pueblo tenga inquietudes y se movilice en defensa de su situación económica. No es justo, por la tanto, que basado en estos hechos, el Ejecutivo venga a fundamentar, en esta oportunidad, su petición de Facultades Extraordinarias como muy bien se ha dicho.

El Gobierno tiene todos los recursos, como muy bien se ha comprobado en esta ocasión, para hacer frente a la especulación, a la agitación y a cualquiera situación de emergencia que se presente. Si no ha hecho o no ha sabido hacer uso de los recursos legales normales de que dispone para detener la inflación, el abuso, la especulación y defender a los que hoy se agitan en situaciones económicas desesperantes, no creo que este Parlamento deba darle ahora Facultades Extraordinarias.

Por estas razones y considerando que tengo una obligación doctrinaria al asumir una actitud, debiendo seguir la tradición de un partido que ha estado siempre al servicio del pueblo, junto a él en sus luchas reivindicatorias, como Diputado por la provincia de Cautín, con la plenitud de conocimientos y después de un exámen de conciencia, voy a votar en contra de este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor ROGERS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor RIOS ECHAGUE.— Cómo no.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría había terminado sus observaciones.

El señor RIOS ECHAGUE.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Por lo demás el Honorable señor Rogers advirtió a la Mesa que tenía dos minutos cedidos por el Honorable señor Abarca.

El señor GARRIDO.— ¿No son veinte minutos, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Sí, señor Diputado, pero el Honorable señor Ríos ya había terminado sus observaciones.

Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor GARRIDO.— Tenemos derecho a llevar el control de la hora. Sólo se ocuparon diez minutos.

El señor COLOMA (Presidente).— Pero el Honorable Diputado terminó sus observaciones. Además, advierto a Su Señoría que inscribí al Honorable señor Ríos con posterioridad al acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor GARRIDO.— Pero le ha concedido diez minutos solamente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Abarca.

El señor GARRIDO.— Es una manera parcial de presidir.

El señor COLOMA (Presidente).— No, señor Diputado.

El señor ABARCA.— Señor Presidente, después de las observaciones del Honorable señor Maira, uno de los redactores del proyecto de facultades extraordinarias que solicita el Gobierno, una cosa más mueve al Partido Comunista de Chile a oponerse a estas facultades extraordinarias. Y lo decimos, señor Presidente, con profundo pesar los comunistas, al ver a un partido aliado nuestro y a un Gobierno al que ayudamos a elegir, salir derrotados esta noche por sus más seculares enemigos. Esta es una victoria a lo Pirro, que se llevan entre manos algunos personeros del Partido Radical, porque aquí vemos esta noche, que los victoriosos no son .precisamente, nuestros aliados ni el Gobierno, al que nosotros ayudamos a elegir por la voluntad del pueblo. Pesa sobre ellos, como lápida, lo que se llevan entre manos, porque solamente se llevan un tizón ardiente. Los que han buscado insistentemente la crisis presidencial han negado aquí las facultades económicas que quería el Gobierno, y las facultades administrativas. Solamente le han entregado el garrote para poder perseguir lo que ellos han escrito, como preámbulo a este proyecto de ley, para reprimir una ola de huelgas fomentadas, según el Ministro del Interior, por el Partido Comunista. Una cosa hemos tenido los comunistas en la vida que nos distingue siempre: es nuestra actitud para reconocer públicamente cuál es nuestra línea política ante cualquier acontecimiento.

En los momentos más difíciles de este país, durante el Gobierno del Tercer Frente, nosotros, junto a los actuales dirigentes del Partido Radical, públicamente sostuvimos las reivindicaciones de la clase obrera y apoyamos los paros de protesta en contra de ese Gobierno, que surgió como consecuencia de la sangre derramada el 28 de enero en la Plaza Bulnes.

Hoy no tendríamos nosotros ningún inconveniente en reconocer casos semejantes, porque hemos surgido a la vida en medio de las más crueles vejaciones y frente a las más estrepitosas calumnias en contra de nuestro Partido.

No les tememos a las persecuciones, porque nos hemos desarrollado como partido, precisamente, recibiendo los ataques enconados a los principios que nosotros sustentamos.

El Partido Comunista no es responsable de las actuales huelgas.

Aquí hay un documento, firmado por dirigentes obreros pertenecientes al Partido Radical, como son los señores Carlos Cid Carrasco y Sergio Báez, que dice:

"Los 1,500 obreros de la Maestranza Central de San Bernardo, reunidos en una gran asamblea en el día de hoy, 20 de agosto, ante las declaraciones hechas por S. E. el Presidente de la República en la noche de ayer, a las 21 horas, acordó:

1.o) Rechazar terminatemente las declaraciones del Primer Mandatario en la cual culpa al Partido Comunista de ser el autor del paro decretado como protesta por el alza del pan, movilización, etc.;

2.o) Que el mencionado paro fué producido en forma espontánea por todos los obreros de esta Maestranza, y oportunamente esta protesta fué entregada por escrito al señor Gobernador de San Bernardo, con las firmas responsables de todos sus dirigentes;

3.o) Que ante estas declaraciones, nos mantendremos firmemente unidos, conservando nuestra entera independencia sindical ante este Gobierno".

Firman también este documento dirigentes obreros del Partido Socialista y del Partido Comunista.

¿Qué hay de verdad en esto, señor Presidente?

Creemos que la democracia no va a desaparecer en nuestro país.

Las Facultades Extraordinarias unos las entregan para acelerar la crisis presidencial y otros, señor Presidente, para participar en el golpe de Estado, en el cual se quiso hacer intervenir al Partido Comunista, cuando se nos dijo que las conversaciones con la Derecha no eran sinceras y que sólo tenían por objeto justificar un quebrantamiento posterior de la legalidad.

Se nos habló de leyes extraordinarias y que si el Parlamento las rechazaba sería disuelto.

El Partido Comunista no se prestó para esto y, como lo manifestó ayer nuestra Comisión Política, no se prestará para ninguna clase de golpe de Estado, venga este de donde venga. Se pretende establecer un Gobierno de fuerza, no para darle de comer al pueblo, sino para acallar las voces de protesta de nuestra clase obrera en contra del hambre que la angustia.

Por lo tanto, no son los comunistas los que esta noche deben estar en el banquillo de los acusados. Son otros, los que están contritos, los que deben encontrarse avergonzados. El Partido Comunista de Chile manifiesta, una vez más, ante esta Cámara, que cualesquiera que sean las consecuencias y cualesquiera que sean los quiltros que ladren en contra de nuestra organización, sabrá defender la democracia y la Constitución de nuestro país.

Eso es lo que quiere nuestro pueblo, y, en general, la clase obrera.

—Aplausos en la Sala.

El señor COLOMA (Presidente).— Le quedan dos minutos a Su Señoría.

El señor ABARCA.— He cedido dos minutos al Honorable señor Rogers.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Debo manifestar a la Honorable Cámara la extrañeza profunda que causa al Diputado que habla el hecho de que los Diputados partidarios de este proyecto hayan incurrido en dos graves inconstitucionalidades al momento de apoyarlo.

La definición del estado de sitio está contemplada en la Constitución con estas palabras: "En caso de conmoción interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si éste no se hallare reunido, puede el Presidente hacerlo por un determinado tiempo. Si a la reunión del Congreso no hubiere expirado el término señalado, la declaración que ha hecho el Presidente de la República se entenderá como una proposición de ley".

En cambio, señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Yo le ruego a la Cámara que me conceda solamente dos minutos más.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder dos minutos al Honorable señor Rogers.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Brañes.

El señor DURAN (don Julio).— ¡Que se refiera a la conspiración del Ejecutivo, señor Presidente!

El señor BRAÑES.— Señor Presidente y Honorable Cámara, he oído con suma atención todas las expresiones vertidas en la noche de hoy sobre el proyecto de ley de Facultades Extraordinarias, de tanta importancia y urgencia...

El señor BAEZA.— ¿Urgencia para qué?

El señor BRAÑES.— Ya se lo voy a decir.

Saben Sus Señorías que yo siempre guardo respetuoso silencio cuando un Diputado de esos bancos usa de la palabra. Por lo demás, nunca interrumpo a nadie, y mucho menos con una chirigota.

Señor Presidente, se ha traído y se ha llevado la persona política de Su Excelencia el Presidente de la República e, incluso, se ha hecho la historia de su candidatura, la gestación de ella y el resultado constitucional que votó el Congreso el 24 de octubre.

Pues bien, yo debo en este momento recordar a la Honorable Cámara algunos pasajes de la candidatura del que es hoy el Excelentísimo señor González Videla. Entre éstos quiero señalar aquel llamado patriótico y nacional que hiciera en el Estadio.

El micrófono repetía a lo largo de todo el país la voz del candidato, llamando a las fuerzas políticas que apoyaron al doctor Cruz Coke, a formar un Gobierno nacional, con el objeto de que todos los chilenos, unidos alrededor de su persona como Primer Mandatario de la República, contribuyeran con su acción, con su dinamismo, con su talento y con su energía a la solución de los problemas nacionales que tanto ha esperado y espera el país.

Una vez ungido Presidente de la República, con los votos de muchos de los que en este momento han levantado su voz para censurar la persona política del Jefe del Estado, hizo un nuevo llamado patriótico, amplio y generoso, a la unidad nacional; porque el Partido Radical, del cual forma parte, el Excelentísimo señor González Videla, no podía en ningún momento, por sectarismo, por pequeñez y política, dejar de mano a otros sectores chilenos que también tenían interés en concurrir a la solución de los problemas nacionales.

El señor DURAN (don Julio).— ¿Qué se decía en las Convenciones del Partido Radical?

El señor BRAÑES.— Fué así, señor Presidente, como se llegó a la formación del primer Gabinete, en el cual tomaron parte los partidos que Sus Señorías conocen, con los resultados que son conocidos también por la Honorable Cámara y por el país.

El señor TAPIA.— Resultados magníficos.

El señor BRAÑES.— Esperábamos que de esta combinación tripartita de Gobierno hubiera surgido, si no el resultado definitivo, por lo menos, una ecuación de armonía que pudiera conjugar la vida política e institucional de la nación con el progreso económico y social.

Desgraciadamente, los acontecimientos políticos se precipitaron y las soluciones esperadas no llegaron a alcanzar un relieve positivo.

Se constituyó, entonces, el segundo Gabinete, integrado en su inmensa mayoría por hombres de nuestro propio partido. Y después de considerar los resultados de su actuación, hemos comprendido que un partido en el Gobierno no puede tener, por el solo hecho de estar en el Gabinete, la solidez política indispensable y necesaria en el juego de la democracia. Tampoco puede, de esta manera, tener toda la solvencia y todo el apoyo que le son precisos para dar cumplida satisfacción, no solamente al programa jurado, sino a todas las necesidades de la República.

De vuelta de su viaje por los países del Atlántico, nos expresó Su Excelencia: "No se imaginan Uds. el sentimiento casi encontrado que traigo en mi espíritu: por un lado, he podido palpar el respeto y las consideraciones que los países del Atlántico tienen por la organización institucional y jurídica de Chile y, por el otro, me dí cuenta del criterio diferente que existe en ellos en lo que respecta a nuestra posición financiera".

Parece que esto fuera un juego inversamente proporcional: "mientras la estatura política, la complexión jurídica de nuestro país es más grande y se agiganta, nuestra posición financiera y económica se empequeñece".

Y nos dijo: "Voy a volver a llamar a todos los partidos políticos, porque es indispensable que toda la opinión pública esté representada en el Gabinete y venga a ayudar al Primer Mandatario a estudiar y resolver los problemas nacionales".

Por circunstancias también conocidas por esta Cámara y por el país, no se produjo aquella combinación de Gobierno que Su Excelencia, el Presidente de la República patrióticamente reclamaba, y debió organizarse este Gabinete de Administración que ha venido, en la noche de hoy, a esta Honorable Cámara a solicitar, por boca del señor Ministro del Interior, la concesión de estas facultades extraordinarias.

Y hemos creído que este Gabinete merece confianza nacional. Creemos que las personas que lo forman, sin distinción de ninguna especie, son hombres que merecen el respeto y la consideración pública y ciudadana.

Y, unido a esto, estimamos también, que Su Excelencia merece como ellos, y más aún que ellos, que son hombres de paso en la vida política de la Nación, la consideración pública y ciudadana, puesto que son ampliamente conocidos sus sentimientos y su moralidad.

Por ello creemos que esta Honorable Cámara, por triquiñuelas de carácter político, por consideraciones subalternas, no puede negarle esta ley de facultades extraordinarias que más que un mandato jurídico, es la manifestación plena de confianza que la opinión ciudadana, representada en este Parlamento, hace a Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor DURAN.— Nosotros negamos nuestro apoyo a este proyecto, por doctrina y por temor.

El señor BRAÑES.— Quiero decirle al Honorable Diputado que no podemos tener temor alguno sobre la aplicación de estas facultades extraordinarias.

El señor DURAN (don Julio).— Son seis meses de persecuciones.

El señor BRAÑES.— Sabe la Honorable Cámara que este partido político, de cuyo grupo parlamentario soy Presidente, no ha perseguido a nadie por ideas.

Debo recordar a la Honorable Cámara que, ya en anterior ocasión y también en circunstancias extraordinarias, nuestro Partido dió a conocer su credo libertario de no perseguir a nadie por ideas.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor BRAÑES.— Y cuando aquí se presentó un proyecto de ley que pretendía, en forma artera y mañosa, excluír de la política nacional al Partido Comunista, fueron estas ideas marxistas las que encontraron un respaldo en los bancos radicales, no porque compartieran con ellos el credo filosófico que forma la base doctrinaria de ese partido, sino porque estábamos actuando con la plenitud de nuestra conciencia libertaria y porque no aceptamos jamás que pueda aherrojarse el pensamiento, ya sea éste expuesto en forma escrita o hablada.

El señor RUIZ.— Ahora todo se arregla con meras palabras.

El señor COLOMA (Presidente).— Amonesto al Honorable señor Ruiz.

El señor BRAÑES.— No lo amoneste...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Como no oigo las expresiones del Honorable señor Ruiz Solar, no las contesto. No me interesan tampoco.

El señor RUIZ SOLAR.— Yo le sé a Su Señoría una cosa que le puede interesar.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor BRAÑES.— Sabe el país y la Honorable Cámara, la situación especial en que estamos; incluso lo saben estos miembros de nuestro partido, cuyas declaraciones, firmadas por radicales de San Bernardo, nos acaba de leer el Honorable señor Abarca.

Pero, ¿qué se persigue con este proyecto de ley?

De acuerdo con lo que dispone el artículo 72, N.o 17, de la Constitución Política del Estado, esta ley no tiene un carácter imperativo; es una ley facultativa, una manifestación de confianza del Parlamento en Su Excelencia el Presidente de la República.

Y con respecto a los otros artículos que hemos reformado, tenemos una indicación presentada en la Mesa...

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES.— Se pide aquí facultad para reorganizar y coordinar servicios, a fin de poder conjugar mejor los que existen actualmente.

Es del conocimiento público y lo sabe también la Honorable Cámara que hay unos cuantos servicios que por su multiplicidad se hacen fuego los unos con los otros...

El señor DURAN (don Julio).— Porque los han corrompido...

El señor COLOMA (Presidente). ¡Honorable señor Durán, le ruego guardar silencio.

El señor BRAÑES.— Hemos establecido además, una disposición, por la cual se obliga, que todo decreto que se dicte en conformidad a las facultades que confiere esta ley, sean visados por la Contraloría General de la República, y aún más, señor Presidente, que sean incorporados a la legislación nacional, mediante una ratificación posterior del Honorable Congreso, sea para los servicios públicos, como se puede hacer en el Honorable Congreso Nacional, sea para los servicios de administración autónoma, mediante la ley respectiva que pueda dictar con posterioridad el Parlamento.

No se pretende con este proyecto de ley solucionar el problema económico y financiero que afecta a la República. Y el señor Ministro de Hacienda don Jorge Alessandri, ha declarado que someterá a la consideración del Honorable Congreso todos los proyectos de ley que la situación del país requiere, para que se discutan aquí, a fin de que, aprobados por la Honorable Cámara, puedan servir al Gobierno para solucionar el problema a que aludo, porque es indispensable que el Honorable Congreso dé los recursos necesarios para equilibrar un Presupuesto de que este Gobierno recibió desfinanciado del Gobierno inmediato anterior, porque no fué este Gobierno...

El señor DURAN (Don Julio).— El Honorable señor Brañes fué Diputado regalón del Gobierno en el tiempo de don Juan Antonio Ríos.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Ho[...]
señor Durán!

El señor DURAN (don Julio).— ¡Es [...]
grato!

El señor BRAÑES.— Es necesario q[...]
den los recursos necesarios para fome[...]
industrialización del país, para produc[...]
para que podamos fundir nuestros metal[...]

Es necesario que podamos contar con la[...]
gía suficiente para electrificar nuestros fe[...]
les, lo que nos permitirá disponer de mayor[...]
tas de carbon.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU[...]
A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Ho[...]
señor Vargas Puebla!

El señor BRAÑES.— Se ha hablado — [...]
zón alguna — que se pretende arrancar [...]
greso una ley restrictiva, una ley espe[...]
agita el fantasma de una reorganización [...]
Administración Pública que produciría un [...]
to de empleados cesantes que deambular[...]
las calles.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU[...]
A LA VEZ.

El señor VARGAS PUEBLA.— Al hum[...]
Su Señoría lo tomaron preso...

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Ho[...]
señor Vargas Puebla, amonesto a Su Se[...]

El señor BRAÑES.— Sí, señor Diputad[...]

El señor COLOMA (Presidente).— Ho[...]
señor Brañes, ruego a Su Señoría se sirva [...]
se a la Mesa.

El señor BRAÑES.— Tiene mucha razón [...]
norable señor Vargas Puebla. A mi prop[...]
mano Carlos, que es empleado de Correos [...]
guista como sus colegas de trabajo, lo han [...]
do preso también y le han tomado declar[...]

El señor DURAN (don Julio).— ¡Es c[...]
ta!

El señor BRAÑES.— Concluyo diciend[...]
Honorable Cámara, después de esta exp[...]
que ha tenido la molestia de escucharme[...]

El señor DURAN (don Julio).— ¡Har[...]
lestia ha sido!

El señor BRAÑES.— ...que este proyecto d[...]
que conocemos, habida consideración a la [...]
nalidad política, intelectual y moral de [...]
celencia el Presidente de la República y [...]
miembros del Gabinete que lo acompaña, n[...]
de merecer a la Honorable Cámara ningú[...]
ni vacilación respecto de su aprobación [...]
ella debe estar cierta de que la aplicación [...]
ley va a producir claros y positivos benef[...]
país.

El señor DURAN (don Julio).— ¡Cesa[...]
a producir!

El señor COLOMA (Presidente).— Cerr[...]
debate.

Se ha pedido votación nominal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se [...]
en forma nominal el proyecto.

Acordado.

En votación general.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor ABARCA.— Pido la palabra, [...]
Presidente.

Un señor DIPUTADO.— ¡No, señor Pr[...]
te!

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene [...]
minutos para fundar su voto en nombre d[...]
tido Comunista.

El señor ABARCA.— Creo, señor Pres[...]
que nada nuevo se ha agregado para ju[...]
una monstruosa e inoperante ley de fac[...]
extraordinarias. Nada van a conseguir c[...]
los que pretenden sostener a nuestro pa[...]
diante tales facultades. Con ella sólo van [...]
seguir tener en sus manos las herramienta[...]
cavar su propia tumba ante la clase obre[...]
masas campesinas, los empleados de Co[...]
Telégrafos.

¡Cómo acusar de antipatriotas a estos s[...]
res públicos cuando han trabajado gratuit[...]
al Estado más de dos años, cuando no ha[...]
bido el jornal a que tienen derecho por la[...]
ras extraordinarias trabajadas en ese S[...]

Con esta ley se entrega al Ejecutivo un[...]
rramienta peligrosísima, porque ella servir[...]
atentar también contra nuestro régimen de[...]
tico. Y debo manifestar, sin mengua del r[...]
al uniforme que llevan estos dos hombres d[...]
Fuerzas Armadas que integran el Gabinete[...]
rechazamos sus imputaciones, porque son [...]
absolutamente falsas. No nos alcanzan.

Esperaba que surgieran en la Honorable [...]
mara voces de protestas por las denuncia[...]
hemos hecho. Sólo ha habido silencio. Y h[...]
proverbio que dice: "El silencio es culpable[...]
aprobación".

Quedan, pues, en esta Honorable Cámara [...]
alto los principios patrióticos de los militante[...]
Partido Comunista, y no pueden,...

— Suprimido de acuerdo con el artículo [...]
Reglamento de la Honorable Cámara de D[...]
tados.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a [...]
Señoría se sirva retirar esas palabras con[...]
al Reglamento.

El señor ABARCA.— Retiro el concepto.

El señor COLOMA (Presidente).— Queda[...]
tiradas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA[...]
A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Hono[...]
señor Rosales!

El señor ABARCA.— Por estas razones, [...]
Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha [...]
nado el tiempo para fundar el voto del Ho[...]
ble señor Abarca.

El señor ABARCA.— ... vamos a vota[...]
contra.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).— P[...]
llamar a los Honorables Diputados radicales [...]
ra que vengan a votar.

El señor COLOMA (Presidente). — Hono[...]
señor Escobar.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Pido la p[...]
bra para fundamentar mi voto, señor Presi[...]

El señor COLOMA (Presidente).— En n[...]
del Comité Conservador, puede hacer uso d[...]
palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LARRAIN.— Al fundar [...]
voto el Honorable señor Durán, en un elo[...]
meditado e inteligente discurso, hizo una [...]
directa a los bancos conservadores, que yo q[...]
recoger brevemente.

Participamos y hacemos nuestras la mayor [...]
te de las críticas que el señor Durán formu[...]
Gobierno, como también, compartimos en par[...]
opinión respecto a las causas, que él anotó, [...]
generaron la gravedad de la actual situación[...]

Pero, en cambio, cabe destacar que está e[...]
cado el señor diputado, si cree advertir una [...]
tradicción en la posición de los diputados con[...]
vadores.

Nosotros apoyamos este proyecto, no porque [...]
yamos variado de posición, sino porque, al c[...]
rio, es el Gobierno el que ha modificado su [...]
terio y se ha colocado, patrióticamente, en la [...]
nuestra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy [...]

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS [...]
LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a [...]
Honorables Diputados se sirvan guardar sile[...]

El señor DIAZ.— Ha dicho la verdad, Su Se[...]
ñoría.

El señor COLOMA (Presidente).— Hono[...]
ñor Díaz. ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor PEREIRA LARRAIN.— ... al [...]
respetar la autoridad, la ley y la diciplina [...]
trabajo, y porque abona la seriedad de la ap[...]
cación de las Facultades que se le otorgan [...]
hecho, consumado antes de pedirlas, de elim[...]
de los cargos políticos de la Administración P[...]
blica a todos los elementos comunistas que [...]
revolucionado al país con su obra disociadora [...]
antipatriótica.

Por estas razones y por las consideraciones [...]
dió a conocer el señor Correa Letelier, los [...]
tados conservadores otorgamos nuestros votos [...]
vorables a las Facultades Extraordinarias que [...]
solicitan.

MERCADO DE VALORES

Con un guarismo de negocios, que en volumen, y en oro, bonos y acciones, ascendió a $ 341.500, a $ 4.100.000 nominales y a 276.419 unidades, respectivamente, la Bolsa de Comercio de Santiago, inició ayer sus actividades de la presente semana.

Banco Sud Americano, Victoria de Puente Alto B., Papeles y Cartones, Cemento El Melón, y Madeco, en la primera rueda; Caja 6 3|4, Banco Español, Merceditas, Punitaqui, Viña La Rosa, Victoria de Puente Alto B., Cemento El Melón, Cervecerías, Indac, Madeco, Mademsa, Muelles, y Vidrios Planos, en el primer fuera de ella; Madeco y Vapores en la segunda rueda, y por último, el oro, en unión de Banco Sud Americano, Amigos, Hochschild, Vestex, Bima, Cía Industrial, Lamifún, Lozas Penco, Madeco, Mademsa, Vapores y Vidrios Planos, en el fuera de ella, de segunda hora, fueron los valores más movidos.

Hubo un total de 53 fluctuaciones —32 de ellas de alza— cuyo significado fué el siguiente: baja del oro; 1 alza en bonos; 3 en títulos bancarios; 8 y 2 bajas en mineras; 1 alza y 1 baja en agrícolas y ganaderos; 1 baja en salitreras; 5 alzas y 4 bajas en textiles; 1 baja en seguros, y 14 alzas y 11 bajas en industriales y varias.

El mercado estuvo activo, y cerró firme y con tendencia de alza, situación que se viene repitiendo a partir desde el miércoles de la semana pasada.

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
...otecario 6-1 61 1|2 t a 62 t

BANCOS
...édito 72 c a 73 t
...pañol 211 t a 213 c
...Americano 112 t a 113 v

MINERAS
...men 3 1|4 n a 3 1|2 t
...Grande 30 cp a 30 1|2 cp
...putada 39 1|2 cp a 40 cp
...a 84 cp a 85 1|2 tp
...nganesos A 12 1|2 n a 13 tp
...rceditas 1 1|2 c a 1 3|4 t
...nitaqui 22 1|4 cp a 22 1|2 tp
...Hochschild 106 n a 107 t

AGRICOLAS Y GANADERAS
...del Fuego 475 n a 480 t

TEXTILES
...mar B 148 c a 149 tp
...Salto 60 1|2 c a 61 t

T. Progreso 26 cp a 26 1|2 cm
V. P. Alto A 40 c a 43 tp
Yarur 179 v a 183 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS
Alpargatas 80 c a 82 cp
Bima 114 t a 115 t
Cic 53 1|2 tm a 55 t
C. Industrial 66 cp a 68 t
Elect. Ind. 52 1|2 c a 53 tm
Emur 45 1|2 c a 46 cp
L. Penco 42 1|2 c a 43 1|2 cp
Madeco 66 tp a 66 1|2 tp
Mademsa 30 1|2 tp a 31 tp
Pizarreño 52 tp a 54 tp
Ref. Viña 76 n a 78 t
R. Urbana 420 n a 430 t
Sanitas 65 n a 68 cp
Tattersall 240 n a 250 c

BAJARON

Oro 1.030 v a 1.025 c

MINERAS
Condoriaco 4 t a 3 1|2 t
Tocopilla 72 cp a 60 vp (XV)

AGRICOLAS Y GANADERAS
Colcura 43 n a 42 v

SALITRERAS
Tarapacá 52 tp a 51 1|2 cp

TEXTILES
Chiteco 136 n a 135 t
P. Tomé 76 1|2 v a 76 v
Vestex 26 1|2 v a 26 1|4 v
V. P. Alto B. 36 3|4 tm a 36 tp

INDUSTRIALES Y VARIAS
Cervecerías 116 tp a 113 v
Copec 26 cp a 25 3|4 t
Cristalerías 40 1|2 cp a 40 t
Gas Stgo. 55 1|2 v a 51 1|2 c (XD)
Ingelsac 16 c a 15 c (XO)
Lamifún 50 tm a 49 1|2 v
P. y Cartones 59 cp a 58 1|4 v
Tabacos 98 1|2 n a 97 c
T. Panimávida 37 1|2 n a 37 t
Vapores 189 cp a 187 tp
Vidrios 41 tm a 40 tm

SEGUROS
U. Chilena 200 n a 180 v

Precios de Valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado: 13 1|2 cp.
Minas y Fertilizantes: 45 cp
Mapycsa: 60 cp
Country Club: 4.500 n.
Club de Polo y E. S. C.: 19.000 v.
Club de la Unión e Inmobiliaria: 33.000 v.

Carlos Covarrubias V., Bandera 55.

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO 1.025 c

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 83 1|2 c
Pavimentación 7-1 83 1|2
Mun. Santiago 7-1 64 t
Caja 6-3|4 62 t
Hip. 6-1 61 1|2 t
Valpo. 6-1 60 1|2 n

BANCOS:
Chile 450 c
Crédito 73 t
Español 213 c
Hipotecario 312 n
Israelita 78 c
Osorno 117 t
Sud Americano 113 v

MINERAS:
Amigos 1.85 t
Carmen 3 1|2 t
Cerro Grande 30 1|2 cp
Condoriaco 3 1|2 t
Chañaral 2 1|4 n
Disputada 40 cp
Lota 85 1|2 tp
Manganesos A. 13 tp
Merceditas 1 3|4 t
Oruro 70 c
Punitaqui 22 1|2 tp
Punta de Lobos 37 c
S. Hochschild 107 t
Schwager 216 n
Tocopilla X|D 68 vp
Totoral 14 n

AGRICOLAS Y GANADERAS:
Colcura 42 v
Gente Grande 210 v
Rupanco 132 c
Tierra del Fuego 480 t
Viña Concha y Toro 44 c
Viña La Rosa 25 tp
Viñas Unidas 41 t

SALITRERAS:
Anglo Chilena 445 t
Iquique 396 cp
Lautaro 220 n
Tarapacá 51 1|2 cp

TEXTILES:
Caupolicán 85 c
Chiteco 135 t
P. Bellavista 125 c
P. Concepción 57 t
Paños Tomé 76 v
Sumar (A) 153 cp
Sumar (B) 149 tp
Tej. Salto 61 t
Tex. Progreso 26 1|2 cm
Vestex 26 1|4 v
Vict. P. Alto (A) 43 tp
Vict. P. Alto (B) 36 tp
Yarur 183 cp

INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alcoholes 16 3|4 v
Alpargatas 82 cp
Arrocera 26 1|2 v
Bima 115 t
Cemento Melón 152 v
Cervecerías 113 v
Cic 55 t
Codina 45 c
Cola 36 t
C. Industrial 68 t
Copec 25 3|4 t
Cristales 40 t
Elect. Ind. 53 tm
Emu 46 cp
Enlozados 18 1|2 t
Gas Santiago X|D 51 1|2 c
Ind. Varias 55 t
Indac 30 v
Ind. Vera 31 c
Ingelsac X|D 15 c
Interoceánica 41 n
Lamifún 49 1|2 v
Lozas Penco 43 1|2 cp
Luchetti 25 t
Madeco 66 1|2 tp
Mademsa 31 tp
Mecánica 61 c
Muelles 22 1|2 t
Papeles y Cartones 58 1|4 v
Pizarreño 54 tp
Ref. de Viña 78 t
Renta Urbana 430 t
Saavedra B. 190 n
Sanitas 68 cp
Socoviec 69 n
Sonavela 19 n
Tabacos 97 c
Tattersall 250 c
Teléfonos 74 1|2 n
Termas Panimávida 37 t
Vapores 187 tp
Vidrios Pls. 40 tm

SEGUROS:
U. Chilena 180 v

TRANSACCIONES

ORO	341.500
BONOS	4.100.000
ACCIONES	276.419

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Sociedad Inmobiliaria Baeza Hnos. Ltda., aporte de don Raúl Baeza y otros, Lingue 852, estimada en $ 6.100.000.

Sociedad Anónima Palestina de Renta e Inversiones compró a don Antonio Valech y otros, Av. Apoquindo correspondiente a parte del Potrero La Fortuna de la Antigua chacra El Rosario, $ 2.534.970.

Don Israel Friedman compró a don Félix Mondini y otros, Alameda Bernardo O'Higgins 282, $ 2.300.000.

Don Walter Lowenstein y otros compraron a doña Sara Balmaceda y otros, Santo Domingo 1236|40, $ 2.000.000.

Sociedad Servicio de Automóviles y Camiones S. A. Sacsa compró a doña Carmela Herreros y otros, Diagonal Nueva Ñuñoa, correspondiente a los sitios 3, 4 y 5 manzana R, 8, 9 y 11 manzana S, sector Nueva Ñuñoa, $ 1.095.000.

Doña Isaura Dinator compró a don Guillermo Villaseca, Marcel Duhaut 2947, Providencia, $ 850.000.

Doña Etelvina Castañeda compró a don Oscar Sepúlveda, Av. Suiza 2052, Providencia, $ 730.000.

Doña Estela Basagoiti compró a don Ernesto Toro, Unión Americana 261|79, $ 600.000.

Don Juan Bonfanti compró a don Carlos Cánepa, Mapocho 4820|56, $ 600.000.

Don Mario Urrutia y don Gabriel Farizo compraron a doña Rosa Rojas, Carmen 109|11, $ 600.000.

Don Ramón Alvarez compró a don Yen Chien-Chin, Martínez de Rozas 4501|9 y Antonio Ebner 306|42, $ 380.000.

Sociedad Ferromat Ltda. compró a Sociedad Manuel Ríos y Cía. Ltda., Santa Rosa 3672, San Miguel, $ 360.000.

Don Adolfo Wende compró a don Eliodoro Matte, Av. Francisco Bilbao correspondiente al sitio 2 y parte del 35 manzana B, 2.o sector Barrio Residencial Ricardo Lyon Pérez, $ 320.000.

Doña María C. Rojas, se adjudicó de doña Celia Aranda, Olivos 830, $ 300.000.

Don Ricardo Sanguinetti compró a doña Blanca Bascur, el departamento 15 Av. Vicuña Mackenna 145, $ 290.000.

Don Alberto Covarrubias compró a don Eliodoro Matte, prolongación Av. San Luis, correspondiente al sitio 30, manzana B, 2.o sector Barrio Residencial Ricardo Lyon Pérez, $ 245.000.

Don Luis y don Mario Makuc compraron a doña Carlota Makuc y otros, Santa Rosa 1441|3, $ 231.300.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

300	Vestex Oct. 2	26 3|4
10000	Valp. 6-1	61 1|2
1100	Pizarreño	53
1000	Vidrios	40
600	Indust. Oct. 2	68 1|2
3800	Indust. St. 11	68 1|2
400	Indust. Oct. 2	69
10000	Valp. 6-1	62

SEGUNDA RUEDA

200	P. Bellavista Oct. 2	130
500	Ast. Habas St. 11	43
1800	Ind. Varias	55
1200	Cisnes Oct. 2	46
1000	Cartones	59
100	Sederías	61
100	Emu	46
2000	Hip. Valp. 6-1	62
57000	Hip. Valp.	61 3|4
500	P. de Lobos	39
11	Tarapacá	48
48	Hucke St. 11	73
1000	Madeco Oct. 2	66 1|2
500	Madeco Oct. 2	66
100	Vapores Oct. 2	117
100	Ast. Habas	42 1|2
100	Cartones	58 1|2

MERCADO DE CAMBIOS

Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	9.15	9.20
Dólar libre	52.—	53.—
Libra billete	—.—	180.—
Nacional billete	11.40	11.90
Soles billete	—.—	3.60
Franco suizo	—.—	14.30
Franco francés	—.—	0.22.25
Lira	—.—	0.09.25
Libra Ch. libre	180.—	—.—

MATADERO MUNICIPAL

Encierra de ganado no hubo ayer, fijando esta institución, para la carne, los siguientes precios, los cuales regirán para la presente semana.

Buey de 1.a clase	$ 12.50	
Id. de 2.a	12.50	
Id. de 3.a	12.50	
Novillos 1.a	12.50	
Id. de 2.a	12.50	
Id. de 3.a	12.50	
Vacas, 1.a	12.50	
Id. de 2.a	12.50	
Id. de 3.a	12.50	
Ternero, 1.a	17.00	18.00
Id. de 2.a	15.00	16.00
Cordero, 1.a	23.00	24.00
Id. de 2.a	22.20	22.60
Id. de 3.a	21.40	21.80
Cord. Magallanes.	5.55	
Cord. lechón	28.00	20.00
Ovejas, 1.a	19.00	20.00
Id. de 2.a	18.20	18.60
Id. de 3.a	17.40	17.80
Cerdo, 1.a	20.00	21.00
Id. de 2.a	19.20	19.60
Id. de 3.a	18.40	18.80
Grasa en rama	7.50	8.50
Sebo de ovejuno	5.00	6.60

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos		5.50
Machos menores de 37 kilos		5.50
Cuero de vaca		5.50
Cuero de cordero	20.00	28.00

BONOS CHILENOS EN NUEVA YORK

Chile Bonds del 6 o|o, con vencimiento en 1960, que se transó a 22, fué el único valor chileno que obtuvo cotización ayer en Nueva York.

Bolsa de N. York

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 25. — (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co., 4 1|2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 25. — (U. P.).— Al cierre de las operaciones bursátiles del Mercado de Valores, las acciones estaban de baja como asimismo los bonos.

Se transaron 810,000 acciones y 2.673,000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 177.57, para las acciones de compañías industriales; 48.09 para las de empresas ferroviarias, y 35.42, para las de servicios públicos.

Las cotizaciones de las acciones en el mercado local estuvieron generalmente de baja, culpándose a la intensa ola de calor local, a la lentitud y limitación de las operaciones.

La baja más pronunciada la tuvo la Pacific Telephone, que alcanzó cerca de tres; las acciones de aceros bajaron hasta dos puntos; las de automóviles estuvieron irregulares con el anuncio hecho por la Ford Motors de que aumentaría el precio de sus autos; las ferroviarias y caucheras estuvieron igualmente de baja.

LOS REMATES DE HOY

3.000 pares de calzado, para señoras, niños y caballeros, de 10 a 12.30 y de 14.30 horas, adelante, en Bandera 693. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Estanterías, maquinarias, mercaderías, etc., del Almacén de Abarrotes "La Florida" a las 14.30 horas, en Avda. Diez de Julio 97.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Semanal de muebles, maquinarias, máquinas de coser, aceite de oliva, etc., a las 15 horas en Compañía 1447.— Mrtillero señor Miguel Herrera.

Especies excluídas de los servicios de los Arsenales de Guerra a las 15 horas, en Blanco Encalada 1724.— Martillero señor Nicanor Marticorena.

Judicial y voluntario, de menajes de casa y varios, a las 15 horas, en Catedral 1335.— Martillero señor Norberto Correa.

Mercaderías salvadas del incendio de la Tienda del señor Natalio Chomalí, a las 15 horas, en Merced 333.— Martillero señor Roberto Fernández Vicuña.

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.

Junta General Extraordinaria

CIC

Por acuerdo del Directorio cítase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el 28 de agosto de 1947, a las 16.30 horas, en la sede social de Avenida Beauchef N.o 1621, con el objeto de tratar las siguientes materias:

a) Aumento de capital de 40 a 60 millones de pesos en parcialidades;
b) Supresión del actual artículo transitorio y agregar uno nuevo;
c) Autorizar al Directorio para aceptar las observaciones o modificaciones que los organismos fiscales respectivos puedan formular con respecto a los acuerdos que se tomen en esta Junta Extraordinaria;
d) Demás acuerdos y autorizaciones que faciliten la ejecución de las resoluciones de la Junta Extraordinaria, en orden a las materias ya indicadas.

FRANCISCO GARCIA PAZ,
Presidente.

IMPORTANTES REMATES

Por acuerdo de los interesados en la Sucesión de don BENJAMIN MONTES DE OCA CASTRO, se rematará ante el árbitro don

WASHINGTON FIGUEROA G.

y en su Estudio de

MORANDE 450

las siguientes propiedades:

EL MIERCOLES 27 DEL PRESENTE, A LAS 15 HORAS

(3 DE LA TARDE)

1.o) ALMIRANTE LATORRE (ex SIMON BOLIVAR) (ex CAMPO DE MARTE) N.os 47 al 67. Esta propiedad se rematará en dos lotes de más o menos 1.100 metros cuadrados cada uno, mínimo para cada lote $ 750.000.—, con opción para el que remate el primero de adjudicarse el segundo, mínimum rebajado.

2.o) ECHAURREN N.o 330 al 332 POR EL MINIMUM REBAJADO DE $ 450.000.—, ECHAURREN 340, 342 y 344, POR EL MINIMUM REBAJADO DE $ 380.000.—, estas propiedades tienen en conjunto 30 metros de frente, por igual contra frente, y 51 metros de fondo y 1.350 metros edificados de renta.

EL JUEVES 28 DEL PRESENTE, A LAS 15 HORAS

(3 DE LA TARDE)

Se rematará:

1..o) INDEPENDENCIA N.o 409 POR EL MINIMUM REBAJADO DE $ 320.000. Esta propiedad consta de más o menos 530 metros cuadrados de superficie de terreno totalmente edificado, y

2.o) ANTOFAGASTA N.o 2854 POR EL MINIMUM REBAJADO DE $ 220.000.— Esta propiedad consta de más o menos 500 metros cuadrados de superficie con 400 metros más o menos edificados.

Para tomar parte en la subasta deberá acompañarse boleta a nombre del Arbitro por el 10 por ciento del mínimum. El pago se hará con el 50 por ciento al contado, y con el saldo a seis meses plazo, con el 7 por ciento de interés. El saldo de precio quedará hipotecado como garantía del saldo. Las propiedades se venden ad corpus en el estado en que se encuentran y sin gravamen alguno. Los impuestos de toda especie serán de cargo del subastador. Las medidas que se indican son sólo aproximadas y como datos ilustrativos. Los títulos y demás antecedentes se podrán consultar en la oficina del señor Actuario, Secretario del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía don

LUIS MANTEROLA

PALACIO DE LOS TRIBUNALES

Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que disponen los artículos N.os 23 y 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 28 del presente, a las 17.30 horas, en el Salón de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bandera esquina de Moneda, a fin de someter a su consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de Junio último.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Inmediatamente después de efectuada la reunión de la junta ordinaria, se celebrará una junta general extraordinaria de accionistas la que deberá pronunciarse sobre un aumento del capital social, la reforma consecuente del artículo 4.o de los Estatutos y la inserción de un artículo transitorio relacionado con el aumento de capital que se acuerde.

Santiago, 20 de Agosto de 1947.

EL PRESIDENTE

EJERCITO DE CHILE

Servicio de Medicina Preventiva

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuestas públicas, con el objeto de proveer al Sanatorio "Franklin D. Roosevelt" del equipo e instalaciones necesarias, para la Sala de Operaciones, Sala Dental, Lavandería, Panadería, Cocina, etc., según relación completa publicada en la prensa de los días 14 al 19 de Mayo último.

Estas propuestas se abrirán definitivamente, el Miércoles 1.o de Octubre del año en curso, a las 16 horas, en la oficina del Jefe del Departamento de Sanidad Militar, (San Ignacio N.o 242).

Los demás antecedentes y especificaciones, pueden solicitarse en la misma dirección ya indicada, Oficina Central de Coordinación de la Medicina Preventiva del Ejército, diariamente de 16 a 17 horas.

LA JEFATURA.

El señor ROGERS.— Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría no es Comité.

El señor RUIZ SOLAR.— El Honorable señor Rogers lo hace en nombre del Comité Independiente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría para fundar su voto.

El señor ROGERS.— Señor Presidente, hace pocos instantes, había tratado de decir a la Honorable Cámara que cometería dos graves infracciones a la Constitución Política del Estado, si aprobara el proyecto de ley que estamos discutiendo.

A nosotros nos extraña mucho que se incurran en estas infracciones, porque sabemos que entre los Honorables Diputados existen profesores de Derecho Constitucional.

Estas dos graves infracciones consisten: 1.o El Estado de Sitio, según al Constitución Política del Estado, sólo puede ser decretado en uno o varios puntos del territorio nacional. La Constitución no concibe el Estado de Sitio en todo el territorio y por el plazo de seis meses; 2.o Considero también que se está cometiendo una grave infracción constitucional, porque el Estado de Sitio decretado por Su Excelencia el Presidente de la República, en el hecho no existe cuando el Congreso Nacional esté funcionando.

La Constitución Política del Estado no permite el estado de sitio, sino por acto del propio Parlamento. En este momento, señor Presidente, al aprobar este proyecto, me parece que la Honorable Cámara está entregando un cheque en blanco a Su Excelencia el Presidente de la República.

También creo que por primera vez en la historia constitucional de Chile, se dicta el estado de sitio mientras el Congreso funciona.

Estimo que, para defender la Constitución, no se puede empezar por quebrarla.

Por eso, voto que no.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor RUIZ SOLAR.— Esa es la verdadera doctrina.

El señor VARGAS PUEBLA.— Por respeto al pueblo y a la democracia, no.

—Practicada la votación en forma nominal, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 81 votos; por la negativa, 29 votos.

Votaron por la afirmativa los señores: Acharán Arce, Alcalde, Aldunate, Amunátegui, Atienza, Barrientos, Barrueto, Brahm, Brañes, Bulnes, Bustos, Cabrera, Cárdenas, Ceardi, Cifuentes, Coloma, Concha, Cañuepán, Correa Larraín, Correa Letelier, De la Jara, Domínguez, Donoso, Droguett, Durán, don Fernando, Echeverría, Errázuriz, Fernández, Ferreira, Fuentealba, García Burr, Gardeweg, González Madariaga, González Prats, Gutiérrez, Herrera Lira, Huerta, Izquierdo, Juliet, Labbé, Loyola, Maira, Marín Balmaceda, Martínez, Melej, Mella, Montalba, Montané, Moore, Morandé, Moyano, Muñoz García, Nazar, Opaso, Oyarzún, Palma, Pereira Larraín, Pizarro, don Edmundo, Pizarro, don Abelardo, Prieto, Quina, Reyes, Ríos Padilla, Ríos Valdivia, Rozas, Sandoval, Santa Cruz, Silva Carvallo, Smitmans, Uribe Barra, Urrutia, Valdés Larraín, Valdés Riesco, Vial, Vivanco, Vives, Walker, Wiegand, Yáñez e Yrarrázaval.

Votaron por la negativa los señores: Abarca, Araya, Baeza, Berman, Díaz, Durán, don Julio, Escobar, don Clemente, Escobar, don Alfredo, Fonseca, Garrido, Godoy, Gómez Pérez, González Olivares, Leighton, Mesa, Ojeda, Pontigo, Pulgar, Ríos Echagüe, Rogers, Rosales, Rossetti, Ruiz Solar, Sepúlveda, Tapia, Tomic, Uribe, don Damián, Valenzuela y Vargas Puebla.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Se va a votar en particular.

En votación el artículo 1.o.

Durante la votación.

El señor GODOY.— ¡De lo bueno, poco! ¡Aún tenemos Patria, ciudadanos!

Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o.

En votación el artículo 2.o con las indicaciones formuladas.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación de los Comités Liberal, Conservador y Radical...

El señor DIAZ ITURRIETA.— ¡La sagrada alianza!

El señor SECRETARIO.— ... para suprimir las frases "hasta por el término de seis meses" y "por igual término de seis meses"; para intercalar ante de la frase: "la ley N.o 5,163" lo siguiente: "los artículos 1.o y 2.o de"; y para poner punto final a continuación de "28 de abril de 1933", suprimiéndose el resto del inciso 2.o desde donde dice: "pero el procedimiento, etcétera".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo 2.o con las indicaciones formuladas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará con la misma votación.

El señor OJEDA.— Con nuestra abstención, señor Presidente.

El señor BERMAN.— ¿Cómo va a quedar el artículo, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— Quedaría así:

"Autorízase al Presidente de la República para declarar en estado de sitio una parte o todo el territorio nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el número 17 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado.

Autorízase igualmente al Presidente de la República para usar de las facultades a que se refiere el número 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, con arreglo a los términos de los artículos 1.o y 2.o de la ley número 5,163, de 28 de abril de 1933".

El señor RUIZ SOLAR.— ¿Por cuánto tiempo se van a entender concedidas las facultades extraordinarias?

El señor YAÑEZ.— Hay un artículo nuevo.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la misma votación.

Acordado.

El señor OJEDA.— Con nuestra abstención.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación para suprimir del artículo 3.o la palabra "reorganizar", quedando la frase así: "para refundir y coordinar".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la modificación.

—Durante la votación:

El señor MAIRA.— Hay dos indicaciones más, señor Presidente.

El señor MELEJ.— ¿Cuál es la indicación que se está votando?

El señor COLOMA (Presidente).— La del Honorable señor Durán, para suprimir la palabra "reorganizar".

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿No hay una indicación formulada por los Comités, señor Presidente?

El señor GODOY.— Que sepan esto los empleados públicos.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy...

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Cuál es la indicación del Honorable señor Santa Cruz?

El señor SANTA CRUZ.— Se va a votar en seguida, Honorable Diputado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 80 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a dar lectura a la indicación para agregar al artículo 3.o un inciso final.

El señor SECRETARIO.— Indicación de los Comités Liberal, Radical y Conservador, para agregar al artículo 3.o un inciso final que diga:

"Los decretos que se dicten en virtud de este artículo deberán llevar la firma del Ministro del ramo y de los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio, tendrán la tramitación que corresponde a los decretos supremos y se publicarán en el "Diario Oficial". Estos decretos caducarán el 31 de diciembre de 1947 si antes de esa fecha no hubieren sido ratificados por ley".

El señor COLOMA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo tercero con esta indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.— ¡Que se vote!

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo tercero con la indicación propuesta.

—Durante la votación:

El señor DURAN (don Julio).— Votemos. Después nos van a echar a nosotros. Da lo mismo. Es cuestión de plazo.

El señor COLOMA (Presidente).— ¡Honorable señor Durán!

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: 76 votos por la afirmativa, 26 por la negativa.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación el artículo 4.o.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación para substituir el artículo 4.o por el siguiente:

"En caso de paralizarse, total o parcialmente, actividades esenciales para la marcha del país, como son las concernientes a la producción de salitre, cobre, carbón, gas o electricidad y los transportes, por efectos de conmoción interna, huelgas ilegales o actos contrarios a las leyes, el Presidente de la República podrá ordenar su continuación, en las mismas condiciones existentes, bajo la dirección o intervención de autoridades civiles o militares del Estado.

"La resistencia al cumplimiento de esta orden se sancionará con la pena establecida en el artículo 1.o de la ley número 6,026 y conforme al procedimiento de esta misma ley".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Censuro al Honorable señor Godoy Urrutia.

¡Honorable señor Fonseca!

El señor FONSECA.— Eso va contra las disposiciones del Código del Trabajo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 78 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 5.o.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación para reemplazar el artículo 5.o por el siguiente:

"Las disposiciones de los artículos 1.o, 2.o y 4.o regirán hasta el 15 de enero de 1948. La disposición del artículo 3.o regirá hasta el 31 de diciembre de 1947".

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—Durante la votación:

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Godoy Urrutia, Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio).— Habrá Congreso Termal para entonces.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor GODOY.— ¡Y cesantía de periodistas!

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 80 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 6.o.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará con la misma votación.

UN SEÑOR DIPUTADO.— No, señor.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación el artículo 6.o.

—Durante la votación:

El señor DURAN (don Julio).— ¡Démosle mejor efecto retroactivo a esta ley, señor Presidente!

¿En qué diario se va a publicar si van a estar todos cerrados? ¡Que dejen siquiera el "Diario Oficial"!

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 79 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 3 horas y 50 minutos del día 21 de agosto de 1947.

CRISOLOGO VENEGAS S.,
Jefe Accidental de la Redacción

AGOSTO
26
MARTES

SANTOS DE HOY
S. Ceferino

SANTOS DE MAÑANA
S. José de C.

Boletín del tiempo

(REDACTADO A LAS 20 HORAS DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 1947)

Buen tiempo despejado reinó en casi todo el país.

APRECIACION GENERAL

ZONA NORTE: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Vientos del suroeste.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno.

ZONA SUR: Bueno. Nublados locales. Neblinas en el litoral. Vientos del suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Precipitaciones y vientos del noroeste en la parte sur de la zona. Tendencia a perturbarse en el resto.

PUNTA ARENAS: Bueno.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 25): máxima: 20 grados a las 16 horas; mínima: 1.5 grado a las 7.40 horas.

Humedad relativa del aire (día 25): máxima: 93 o|o a las 8 horas; mínima: 24 o|o a las 14.50 horas.

SOL (día 26): sale: a las 7.10 horas; puesta: a las 18.20 horas.

LUNA (día 26): sale: a las 13.46 horas; puesta: a las 4.48 horas; fase: luna llena el 31 del presente.

TARZAN (1831) FUERTE RIVAL

Por Edgar Rice Burroughs



Dr. Saavedra
FONO: 66811
GALVEZ N.o 178

TERRY Y LOS PIRATAS

Por Milton Caniff



TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 23 AL 30 DE AGOSTO DE 1947

FARMACIA:	PROPIETARIO:	UBICACION:
Eugenin	A. Castellanos	Avenida España 294
Esmeralda	A. Rocco	San Diego 991
Miraflores	Gutiérrez y Cía.	Alameda B. O'Higgins 488
Atenas	Aberbuch y Cía.	Portugal 1055
Bogotá	A. Montero	Sierra Bella 1896
Progreso	R. Rivadeneida	Lord Cochrane 1768
Rojas N.o 1	R. Rojas	Bascuñán Guerrero 15..
Asturias	I. Rodríguez	Gran Avenida 4364
La Granja	Germán Oxmán	Santa Rosa 6567
Andes	P. Villalón	Gran Avenida 9065
Santa Isabel	R. Arangua	Santa Isabel 0301
Las Lilas	M. Rocabado	J. M. Infante 242
Ñuñoa	F. Bataille	Irarrázaval 1206
Juan de Arco	A. Pizarro	Irarrázaval 3611
San José	M. Vera	Pedro Lucio Cuadra 1...
Las Condes	F. García	I. Goyenechea 26 (dos)
Padig	P. Vuzkovic	Av. Villagra 25 (Los Guin-
Bellavista	L. Espinoza	Av. Vicuña Mackenna 7193
Esmeralda	D. Gil	San Dionisio 2402
Iberia	Torres y Cía.	Estado 101
Gómez	H. Gómez	Catedral 2201
San Rafael	M. Gálvez	Maturana 969
Popular	M. Rojas	San Pablo 3855
La Paz	H. Sánchez	Avenida La Paz 402
Araya	J. Araya	Carrascal 4589
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2602
Stifel	E. Stifel	Independencia 1896
Castillo	R. Castillo	Loreto 162
Centenario	A. Tapia	Recoleta 2298
Labrín	Carrasco y Cía.	Los Aromos 101
Alameda	Sierpe y Cía.	Alameda B. O'Higgins 2709
La Pila	J. Carrera	Alameda B. O'Higgins 4487
Sánchez	J. Carrera	Santos Dumond 430
Quinta	Sánchez y Cía.	Nueva Imperial 4379
Sanax	A. Segura	Mapocho 4181
Meléndez	F. Salinas	Av. Buzeta 497 (Com. Maipú)
Santa María	G. Meléndez	Av. Sta. María 1140 (Renca)
	P. Escobar y Guerra	



ANITA, la huerfanita

Por George Whim

1.—ALHAJAS, JOYAS.

BRILLANTES, JOyas, boletos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88 esquina Nueva York. agosto 31.

¡¡¡ANTIGÜEDADES COMpro!!! Restauraciones de porcelanas y muebles antiguos, peanas, atriles. Carlos Silva Correa. Merced 625. Teléfono 33574. agosto 31.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York N.o 66. agosto 31

RELOJERIA - JOYERIA OCtavio Meza G., Bascuñán Guerrero 35. Reparaciones garantidas. Transformamos agosto 31.

COMPRO BRILLANTES Y cualquiera joya de valor, boletos empeño, oro, platino, marfiles, antigüedades. Moneda 1114. Teléfono 81827. agosto 31.

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. agosto 31.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera N.o 86. Agosto 31

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. septiembre 7.

BOLETOS, JOYAS, BRIllantes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121.

2.—ARBOLES, PLANTAS.

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. agosto 31.

ARBOLES FRUTALES, ARbustos, plantas para jardín, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. Agosto 31

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. agosto 31.

COCHECUNAS, SILLAS DE paseo. Colchones de lana y algodón. Marquesas cromadas. Somieres metálicos. Catres plegables. Estante camas. Refrigeradores a hielo. Facilidades sin pie. Metalux. Monjitas 843, entrepiso. agosto 31

¡¡HOTELES, RESIDENCIAles!! Colchones desde $ 200.— Somieres, $ 250.—. Fábrica colchones, somieres, sobrecamas "Caupolicán". San Diego 813, fono 68377. Agosto 31

SEÑORAS, PARA SUS FIEStas arriende sus servicios antigua "Casa Acevedo", Santo Domingo 585. septiembre 1.o.

USE CERA "OSMA" CASA O. Massa, San Antonio 473. agosto 31.

8.—ARRIENDOS, OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En. 48

9.—ARRIENDOS, BUSCADOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7-En.-48

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

ENSEÑA MANEJAR, MECAnica automóviles Profesor autorizado, exámenes, documentos. Mac Iver 518, esquina Monjitas. Agosto 31

BOLSA DEL AUTOMOVIL Serrano 35, Fono: 64819 Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. Agosto 31

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otro? Avenida B. OHiggins 1340 agosto 31.

¡¡COMPRAVENTA AUTOMOviles!! Figueroa Lihn Ltda Alameda B. O'Higgins 1705 Teléfono 69687. Agosto 31

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica de automóviles. Profesor autorizado, Luis Miranda Torres (antes Almirante Barroso) ahora Manuel Rodríguez 740), fono 80593. Agosto 31

VENDO NEUMATICOS Y CAmaras, para camiones y automóviles, en todas las medidas. —Arturo Prat 22. septiembre 22.

11.—AVES, ANIMALES, PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico. Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. agosto 31

13.—COMPRAVENTA.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas Huérfanos 1349. Teléfono 81586. agosto 31.

13.—COMPRAVENTA.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, Boletos de empeño, Cristales, Porcelanas, Servicio de mesa. Vamos a domicilio. 1247, San Pablo, 1247. Septbre. 22.

COMPRO JOYAS, PLAQUES, boletos de empeño, cristales porcelanas, servicio de mesa. Vamos domicilio. 1247, San Pablo 1247. septiembre 22.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta N.o 668.453 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Guadalupe Núñez, queda nula por haberse dado aviso. agosto 26.

HABIENDOSE EXTRAVIADO Libreta Caja Nacional de Ahorros Central, cuenta N.o 537176, a nombre de Nieves Bravo Escobar, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 28 agosto

HABIENDOSE EXTRAVIADO póliza seguro vida 69.838, extendida por Mutualidad Carabineros a Miguel Rocha Silva, queda nula por presente aviso. 28 agosto

17.—DIVERSOS.

COMPRO COLECCIONES DE estampillas. "La Bolsa Filatélica". Huérfanos 1055, local 315. Frente Teatro Miami. agosto 31.

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. Agosto 31

18.—EDUCACION.

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Matricúlese "Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne. Santo Domingo 670. agosto 31.

ESCUELA CHILE DE TELEgrafía eléctrica, con veintinueve años de existencia, ofrece a la juventud de ambos sexos los cursos (diurnos y nocturnos) de Telegrafía, Radiotelegrafía y Dactilografía. Matrícula abierta. Bascuñán Guerrero 260. Ag. 31

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

MODAS, CORTE, CONFECción, nuevos cursos rápidos. Enseñanza completa, perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender Atención esmerada, profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos. Academia "Fénix" Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). agosto 31.

18.—EDUCACION.

ACREDITADO INSTITUTO Técnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Taquigrafía, Corteconfección, Peluquería, Telegrafía, Manicure. Solicite prospectos. agosto 30

NUEVO CURSO PREPARAción comercial y oficinistas; enseñanza especial para alumnos sin humanidades. Comprende: Contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina. Cursos taquígrafos, dactilógrafos, contabilidad. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. agosto 31

DIPLOMESE, APRENDA. Corte - confección, cortador, moda infantil, peluquería artística, permanentes. Solicite prospectos. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. Septbre. 3.

20.—FOTOGRAFIA.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

21.—HOTELES.

HOTEL. BRASIL 44. TODAS las habitaciones con radio. agosto 31

22.—IMPRENTAS. LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. agosto 31.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones.

PINTURAS PASTA SACK. agosto 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. agosto 31.

MATERIALES DEMOLICION Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pinos, Fierro T T. Tablas piso. Planchas Zinc Sanitarios y toda clase de materiales. San Diego 1278. Agosto 29

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. agosto 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. agosto 31.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. agosto 31

25.—MAQUINARIAS.

MOTORES ELECTRICOS ALternos y continuos, vendo Catedral 1285, teléfono 83575, agosto 31.

VENDO SIERRA HUINCHA volantes 40 cm. con motor y caladora.— Arzobispo Casanova 16.— Bellavista. agosto 27.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPRAMOS MAQUINAS escribir, sumar, calcular, boletos empeño. Compañía 1271 Fono 80052. Casilla 9662. agosto 31.

SIMS, OFICINA TECNICA máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. agosto 31.

28.—MUSICA.

CASA WAGNER. PIANOS alemanes, gran sonido. Reparaciones. Guitarras. Condiciones convenientes. Alameda 2147. Teléfono 64605 agosto 31.

29.—MODAS Y CONFECCIONES.

PETRONIUS. — CARTERAS-Novedades. Galería Comercial. Agustinas 972. Local 339. Tercer piso. ¡Amplios créditos! agosto 31

ZAPATERIA ORTOPEDICA. Mariano Orrego, S. Esmeralda 844. Calzado elegante. Composturas. ¡Teñidos rápidos! agosto 31.

FANTASIAS, ROPA INTErior, novedades para damas. Especialidad camisas para caballeros. Precios bajos. Santo Domingo 987, oficina 15. H. A.

30.—MUEBLES y MENAJES

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. Septiembre 2.

MUEBLES, CON POCO PIE hasta 30 meses plazo. Serrano 283. agosto 26.

30.—MUEBLES y MEN[AJES]

CONFECCIONES DE FU[NDAS] para muebles. Taller Muebles. Avenida Po... 40. Técnicos especializ... agos[to]

¡OCASION! VENDO ... clase muebles, menajes ... tres. Créditos. San Dieg[o] ... ago[sto]

FABRICA DE MUEBLES ... Progreso". San Diego ... Teléfono 67435. Amobla... Muebles toda clase. ¡A... créditos! agosto

¡¡MUEBLES!! COMEDO[RES] dormitorios, livings. Poco ... largo plazo. Siempre ... surtido. San Diego 62... agosto

MUEBLES MODER[NOS] precios bajos, hasta t... meses plazos. Mueblería "... llywood". Rosas 1080 y ... rrano 33. agosto

¡¡SOMIERES!! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego. 9.— Teléfono 86259. 26 Agosto

580 COCINILLA GAS ... kers, 3 platos. Sta. Rosa ... 26 ...

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES

CAMIONES: FLETES ... tro fuera Santiago. 834... agosto

33.—NEGOCIOS, VEND...

RESIDENCIAL BIEN ... tral vendo. Vista Hermosa ... Viña. agosto

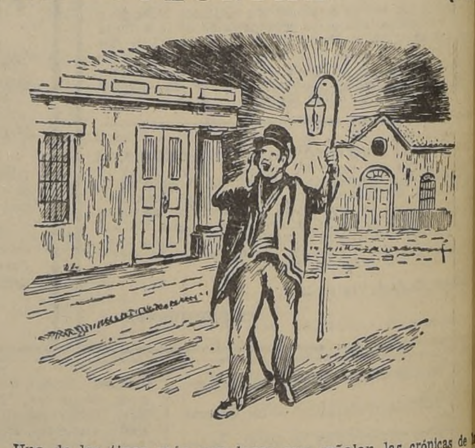
34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO PROFESI... Empleados Particulares ... tituto Sanitas y Anilinas ... — Ante el Inspector señ... lio Mery Aguirre se ef... la elección de la directi... ra el período 1947-1948, ... dando compuesta en ... guiente forma: Presidente ... Ernesto Silva M.; secre... señor Plácido de la Barr... sorero, señor Eno Moyan... directores: señora C... Vega de N., señor Mar... rrios. Se hace esta p... ción conforme al artícu... 375 del Código del Trab... agosto

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

ERA COLONIAL (107)



Uno de los tipos más populares que señalan las crónicas de la época colonial era el "sereno", especie de policial nocturno, que durante las noches vigilaba las calles de Santiago.

Este personaje, al mismo tiempo que hacía el servicio policial nocturno de la capital, era reloj y barómetro ambulante y parlante, mensajero de emergencia y recadero. Su función comenzaba a las nueve de la noche, en que se tocaba la hora de "queda" y todos se recogían apresuradamente a sus casas. Había penas para quienes traficaban en horas avanzadas.

El sereno, en su paciente rondar por las calles semiobscuras, cuando no tenebrosas como boca de lobo, alumbrado de un farolillo, cantaba la hora y proclamaba el estado del tiempo: "¡Las diez han dado, y sereno!", a lo cual agregaba: "¡Ave María Purísima!" y cuando llovía, la voz errante y desolada: "¡Las once han dado, y lloviendo! ¡Ave María Purísima!"

El nombre de "serenos" de estos vigilantes le hacía muchísima gracia a don Vicente Pérez Rosales, que decía: "Hasta ahora nadie ha podido adivinar si este nombre proviene del sereno que cogía el guardián en las noches claras, o bien, de la serenidad con que aguantaba los aguaceros en las noches turbias".—(Fin).

BUENAS INVERSIONES EN PROPIEDADES DE RENTA

$ 100.000.— SATURNO. QUINTA NORMAL. Propiedad de renta antigua en buen estado, apta para industria. Consta de 2 casas, una en dos pisos y otra en un piso. Terreno: 25 x 54 metros. Pago convencional.

$ 200.000.— RIVAS. LADO SANTA ROSA. Paradero 2. Cité en un piso con 10 piezas, Terreno: 14 x 55 metros. Movilización inmediata. RENTA: $ 24.000.—.

$ 250.000.— SECTOR GRAN AVENIDA. Comuna de San Miguel. Propiedad de renta compuesta de 1 casa con local esquina, y piezas independientes por otra, calle. Terreno: 900 m2. DEUDA.

$ 250.000.— ROSAS. LADO BRASIL. PROPIEdad de renta compuesta de varias casas independientes que rentan: $ 36.000 anuales. Terreno: 400 m2. DEUDA: $ 50.000.— Caja de Ahorros. Se vende con $ 150.000.— al año, saldo un año.

$ 280.000.— NATANIEL ESQUINA. ANTES DE Franklin. Propiedad de renta en un piso, compuesta de 3 casas, una con local con 2 puertas y 3 cortinas de fierro. DEUDA. Se vende con sólo $ 180.000.— al contado, saldo 6 meses.

$ 280.000.— LADO PLAZA BOGOTA. PROpiedad de renta en dos pisos, altos y bajos independientes, buen estado, construcción de ladrillo, cadenas de concreto. Cada casa con 2 dormitorios, pieza de baño, etc. Patio. DEUDA. RENTA: $ 1.400.— mensuales. Fácil aumentar.

$ 300.000.— AVENIDA BUZETA. MICRO A LA puerta. Vendo 2 casas de un piso con local comercial. Cada una con 2 y 3 dormitorios, baño, cocina, etc. Terreno: 500 m2. El local tiene una superficie de 60 m2. DEUDA PARTICULAR: $ 120.000.—. Renta: $ 2.800 mensual.

$ 348.000.— LADO MACUL. VENDO 2 BUNgallow modernos, independientes, sólidos. Constan de 2 y 3 dormitorios, baño instalado con termoeléctrico, recibos, cocina. Patio. Entrada de auto. Parrón. RENTA FACIL OBTENER: $ 4.000.— mensuales.

$ 370.000.— PORVENIR ESQUINA. 2 CASAS y local, construcción de ladrillo. La casa en bajos con local, 3 piezas, baño, cocina. Patio. La casa en altos con 4 piezas, galería, baño y cocina. RENTA: $ 24.000.—, fácil aumentar.

$ 385.000.— LORD COCHRANE. ANTES DE Matta. 14 casas interiores, una casa a la calle y un local. 7 casas constan de 2 piezas, y 6 de una pieza. Terreno: 15 x 38 metros. RENTA: $ 36.000.— DEUDA.

$ 395.000.— EN CALLE YUNGAY. CASA DE altos y casa en bajos con local, construcción de ladrillo y concreto. El local con 2 puertas de fierro. Cada casa con 2 dormitorios, baño instalado, living-comedor, dependencias. Patio. DEUDA. RENTA: 10%. Pago convencional.

$ 400.000.— GRAN AVENIDA ESQUINA. LADO Paradero 30. 2 casas y un local esquina, construcción de ladrillo. Sup.: 20 x 27 metros. Constan de 3 y 4 dormitorios, baño; dependencias. Gallinero. Bodega. DEUDA: $ 100.000.— Caja EE. PP. RENTA: $ 2.350.— mensuales.

$ 400.000.— EN CALLE 5 DE ABRIL. BARRIO Pila. 2 locales a la calle con habitaciones y 6 casas interiores. Terreno: 18 x 65 metros. RENTA: $ 42.000.—. DEUDA.

$ 410.000.— SAN FRANCISCO ESQUINA. Antes de Franklin. Propiedad de renta compuesta de 3 casas de un piso, bien tenidas. Local comercial. Cada casa con 4 dormitorios, baño, cocina. Patio. Sup.: 15.50 x 30 metros. DEUDA. RENTA: $ 40.800.—.

$ 420.000.— SANTA ROSA ESQUINA. ANTES de Diez de Julio. 2 casas y local esquina. Sup.: 10 x 27 metros. DEUDA: $ 70.000.— Caja de Ahorros. Se vende con sólo $ 200.000.— contado, saldo 1 año y medio.

$ 420.000.— GENERAL GANA ESQUINA. PROpiedad de renta moderna, sólida, bien tenida. Local esquina con habitación. Casa de 1 piso con 3 dormitorios. Garage independiente y sitio anexo. Sup.: 17.50 x 17.50 metros. DEUDA. RENTA: $ 2.700.—. Fácil aumentar. Facilidades de pago.

$ 420.000.— LADO J. M. INFANTE. CASA de un piso, dividida en dos, construcción de ladrillo. Cada casa consta de 4 piezas, baño, cocina y patio. DEUDA: $ 70.000.— Caja FF. CC.

$ 450.000.— SAN FRANCISCO. LADO MATTA. Casa altos y bajos independientes, construcción de ladrillo. Consta de 3 y 4 dormitorios, baño instalado, hall, comedor; dependencias y servicio. Patio. Terreno: 13 x 34 metros. Se vende con sólo $ 180.000.— contado, saldo 6 y 12 meses.

$ 450.000.— SANTA MONICA. CASA ALTOS y bajos independientes, bien tenida, construcción de ladrillo, estucada. Se componen de 6 y 7 dormitorios, baño instalado, hall, comedor, dependencias. Patio. DEUDA. RENTA: $ 3.100.—. Fácil aumentar. Pago convencional.

$ 500.000.— GRAJALES ESQUINA. PROPIEdad de renta compuesta de: Local en la esquina con bodega. Otro local y casa habitación con ... dormitorios, 3 piezas más, hall, comedor y dependencias. Deuda: $ 100.000.—.

$ 550.000.— ROMERO ESQUINA. LADO ALAmeda. Propiedad de renta compuesta de: 2 casas altos y bajos independientes, muy bien tenidas ... y 2 garages que pueden servir como locales. Casa con 5 dormitorios, 2 baños, dependencias. Patio. RENTA: 10%. SE VENDE CON SOLO $ 300.000.— contado.

$ 550.000.— LADO INDEPENDENCIA. CASA quinta en un piso, dividida en dos. Sup.: 22 x ... metros. Una casa con 8 piezas, dependencias, bodega. Arboleda frutal. Parrón. La otra con ... piezas, 2 patios. Bodega. DEUDA.

$ 595.000.— LASTRA ESQUINA. PROPIEDAD de renta en dos pisos y local, construcción de ladrillo. El local con subterráneo. 1 casa en dos pisos y departamento independiente. RENTA ACTUAL: $ 4.600.— mensuales.

$ 600.000.— SAN FRANCISCO. LADO DIEZ de Julio. Cité con una superficie de 950 m2. de terreno. Sitio indicado para construir edificio de renta o garage. DEUDA.

CARLOS OSSANDON G. -- Nueva York 25

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

SINDICATO PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE ZAPATERIAS.— El 19 de agosto del presente año, ante el Inspector del Trabajo señor Oscar Aros B., se efectuó la elección de un director por renuncia del señor Luis A. Fi... Quedando la siguiente mesa directiva, para el período de 1947-1948: presidente, don Carlos Pellegrín Cedón; secretario, don Roberto Silva Gálvez; tesorero, don Juan Body Riveros; director, don Omar Guzmán Guajardo; director, don Luis Osorio ... Se hicieron las tres publicaciones conforme al artículo 375 del Código del Trabajo.
Santiago, 20 de agosto de 1947. Agosto 27

38.—OCUPACIONES, BUSCADAS.

SEÑORA DE RESPETO SE ofrece para compañera de señora o caballero, afuera de ... Sotomayor 786.— Señora Aburto. agosto 26.

OFREZCOME COMO JUNIOR oficina o aprendiz. 3.o Humanidades. 21 años. Optimos antecedentes. Gmo. Aracena. Teniente Bisson 814 (Vitacura).

BUSCA OCUPACION PRACtico muy competente lechería, campos y sus maquinarias, inscrito Dirección General Agricultura; bienestar, muy recomendado, viudo, sin familia. A. L. E. Victoria ... 31 agosto

BARNIZADOR COMpetente especializado en el ramo, ofrécese a domicilio, con matrícula de primera. Cambio color a cualquier clase de muebles. Fono 63991. Eyzaguirre 528. Depto. 5. 28 agosto.

39.—OCUPACIONES, OFRECIDAS.

NUECES PARA PARTIR NUEces necesito, prefiero vivan cerca, trabajo permanente. — Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3536. agosto 26.

40.—PERFUMERIAS.

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. — Esencias por mayor. agosto 31.

41.—PRESTAMOS, DINERO, INVERSIONES.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48.

42.—PRODUCTOS MEDICINALES.

GRAN YERBERIA NATURISta. Nataniel 966. Surtido completo en yerbas medicinales por mayor y menor. agosto 31.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

$ 5.000 PIE, Y CUARENTA meses plazo, sitios en Población José Joaquín Pérez. Urbanización terminada. Micros a la puerta. Tratar: Sotomayor 375. agosto 31.

QUINTA ISLA MAIPO; PLANtada limones y duraznos. Casa cuidador. Facilidades. Fono 90174. 4 septiembre

44.—PROPUESTAS PUBLICAS y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.— Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de ampliación del alcantarillado de aguas lluvias y mejoramiento de canales de Temuco, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 26 de agosto de 1947.— El Director del Departamento. 9 septiembre

45.—RADIOS.

RADIOS R. C. A Y DISCOS Victor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420. Facilidades. Agosto 31

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. agosto 31.

RAMON RODRIGO V., SERvicio "Philips". Autorizado. Arturo Prat 30. Fono: 63033. Receptores, Tubos, Repuestos, Reparaciones, Garantía, Seriedad, Rapidez. agosto 31.

RADIOS. COMPRO BOLEtos empeño. Pago bien. San Diego 138. Agosto 23

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. agosto 31

INSTRUMENTOS PARA RAdiotécnicos. Tubos para Radios. Cambiadores automáticos de discos. Roberto Santelices Pacheco. Estado 260, oficina 511. 31 Ag.

ALEJANDRO EBNER G. RAdiotécnico autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos. Servicio Técnico. Serrano 712, casi esq. 10 de Julio Fono: 83959. 31-Ag.

UN AÑO GARANTIZAMOS nuestras reparaciones de radios a domicilio. Arturo Prat 30. Fono 63033. agosto 26.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

¿QUIERE UD. COMER MUY bien? Pase donde el Guatón Alfredo. Club Radical Décima Comuna. Chiloé 1950. agosto 31

PIEZAS, PENSION MESA.— Huérfanos 1393. septiembre 12.

EL JUEZ JUSTO

Por Brent and Wells





DICK TRACY

Por Charles Altroph

RAMONA

Por Lino Palacio



48.—RELOJERIAS.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. agosto 31.

RELOJERIA Y JOYERIA Prieto. Reparaciones de relojes y joyas. Todo trabajo garantido por su propio dueño. septiembre 16.

¡¡¡RELOJES COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351 Visítenos!!! agosto 31.

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. agosto 31

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

SASTRERIA "LAS DOS NAciones" Bascuñán 36. Ternos, abrigos de medida y confección. ¡Diez meses plazo! agosto 31.

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. San Diego 1651. — agosto 31.

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA "SEWELL", ESmeralda 889, casi esquina 21 de Mayo. Hechuras con forro seda. $ 600. Abrigos. ternos. ambos. Enorme surtido. Precios bajísimos. Créditos a 10 meses plazo!!! agosto 31.

TERNOS TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. agosto 31.

CASIMIRES NACIONALES desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

SASTRERIAS ANDREU, PAra vestir mejor. Franklin 971, Franklin 1087. Teléfonos 50755 Casilla 7009. agosto 31.

GUENDELMAN, SASTRE hechuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. agosto 31.

SASTRERIA PASCUAL. Grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Diego 928. Ternos, abrigos, hechuras finas. Agosto 31.

¡AMPLIOS CREDITOS! SAStrería "La Flor de Matucana" Casimires nacionales e importados. Matucana 862. agosto 31.

SASTRERIA WELLDRESS. Hechuras forros seda $ 500 (Quinientos pesos). San Diego 248. Teléfono: 81093. agosto 31

CONTINUA NUEStra única liquidación anual. "Casa Salazar", Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. Todo por la mitad de su valor. septiembre 1.o.

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. agosto 31.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En.-48

CASIMIRES INGLESES, ITAlianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2783, esquina Libertad. agosto 31.

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 81687. Casimires finos. Hechuras. agosto 31.

¡AMPLIOS CREDITOS¡ SAStrería "La Flor de Matucana". Casimires nacionales e importados. Martínez de Rosas 3284 (lado Correo). Agto. 31

50.—SUELERIAS.

TALABARTERIA "MALLOL". San Pablo 2720. Sillas inglesas, Monturas chilenas. Aperos, Arneses. Precios sin competencia. Ag. 31

51.—TALLERES MECANICOS.

TALLER DE NIQUELADOS Cóndor 628. Niquelados, Cromados, Desabolladuras, Soldaduras. Garantía. agosto 31.

52.—VARIOS.

PARA EXITO EN EMPREsas, lotería, pida folleto gratis. Benfuid. Casilla 2523. agosto 26.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de don Ernesto Godoy Moreno a doña Amelia Cáceres viuda de Godoy. Agosto 26.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia de doña Elena Frías viuda de Mac_Lean, a señores: Fernando, Augusto y Alberto Keitel Frías. Agosto 26

PRIMER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Carmen Rosa Fredes Vargas a hijos legítimos Hugo, Lázaro y Rigoberto Segundo Enrique Serey Fredes.— Secretario. Agosto 26.

QUIEBRA LUIS TAPIA SALAmanca.— Tercer Juzado Civil.— Por resolución de 6 de agosto de 1947, fíjóse como fecha cesación pagos fallido el 14 de noviembre de 1944.— El Secretario. Agosto 26.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEdió con beneficio, inventario y aceptando acogimiento Art. 44 Ley 5427, posesión efectiva de Rafael Oliveros Cortés a Gladys, Alicia y María Dolores Oliveros Quevedo, sin perjuicio derechos cónyuge Javiera Grismelia Quevedo.— Secretario. Agosto 26.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEdió posesión efectiva de Antonio Mancilla Barazarte a Eugenia e Hilda Mancilla Rodríguez, con beneficio inventario. Practicaré inventario solemne 28 presente, 15 horas, Secretaría Tribunal.— Secretario. Agosto 26.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEdió posesión efectiva de Manuel Picó Dandurand, a Vicente Bartolomé y Manuel Alberto Picó Tiska, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Tiska.— Secretario. Agosto 26

SEGUNDO JUZGADO, CONCEdió posesión efectiva herencia testada de Juan Tapia Ramos a Manuel Campos Ramos.— Secretario. Agosto 26.

53.—JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEdió posesión efectiva de Ludovina Schmidt Smidt a cónyuge Crescencio Inostroza Saldías y la de este último a Rosa, Juana, José David, José Lisandro, María Ercilia y Leoncio Inostroza Saldías, representados cuatro primeros por: Oscar Arsenio y Luis Armando González Inostroza, Froilán Contreras Inostroza, Luz Marina y Luzmira del Carmen Inostroza Barrientos; y Lisandro, Domingo, Leoncio y Miguelina Inostroza Aedo, respectivamente. Secretario. Agosto 26.

TERCER JUZGADO CIVIL, agosto veinte, concedió posesión efectiva herencia intestada doña María Contreras Alvarado a José Enrique, Saturnino, Carlos, Amanda y Estefanía Contreras Alvarado; José Alfonso y Luis Segundo Gatica Contreras.— El Secretario. Agosto 26

POR RESOLUCION CUARTO Juzgado Civil Santiago, de 15 julio 1947, expediente 92421, ordenóse publicar solicitud de Sara Durán Aliste pidiendo que, de acuerdo artículo 30 y siguientes Ley 6382, se le reconozca dominio sobre predio rústico en Cuarta Subdelegación Curacaví de este departamento, en punto llamado Los Capachos, que deslinda: Norte, sucesión Teodoro Alvarez; Sur, callejón de Los Capachos; Oriente, río Puangue; Poniente, con sucesión de Custodio Alvarez. Se avisa para inscribir.— El Secretario. — Santiago, 16 Julio de 1947. 21 Agosto

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO, con beneficio inventario, y aceptando acogimiento artículo 44, Ley 5,421, posesión efectiva de Amador Contreras López a Lidia Contreras Parada, sin perjuicio derechos cónyuge Sofía Parada.— Secretario. agosto 26.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de doña Teresa Alvarado Palma, a los señores Osvaldo David y Elisa del Carmen Quezada Alvarado. El 28 del actual 16 horas practicaré inventario solemne.— Puyó. Agosto 26.

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva de Julio Miranda Díaz a Inés María Miranda Huerta, sin perjuicio derechos cónyuge Luisa Rosa Huerta, con beneficio inventario. Practicaré inventario solemne, Secretaría, 29 presente, 15 horas. Secretario. agosto 28

53.—JUDICIALES.

REMATE. — El 10 de septiembre próximo, a las 11 horas, en los autos ejecutivos por la Caja de Crédito Agrario, con don Máximo Pacheco del Campo, ante el Juez del Primer Juzgado de Letras de Chillán, remataráse el predio ubicado en la ciudad de Santiago, calle Arturo Prat 788, que deslinda: Norte, Carolina Herrera; Sur, Juan Ibáñez; Oriente, Josefa Briceño, y Poniente, calle Arturo Prat. Bases para el remate: 1.o Mínimo para las posturas, los dos tercios del avalúo fiscal, o sea $ 153,266.66; 2.o Pago al contado; 3.o Gastos de transferencia, escrituras y demás inherentes al dominio, de cargo del subastador; 4.o El precio del remate se enterará, dentro de tercero día a contar de la subasta, en igual plazo, el subastador señolará domicilio en la causa para sus notificaciones, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, le serán válidas por el solo estado diario, todas las notificaciones que le afecten; 5.o El subastador deberá firmar el acta de remate al tiempo de la subasta y a más tardar, dentro de tercero día. La omisión de estos requisitos, como la no consignación del precio del remate, en la oportunidad fijada, hará incurrir al subastador, sin más trámite, en la sanción del art. 494 del Cód. de Proc. Civil; 6o Todo interesado para tener opción a la subasta, acompañará boleta de depósito a la orden del Tribunal, por el diez por ciento del mínimo fijado para el remate. Más antecedentes, en la secretaría Primer Juzgado Chillán. — Chillán, 18 de agosto de 1947.— Herminio Gallegos, S. S. septiembre 4

POR AUTO 21 AGOSTO EN curso, Cuarto Juzgado Civil, concedió posesión efectiva herencia testada Auguste Henriette Meining v. de Schumann a doña Thea Sellmér v. de Schumann. Agosto 26.

TERCER JUZGADO, 19 AGOSTO concedió posesión efectiva herencias intestadas de Manuel Segovia y de Demofila Román, a Manuel y Lidia Segovia Román, conformidad art. 40, Ley 5427. agosto 27

CUARTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia testada de don José Tomás Moreno Pardiña a doña Rosa Fernández Valdebenito. Agosto 26.

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia quedada en Chile de don Juan Bautista Gariglio, a doña Anita y doña Carlota Gariglio Pellero. Agosto 26

53.—JUDICIALES.

ANTE ARBITRO, SR. IGNACIO Campino, remataráse 4 septiembre, 16 horas, Secretaría Cuarto Juzgado Mayor Cuantía, propiedad Lord Cochrane 181. Mínimum: $ 400,000. Antecedentes: estudio Arbitro, Bandera 140, 3.er piso, oficina 4 K. Emilio Puyó, Actuario. septiembre 4

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO, aceptando acogimiento art. 44 Ley 5,427, con beneficio inventario, posesión efectiva de Valericio Valle Grandón y Rosa Valle Serel a hijos Valericio y Onofre Valle Valle. — Secretario. agosto 27

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva herencia testada de Carlos Herrera Lira a cónyuge María Rivas Fernández. — Secretario. agosto 28

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Rosa Inostroza Saldías a Luis Armando y Oscar Arsenio González Inostroza.— Secretario. agosto 28

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO posesión efectiva de Tomás Berardi Roberti, a América, Leonardo, Italia y Tomás Berardi Alvarez, sin perjuicio derechos cónyuge Natividad Alvarez. Practicaré en Secretaría inventario solemne 29 presente, 15 horas. — Secretario. agosto 28

SEGUNDO JUZGADO ORDENO citar parientes menor Vicente Leiva Pérez audiencia 28 presente 15 horas fin discernir su curatela. —Secretario. agosto 27

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva de Alicia Donoso Molina a Luis, Marcelo, Miguel, Claudio y Julio Sepúlveda Donoso. — Secretario. agosto 28

TERCER JUZGADO, JULIO CINco, eliminó auto 18 diciembre 1946, a Pedro Ignacio y Fernando Fuentes, concediendo sólo a Ana Rosa Fuentes Maldonado, posesión efectiva herencia don Luis Alberto Fuentes Maldonado. — Secretario. agosto 28

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — 15 septiembre, 15 horas, remataráse ante 4.o Juzgado Civil, Mayor Cuantía de esta ciudad, propiedad N.o 847 de la calle Juan Marínez, en la ciudad de Chillán. Mínimum, $ 150,000.—Pagadero: reconociendo $ 88,146.70, saldo obligación Corporación de Reconsrucción y Auxilio con $ 30,000 al contado; saldo por mitades 6 meses y 1 año plazo. Bases: Secretaría 4.o Juzgado Santiago, Caja.— Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta: 10 o|o mínimo. — El secretario. agosto 29

QUIEBRA: LEOPOLDO VAN DE Wyngard, Primer Juzgado Civil. Por resolución de fecha 19 de julio de 1947, se declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación en esta quiebra. Dentro del plazo verificaron: Créditos valistas: Francisco Torres, $ 1,915.—, letra: Marcos Alexandroff y Cía., $ 4,610.— más intereses, letras. Créditos preferentes: No hubo.— El secretario. agosto 28

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS ÑUÑOA. Cito a ejercicio, de orden del señor Capitán, para el día viernes 29, a las 22 horas. Punto de reunión: El Cuartel. Uniforme de trabajo.—El Ayudante. 29 Agto.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardias de Propiedad". — Cítase a la Compañía a ejercicio para los días martes 26 y viernes 29 del presente, a las 21.24 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. agosto 29

NOVENA COMPAÑIA DE BOMberos "Deber y Abnegación". — De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio, para el viernes 29 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo. — El Ayudante. agosto 29

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa. — Segunda Compañía "La Vida por la Humanidad". De orden del señor capitán, cito a la Compañía para el viernes 29 a las 22 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo. agosto 29

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LAURA MÜLLER
Divorcios. Atención esmerada provincias.
Morandé 291. Oficina 19.
Teléfono 84588.
septiembre 21.

AIDA SEPULVEDA
HERACLIO MORALES
Civiles, Criminales
Arturo Prat 722, departamento 2.
Sep. 16

RENATO FERNANDEZ LECAROS
VICTOR VIAL V.
ARMANDO REYES D.
Abogados
Agustinas 1350
Oficina 570

ENRIQUE OLIVA MONTANER
Huérfanos 1142, Oficina 27
6 Sep.

CONTADORES

EMILIO GONZALEZ CHAVES
Contador, Consultas gratis
San Diego 1621 y Franklin 1079.
agosto 31.

OSCAR CEBALLOS O'RYAN
Contador registrado, Casilla 9-D, Santiago. Ofrece sus servicios al comercio en general y a los señores profesionales.

TECNICOS DENTALES

LABORATORIO DENTAL LEZAETA
Dentaduras artificiales
Composturas inmediatas
Huérfanos 757 — 3.er piso
Oficina 308 — Teléf. 31829
agosto 31.

LABORATORIO DENTAL Humberto Maulen
O'Higgins 773. Oficina 6
Teléfono 60784. Composturas rapidísimas.
agosto 31.

MEDICOS

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Agustinas 1269 (edificio LA NACION).

MEDICOS

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños
Almirante Pastene 344-A
Teléfono 41270

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Broncopulmonares, Estómago, Hígado, Diabetes
Almirante Barroso 57
2 a 5. 10 octubre.

STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología, impotencia.
Monjitas 843. Dep. 44.
septiembre 22.

DR. WORTZMAN
Medicina interna
Hora: 3 a 5
Huérfanos 972, 7.o piso
Oficina 705 — Tel. 62458

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestinos. Metabolismo, impotencia sexual.
Merced 468-A.—Fono 33788. Sep. 2.

DR. A. WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías
Pedir hora fono 64651.
San Isidro 87-A.

Doctor GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8
Piel, Sífilis, Venéreas
J. M. Infante 22 (Providencia). Sep. 2.

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón, Rayos X. Agustinas 681, 3-6. 32521-46405.
agosto 31.

DR. HERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas.
Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta de 3 a 7.
septiembre 22.

MEDICOS

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras
Cirugía 2-5 P. M.
Brasil 47.— Fono 69823.
septiembre 22.

DOCTOR AGUAYO
Señoras - Metabolismo.
Londres 43.— 69400.
agosto 1.

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos
Avenida Holanda 3594.
Teléfono 42463. Sep. 2.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época.
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259.
Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Fono 84931.
agosto 31.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
San Diego 267
agosto 31.

RAQUEL GONZALEZ TORO
Especialidad primerizas.
Serrano 161. Fono 87202.
septiembre 5.

OPTICA.

OPTICA "LUZ"
146 —Arturo Prat— 146
Teléfono: 83953
agosto 31.

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos
Huérfanos 757.
Oficina 207
agosto 31.

REYES
Tratamientos — Atención permanente.
A. Prat 763. — Teléfono 66532. Sept. 10

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1947
SANTIAGO DE CHILE

LA NACION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
EDICION DE 26 PAGINAS.—PRECIO $ 2.—

EL VIERNES: ULLOA FRENTE A FRANCINO

ASPECTOS DEL MATCH DEL AÑO







Tres aspectos gráficos del match del año, como llaman los argentinos al de River Plate con Boca Juniors, efectuado el domingo último, y en el que venció River por 2 a 1. El Enviado Especial de LA NACION, señor Enrique Vergara Rivera, nos ha hecho llegar por avión estas fotografías. Arriba, puede verse a Grisetti, el guardavallas de River, que se apronta para tomar una pelota que viene por alto, en tanto que su zaguero Vaghi corre en su ayuda. Aparece también Pin, el puntero izquierdo de Boca, quien no alcanzará a entrar en acción. Al centro, tres fanáticos que llegaron a las 8 de la mañana... a estacionarse en las inmediaciones del Estadio de Núñez para conseguir entrar al escenario. Llevaron su cocaví y ahí los vemos haciendo mil conjeturas y comentarios sobre el desenlace del encuentro. Si han sido "hinchas" de Boca, el día debe haberles resultado amargo. Abajo, otra escena del gran encuentro. Vaghi, Rosi y Geronis, éste reemplazante de Sarlanga en Boca, Saltan en procura del balón. Logrará cabecear Geronis, aunque sin consecuencias.

Festival pugilístico en honor de "La Nación" habrá el sábado 6

Un festival pugilístico de especial interés se anuncia para el primer sábado del próximo mes de septiembre. Tomarán parte conocidos aficionados de los clubes de box de la capital que han querido adherir al homenaje al Club Deportivo de LA NACION.

Con este motivo, sus organizadores han dado ya los pasos necesarios a fin de ofrecer al público un espectáculo lucido. Aparte del programa amateur, sabemos que actuarán también varios pugilistas profesionales en combates de exhibición, lo que seguramente dará mayor importancia al festival del club de nuestro diario. El programa completo para esta reunión que se efectuará el sábado 6 de septiembre, es posible que quede confeccionado esta tarde, luego de conocer los nombres y categorías de los aficionados que intervendrán.

Este festival se llevará a efecto en el local del Club México, que ha sido cedido gentilmente por la institución de San Pablo.

RESULTADOS DE PARTIDOS DE FUTBOL

DEPORTIVO UNION PASTOR OVALLE.— Derrotó al Deportivo González, por 5 a 0, con su primer cuadro y 3 a 0 con el tercero. Los segundos empataron a dos.

DEPORTIVO DEFENSOR MANZANO.— Frente al Deportivo Franco Lasalle, ganó con su primer team por 2 a 1, con el segundo por 2 a 0 y con el tercero por 1 a 0.

DEPORTIVO SERGIO GALVEZ.— Por 1 a 0 ganó con su equipo de honor al Deportivo Estrella de O'Higgins.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ. — Por 2 a 1 derrotó con su primer cuadro al Deportivo Cementerio General.

DEPORTIVO INTER LAUDER. — Derrotó al Deportivo Mickey, por 5 a 2 con su primer equipo, 1 a 0 con el segundo y 1 a 0 con el tercero.

DEPORTIVO SANTA TERESITA.— Frente al Deportivo Sergio Yancovic, ganó por 3 a 2 con su primer team, por 1 a 0 con el tercero, perdiendo con el segundo por 2 a 1.

En la Serie de Honor del Certamen Oficial de Ping-Pong van primeros Magallanes y Universidad de Chile

NUMEROSOS PARTIDOS HABRA ESTA SEMANA

En plena actividad se encuentran los diversos campeonatos oficiales, organizados por la Asociación de Ping Pong de Santiago.

Damos a conocer en seguida, el puntaje de los clubes que están disputando el tornec de División de Honor:

CLUBES	P.J.	P.G.	P. P.	Puntos
MAGALLANES	12	10	2	20
U. DE CHILE	12	10	2	20
U. CATOLICA	10	9	1	18
DEP. VIEL	11	8	3	16
C. ATLETICO	11	8	3	16
LAUTARO	11	8	3	16
A. ITALIANO	12	5	7	10
Y. y TRABAJO	12	5	7	10
LIBERTAD	9	4	5	8
U. ESPAÑOLA	12	2	10	4
S. MORNING	12	2	10	4
I.CH. N. A.	9	1	8	2
ESTUDIANTES	10	0	10	0

PROGRAMA PARA LA SEMANA

Para esta semana, la Asociación ha fijado el siguiente programa de encuentros:

DIVISION DE HONOR

MARTES 26.— Libertad, con Viel, en Libertad. Turno, Viel. U. Católica, con Estudiantes, en U. Católica. Turno, Estudiantes.

LAUTARO, con I. Ch. N. A., en Magallanes. Turno, I. Ch. N. A.

MIERCOLES 27.— Libertad, con I. Ch. N. A., en Libertad. Turno, I. Ch. N. A.

DIVISION DE ASCENSO

MARTES 26.— Macabbi, con Movilización, en Macabbi. Turno, Movilización.

MIERCOLES 27.— Hayduk, con Delicias, en Hayduk. Turno, Delicias.

JUEVES 28.— J. Vicuña, con L. Orellana, en J. Vicuña. Turno, L. Orellana.

U. de Chile, con Banfield, en Banfield. Turno, Unión Chile.

VIERNES 29.— Unión Chile, con L. Orellana, en Unión Chile. Turno, L. Orellana.

Delicias, con Movilización, en Movilización. Turno, Delicias.

PRIMERA DIVISION

MARTES 26.— V. Letelier, con Caupolicán, En V. Letelier. Turno Caupolicán.

MIERCOLES 27.— Chuchunco, con S. Ñuñoa en S. Ñuñoa. Turno, Chuchunco.

JUEVES 28.— Bocca J., con J. Condal, en J. Condal. Turno, Bocca J.

VIERNES 29.— S. Ñuñoa, con Bocca J., en Bocca. Turno, S. Ñuñoa.

SEGUNDA RUEDA DEL FUTBOL

En su sesión de anoche, la División de Honor del fútbol profesional, fijó la programación de los encuentros correspondientes a la primera fecha de la segunda rueda, del torneo oficial.

Se llegó a un acuerdo, que si bien aún no tiene carácter de definitivo, permitió establecer la fijación de los diferentes partidos. En efecto, el delegado del Santiago National ,hizo presente que difícilmente se podría contar con el Estadio de Playa Ancha para jugar el domingo le lance entre Santiago National y Everton. Por ese motivo se llegó a la determinación de efectuar el partido como preliminar el día sábado, en la cancha de la Universidad Católica, siempre que el field porteño se hallare ocupado.

El fixture es el siguiente:

EL SABADO

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA.— A las 16 horas. Audax Italiano, con Green Cross, árbitro: señor Agustín Ramírez; director de turno: señor Ignacio Bravo.

EL DOMINGO

ESTADIO SANTA LAURA.— A las 14.15 horas: Badminton con Magallanes; árbitro: señor René Messina; director de turno: señor Fructuoso Estéban. A las 16 horas: Unión Española, con S. Wanderers; árbitro: señor Francisco Rivas; director de turno: señor Horacio Bórquez.

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA.— A las 16 horas: Colo Colo, con Iberia, árbitro: señor Higinio Madrid; director de turno: señor Ernesto Fernández.

ESTADIO PLAYA ANCHA, DE VALPARAISO.— A las 16 horas: Everton, con Santiago National; árbitro: señor Sergio Bustamante; director de turno: señor Mauricio Mena.

EFECTUO UN FESTIVAL DE BOX EL NUEVO CLUB FERROVIARIOS SEÑALES

Bastante lucimiento alcanzó el festival organizado por el Club de Box "Ferroviario Señales", con motivo de la inauguración de su nuevo gimnasio de entrenamientos. Asistieron altos jefes de la Empresa de los Ferrocarriles, representantes de la prensa y numerosos púgiles profesionales, entre ellos Oscar Francino, Gabriel Ulloa, Carlos Rendich, Eduardo Cornejo y Mario Guajardo. Los clubes Jorge Guerra y Maestranza de San Bernardo, presentaron a sus más calificados elementos ante los exponentes del Club Señales.

En el programa boxeril, en general, vencieron los amateurs del Señales, llmando la atención las condiciones de los debutantes Carlos Marambio, Hugo Zamorano, Antonio Dinamarca y Luis López. Uno de los mejores matches, fué aquel en que Héctor Mena, superó por K. O. al primer round a Moises Romo. En el encuentro de fondo, el amateur Jorquera, venció por decisión a Cristino Chateaux.

Y. M. C. A. con Olea, en el partido de fondo del básquetbol de hoy

TAMBIEN JUEGAN FERROVIARIO CON FAMAE

ESTA NOCHE, en la cancha del Famae, que está situada en San Ignacio frente a Franklin, se jugarán dos nuevos encuentros correspondientes al campeonato oficial que organiza la Asociación de Básquetbol de Santiago para sus equipos de la división de honor.

La reunión comenzará a las 20.45 horas con el match a cargo del Famae y Ferroviario. Aunque las mejores posibilidades están de parte del cuadro local, no conviene olvidar que el Ferroviario, con su juego pujante y entusiasta, es un rival difícil para cualquiera y ello lo ha demostrado en múltiples oportunidades.

Alinearán así:

Famae: Araya y Zamora; Silva, Arredondo y Araya.

Ferroviario: Pino y Ubilla; González, Herrera y Maldonado.

El partido de fondo es esperado con bastante interés por los aficionados, ya que en él se enfrentarán la Asociación Cristiana de Jóvenes y el Deportivo Olea, dos quintetos que van colocados en los primeros puestos y que últimamente han realizado performances de muchos méritos. De responder a lo que se espera de ambos, es seguro que ofrecerán una exhibición lucida.

Contarán con el concurso de los siguientes hombres:

Y. M. C. A.: Kapstein y Müller; Krüger, Valdivia y Hernández.

Olea: Salas, Sánchez, Valenzuela, Monti y Andrade.

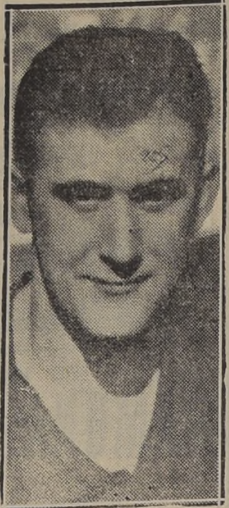
CITACIONES

ASOCIACION DE FUTBOL DE CONCHALI.— Junta general, hoy a las 20 horas, en el local de la I. Municipalidad de Conchalí.

SANTIAGO POLO CLUB. — Asamblea general de socios, hoy a las 18.30 horas, en el Club de la Unión.

UN DIALOGO

ENTRE CRACKS



René A. Pontoni.

A Moreno y Pontoni les tomaban algunas fotografías que reflejaran la beneficiosa influencia de un perfume sobre sus dispares tonos de cabello: rubio oro el de San Lorenzo, moreno... el de River Plate. Los hacían trabajar más que en una cancha de fútbol:

—Por favor... un poquito más inclinada la cabeza. Por favor..., una sonrisa más deportiva.. Por favor..., ese hombro más fláccido. Por favor..., si me permite, baje ahora ligeramente la mirada...

—Ché, ¿por qué eligen a este tan buen mozo? —decía Moreno, mirándolo a Pontoni, que ya no sabía qué finta hacerle al fotógrafo.

—Ya te va a tocar a vos— le contesta René. Y en cuanto el paño negro se había disfrazado de encapuchado detrás del lente, otra vez el de San Lorenzo que cambiaba de posición, o de mirada, o que en lugar de hacerla deportiva, la hacía teatral a su sonrisa. Y de nuevo el "por favor ésto, por favor aquéllo...".

Salimos.

—¿Te dás cuenta, José? ¡Lo que cuesta llamarse Moreno!

—Pero me dieron el chimento de que en España te vino fenómeno eso de llamarte Pontoni. Este... ¿pagás el vermut?

—Pagálo vos y te doy un montón de datos para que te diviertas cuando vayan ustedes.

—¡Fenómeno! Pago.

* * *

—¿Cómo andan ustedes?

—Según: unas veces en tranvía, otras caminando... ¿Y ustedes?

—¿Así que volvió Angelito?

—¡Cuánto me alegro! Veníamos jugando bien. Sobre todo que este Rodríguez estaba haciendo de guapo en nuestra línea. Tenés que ver cómo se mueve y entra. Pero con Labruna se pueden hacer otras cosas que sólo el largo tiempo jugando juntos permite. Me conoce mejor, yo lo conozco más a él... Y podemos hacer eso de recibir una pelota y mandarla al otro "insai" sin mirar, de primera, seguro que el otro estará allí. Y hacer esa rotación de entrealas que te permite eludir la vigilancia de hombre a hombre, desconcertar un poco al contrario. ¿Y ustedes? Me parece que andaban lentos.

—Mirá: yo creo que no era cansancio ni falta de entrenamiento. Para mí, que esa lentitud que por allí todavía asoma, viene de la costumbre que habíamos tomado de jugar lento en España. Y pasa ésto, que vos corrés de acuerdo con lo que el contrario te exige. Y la verdad es que los muchachos hispanos nos habrán jugado duro, pero muy despacio. Y calculá, ¿para qué íbamos a apurar, si no nos apuraban?

—Y además andaban de fiesta.

—No, eso no tiene importancia. A la edad que tenemos, se puede aguantar un tiempo jugando y divirtiéndose a la vez. Lo malo es que nos acostumbramos a jugar lento. Volvimos. Fuimos a Chile y en seguida el campeonato. Y nos vimos con el ritmo perdido, un poco sorprendidos por el juego de aquí.

—Bueno: a mí me ocurrió algo parecido en México. Y cuando volví, te aseguro que no me encontraba. Recibía una pelota, la bajaba, la quería jugar, pero me olvidaba que estaba en Buenos Aires. Y antes que la bajara y la jugara, ya había venido uno embalado, me la sacaba y cuando me daba vuelta, allá andaba la guinda por el arco nuestro. ¡Cómo se corre aquí! Vos te das cuenta yendo a jugar un tiempo a cualquier parte del extranjero.

—José, ¿y físicamente, cómo te encontraste al volver de México? Yo en España perdí kilos.

—¡Ah! Eso para mí era una tragedia! Al revés que vos, me encontré con unos cuantos más encima. Andaba en 83 y no bajaba. No podía. Recién ahora en estos meses me he puesto bien, en mis 79. Pero todo el tiempo anterior había andado lento, pesado. Acaso también fuera por eso que me parecía que los otros corrían muchísimo. ¿Y vós decís que perdiste peso?

—Sí, tres kilos. Pero es que debo ser de los que engordan jugando y adelgazan si juegan menos. Porque en cuanto me ordené de nuevo, en seguida los recuperé.

—¿Comés mucho?

—Ah, sí; para mí eso no es problema. Yo les digo en casa: a mí me dan tallarines y no me engañen con verduritas. Pero eso no lo hago siempre, ¿eh? Porque si querés entrar todos los domingos en el área, en la forma que hoy te levantan y te mandan al suelo, no hay caso de comer tallarines todos los días.

—¿Y los datos de España, René?

(Tomado de "El Gráfico")

Quinteto de la U. Católica actuará en Quinta Normal

Mañana, a las 19 horas, en la cancha del Club Cristal, en la Comuna Quinta Normal, tendrá lugar un programa de básquetbol a base de la actuación del quinteto superior de la Universidad Católica, frente al seleccionado de la Asociación de Quinta Normal, que deberá intervenir en el próximo Campeonato Nacional de Básquetbol.

En el semifondo, el elenco de segunda división de la Católica, se medirá con el combinado B. de Quinta Normal.

A DIEZ VUELTAS SERA LA REVANCHA QUE SOSTENDRAN EN EL TEATRO CAUPOLICAN



GABRIEL ULLOA.— Su match del próximo viernes en Francino, puede resultar uno de los más lucidos de la temporada.

Oscar Francino, el más serio aspirante al título de los peso liviano, se presentará nuevamente la noche del próximo viernes en el ring del Teatro Caupolicán, en un combate de revancha con el profesional valdiviano Gabriel Ulloa. La concertación de este nuevo cotejo se debe a las gestiones realizadas por el manager del pugilista sureño, Héctor Rodríguez, quien ha estimado que su pupilo se encuentra ya en situación de desempeñarse mejor ante el iquiqueño, puesto que ha mejorado bastante en los entrenamientos.

BIEN ENTRENADO

El entrenador del profesional iquiqueño, Sabino Villarroel, es uno de los preparadores más entusiastas cuando se trata de cumplir compromisos serios como el que deberá librar su discípulo el viernes próximo. Luego que Francino descansó unos días después de su match con el campeón Mario Salinas, su adiestrador lo hizo reiniciar sus entrenamientos a fin de mantenerlo en forma para futuros eventos, ya que Francino necesita de otros encuentros previos para retar por el título al campeón actual. Es por eso que Villarroel no ha descuidado los trabajos del iquiqueño, por lo que se espera que Francino ofrezca una presentación convincente frente a Gabriel Ulloa.

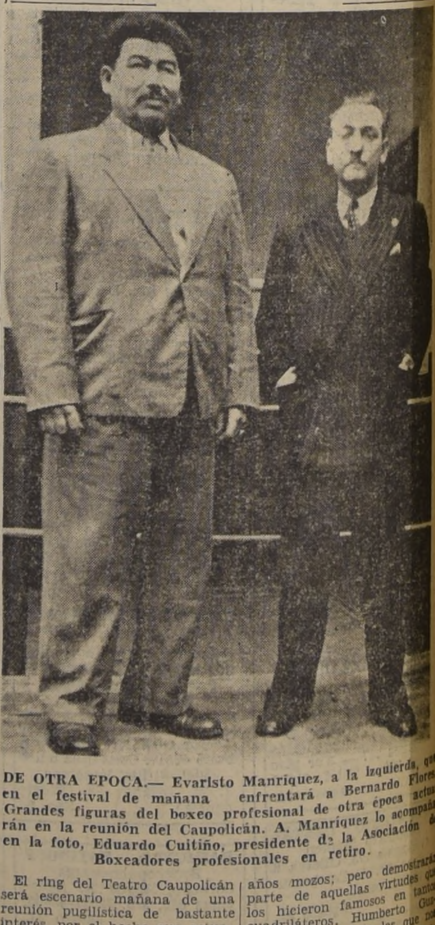
ULLOA HA MEJORADO

Esta es la impresión que tiene Héctor Rodríguez de su pupilo, ya que lo ha hecho trabajar fuerte durante tres semanas. Estima Rodríguez que el valdiviano posee ahora mejor defensa, que es precisamente el punto bajo de Ulloa, ya que siempre ha mostrado carecer de este concepto que lo hace decionar la mayoría de las veces. Porque el valdiviano ha convencido plenamente cuando ataca, pero cuando el adversario es quien toma el control de las acciones, Ulloa no puede desenvolverse como es de desear. Y este es el defecto que su entrenador ha tratado de corregir sobre otdo para su match con el iquiqueño, que es un púgil veloz y de desplazamientos muy rápidos.

UNA REVANCHA

Tanto interés como el match básico de la reunión del viernes es el combate que a 10 rounds sostendrán los mediomedianos Humberto Maturana y Néstor Vásquez, del Perú. Ya en una ocasión estos profesionales se midieron en un encuentro a 8 vueltas, donde no hubo vencedor ni vencido, no obstante haber caído ambos a la lona por espacio de 9 segundos. Será ésta la oportunidad para presenciar una puja de acciones violentas ya que ambos aspiran alcanzar el triunfo, y confirmar así su superioridad.

Viejos boxeadores actúan mañana



DE OTRA EPOCA.— Evaristo Manríquez, a la izquierda, que en el festival de mañana enfrentará a Bernardo Flores. Grandes figuras del boxeo profesional de otra época actuarán en la reunión del Caupolicán. A. Manríquez lo acompaña en la foto, Eduardo Cuitiño, presidente de la Asociación de Boxeadores profesionales en retiro.

El ring del Teatro Caupolicán será escenario mañana de una reunión pugilística de bastante interés, por el hecho que actuarán varios púgiles profesionales ya retirados y que en otra época constituyeron el grupo más selecto del box nacional. El público tendrá ocasión de ver desfilar a tantos hombres que fueron maestros en el arte de la defensa propia. Seguramente no podrán expedirse como en sus años mozos; pero demostrarán parte de aquellas virtudes que los hicieron famosos en tantos cuadriláteros. Humberto Guzmán, será uno de los que nos harán revivir esos tiempos cuando este deporte era todo técnica. Nos demostrará sus tantos recursos que lo llevaron a ser considerado como el más indicado para arrebatar la corona al entonces campeón del mundo, Frankie Genaro.